udp Escuela de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE PSICOLOGÍA UDP2020

Estudiar a las personas en sus nuevos contextos

LORENA GODOY CATALÁN, ANDRÉS MENDIBURO SEGUEL, EDITORES.

INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES

DE PREGRADO DE PSICOLOGÍA UDP - 2020

Estudiar a las personas en sus nuevos contextos

ISBN 978-956-314-508-3
Diseño: Paulina Carrasco Rebolledo

Contenido

03 **Prólogo**

05 **Introducción**

10 **Primera parte. Investigaciones realizadas en los cursos de Investigación I y II**

11 **El uso recreativo de drogas en jóvenes chilenos relacionado al malestar psicológico**
Román Pino, Francisca Baier, Isabel Luna y Josefina Marshall

24 **Estilos de apego y su impacto en el nivel de adicción a las redes sociales**
Nicolás Prado Ligeti, Alejandra Hernández Escobar, José Tomás Perez de Arce Oneto y Magdalena Monsalve Pfeng

36 **Redes Sociales: ¿un agente perjudicial para la salud mental?**
Maite Aedo, Ivo Bacovich, María Elisa Castillo e Ignacia Vergara

51 **Calidad del sueño, afrontamiento al estrés y carga académica en estudiantes de Psicología**
Marie Mackenzie, Tania Magendzo, Yazmín Mena, Ángela Muñoz y Ángeles Varela

64 **Estudio empírico sobre la replicabilidad del fenómeno atencional "*attentional blink*" en estudiantes universitarios**
Diego Cox, Bárbara Espejo, Florencia Guzmán e Isidora Schlesinger

80 **Segunda parte**
Investigaciones realizadas en los cursos de Investigación III y IV

81 **Activismo feminista apartidario: motivaciones en la práctica cotidiana de mujeres de la Región Metropolitana**
Javiera Arias, Ámbar Riveros, Paula Ortega, Javiera Godoy, Dayenut Marín y Benjamín Ortiz

105 **Entre plazas: apropiación espacial y (re)significaciones urbanas e identitarias pre y post revuelta 18-O**
Alonzo Copa Cáceres, Diego Núñez Pávez, Simón Paredes Ríos, Agustín Pinedo Swinburn, Fernando Salinas Muñoz

126 **Covid-19 y teletrabajo en Chile: articulación del trabajo productivo y reproductivo en hombres y mujeres**
Valeska Fuentes Medina, Isidora Javalquinto Labbé, Catalina Moncada Ortiz, Alejandro Muñoz Jeria y Carolina Riquelme Toledo

149 **Expresión y vivencia de la tristeza en hombres millennials de la Tercera Región de Chile**
Roberto Hagemann, Francisco Llantén, Daniela Muñoz, Sebastián Parra García, Camila Zepeda y Daniella Zunino

178 **Representaciones sociales de la justicia social que poseen los adolescentes**
Álvaro Sepúlveda, Catalina Araya y Daisy Fuentes

Prólogo

El proyecto académico de la Escuela de Psicología UDP enfatiza una formación integral, presentando contenidos básicos de la disciplina de manera temprana, no descartando con ello una formación interdisciplinaria. Además, las tres bases que organizan el plan la conforman dos líneas de formación disciplinaria complementarias -la psicología clínica y los desempeños en diferentes campos psicosociales-, y la investigación como un modo de concebir y reflexionar permanentemente la disciplina y la práctica profesional, de manera crítica y pluralista.

Así, nuestra Escuela de Psicología se caracteriza por una sólida formación teórica, metodológica y ética, la que tiene por resultado que las y los profesionales que de ella egresan sean valoradas/os y reconocidas/os en el mundo del trabajo. Una de sus características es la rigurosa formación en investigación, siendo nuestros/as egresados/as capaces de diseñar y ejecutar estudios, empleando metodologías cuantitativas y cualitativas, con fines académicos y/o de sistematización de sus prácticas profesionales.

Los trabajos que se presentan en esta publicación corresponden a investigaciones diseñadas y ejecutadas por estudiantes de segundo y tercer año de la carrera, en el contexto de los cursos Investigación I, II, III y IV. Asimismo, los estudios aquí publicados representan los mejores trabajos de cada una de las 10 secciones que comprenden las cátedras ya mencionadas. Cada uno de ellos surge de una historia de formación de equipos de trabajos que reflexionaron sobre problemas y preguntas de investigación que fuesen relevantes para la psicología y un aporte a la sociedad; la realización de una continua reflexión ética sobre sus prácticas investigativas; el despliegue de soluciones creativas para investigar de manera remota y online en el marco de la crisis sanitaria; y la comunicación de sus resultados en el V Congreso de Investigación de Estudiantes de Psicología UDP.

Tras cada una de estas historias, además, se encuentra el trabajo colectivo de la línea formativa de investigación, coordinada por la profesora María Isabel Toledo, y por las y los docentes de los cursos que la conforman: Daniel Rojas, Andrés Mendiburo, Claudio Lavín, Marcelo Garrido, Stefanella Costa, Lorena Godoy, Felipe Rivera, Nicolás Orellana, Francisco Salinas y Andrés Rubio.

La presente publicación, resultado de este trabajo conjunto que reúne a estudiantes y docentes, constituye un orgullo para nuestra Escuela. Esta visibiliza los resultados de algunas de las investigaciones desarrolladas durante el año 2020 y contribuye a la divulgación de conocimiento sobre nuestra disciplina, que han servido para la propia formación de las y los estudiantes que las han implementado. También, esta publicación contribuye a la transmisión de aprendizajes a las y los estudiantes -de nuestra Escuela y de otras- que avanzan en su formación como psicólogas/os y, en última instancia, al rol público que asumimos como Facultad de aportar al desarrollo científico de nuestro país.

Alemka Tomicic
Directora de Escuela
Facultad de Psicología
Universidad Diego Portales

Introducción

Este libro reúne diez investigaciones realizadas por estudiantes en los cursos de Investigación durante el año 2020. Estos cursos forman a estudiantes de segundo año (Investigación I y II) y a estudiantes de tercer año (Investigación III y IV) en metodología cuantitativa y metodología cualitativa, respectivamente, y son parte de la malla curricular desde el año 2011.

Esta línea expresa la convicción de que la formación en investigación contribuye de manera relevante a la formación de futuros psicólogos y psicólogas y al modo en que pensamos se debe ejercer la profesión. Por una parte, permite el desarrollo de diversas habilidades, como la utilización de literatura científica, la problematización de la realidad, el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexividad, la argumentación y el ejercicio de diversas formas de comunicación científica. Hace posible además la adquisición de conocimientos teóricos y metodológicos, así como el desarrollo de prácticas éticas en la elaboración y ejecución de investigaciones, necesarias para el ejercicio profesional y académico. Todos estos aspectos son competencias y conocimientos centrales en el perfil de egreso de la carrera.

Dar a conocer el fruto del trabajo realizado por los y las estudiantes ha sido un objetivo permanente de la línea de investigación. Expresión de ello es la realización del Congreso de Estudiantes de Psicología UDP, instancia en que la totalidad de los estudiantes presentan el resultado de sus investigaciones, ya sea en formato póster o en ponencias. Esta instancia va en su quinta versión, y en los últimos años ha incluido la publicación de los resúmenes de las investigaciones presentadas, disponibles en su página web[1]. Del mismo modo, se ha publicado el resultado de investigaciones de años anteriores en revistas académicas de las Ciencias Sociales (e.g., García et al, 2014), así como también se han realizado presentaciones en otros congresos.

Esta es la primera vez que se publica una selección de las investigaciones realizadas en los cursos de Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa en formato de libro digital, lo que permite dar a conocer en extenso los estudios realizados por los equipos de investigación, los cuales fueron diseñados y ejecutados enteramente por las y los estudiantes con la guía y acompañamiento de su profesora o profesor. Comunicar los nuevos descubrimientos es un aspecto esencial en la generación de conocimientos, razón por la cual valoramos el avance que representa este libro.

[1] https://psicologia.udp.cl/congreso-de-investigacion-estudiantes-psicologia-udp/

Los capítulos que componen este libro se dividen en dos partes. En la primera se presentan cinco estudios realizados por estudiantes de segundo año en el marco de los cursos correspondientes a Investigación Cuantitativa, y en la segunda se presentan cinco estudios ejecutados por estudiantes de tercer año en los cursos correspondientes a Investigación Cualitativa.

La sección de Investigación Cuantitativa comienza presentando el trabajo realizado por Román Pino, Francisca Baier, Isabel Luna y Josefina Marshall, en la que se aborda la posible relación existente entre el consumo recreativo de drogas y el malestar en jóvenes, observando correlaciones entre el bienestar (principalmente eudaimónico) y el consumo de algunas sustancias. La pandemia ha gatillado una serie de eventos estresantes para gran parte de la población, aumentando la demanda de medicamentos ligados al tratamiento de enfermedades ment ales. Considerando esto, la investigación nos permite examinar cómo esto puede afectar entonces el bienestar de la población.

La segunda y la tercera investigación son estudios respecto al uso de redes sociales. Este tema ha aparecido crecientemente como objeto de estudio para la psicología, y es de especial interés para la disciplina si pensamos en cómo las interacciones sociales se han vuelto cada vez más virtuales. Esto se ha marcado con fuerza en el último período, en el cual -y con el objetivo de mantener la salud física- se ha potenciado tanto la idea del "distanciamiento social" o "distanciamiento físico". En esta línea, las redes sociales han servido como una forma de reemplazar el contacto perdido y mantener una presencia, aunque virtual, en la vida de los otros.

Así, el segundo estudio corresponde al de Nicolás Prado, Alejandra Hernández, José Tomás Pérez de Arce y Magdalena Monsalve, quienes indagaron respecto a la posible relación entre los estilos de apego y las formas de uso de las redes sociales. La investigación concluye en torno a cómo podemos entender la relación de los estilos de apego y una mayor dependencia hacia redes sociales.

También enfocada en el estudio de las redes sociales, la investigación de Maite Aedo, Ivo Bacovich, María Elisa Castillo e Ignacia Vergara, indaga respecto al posible efecto (con los recaudos del caso, al concluir que conlleva un estudio observacional) de los contenidos de las redes sociales sobre el nivel de ansiedad de los usuarios. Sus resultados dan luces respecto a cómo estos usos virtuales podrían afectar negativamente a las personas, habiendo diferencias entre géneros y rangos etarios.

La cuarta investigación, desarrollada por Marie Mackenzie, Tania Magendzo, Yazmín Mena, Ángela Muñoz y Ángeles Varela, apunta a examinar a la carga académica como detonante de estrés y malestar psicológico. Sus resultados muestran que en gran medida el afrontamiento emocional negativo (o las reacciones emocionales negativas hacia el estrés) se asocian con diversos elementos del sueño.

El último estudio de la sección de investigaciones cuantitativas es el de Diego Cox, Bárbara Espejo, Florencia Guzmán e Isidora Schlesinger, quienes abordan el problema de crisis de la replicabilidad en psicología. Poder reproducir los resultados de los estudios es parte esencial del avance científico, y es allí donde realizar este tipo de investigaciones permite generar evidencia que ayude a crear una disciplina científica más sólida. De este modo, las autoras y el autor replican el estudio de Raymond et al. (1992), en el cual se presenta el fenómeno del parpadeo atencional (attentional blink), o la incapacidad de detectar un estímulo si es presentado rápidamente después de otro.

Abre la segunda parte de la publicación el estudio realizado por Javiera Arias, Ámbar Riveros, Paula Ortega, Javiera Godoy, Dayenut Marín y Benjamín Ortiz, que analiza los motivos expresados por mujeres en sus prácticas cotidianas para unirse a colectivos feministas como activistas, en el marco de la relevancia y visibilidad que ha cobrado el movimiento feminista en los últimos años. En sus resultados se destacan como principales motivaciones el sentimiento de las mujeres de ser víctimas de injusticias y/o discriminación por el simple hecho de serlo y la necesidad de buscar espacios para dar cuenta de dicha situación, así como la falta de representación de las demandas y necesidades de las mujeres en materias judiciales e institucionales.

A continuación, se presenta la investigación de Alonzo Copa, Diego Núñez, Simón Paredes, Agustín Pinedo y Fernando Salinas, que tuvo como objetivo estudiar el modo en que la revuelta social del 18 de octubre de 2019 cambió la forma en que los sujetos sociales se relacionan y se apropian de los espacios públicos. Para ello se analizaron las significaciones otorgadas a las plazas Camilo Catrillanca y Ñuñoa, ambas en la ciudad de Santiago, por parte de personas que habitaban cerca de ellas y que participaban en organizaciones barriales comunitarias. Los autores concluyen que se produjeron cambios en las significaciones conferidas a estas plazas y a la ciudad, lo que se expresó en nuevas formas de identificación, de organización vecinal, presencia barrial y apropiación del espacio público.

Atendiendo a los cambios producidos en el ámbito laboral en el excepcional contexto de la crisis sanitaria por COVID-19, el estudio de Valeska Fuente, Isidora Javalquinto,

Catalina Moncada, Alejandro Muñoz y Carolina Riquelme tuvo por objetivo describir y comprender las percepciones de hombres y mujeres que comenzaron a teletrabajar producto de la pandemia con respecto a la articulación o balance de sus actividades productivas y reproductivas. Los resultados indican que el teletrabajo significó la extensión e intensificación de sus jornadas laborales y el desdibujamiento de los límites entre la vida privada y la vida laboral, así como la percepción por parte de las mujeres de una intensificación de las labores domésticas y de cuidado, lo que complejiza el logro de dicha articulación.

Considerando las transformaciones ocurridas en los discursos hegemónicos sobre la masculinidad y su relación con la disminución de concepciones negativas de la experiencia emocional masculina, el estudio de Roberto Hagemann, Francisco Llantén, Daniela Muñoz, Sebastián Parra, Camila Zepeda y Daniella Zunino, analizó cómo hombres millennials vivenciaban y expresaban su tristeza. Los autores y autoras reconocieron la presencia de estigmas en las vivencias de tristeza de los hombres consultados, siendo catalogada esta emoción como predominantemente femenina; identificaron además una relación vínculo-confianza como un factor imprescindible para la expresión de tristeza, así como un mayor reconocimiento de las experiencias de tristeza denominadas tristezas severas, en comparación con las tristezas suaves.

En el contexto de las fuertes desigualdades sociales que caracterizan a Chile y del protagonismo alcanzado por adolescentes en los movimientos de descontento de la población hacia las injusticias sociales, Álvaro Sepúlveda, Catalina Araya y Daisy Fuentes estudiaron las representaciones sociales de la justicia social que poseen mujeres y hombres adolescentes. Como resultados de la investigación, distinguieron dos representaciones sociales. Una que conceptualiza la injusticia social como un desbalance de la distribución de bienes primarios; y una segunda, que lo hace como una situación de discriminación o marginalización según la identidad sexual, étnica, de raza o de género que posea un grupo o un individuo. Es decir, lo injusto socialmente es tanto material como simbólico. Se trata de categorías que en la realidad social se están influyendo mutuamente, por tanto, ambas representaciones se intersecan una a otra.

Queremos reconocer el trabajo de todos quienes hicieron posible esta publicación. A la Dirección de la Escuela, que apoyó de diversos modos esta iniciativa. A los profesores y profesoras que forman parte de la línea de investigación, cuyo trabajo coordinado y comprometido permite entregar año a año a los y las estudiantes formación en investigación, tanto en aspectos metodológicos como en el ejercicio de prácticas éticas en

el diseño y ejecución de investigaciones. A las y los estudiantes, por el compromiso y seriedad con la que asumieron el trabajo de diseñar y ejecutar sus investigaciones en un contexto de crisis sanitaria por el Covid-19 que les obligó a adaptarse al trabajo online. Hay ahí un doble motivo para felicitar el trabajo realizado, ya que fueron capaces de sortear con éxito las dificultades del nuevo escenario y adquirir nuevos aprendizajes, pudiendo dar continuidad a sus procesos formativos. También queremos reconocer el trabajo que continuó realizando cada equipo con sus textos en el proceso de edición de este libro.

Aprender a investigar es un camino que necesita de motivación. Por esto, no es el interés de la línea de investigación que las y los estudiantes de la carrera aprendan únicamente cómo aplicar con rigurosidad la investigación cuantitativa y cualitativa. Los fenómenos de la naturaleza siempre han sido fuente de preguntas, y responderlas siempre ha motivado a la humanidad a avanzar, a cambiar y, en muchos casos, a evolucionar. Investigar, en psicología, es ayudar en ese proceso abriendo la ventana a los misterios del mundo, especialmente a los del ser humano. Somos responsables entonces de hacer preguntas que estén a su nivel y de responderlas rigurosamente, y eso es lo que -al menos de manera inicial- estos cursos pretenden enseñar.

Este libro es fruto de un esfuerzo colectivo. Esperamos que su lectura contribuya a ampliar el conocimiento y enriquecer la reflexión sobre las distintas temáticas estudiadas, así como a motivar a otros estudiantes que se encuentran en el proceso de ejecución de sus investigaciones.

Lorena Godoy y Andrés Mendiburo

Referencias

García, D., Apolonio, M., Rojas, P., & de Georgis, M. L. (2014). Para ellos pan y para ellas cebollas: comparación de preferencias musicales entre hombres y mujeres adultos jóvenes en Chile. Némesis: Revista de estudiantes de Sociología de la Universidad de Chile., 12, 153–165.

Raymond, J. E., Shapiro, K. L., & Arnell, K. M. (1992). Temporary suppression of visual processing in an RSVP task: An attentional blink? Journal of Experimental Psychology. Human Perception and Performance, 18(3), 849–860. https://doi.org/10.1037//0096-1523.18.3.849

Primera parte

Investigaciones realizadas en los cursos de Investigación I y II

El uso recreativo de drogas en jóvenes chilenos relacionado al malestar psicológico

Román Pino, Francisca Baier, Isabel Luna y Josefina Marshall.

Resumen

Cada vez existe mayor prevalencia en el consumo recreativo de drogas en jóvenes chilenos. El consumo de marihuana y tranquilizantes sin recetas médicas comienza a los catorce años y el de cocaína a los quince, siendo estos dos fenómenos centrales para la comprensión y desarrollo del presente estudio. Para poder explicar este fenómeno se debe tener en cuenta la directa relación con los contextos de riesgo psicológico y social, los cuales crean un ambiente propicio para la experimentación y consumo de drogas. Esta investigación tuvo como objetivo establecer la posible relación entre el consumo recreativo de drogas y el malestar psicológico en los jóvenes chilenos. Se realizó una investigación transversal no experimental de alcance correlacional, en la cual participaron 64 jóvenes consumidores de droga entre 18 y 29 años, a quienes se les aplicaron tres instrumentos: la escala de malestar psicológico de Kessler K-10 (Brenlla y Aranguren, 2010), que mide el ánimo en función de distintos sentimientos, como la tranquilidad/intranquilidad; la escala de bienestar psicológico de Ryff (Díaz et al., 2006), que mide la percepción del bienestar/malestar; y el instrumento ASSIST (Soto-Brandt et al., 2014), que mide el consumo de distintas drogas y su frecuencia. Los resultados evidenciaron correlaciones entre el malestar psicológico y algunos consumos recreativos en los jóvenes. Esta investigación visibiliza un problema social como lo es el consumo recreativo de drogas en jóvenes, y busca sentar una base de información que permita ampliar las discusiones alrededor de la temática.

Palabras clave: *Jóvenes, drogas, malestar psicológico, bienestar psicológico.*

Actualmente, en Chile se ha podido observar cómo el consumo de drogas representa un problema social de gran relevancia para las políticas públicas. Un primer aspecto para destacar atañe al temprano consumo de sustancias en los jóvenes. A modo de ejemplo, el consumo de marihuana y/o tranquilizantes sin recetas médicas comienza a los 14 años, y el de cocaína a los 15 (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol [SENDA], 2018).

Una gran cantidad de jóvenes que consumen drogas lo hacen como forma de diversión, es decir, hacen un consumo de drogas de forma recreativa (Maturana, 2010). De la Villa, Jiménez y Sirvent (2006) explican al consumo recreativo como un patrón conductual multidimensional, el cual se compone de variables tales como: actitudes, motivaciones hedónicas, búsqueda de sensaciones, imperativos grupales, crisis de identidad psicosocial, tendencias socioculturales y otros factores auxiliares asociados a circunstancias de ocio y diversión. De este modo, la diferencia entre uso médico y uso recreativo se sustenta en una resignificación por parte del individuo, de manera que el uso de las sustancias adquiere una connotación personal y diferente a la utilidad funcional para la cual fue producida y prescrita médicamente (De la Villa et al., 2006). Asimismo, un uso adictivo conlleva una experiencia que usualmente es involuntaria y genera consecuencias negativas, de modo que da la base para entender al consumo adictivo como un trastorno que se diferencia de un consumo recreativo (Nicollini, 2020).

Sumado a la experiencia del consumo recreativo de drogas en jóvenes, aparece una nueva variable en tensión: la vulnerabilidad individual de los jóvenes frente a un escenario de riesgo, en la cual las diferentes exigencias, tanto del medio social como de su propia subjetividad, crean un ambiente propicio para la experimentación de alguna droga en la adolescencia (Maturana, 2010). Asimismo, en la relación de dicho consumo recreativo de drogas y la vulnerabilidad individual, aparece un tercer concepto que se aúna a la experiencia vivida por el sujeto de manera internalizada, el malestar psicológico. Este es definido por Damphousse y Kaplan (1998) como un estado mental que se produce al momento en que el individuo asocia actitudes negativas y dolorosas provenientes de lo social consigo mismo. En la misma línea, existe una pérdida de motivación para ajustarse a las normas convencionales, debido a que la conformidad con el pasado no se recompensa satisfactoriamente con las evaluaciones positivas -generando de esta manera mayor malestar-.

Así, este sufrimiento que genera malestar psicológico puede dar lugar a una disposición desviada del joven, que en conjunto con la relación con el medio y los pares -quienes también pueden encontrarse en un proceso de desviación- aumentan sus probabilidades de consumo (Damphousse y Kaplan, 1998). Es así como no es posible separar este concepto de factores personales y sociales, los cuales están acompañados de creencias que lo definen y logran permitir que este se configure como una condición continua de malestar (Ehrenberg, 2016).

Teniendo claro lo anterior, la relevancia del estudio coadyuva a entender la relación que se produce entre el consumo recreativo de drogas y el malestar psicológico, siendo el malestar psicológico un aspecto relevante en la composición de un escenario de riesgo en los jóvenes, el cual dispone al individuo a un potencial consumo de drogas (Maturana, 2010).

Aunado a lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe relación entre el malestar psicológico y el uso recreativo de drogas en los jóvenes chilenos?

Hipótesis

La hipótesis central para realizar el presente estudio fue que existe una correlación positiva entre un nivel mayor de malestar psicológico y el consumo recreativo de drogas en jóvenes chilenos.

Objetivos

General

Establecer la posible relación entre el consumo recreativo de drogas y el malestar psicológico en los jóvenes chilenos.

Específicos

- Describir el consumo recreativo de drogas en los jóvenes chilenos.
- Identificar el grado de vulnerabilidad psicosocial de los jóvenes consumidores de drogas.
- Identificar los factores que limitan y potencian el consumo recreativo de drogas.

Marco metodológico

Diseño

Se empleó un diseño no experimental, transversal e intersujetos.

Participantes

La investigación constó de una muestra no probabilística por conveniencia. El tamaño de la muestra fue de 64 participantes, siendo un 68,2% mujeres y un 31,8% hombres. El rango etario de los participantes con mayor participación varió en el rango entre 18 y 20 años, con un 48,5% del total de la muestra.

Los criterios de inclusión fueron pertenecer al rango etario entre 18 y 29 años, ser consumidores de drogas y ser estudiantes de la Universidad Diego Portales (UDP). Los criterios de exclusión fueron no cumplir con lo explicitado anteriormente, estar embarazada (debido a la carga ética que implicaría) y presentar un historial clínico de adicción o de usos de drogas psiquiátricas, ya que en dichos casos el uso de drogas adquiere otra connotación.

Las estrategias de reclutamiento fueron desplegadas mediante redes sociales, especialmente mediante las redes sociales utilizadas por jóvenes de la UDP, como lo son WhatsApp o Instagram.

Procedimiento

Las variables correlacionadas fueron el malestar psicológico y el consumo recreativo de drogas. La manera de recolectar la información fue a través de un Google Forms. A los participantes se les mandaba un enlace donde debían responder las preguntas demográficas y tres instrumentos. Junto con esto, y para asegurar la calidad y el rigor de la investigación, solo se consideraron las respuestas de las personas que cumplían con los criterios de inclusión, de modo que se realizaron preguntas con respecto a su edad, consumo o si tenían prescripciones de drogas psiquiátricas.

Instrumentos

La primera sección evaluaba el malestar psicológico, el cual se midió con la "escala de malestar psicológico de Kessler (K10)", desarrollada por Kessler y Mroczek (1994), adaptada y traducida al español por Brenlla y Aranguren (2010). Esta escala consta de 10 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos (siendo 1 "Nunca" y 5 "Siempre"), cuyo rango de puntaje se encuentra entre los 10 y 50 puntos, evaluando el riesgo de presentar malestar psicológico inespecífico (síntomas de ansiedad y depresión) y/o manifestado en sentimientos de tristeza, cansancio y desesperación dentro del último mes. En esta adaptación, el coeficiente de fiabilidad es $\alpha = 0{,}88$.

La segunda encuesta fue para medir el bienestar psicológico, para la cual se ocupó la "escala de bienestar psicológico de Ryff", propuesto por Ryff (1989), adaptada por Van Dierendonck (2004) y traducida al español por Díaz et al. (2006). Esta en-

cuesta cuenta con 39 preguntas con respuestas de “escala tipo Likert”, con puntuación del uno al seis (siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 6 “Totalmente de acuerdo”). Estas preguntas se subdividen en seis subescalas: 1.- Autoaceptación, dividido en seis ítems, que mide la autopercepción positiva siendo conscientes de sus limitaciones; 2.- Relaciones positivas, que consta de seis ítems que miden las relaciones sociales estables dentro del círculo social en los cuales la persona confía; 3.- Autonomía, dividido en ocho ítems que miden y evalúan la capacidad de la persona para sostener su propia individualidad en diferentes contextos sociales; 4.- Dominio del entorno, que consta de seis ítems que miden la habilidad personal para elegir o crear entornos favorables para sí mismos; 5.- Propósito en la vida, que comprende siete ítems que miden la capacidad de definir objetivos vitales y metas proyectables claras; y 6.- Crecimiento personal, conformado por seis ítems que miden y evalúan la capacidad del individuo para generar las condiciones que desarrollen sus potencialidades (Véliz, 2012). En esta adaptación la consistencia interna es de: autoaceptación $\alpha = 0{,}83$; relaciones positivas $\alpha = 0{,}81$; autonomía $\alpha = 0{,}73$; dominio del entorno $\alpha = 0{,}71$; propósito en la vida $\alpha = 0{,}83$ y crecimiento personal $\alpha = 0{,}68$, las que miden el propósito en la vida, el crecimiento personal, el dominio del entorno, la autonomía, las relaciones positivas y la autoaceptación. Los estadísticos descriptivospara las escalas, es como sus coeficientes de consistencia interna Alfa de Cronbach de encuentran en la tabla 1.

Tabla 1

Medias, desviaciones estándar y correlaciones con intervalos de confianza

Variable	M	SD	n° ítems	α
1. Malestar Subjetivo de Kessler 10	2,84	0,59	10	0,796
2. Bienestar Psicológico de Ryff	141,64	19,99	33	0,912
3. Auto aceptación (Ryff)	24,4	5,23	6	0,851
4. Relaciones Positivas (Ryff)	27,17	4,77	6	0,740
5. Propósito en la vida (Ryff)	20,19	4,69	5	0,795
6. Dominio del Entorno (Ryff)	19,69	3,80	5	0,642
7. Autonomía (Ryff)	19,09	4,16	5	0,662
8. Crecimiento Personal (Ryff)	31,09	4,00	6	0,734

En tercer lugar, y para medir el consumo recreativo de drogas, los participantes debieron responder el Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST), propuesta por la OMS en 2011, traducida y adaptada por Soto-Brandt et al. (2014). Esta escala consta de ocho preguntas sobre el consumo y frecuencia de nueve sustancias: tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, anfetaminas, inhalantes, tranquilizantes, alucinógenos y opiáceos. Para el análisis de estas variables se realizaron correlaciones, tanto entre malestar y bienestar, como entre cada una de ellas respecto al uso recreativo de drogas. En esta adaptación, la consistencia interna para el total es $\alpha = 0{,}91$; para el tabaco $\alpha = 0{,}87$; para el alcohol $\alpha = 0{,}93$; para la marihuana $\alpha = 0{,}95$; para la cocaína $\alpha = 0{,}98$; anfetaminas $\alpha = 0{,}98$; inhalantes $\alpha = 0{,}90$; tranquilizantes $\alpha = 0{,}97$; alucinógenos $\alpha = 0{,}98$ y opiáceos $\alpha = 0{,}98$.

Resultados

Descripción general

Con respecto a la percepción personal relacionada al consumo de drogas, un 66,7% de los participantes es o se considera un consumidor de drogas, y de estos un 68,2% se considera consumidor recreativo. Respecto a los usos de cada sustancia, un 100% de los informantes ha consumido alcohol alguna vez en su vida; un 91% tabaco y marihuana; un 9% cocaína; un 31% anfetaminas u otros estimulantes; un 11% inhalantes; un 47% tranquilizantes y un 38% alucinógenos.

Análisis de bienestar/malestar

Para el análisis de los datos se realizó la prueba estadística de correlación de Pearson entre el malestar y bienestar psicológico total, donde se observó correlación negativa entre ambas variables ($r(64)=-0{,}57$; $p<0{,}01$). Además, en todas las dimensiones del bienestar se observó correlación con el malestar, siendo todas negativas: relaciones positivas ($r(64)=-0{,}37$; $p<0{,}01$); autonomía ($r(64)=-0{,}35$; $p<0{,}01$); dominio del entorno ($r(64)=-0{,}50$;$p<0{,}01$); crecimiento personal ($r(64)=-0{,}37$; $p<0{,}01$); autoaceptación ($r(64)=-0{,}58$; $p<0{,}01$); y propósitos en la vida ($r(64)=-0{,}39$; $p<0{,}01$). Las correlaciones entre las variables de bienestar y malestar psicológico se encuentran en la tabla 2.

De esta manera, en el análisis entre el bienestar y el malestar psicológico total, se observó una correlación negativa entre ambas variables, es decir, mientras aumenta el malestar disminuye el bienestar y viceversa. También se aprecia que todas las dimensiones del bienestar correlacionaron negativamente con el malestar, es decir, al aumentar el malestar psicológico disminuye cada dimensión del bienestar psicológico.

Tabla 2

Medias, desviaciones estándar y correlaciones con intervalos de confianza

Variable	M	SD	1	2	3	4	5	6	7
1. Malestar Subjetivo de Kessler 10	2,84	0,59							
2. Bienestar Psicológico de Ryff	141,64	19,99	-0,57** (-0,72; -0,38)						
3. Auto aceptación (Ryff)	24,41	5,23	-0,58** (-0,72;-0,39)	0,87** (-0,79;-0,92)					
4. Relaciones Positivas (Ryff)	27,17	4,77	-0,37** (-0,56; -0,13)	0,68** (0,53; 0,80)	0,52** (0,31;0,68)				
5. Propósito en la vida (Ryff)	20,19	4,69	-0,39** (-0,58; -0,16)	0,81** (0,70; 0,88)	0,59** (0,41; 0,73)	0,47** (0,25; 0,64)			
6. Dominio del Entorno (Ryff)	19,69	3,80	-0,50** (-0,67; -0,29)	0,83** (0,74; 0,89)	0,65** (0,48; 0,77)	0,41** (0,19; 0,60)	0,76** (0,63; 0,85)		
7. Autonomía (Ryff)	19,09	4,16	-0,35** (-0,55; -0,12)	0,54** (0,34; 0,70)	0,58** (0,39; 0,73)	0,06** (-0,18; 0,30)	0,27** (0,02; 0,48)	0,34** (0,10; 0,54)	
8. Crecimiento Personal (Ryff)	31,09	4,00	-0,37** (-0,56; -0,13)	0,74** (0,61; 0,83)	0,49** (0,28; 0,66)	0,54** (0,34; 0,69)	0,53** (0,32; 0,68)	0,62** (0,44; 0,75)	0,20 (-0,05; 0,42)

*Nota * p<,05.**p<,01.*

Descripción del consumo

Respecto al consumo de drogas y el malestar total, solo existe correlación con el consumo de tranquilizantes, teniendo un sentido positivo (r(64)=0,58; p<0,01). Del mismo modo, en relación al consumo de drogas y el bienestar total, nos encontramos con que correlacionan positivamente el consumo de tabaco (r(64)=0,26; p<0,05), el consumo de cocaína (r(64)=0,25; p<0,05) y el uso de inhalantes (r(64)=0,27; p<0,05), mientras que lo hacen negativamente con el consumo de tranquilizantes (r(64)=-0,31; p<0,05). Sobre el consumo de drogas y el bienestar con sus distintas áreas, el consumo de tabaco correlaciona positivamente con los propósitos en la vida (r(64)=0,290; p<0,05) y con las relaciones positivas

(r(64)=0,273; p<0,05); el consumo de inhalantes tiene correlación positiva con los propósitos en la vida (r(64)=0,274; p<0,05) y con la autoaceptación (r(64)=0,251; p<0,05); los tranquilizantes correlacionan negativamente con las relaciones positivas (r(64)=-0,313; p<0,05), con el crecimiento personal (r(64)=-0,250; p<0,05) y con los propósitos en la vida (r(64)=-0,294; p<0,05). Las correlaciones entre las variables de bienestar, malestar psicológico y consumo de sustancias se encuentran en las tablas 3 y 4.

En síntesis, en la relación entre el consumo recreativo de drogas y el malestar psicológico, el uso de tranquilizantes se comporta de manera positiva, debido a que, de presentarse un mayor malestar psicológico, el uso de tranquilizantes tendería a incrementar. Respecto al bienestar total, al aumentar esta variable aumenta el consumo de tabaco, cocaína e inhalantes, sin embargo, ante este aumento del bienestar total el consumo de tranquilizantes desciende. En relación al bienestar y sus áreas, el consumo de tabaco aumenta cuando existen mayores propósitos en la vida y relaciones positivas. Asimismo, existe la misma relación positiva entre el consumo de inhalantes frente a los propósitos en la vida y la autoaceptación, mientras que el aumento del consumo de tranquilizantes implica un descenso en las relaciones positivas, el crecimiento personal y los propósitos en la vida.

Tabla 3

Medias, desviaciones estándar y correlaciones con intervalos de confianza

Variable	M	SD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Malestar Subjetivo de Kessler 10	2,84	0,59										
2. Assist Tabaco	10,42	8,53	0,12 (-0,13;0,35)									
3. Assist Alcohol	12,92	6,66	0,01 (-0,23;0,26)	0,41** (0,18;0,60)								
4. Assist Marihuana	11,75	9,74	-0,05 (-0,29;0,20)	0,54** (0,34;0,69)	0,50** (0,18;0,67)							
5. Assist Cocaína	0,48	1,59	-0,11 (-0,56;-0,16)	0,24 (0,70;0,88)	0,15 (0,41;0,73)	0,12 (0,25;0,64)						
6. Assist Anfetamina	1,81	3,29	-0,03 (-0,28; 0,21)	0,28* (0,04; 0,49)	0,26* (0,01; 0,47)	0,55** (0,36; 0,70)	0,31* (0,07; 0,51)					
7. Assist Inhalantes	0,36	1,06	-0,06 (-0,30; -0,19)	0,43** (0,20; 0,61)	0,23 (-0,02; 0,45)	0,29* (0,04; 0,50)	0,46** (0,24; 0,63)	0,22 (-0,01; 0,44)				
8. Assist Tranquilizantes	4,48	6,20	0,58** (0,39; 0,72)	-0,03 (-0,27; 0,22)	-0,00 (-0,25; 0,25)	-0,12 (-0,35; 0,13)	-0,16 (-0,39; 0,09)	-0,18 (-0,41; 0,07)	-0,20 (-0,32; 0,17)			
9. Assist Alucinógenos	1,97	2,91	-0,08 (-0,32; 0,17)	*0,25 (0,00; 0,47)	0,17 (-0,08; 0,40)	0,53** (0,33; 0,69)	0,30* (0,06; 0,51)	0,68** (0,32; 0,79)	0,28** (0,04; 0,49)	-0,17 (-0,40; 0,08)		
10. Assist Opáceos	0,12	0,72	0,09 (-0,16; 0,33)	-0,10 (-0,34; 0,15)	-0,21 (-0,43; 0,04)	-0,05 (-0,30; 0,19)	0,07 (-0,18; 0,31)	0,06 (-0,19; 0,30)	-0,06 (-0,30; 0,19)	0,02 (-0,23;0,27)	0,21 (-0,03;0,44)	
11. Assist Otros	4,45	1,38	0,02 (-0,23; 0,26)	0,02 (-0,23; 0,27)	-0,12 (-0,35; 0,13)	0,01 (-0,24; 0,25)	0,40** (0,17; 0,59)	0,24 (-0,01; 0,46)	-0,11 (-0,35; 0,14)	0,04 (-0,21; 0,29)	0,25 (-0,00; 0,46)	0,63** (0,45; 0,76)

*Nota * p<,05.**p<,01.*

Tabla 4

Medias, desviaciones estándar y correlaciones con intervalos de confianza

Variable	M	SD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Bienestar Psicológico de Ryff	141,64	19,599										
2. Assist Tabaco	10,42	8,53	0,26* (0,01; 0,47)									
3. Assist Alcohol	12,92	6,66	0,11 (-0,14; 0,35)	0,41** (0,18; 0,60)								
4. Assist Marihuana	11,75	9,74	0,04 (-0,20; 0,29)	0,54** (0,34; 0,69)	0,50** (0,29;0,67)							
5. Assist Cocaína	0,48	1,59	0,25* (0,00; 0,47)	0,24 (-0,01; 0,46)	0,15 (-0,10; 0,18)	0,12 (-0,13; 0,35)						
6. Assist Anfetamina	1,81	3,29	0,07 (-0,18; 0,31)	0,28* (0,04; 0,49)	0,26* (0,01; 0,47)	0,55** (0,36; 0,70)	0,31* (0,07; 0,51)					
7. Assist Inhalantes	0,36	1,06	0,27* (0,03; 0,48)	0,43** (0,20; 0,61)	0,23 (-0,02 0,45)	0,29* (0,04; 0,50)	0,46** (0,24; 0,63)	0,22 (-0,01; 0,44)				
8. Assist Tranquilizantes	4,48	6,20	- 0,31* (-0,52; 0,07)	-0,03 (-0,27; 0,22)	-0,00 (-0,25; 0,25)	-0,12 (-0,35; 0,13)	-0,16 (-0,39; 0,09)	-0,18 (-0,41; 0,07)	-0,08 (-0,32; 0,17)			
9. Assist Alucinógenos	1,97	2,91	0,08 (-0,32; 0,17)	*0,25 (0,00; 0,47)	0,17 (-0,08; 0,40)	0,53** (0,33; 0,69)	0,30* (0,06; 0,51)	0,68** (0,32; 0,79)	0,28** (0,04; 0,49)	-0,17 (-0,40; 0,08)		
10. Assist Opáceos	0,12	0,72	0,08 (-0,17; 0,32)	-0,10 (-0,34; 0,15)	-0,21 (-0,41; 0,04)	-0,05 (-0,30; 0,19)	0,07 (-0,18; 0,31)	0,06 (-0,19; 0,30)	-0,06 (-0,30; 0,19)	0,02 (-0,23;0,27)	0,21 (-0,01;0,44)	
11. Assist Otros	0,45	1,38	0,07 (-0,18 0,11	0,02 (-0,21; 0,27)	-0,12 (-0,35; 0,13)	0,01 (-0,24; 0,25)	0,40** (0,17; 0,39)	0,24 (-0,01; 0,46)	-0,11 (-0,35; 0,14)	0,04 (-0,21; 0,29)	0,25 (-0,00; 0,46)	0,63** (0,45; 0,76)

*Nota * p<,05.**p<,01.*

Conclusión y Discusión

Teniendo en cuenta la pregunta de investigación, "¿De qué manera el malestar psicológico está relacionado con el uso recreativo de drogas en los jóvenes chilenos?", y los datos de la prueba estadística que se realizaron para probar la hipótesis principal -a mayor nivel de malestar psicológico habrá un mayor consumo recreativo de drogas-, no se puede rechazar completamente la hipótesis nula (H0).

Sin embargo, la única correlación significativa entre el malestar psicológico y el consumo recreativo de drogas es respecto al uso de tranquilizantes. Esto se podría explicar ya que estas drogas activan las vías de gratificación dopaminérgicas del sistema nervioso central, lo que ayudaría a enfrentar el malestar psicológico que sienten los sujetos. En esta línea, se evidenció que la gente que consume más tranquilizantes desarrolla más relaciones de calidad con otros y experimenta mayor control de su vida, lo que se podría deber a que los tranquilizantes actuarían como facilitadores para tolerar la vida social, además de que ayudarían a manejar el estrés y la ansiedad (Calderón y Castaño, 2015)

Con respecto al malestar y el bienestar psicológico, al existir una correlación negativa, es decir, que un aumento en el malestar psicológico implique una baja en el bienestar psicológico, se respalda la correlación negativa entre el malestar psicológico y todas las áreas del bienestar. En otras palabras, el aumento del malestar irrumpe en el bienestar integral de la persona. Esto se explica de manera lógica por las implicancias directas de las experiencias opuestas que envuelven a cada vivencia.

Analizando los resultados sobre el consumo recreativo y el bienestar psicológico y sus diferentes áreas, es interesante observar que debido al consumo de tranquilizantes disminuyen las relaciones positivas, el crecimiento personal, los propósitos en la vida y el bienestar psicológico total, lo que se podría explicar en el hecho de que algunos de los efectos secundarios que tiene su consumo son los cuadros depresivos, sentimiento de dependencia y pensamientos suicidas (Calderón y Castaño, 2015) , síntomas que influyen gravemente en estos ámbitos de la vida.

Para finalizar con el análisis, fueron sorprendentes algunos resultados, sobre todo por la dirección que tienen algunas correlaciones. En el caso del bienestar total y el consumo de tabaco, cocaína e inhalantes, la dirección es positiva, es decir, al estar mejor psicológicamente aumentaría el consumo de estas sustancias, resultado que sorprende, ya que va en contra del sentido común, pero que podría ser explicado por el tamaño de la muestra. Lo mismo ocurre con la correlación positiva entre el consumo de tabaco y los propósitos en la vida y las relaciones positivas, así como entre el consumo de inhalantes y los propósitos en la vida y la autoaceptación. De esta forma, sería importante realizar más investigaciones sobre el tema para una mayor profundización en estas áreas, ya que, según una investigación realizada para evaluar la relación entre el autoconcepto y el consumo de sustancias en adolescentes, se vio que hay "un efecto estadístico de variables sociodemográficas como el sexo y la edad, lo cual explica algunos resultados contradictorios encontrados en la literatura, por ejemplo, la relación positiva entre el autoconcepto social y el consumo de drogas". (González et al., 2020, p.4)

En relación con las investigaciones estudiadas y que se vinculan al tema abordado, se utilizó el texto "Resiliencia, Bienestar Subjetivo y Actitudes de los adolescentes hacia el consumo de drogas" (Gutiérrez y Romero, 2014) para analizar la estructura y el manejo de las variables ocupadas. Así, al estudiar y comparar ambas investigaciones, se ve que en ninguna de las dos se logran verificar por completo las hipótesis centrales.

En lo relativo al malestar nos encontramos con autores como Aceituno, Miranda y Jiménez (2012), quienes exponen el malestar desde sus condiciones sociopolíticas en Chile; Damphousse y Kaplan (1998), que plantean el malestar como un rasgo con desarrollo psicológico; o Ehrenberg (2016), que trabaja sobre el malestar desde el self. Así, los estudios revisados sobre el malestar moldearon la experiencia del análisis con la cual se trabajó posteriormente el "malestar psicológico" como un proceso interaccional que afectaba a los sujetos, cuyo fin fue integrar las diferentes visiones que aparecen en el diálogo entre autores. De todas formas, y aportando a la discusión, se podría hablar del malestar desde la cultura o como una condición existencialista, pero no lo abordaremos ya que excede los objetivos planteados en el presente estudio.

Relacionado con el consumo encontramos autores como De La Villa, Jiménez y Rodríguez (2006), quienes relacionan actitudes juveniles con el consumo; Del Castillo-Rodríguez (2015), quien estudia el consumo y las adicciones en relación a la vulnerabilidad psicosocial;

Henríquez (2005), que estudió la irrupción de drogas duras en sectores populares y marginales de Santiago; y por último, Sánchez-Sosa et al. (2014), quienes plantean la importancia de los contextos de socialización dentro del consumo de drogas ilegales en adolescentes.

Así, los estudios recabados y realizados sobre el consumo fueron dándonos las directrices por las cuales definimos al "consumo recreativo" como un proceso que no queda ajeno tanto a las circunstancias sociales como personales que rodean a dicha práctica. Sin ir más lejos, el consumo de cigarrillos, alcohol y otras drogas ilícitas son influenciados principalmente por la motivación de los pares (Sepúlveda et al., 2011). Asimismo, se ha visto que los grupos con mayor riesgo de consumo, tanto de sustancias ilícitas como lícitas, son aquellos que tienen amistades con patrones de consumo, por lo que entre algunos factores de protección encontramos la estructura y la dinámica familiar (Seguel et al., 2012). No obstante, se excluyó de la muestra a los consumidores adictivos, y aunque creemos que su uso debería ser estudiado por las implicancias que puede suponer, para el alcance de este estudio no serán considerados debido a que el uso adictivo es considerado un trastorno que involucra otros aspectos, que exceden a los objetivos que el estudio contempla.

Todo lo anterior tiene en común que la variable "consumo recreativo", la cual es estudiada en jóvenes como parte de una problemática social, presenta condiciones de emergencia y posibilidad similares al verse ponderadas en encuestas sobre consumo de drogas -ASSIST, por ejemplo-.

Los resultados de este trabajo deben ser considerados con precaución, debido al limitante contexto de pandemia en el que fue realizado, lo que presupone que los hallazgos obtenidos se vieron afectados por el fenómeno del aislamiento social y la modalidad online en la que fueron recabadas las respuestas. Sin embargo, esto no invalida la importancia de este estudio, ya que, aun así, permitió obtener información relevante que puede ser utilizada como punto de partida para futuras investigaciones.

En síntesis, y procurando no desprender conclusiones más allá del alcance de la investigación, quisiéramos plantear la realidad del consumo recreativo frente al malestar psicológico en los jóvenes como un tema de interés, que puede ser comprendido como un aporte para futuros estudios acerca de dicha relación.

Así, se espera que este artículo ayude a adoptar una posición crítica frente a las relaciones y construcciones que rodean a esta problemática social, permitiendo contribuir con información de utilidad al lector, para que este analice, de forma más completa, la lógica detrás del consumo recreativo juvenil chileno.

Asimismo, el estudio permitió reflexionar acerca de los prejuicios e hipótesis sobre el consumo de drogas y sus posibles causas, de modo que en los resultados se evidencia que el malestar psicológico no se traduce en un consumo inmediato, sino que hay diversas subjetividades que llevarían a los jóvenes al consumo, es decir, se podría inferir que existe una multicausalidad del consumo.

Referencias

Aceituno, R., Miranda, G. & Jiménez, Á. (2012). Experiencias del Desasosiego: Salud mental y malestar en Chile. Anales de la Universidad de Chile. 0(3), 1-16. https://doi.org/10.5354/0717-8883.2012.21730

Brenlla, M., & Aranguren, M. (2010). Adaptación argentina de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10). Revista de Psicología. 28(2), 309-340. ISSN: 0254-9247. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337829515005

Calderón, G. & Castaño, G. (2015). Consumo de tranquilizantes sin prescripción médica en estudiantes universitarios. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. 1(44), 152-162. https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/621

Damphousse, K., & Kaplan, H. (1998). Intervening processes between adolescent drug use and psychological distress: An examination of the self-medication hypothesis. Social Behavior and Personality: An international journal. 26(2), 115-130.

De la Villa, M., Rodríguez, F., & Sirvent, C. (2006). Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Psicothema. 18(1), 52-58. https://www.redalyc.org/pdf/727/72718108.pdf

Del Castillo-Rodríguez, J. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. Health and Addictions/Salud y Drogas. 15(1), 5-14. https://ojs.haaj.org/index.php/haaj/article/view/236

Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. & Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. Psicothema. 18(3), 572-577. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718337

Ehrenberg, A. (2016) El individualismo y sus malestares: El Self norteamericano versus la Institución francesa (2016). En Malestar y destinos del malestar: políticas de la desdicha. (52-70). Radiszcz, E. (Ed.) Santiago de Chile: Social-Ediciones.

González, J., González, V., Oropeza, T., Ortiz, D. & Salazar, J. (2020). Relación entre consumo de drogas y bienestar psicológico en estudiantes universitarios mexicanos. Rev Elec Psic Izt. 23(1):1-16. https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2020/epi201a.pdf

Gutiérrez, M., & Romero, I. (2014). Resiliencia, bienestar subjetivo y actitudes de los adolescentes hacia el consumo de drogas. Anales de Psicología. 30(2), 608-619. https://doi.org/10.6018/analesps.30.2.148131

Henríquez, P. (2005). Poblacionales marginales y pasta base de cocaína: La irrupción de drogas duras en los sectores populares urbanos de Santiago. 1983-1993 (Doctoral dissertation, Universidad de Santiago de Chile).

Sánchez, J., Villarreal, M., Ávila, M., Vera, A., & Musitu, G. (2014). Contexto de socialización y con-

sumo de drogas ilegales en estudiantes escolarizados. 2014, de Elsevier. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055914700365

Kessler, R. & Mroczek, D. (1994). Final version of our non-specific Psy- chological Distress Scale. Ann Arbor, MI: Survey Research Center of the Institute for Social Research, University of Michigan.

Maturana, A. (2010). Consumo de Alcohol y Drogas en Adolescentes. Revista médica clínica Las Condes, 22(1), 98-109. http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2011/1%20enero/11_DR_Maturana-13.pdf

Nicolini, H. (2020). Libre albedrío y uso de fármacos psicotrópicos con fines recreativos. Revista Mexicana de Psiquiatría. 1(10), 283-285. } https://neuroeticamexico.org/wp-content/uploads/2021/04/libre-albedri%CC%81o-y-drogas.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2011). La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias [ASSIST]. Manual para uso en la atención primaria. Organización Mundial de la Salud. Ginebra.

Ryff, C. (1989). Happiness is everything: or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. Journal of Personality and Social Psychology, 57, 1069-1081.

Soto-Brandt, G., Portilla, R., Huepe, D., Rivera, A., Escobar, M., Salas, N., Canales, A., Ibánez, A., Martínez, C. & Castillo, A. (2014) Evidencia de validez en Chile del Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST). https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/27

Seguel, F., Santander, G. & Ramos, M. (2012). Consumo de drogas y factores demográficos asociados a estudiantes de primer año de una Universidad Chilena. http://www.scielo.br/pdf/ape/v25nspe2/pt_06.pdf

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, [SENDA]. (2018). Décimo Segundo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile, 2017 8o Básico a 4o Medio (12.a ed.). https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2019/01/ENPE-2017.pdf

Sepúlveda M., Roa J. y Muñoz M. (2011). Estudio Cuantitativo del consumo de drogas y factores sociodemográficos asociados en estudiantes de una universidad chilena. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872011000700005&script=sci_arttext

Van Dierendonck, D. (2004) The construct validity of Ryff's Scale of Psychological well-being and its extension with spiritual well-being. Personality and Individual Differences, 36 (3), 629-644.

Véliz, A. (2012) Propiedades psicométricas de la escala de bienestar psicológico y su estructura factorial en universitarios chilenos. https://psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/196/238

Estilos de apego y su impacto en el nivel de adicción a las redes sociales

Nicolás Prado Ligeti, Alejandra Hernández Escobar, José Tomás Perez de Arce Oneto y Magdalena Monsalve Pfeng

Resumen

Los estilos de apego influyen en la disposición a relacionarse e interactuar con otros, así como también en la forma en que lo haremos. Asimismo, el uso de redes sociales -entendidas como espacios de interacción virtuales- se ha vuelto un hábito en el mundo actual, por lo que se podría suponer que los estilos de apego también influencian la manera de interactuar en el mundo virtual. En este sentido, resulta de interés preguntarse por la posible influencia de los estilos de apego en la manera de usar las redes sociales, cuestión que motivó esta investigación, cuyo objetivo es determinar si existe relación entre dichos factores.

La metodología de este estudio fue de tipo observacional y correlacional, de carácter cuantitativo y aplicado de modo online. Su muestra estuvo conformada por 61 personas de entre 18 y 28 años, residentes en Chile, a los que se les determinó su estilo de apego mediante el Cuestionario de Relación, y su nivel de adicción a través del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS). En cuanto a los resultados, mediante una correlación de Pearson, se encontró que existe una relación entre el nivel de ansiedad en el apego y el nivel de adicción a redes sociales, hallazgo que evidenció que los estilos de apego impactan en cierta medida en el uso de RR.SS. Sin embargo, aún queda por comprobar la relación entre evitación en el apego y adicción a RR.SS.

Palabras clave: *Estilos de apego, redes sociales y adicción.*

En la actualidad, dado el contexto de globalización tecnológica que atraviesa a gran parte del mundo, las redes sociales (RR.SS.) han pasado a ser parte fundamental de la cotidianeidad de las personas, en tanto se sitúan como un medio que nos permite comunicarnos y estar interconectados con otros en cualquier momento, a pesar de las distancias físicas. De esta manera, es posible afirmar que no tener una

cuenta o perfil en alguna red social es poco común, al menos en las tres últimas generaciones, donde un 94% de la generación millennial (entre 22 y 35 años) y de la generación X (de 36 a 51 años) utiliza WhatsApp frecuentemente, seguidas por la generación Z (de 13 a 21 años), con un 84% (CADEM, 2019).

En este sentido, Colás, González y De Pablos (2013) afirman que las RR.SS. han generado nuevas formas de interacción entre las personas, las que varían de acuerdo con cada individuo, sus lazos y su intención respecto a estas, lo que permite dar cuenta de que existen diferencias en cómo nos relacionamos o interactuamos con los demás con/a través de las cosas (con alguna que otra semejanza en distintos niveles). Al pensar en las RR. SS. como formas de interacción, la psicología presenta antecedentes para estudiar dichas formas, en tanto se ha encargado de clasificar patrones de conducta y patrones relacionales, dentro de los cuales están los estilos de apego, que conllevan conductas de apego, las cuales Bowlby (1979) distingue al ser conductas que resultan en un intento de búsqueda o mantención de la proximidad con otra persona diferenciada y preferida, que es considerada generalmente como más fuerte y/o más sabia. Estas conductas se manifiestan a lo largo de la vida, sobre todo en situaciones de estrés, miedo o enfermedad, siendo más frecuentes e intensas en infantes y niños pequeños (Bowlby, 1979).

Estilos de apego

El sistema de apego es uno de los sistemas conductuales propuestos por Bowlby (1997) que cumple con la necesidad de buscar seguridad, definiéndose como un conjunto funcional y motivacional encargado de la satisfacción y regulación de las necesidades básicas. Cada sistema es un conjunto de respuestas o repertorio de conductas que tienen como objetivo satisfacer un tipo concreto de necesidad, y siempre están acompañados de elementos emocionales estrictamente relacionados con esta necesidad (Bowlby, 1997). Además, cuando la relación con la persona en la que se busca protección, consuelo y apoyo (figura de apego) perdura en el tiempo, esta relación se considera como vínculo de apego, mientras que las activaciones inmediatas del sistema reciben el nombre de conductas de apego (Bowlby, 1969, 1980, 1995, 1997, 2003, citado en Pinedo y Santelices, 2006).

Dentro de esta misma línea, Bowlby plantea los modelos operantes internos, que consisten en una representación de sí mismo y una representación de sí mismo

interactuando con una figura de apego en un contexto de alta carga emocional. Estas dos representaciones equivalen a un modelo operante interno. Estos modelos afectan directamente el cómo una persona se siente sobre sí misma, sobre cada progenitor, la manera en que espera ser tratado y la manera en que tratará a los otros en su infancia y, luego, en su adultez (Bowlby, 1995, citado en Pinedo y Santelices, 2006).

Por otro lado, Ainsworth, Blehar, Waters, y Wall (1978), citados en Yárnoz-Yaben y Comino (2011), colaboradores de la teoría del apego, observaron que los modelos operantes internos se concretaban en patrones de conducta a través de un procedimiento de laboratorio llamado "situación extraña". En base a estas investigaciones se desarrollan las primeras clasificaciones de apego en niños, detallando tres patrones generales de apego: seguro, evitativo y ambivalente (Ainsworth, Blehar, Waters & Wall, 1978, citado en Martínez y Santelices, 2005). Más tarde se le sumaría un nuevo grupo de niños que no mostraban una conducta tan organizada, a lo que Main y Salomon (1990) otorgarían el nombre de "desorganizados o desorientados" (Martínez & Santelices, 2005). Además, existen estilos relacionales que tienden a mantenerse desde la infancia hasta la adultez, los cuales están estrechamente relacionados con el estilo de apego (Hazan y Shaver ,1987, citado en Yárnoz-Yaben y Comino, 2011).

Dentro de esta misma línea de investigación surge el cuestionario de relación (RQ, por sus siglas en inglés) desarrollado por Bartholomew y Horowitz (1991). Este modelo de evaluación de apego en adultos surge debido a la sistematización de los modelos operantes internos de Bowlby en un esquema de clasificación de cuatro categorías (Bartholomew, 1990; Bartholomew & Horowitz, 1991, citado en Bartholomew & Shaver, 1998).

Categorías del cuestionario de relación (RQ)

Son cuatro prototipos de patrones de apego definidos en base a dos dimensiones: positividad de una persona sobre su modelo de Self y positividad de una persona sobre el modelo de los otros. La positividad del Self indica el grado en que una persona tiene internalizado un sentido de su autovaloración, también asociada al grado de ansiedad y dependencia de la aprobación de los otros en relaciones cercanas. La positividad sobre el modelo de los otros indica el grado en que se espera

que los demás estén disponibles y sirvan como apoyo, también asociada con la tendencia a buscar o evitar la proximidad en las relaciones (Bartholomew & Shaver, 1998).

Descripción de las dimensiones de ansiedad y evitación

Separando estas dimensiones en términos de dicotomía como positivas o negativas, se obtienen los cuatro prototipos de apego: seguro (self y otros positivos), preocupado (self negativo y otros positivos), rechazante (self positivo y otros negativos) y temeroso (self y otros negativos) (Martínez y Santelices, 2005).

En la actualidad existe un consenso entre investigadores del apego respecto de que los estilos de apego se mueven en los continuos de las dimensiones de ansiedad (relacionada con el modelo del self) y evitación (modelo de los otros), las cuales pueden ser estimadas mediante el cuestionario de relación. La primera concierne a las variaciones individuales en cuanto al nivel de estar hipervigilantes en cuanto al apego, mientras que la dimensión de evitación en el apego trata de la inclinación a usar estrategias de evitación versus estrategias de proximidad para ajustar las conductas, pensamientos y sentimientos en relación al apego. En estos términos, las puntuaciones altas en la dimensión de ansiedad son personas que se mostrarán preocupadas en que su figura de apego no responda, sumado a que las puntuaciones altas en la dimensión de evitación son personas que tienden a desconectarse de las relaciones interpersonales que mantienen (Yárnoz-Yaben y Comino, 2011).

Redes sociales y adicción

Por otra parte, las RR.SS. actualmente se vinculan a los espacios virtuales donde los internautas pueden crear un perfil, relacionarse e interactuar con amigos y conocer nuevas personas (Kuss y Griffiths, 2011, en Araujo, 2016). Ejemplos de estas serían Facebook, Instagram y Twitter, entre otros. Además, las RR.SS. pueden ser consideradas como un espacio público, que permite interactuar con otros (distantes como cercanos), compartir nuestros intereses, aficiones, sentimientos y búsquedas (Pérez, 2013). El uso de RR.SS. tiene una variedad de posibles motivos y/o necesidades. Según Pérez (2013), la popularización de las RR.SS. se debe al carácter social del ser humano, puesto que "nos proveen de la necesidad básica de encontrarnos con otros, y reconstruirnos como personas a partir de nuestro encuentro"

(Pérez, 2013, p. 65), pero a través de una pantalla y mediante un dispositivo electrónico, siendo buenas herramientas para suplir las relaciones sociales físicas.

Sin embargo, a pesar de la utilidad de las RR.SS. para comunicarnos y conectarnos, su uso cada vez más constante y descontrolado no está exento de ciertos riesgos (Escurra y Salas, 2014). En este sentido, puede ocasionar ciertos problemas en los usuarios, problemas que dependen de cómo es utilizada la red por las personas y los motivos por los que se utiliza, pero no por la red social en sí misma. En relación al uso de estas, se puede dar cuenta de comportamientos adictivos en niños, adolescentes, jóvenes y adultos, llegando a descuidar las relaciones interpersonales presenciales (Escurra y Salas, 2014). Respecto a esto, diferentes autores (e.g., Chóliz y Marco, 2012; Echeburúa y Corral, 2010; Kuss y Griffiths, 2011) estiman pertinente hablar de adicción a RR.SS. en las ocasiones en que el uso comparte problemas de conducta evidenciados en las adicciones a sustancias (Araujo, 2016).

Las adicciones psicológicas, con o sin sustancias, tienen la característica de ser comportamientos repetitivos y constantes que en un comienzo significan algo placentero, pero que producen estados de necesidad incontrolables, con niveles de ansiedad asociados cuando se convierten en hábito. Con el fin de reducir esta ansiedad se desarrolla el comportamiento adictivo, es decir, el comportamiento ya no se ocasiona para recibir gratificación (placer), sino que para aminorar la ansiedad producida por no realizar el comportamiento (por evitación) (Madrid, 2000, en Escurra y Salas, 2014). Los dos mecanismos psicológicos, de placer-repetición y displacer-evitación, permiten comprender el uso de RR.SS. como una adicción (Escurra y Salas, 2014). Debido a esto, Escurra y Salas desarrollaron el Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ART), basándose en los indicadores de adicción a sustancias del DSM-IV-TR.

Así, es pertinente investigar este tema, ya que las RR.SS. se han vuelto fundamentales en la vida de las personas en la sociedad, esto porque dentro de estas se forman relaciones interpersonales intensas, las cuales tienen por efecto "(...) la ventaja o desventaja de poder generar cambios de conducta, crear nuevos movimientos de opinión, promover manifestaciones, crear grupos de apoyo a causas concretas o conseguir crear una moda que genere el consumo de un determinado producto." (Caldevilla en Cornejo y Tapia, 2011. p. 222). De esto último se despren-

de la idea de la gran adaptabilidad y permeabilidad que las RR.SS. tienen en los diversos ámbitos sociales e individuales, así como la gran influencia que ejerce en estos. Autores como Cornejo y Tapia (2011) hablan sobre la personalización de las RR.SS. y de cómo promueven una mayor confianza y seguridad en uno mismo al momento de conocer nuevas personas y, por ende, cómo este ejercicio -de amistad virtual- puede reforzar la autoestima. Estas variables son objetos de estudio desde la psicología, ya que ayudarán a entender esferas de la personalidad, patrones conductuales del individuo y la interacción de la persona dentro de una red de relaciones sociales.

Con todo lo anterior, se planteó como pregunta de investigación si es que existe alguna relación entre los niveles de ansiedad y de evitación en el apego y la adicción a las redes sociales, respecto a la cual se planteó lo siguiente como hipótesis y objetivo:

Hipótesis

Se hipotetizó que las personas con mayores niveles de ansiedad en el apego obtendrían un mayor puntaje en el nivel de adicción, mientras que quienes presentaran mayores niveles de evitación en el apego obtendrían un puntaje menor.

Objetivos

General

El objetivo general fue determinar si existe relación entre los niveles de ansiedad y de evitación en el apego y la adicción a RR.SS.

Específicos

Los objetivos específicos consistieron en:

- Determinar los niveles de ansiedad y evitación en el apego de los participantes de la muestra.
- Evaluar los niveles de adicción a RR.SS. en los participantes.
- Buscar la posible correlación entre los participantes con puntajes altos y bajos de adicción a RR.SS. con respecto a puntajes bajos y altos, tanto en ansiedad como en evitación en el apego.
- Evidenciar si existe una relación significativa entre niveles de ansiedad y evitación en el apego y el nivel de adicción a RR.SS.

Marco metodológico

Diseño

Se realizó un estudio de tipo observacional de diseño no experimental con enfoque metodológico de carácter cuantitativo.

Participantes y descripción de la muestra

Las y los participantes de esta investigación corresponden a personas de entre 18 y 28 años que hacen uso de RR.SS., residentes en Chile. La selección se realizó a través de una técnica de muestreo no probabilística por conveniencia, puesto que se reclutó a personas dispuestas a participar que cumplieran con los criterios excluyentes de edad y territorio como únicos requerimientos. De esta forma, se logró conformar una muestra de 61 personas.

Por otro lado, tanto el reclutamiento como la entrega del formulario con el consentimiento informado y los cuestionarios fueron aplicados de manera online, dado el contexto de crisis sanitaria. Asimismo, el protocolo de ética fue aprobado por la profesora guía de la investigación.

De un total de 61 personas encuestadas, un 65,6% se identifica dentro del género femenino, un 31,1% dentro del masculino y 1,6% con otro. En cuanto a la edad, la media es de 20,89 (D.E.=1,72). En la variable de región de residencia se obtuvo que la mayoría de la muestra reside en la Región Metropolitana, siendo un 90,2%. Por último, en ocupación actual es posible observar que la mayoría son estudiantes (85,2%).

Procedimiento

En el mes de octubre de 2020 se realizó la convocatoria y reclutamiento de participantes para conformar la muestra del estudio, a través de un flyer publicado en la red social Instagram. A las personas interesadas en participar se les hizo entrega de un formulario de Google, que contenía una explicación del estudio y un consentimiento informado en la primera página o sección, de manera que solo quienes dieran su consentimiento para colaborar pudieran pasar a las siguientes secciones, donde se encontraban el apartado de "Antecedentes" y los cuestionarios. Respecto a estos, primero se realizó el "Cuestionario de relación" (RQ) desarrollado por Bartholomew y Horowitz (1991), y posteriormente el "Cuestionario de adicción a redes sociales" (ARS) (Escurra y Salas, 2014). Al finalizar el último test, las y los participantes pasaban a la sección final, donde se les agradecía su participación y se

les invitaba a dejar su mail para recibir una devolución, esto es, los resultados de la investigación ya finalizada.

Por otra parte, luego de reclutar y aplicar los test en la muestra, se realizó el procedimiento de codificación de la base de datos en Excel, la creación de variables en SPSS y la importación de la base de datos codificada en esta última plataforma. Los datos son confidenciales y fueron almacenados por el investigador responsable, quien solo permitió el acceso a la información al resto del equipo investigativo para poder llevar a cabo los análisis del estudio.

Instrumentos

Cuestionario de relación (RQ) (Bartholomew y Horowitz, 1991. Adaptación al castellano de I. Alonso-Arbiol y S. Yárnoz-Yaben, 2000)

Este cuestionario evalúa en base a una escala 1 ("Totalmente en desacuerdo") a 7 ("Totalmente de acuerdo") en qué medida se ven reflejados los encuestados en cuatro patrones o estilos de apego (seguro, desapego, preocupado y temeroso), mediante la valoración de cuatro ítems descriptivos que representan a cada uno. Permite evaluar la clasificación de las personas en algún estilo de apego, como también posibilita obtener un puntaje en las dimensiones de ansiedad y evitación en el apego (Yárnoz-Yaben y Comino, 2011). Este cuestionario cuenta con adecuadas propiedades psicométricas de test-retest y de validez de constructo (Yárnoz-Yaben Alonso-Arbiol, Plazaola y Sainz de Murieta, 2011). Las características de este cuestionario provocan que no se pueda calcular la consistencia interna a través del alfa de Cronbach, ya que el valor del coeficiente resultaría infraestimado (Jiménez, 2018). Un ítem de ejemplo es "Me resulta fácil acercarme emocionalmente a los demás. Me siento cómodo tanto en las situaciones en que tengo que confiar en los demás como en aquellas en que otros han depositado su confianza en mí. El hecho de estar solo/a o de que los demás no me acepten no me trastorna".

Cuestionario de adicción a redes sociales (ARS) (Escurra y Salas, 2014)

El ARS mide el nivel de adicción a las RR.SS. mediante 24 ítems con una escala likert de 0 ("Nunca") a 4 ("Siempre"). Estos ítems describen ciertas situaciones en relación al uso de RR.SS., los que son respondidos según la frecuencia de estas situaciones en la vida de las y los participantes. El nivel de adicción es plasmado en un puntaje que va de 0 a 96. El alfa de Cronbach observado en el presente estudio fue de 0,887. Un ítem de ejemplo es "Siento gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales".

Resultados

Correlación entre las variables: evitación y ansiedad con la variable de adición a RR.SS. A continuación, se describen los resultados de los análisis de correlación de Pearson, realizado con la finalidad de indagar en la posible relación de la ansiedad y evitación en el apego con el nivel de adicción a RR.SS.

No hubo una correlación estadísticamente significativa entre la adicción a RR.SS. y la evitación (p=0.79), pero sí se observó una correlación positiva con ansiedad, r(59)= 0,31, p=0,014.

Conclusiones y discusión

El objetivo general de esta investigación fue determinar si existía relación entre los niveles de ansiedad y evitación en el apego y la adicción a RR.SS., comprendiendo estas como "realidades virtuales" con efectos interpersonales e intrapersonales.

En la revisión bibliográfica se vio que las personas altas en la dimensión de ansiedad en el apego se podrían mostrar preocupadas en que su figura de apego no responda, sumado a que las personas altas en la dimensión de evitación en el apego son personas que tienden a desconectar de sus relaciones interpersonales (Yárnoz-Yaben y Comino, 2011), lo que, en base a relacionarlo con la reducción de ansiedad en el comportamiento adictivo generada por la evitación (Madrid, 2000, en Escurra y Salas, 2014), nos llevó a gestar la hipótesis alternativa de que las personas con mayores niveles de ansiedad en el apego obtendrían un mayor puntaje en el nivel de adicción, mientras que quienes presentaran mayores niveles de evitación en el apego obtendrían un puntaje menor.

Los resultados arrojaron que en el caso de la variable "nivel de ansiedad en el apego" y su relación con el "nivel de adicción a redes sociales" era posible apreciar cómo los datos tendieron a rechazar la hipótesis nula, en tanto las personas con mayores niveles de ansiedad en el apego tendieron a mayores puntajes en el nivel de adicción, dado que se obtuvo una correlación estadísticamente significativa. Mientras que en el caso de la variable "nivel de evitación en el apego" y su relación con el "nivel de adicción a redes sociales", no se logró rechazar la hipótesis nula, debido a que la correlación obtenida no es estadísticamente significativa (0,789).

Lo anterior sí corresponde a lo esperado en la relación entre la ansiedad en el

apego y la adicción a RR.SS., pero no así en la relación entre la evitación en el apego y la adicción a RR.SS., lo que se podría explicar porque la evitación del acto adictivo en sí produce ansiedad (Madrid, 2000, en Escurra y Salas, 2014), de modo que podría ser que las personas que se muestran evitativas con su figuras de apego no necesariamente son evitativas con las RR.SS., sobre todo por el extenso material audiovisual de entretenimiento que ofrecen las demás personas o páginas en estas redes.

Sin embargo, aún queda por comprobar la relación entre evitación en el apego y adicción a RR.SS., ya que esta dimensión es la otra cara de la moneda en el continuum de apego, siendo un factor importante a la hora de acercarse a los demás en busca de seguridad, apoyo y tranquilidad. Así pues, surgen las siguientes preguntas: ¿solo algunas personas utilizan las RR.SS. para mantener el contacto con sus figuras de apego? ¿La ansiedad del apego predispone a tener ansiedad en otros aspectos?

En cuanto a implicancias del estudio, se buscó abordar el tema de los estilos de apego con la adicción a RR.SS., el cual se encuentra en pleno y continuo desarrollo, encontrando como principal hallazgo una relación entre ansiedad en el apego y adicción a redes sociales.

Respecto a la dimensión de ansiedad en el apego, esta trata de las variaciones personales en cuanto al nivel en que los individuos se muestran hipervigilantes en aspectos relacionales. En este caso, las personas con estilo de apego preocupado (el cual es alto en ansiedad) tienden a adoptar una conducta de hiperactivación del sistema de apego, basada en una hipervigilancia, debido a que la accesibilidad o proximidad inconsistente fue una característica de su figura de apego temprana, lo que termina generando que la persona de estilo preocupado busque tener a su figura permanentemente bajo control (Yárnoz-Yaben y Comino, 2011). Entonces, desde esta conceptualización, sería posible pensar que la correlación positiva entre esta ansiedad y la adicción a redes sociales se debería a que las personas que puntúan alto en ansiedad buscan vigilar y estar en contacto constantemente con sus figuras de apego, incluso cuando no están en el mismo lugar físico, siendo las redes sociales el medio por el cual se logra esta vigilancia y contacto. Por el contrario, quienes puntúan bajo en ansiedad no están tan preocupados por las redes sociales, puesto que no presentan un nivel significativo de ansiedad por lograr la proximidad con otros. De esta manera, mantienen una baja preocupación al sepa-

rarse y una baja búsqueda de proximidad a través de las redes sociales, lo que se traduciría en un bajo nivel de adicción a estas.

En cuanto a la operacionalización de la adicción a las redes sociales, el cuestionario que se utilizó en esta investigación cuenta con ítems que "corresponden conceptualmente al compromiso mental con las redes sociales, pensar constantemente y fantasear con ellas, la ansiedad y la preocupación causada por la falta de acceso a las redes" (Escurra y Salas, 2014, p. 81). En relación con esto, y respecto al hallazgo encontrado, se podría conjeturar que esta falta de acceso a las RR.SS. se trataría en realidad de una falta de acceso a las figuras de apego a través de las RR.SS.

Finalmente, esta investigación no está exenta de limitaciones, en tanto se realizó en condiciones particulares (modalidad online y en pandemia), además de estudiar una muestra pequeña en cantidad y rango etario, las cuales provocan que nuestros resultados carezcan de representatividad. Sería necesario y de significativa validez científica el poder realizar un estudio más extenso sobre este tema, es decir, con una muestra más grande y diversa. En este sentido, también sería relevante realizar este estudio con mayor transversalidad, considerando un mayor rango etario, además de replicar el estudio en diferentes países y culturas con el fin de poder extrapolar los hallazgos a un nivel mayor.

De igual manera, sería provechoso realizar otros tipos de análisis, tales como análisis intergrupales, ya sean de género, nivel socioeconómico o edad, los cuales quedaron fuera de esta investigación por falta de tiempo.

Referencias

Acosta, J. y Ortíz, K. (2017). Influencia del uso de las redes sociales en la autoestima de jóvenes de 18-25 años de edad en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en el período mayo-agosto del año 2017, Santo Domingo, Distrito Nacional. [Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña] https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/1206

Ainsworth, M. D. S. (1985). Attachments across the lifespan. Bulletin of the New York Academy of Medicine, 61, 792–812.

Ainsworth, M. D. S., Blehar, M., Waters, E., & Wall, S. (1978). Patterns of Attachment. Hillsdale, N.J: Erlbaum. https://doi.org/10.4324/9781315802428

Araujo, E. (2016). Indicadores de adicción a las redes sociales en universitarios de Lima. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 10(2), 48-58.

Bartholomew, K., & Horowitz, L. M. (1991). Attachment styles among young adults: A test of a fourcategory model. Journal of Personality and Social Psychology, 61, 226-244. https://doi.org/10.1037/0022-3514.61.2.226

Bartholomew, K. & Shaver, P. R. (1998). Methods of assessing adult attachment: Do they converge? Attachment Theory and Close Relationships 25-45. New York: Guilford.

Bowlby, J. (1989). Una base segura: aplicaciones clínicas de la teoría del apego. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

CADEM. (2019). El Chile que viene: Uso de redes sociales.

Colás-Bravo, P., González-Ramírez, T., y de-Pablos-Pons, J. (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. Comunicar: Revista científica de comunicación y educación, 20 (40), 15-23. https://doi.org/10.3916/C40-2013-02-01

Cornejo, M. y Tapia, M. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. Fundamentos en Humanidades, XII (24), 219-229.

Escurra, M. y Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS). Liberabit, 20(1), 73-91. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272014000100007&lng=es&tlng=pt.

Jiménez, D. (2018). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Relación de evaluación del apego en jóvenes y adultos de Lima [Tesis, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. https://doi.org/10.19083/tesis/623992

Martínez, C. y Santelices, M. (2005). Evaluación del Apego en el Adulto: Una Revisión. Psykhe (Santiago), 14(1), 181-191. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100014

Pérez, D. (2013). Redes sociales como lugar en la educación. Las redes sociales. Una manera de pensar el mundo, 51-68.

Pinedo, J. y Santelices, M. (2006). Apego adulto: Los Modelos Operantes Internos y la Teoría de la Mente. Terapia Psicológica, 24(2), 201-209. https://repositorio.uc.cl/handle/11534/28566

Yárnoz Yaben, S., Alonso-Arbiol, I., Plazaola, M., y Sainz de Murieta, L. M. (2001). Apego en adultos y percepción de los otros. Anales De Psicología / Annals of Psychology, 17(2), 159-170. https://revistas.um.es/analesps/article/view/28711

Yárnoz-Yaben, S. y Comino, P. (2011). Evaluación del apego adulto: Análisis de la convergencia entre diferentes instrumentos. Acción Psicológica, 8(2),67-85. https://doi.org/10.5944/ap.8.2.191

Redes Sociales: ¿un agente perjudicial para la salud mental?

Maite Aedo, Ivo Bacovich, María Elisa Castillo e Ignacia Vergara

Resumen

Debido al aumento del uso de redes sociales, se ha visto un creciente interés por investigar la posible correlación que estas tendrían con la salud mental, en virtud del crecimiento en la prevalencia de trastornos como la ansiedad a nivel mundial. En consecuencia, el objetivo de esta investigación fue determinar el posible efecto de los contenidos de las redes sociales sobre el nivel de ansiedad de los consumidores de internet en Chile. Para ello, se llevó a cabo una investigación de tipo explicativa con diseño ex post facto, teniendo una muestra no probabilística de tipo accidental, de 261 participantes entre 18 y 65 años. Se aplicó una encuesta de forma remota, que recogió datos demográficos sobre uso de redes sociales, aplicándose la escala DASS-21 con modificaciones, para poder medir de forma específica la ansiedad en redes sociales. Los resultados dan cuenta de una correlación positiva entre el tiempo de uso de redes sociales y el nivel de ansiedad. A su vez, existieron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las más afectadas por el uso de internet. Por último, se observó que existe una correlación negativa entre el nivel de ansiedad y la edad. Esto pone en evidencia la necesidad de comprender los mecanismos con los que opera la transmisión de afectos en las redes sociales, ya que debido al alcance mundial que estas tienen, en especial en pandemia, se requiere buscar soluciones que permitan reducir el impacto de estas en la salud mental.

Palabras clave: *Redes sociales, salud mental, estrés, ansiedad.*

En las últimas décadas, el uso de internet se ha masificado a nivel mundial, generando una mayor conectividad. Según los datos recogidos por Hootsuite y We Are Social (2020a), más de 4,5 mil millones de personas usan internet a lo largo del mundo, lo que implica un crecimiento en la cantidad de usuarios del 38% con respecto al 2015. Un gran porcentaje del consumo de internet a nivel mundial es debido al uso de redes sociales, existiendo aproximadamente 3,8 billones de usuarios activos. Las redes más usadas son Facebook (2449 millones), YouTube (2000 millones) y WhatsApp (1600 millones). Si nos remitimos al caso de Chile, 15,67 millones de personas utilizan internet, y de estas el 99% son usuarios activos en redes sociales (Hootsuite y We Are Social, 2020b).

Diversos estudios han relacionado el uso de redes sociales con los niveles de ansiedad y depresión (Keles, McCrae y Grealish, 2019). Esta posible correlación es de suma importancia si consideramos que el número de personas con ansiedad también ha aumentado considerablemente en el último tiempo. En 2015, el 3,6% de la población mundial padecía algún trastorno de ansiedad, lo cual, comparado con el año 2005, significaría un aumento del 14,9% en su prevalencia (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017). En el caso chileno las cifras tampoco son muy positivas, debido a que el 6,5% de la población padece de trastorno de ansiedad, siendo el segundo país de América con más prevalencia, superado únicamente por Brasil (9,3%) (OMS, 2017).

Si bien se ha buscado relacionar ambos temas, los resultados obtenidos han sido muy variados debido a los métodos utilizados y las variables a evaluar. Investigar acerca de esta posible correlación es muy relevante en la actualidad, ya que en las sociedades globalizadas las redes sociales están presentes en diversas áreas de la vida de las personas, pudiendo tener numerosas consecuencias en distintos aspectos de los individuos, como, por ejemplo, su salud mental. A su vez, esta situación implica una relevancia científica que compromete particularmente a la disciplina psicológica, ya que esta debe encargarse de comprender el cómo se transmiten los distintos afectos, para así poder tratar las posibles repercusiones en la salud mental. Es debido a esto que nos planteamos la pregunta: ¿tienen efectos sobre la ansiedad los distintos contenidos de las redes sociales?

Trastornos de ansiedad y su posible relación conlas redes sociales

Para entender la relación entre ansiedad y RR.SS. es necesario entender a qué nos referimos con ansiedad. La ansiedad es una señal de alerta ante posibles peligros; si bien es una respuesta normal ante diversos factores estresantes, cuando esta supera la capacidad adaptativa se vuelve patológica (Bulbena, Casquero, de Santiago, del Cura, Díaz, Fontecha et al. 2008).

La ansiedad patológica pertenece al grupo de las psicopatologías de la afectividad, y se define como un "trastorno de la afectividad que se presenta como un estado emocional desagradable asociado a cambios psicofisiológicos y que no es respuesta a una situación objetiva como el miedo, sino que es manifestación de un conflicto intrapsíquico" (Capponi, 1987, p. 90)

Contagio emocional en las redes sociales

Actualmente, el uso de las redes sociales se ha masificado, logrando un mayor alcance y variabilidad año tras año. A grandes rasgos, estas son "una red que permite a los individuos construir un perfil público, que articula una lista de usuarios con los cuales se puede compartir una conexión y ver la lista de sus conexiones y aquellas realizadas por otros" (Boyd y Ellison, 2007, p. 211). Por lo general, dentro de estas existe la interacción entre personas, empresas, organizaciones, entre otros. Además, poseen varios tipos de redes sociales que apuntan a diferentes intereses y tienen diversos contenidos. Dentro de las más usadas, se puede encontrar Facebook, YouTube y WhatsApp (Hootsuite y We Are Social, 2020a).

Gracias a diversos estudios, ha quedado en evidencia cómo dentro de las redes sociales se generan dinámicas de contagio emocional entre usuarios debido al contenido que se publica en estas. Ejemplo de lo anterior es el estudio de Xiong et al. (2018), que luego de realizar una extensa investigación en donde se correlacionaron distintas emociones con las interacciones entre amigos en las redes sociales, se llegó a la conclusión de que los afectos pueden ser transmitidos a través de este medio y producir efectos de largo plazo. Algunos ejemplos de estas emociones son la alegría, soledad y la depresión.

El contagio emocional es un mecanismo afectivo que se da entre individuos, en el cual se sincronizan de forma automática los estados fisiológicos y conductuales, orientándose a un estado emocional; esto ocurre de forma tal que, cuando se percibe un cambio en otro individuo, se activará el mismo proceso en quien lo percibe (Strum et al., 2013; Hatfield, Cacioppo y Rapson, 1993; Panksepp y Lahvis, 2011). Este mecanismo se entiende como un proceso relevante en la empatía -característica fundamental para el desarrollo de las relaciones interpersonales-, por lo que, además, está a la base de las conductas prosociales (Ruiz, 2015; Panksepp y Lahvis, 2011).

> Al empatizar, se reconoce e interpreta los sentimientos, pensamientos y puntos de vista de los demás, expresando esa comprensión en una respuesta de aceptación, pero sin llegar a sentir lo mismo. Sin embargo, cuando lo que se siente y expresa otra persona induce en el observador la misma emoción, se produce simpatía o contagio emocional. (Del Rey, 2016, p. 376)

De esta forma, dentro de las redes sociales el contagio emocional se daría a través de las publicaciones que poseen carga emocional, las cuales se transmitirían de usuario en usuario, posibilitando tanto la propagación de afectos como la ansiedad (Xiong et al., 2018). Este fenómeno ha sido medido de diferentes formas para poder estudiarlo, sin embargo, en muchas investigaciones no se llega a resultados precisos debido a la cantidad de variables que afectan el contagio emocional. La investigación realizada por Xiong et al. (2018) explica posibles falencias de métodos tradicionales que se utilizan para medir el contagio emocional, y luego proponen un nuevo método más adecuado, llamado "Modelo de cascada independiente". Para esto los autores usan el concepto de "transmisibilidad" como una forma de medir la habilidad y capacidad de propagación de las emociones entre los usuarios de una misma red. A partir de esto, se puede observar cómo las emociones de ciertos individuos podrían llegar a afectar las emociones de personas cercanas (Xiong et al., 2018).

Estado del Arte

Diversos estudios se han visto interesados en la temática del nivel de ansiedad generado por redes sociales, intentando correlacionar el tiempo empleado en estas, posibles mecanismos implicados y diversas covariables relacionadas.

Lin *et al.* (2016) buscaron identificar la correlación entre síntomas ansioso-depresivos y la cantidad de tiempo destinado al uso de redes sociales en jóvenes de EE.UU., concluyendo que existe una correlación positiva entre el tiempo empleado en las redes sociales y la existencia de sintomatología ansiosa-depresiva. Por otra parte, enfatizan que los resultados no identifican la direccionalidad de esta correlación, es decir, no se puede concluir si el mayor uso de redes sociales aumenta la probabilidad de padecer sintomatología depresiva, o si más bien las personas que ya presentan este tipo de trastornos y/o síntomas tienden a emplear más tiempo en redes sociales. Por último, destacan la importancia de realizar nuevas investigaciones que busquen identificar los mecanismos que generan esta correlación y por qué ocurre esta tendencia.

En la misma línea de lo anterior, Rodríguez y Parra (2014) concluyen que el uso de internet influiría en la salud mental y conducta de los adolescentes, existiendo diferencias según el sexo de los participantes. Los adolescentes que hacían un ma-

yor uso de las redes sociales e internet tendían a tener problemas de tipo externalizantes, como conductas agresivas y problemas de concentración; mientras que las adolescentes con alto uso de las redes sociales presentaban un mayor número de problemas de tipo internalizante, como bajas de autoestima y problemas somáticos. Por otra parte, como aspecto común está la insatisfacción escolar con respecto a los vínculos establecidos en este ambiente, lo que podría explicar el aumento del uso de las redes sociales como espacio para relacionarse.

Respecto a los mecanismos implicados, Kramer, Guillory y Hancock (2014) buscaron poner en evidencia que el contagio emocional es un fenómeno presente en las redes sociales, utilizando para esto la plataforma de Facebook. El experimento se hizo filtrando el contenido de los perfiles de distintos usuarios y dividiéndolos en dos grupos: quienes tenían menos contenido positivo en sus muros y en el de sus amigos, y quienes tenían menos contenido negativo. Se llegó a la conclusión de que el contenido compartido por las redes de amigos sería capaz de afectar el estado de ánimo de las personas, independiente del formato en que este se encontrará (por ejemplo, videos, textos, etc.). Además, debido a que los contenidos que aparecen en los muros de Facebook no van dirigidos a una persona en específico, los resultados arrojados demostraron que el contagio emocional no se limitaría solo a las relaciones cercanas de los individuos.

Pese a lo anterior, los autores consideran que no se puede correlacionar en su totalidad el contagio emocional con las redes, debido a las limitaciones que tiene el experimento respecto a covariables que no pueden controlarse, como por ejemplo la cantidad de publicaciones, el contexto fuera de estas redes o las interacciones con las demás personas.

Por último, tanto el estudio de Castro y de la Villa (2017) como el de Woods y Scott (2016) hacen hincapié en algunas de las covariables identificadas en otros estudios, como por ejemplo el contexto fuera de redes sociales. Por una parte, en el metaanálisis de Castro y de la Villa (2017) se observó que los jóvenes que sufren de ansiedad social hacen un uso excesivo de las redes sociales con el fin de interactuar y compensar las relaciones disfuncionales que mantienen en la realidad, evitando los encuentros personales porque les producen temor. Esto daría cuenta de una direccionalidad particular en la correlación entre redes sociales y nivel de ansiedad. Por otra parte, el estudio de Woods y Scott (2016) analiza el uso de las

redes sociales considerando la correlación que existe con factores como la calidad del sueño, autoestima, ansiedad y depresión. Tal como se esperaba, se concluyó que el uso de las redes sociales se incrementa en la noche, generando un aumento en la ansiedad. A pesar de esto, los autores mencionan que con este tipo de estudios no se puede lograr establecer una causalidad entre las variables, por lo que es importante hacer otras investigaciones al respecto.

Pregunta de Investigación

Considerando la masificación de las redes sociales y teniendo en cuenta que el fenómeno de contagio emocional podría influir en el impacto que estas tienen sobre la salud mental, surge la pregunta: *¿existe correlación entre el uso de redes sociales y la ansiedad en usuarios de internet?*

Objetivos

General

Determinar la posible correlación del uso de redes sociales y el nivel de ansiedad de los usuarios de internet.

Específicos

Comparar los efectos de los contenidos de las redes sociales en el nivel de ansiedad entre hombres y mujeres.
Correlacionar el nivel de ansiedad provocado por las redes sociales con la edad de los encuestados.
Correlacionar la frecuencia de uso, el motivo de uso y la ansiedad provocada por redes sociales.

Hipótesis

1. Los contenidos de las redes sociales explican positivamente el nivel de ansiedad de las personas que lo consumen. Si el uso de redes sociales aumenta, el nivel de ansiedad también aumentará.
2. Las mujeres presentan un aumento mayor en el nivel de ansiedad por uso de redes sociales que los hombres.
3. Entre más joven sea la persona se verá mayormente afectada por los contenidos de internet.
4. La frecuencia y el motivo de uso de las distintas redes se correlaciona positivamente con la ansiedad, siendo la sociabilización el principal motivo de uso de redes sociales.

Marco Metodológico

Tipo de estudio y diseño de investigación

El estudio realizado es de tipo descriptivo-correlacional con un diseño ex post facto.

Muestra

La muestra utilizada para esta investigación fue no probabilística de tipo accidental, en donde el único criterio de exclusión era la minoría de edad. El total de participantes fue de 261, los cuales se encuentran en un rango etario entre 18 y 65 años (M=25,02; D.T.=9.95). Asimismo, el 64,4% (168 personas) se identificó con el género femenino, el 31,80% (83 personas) con el género masculino, un 1,9% (cinco participantes) prefirieron no decir su género y el 1,9% restante (cinco personas) se identificaron con algún otro género. Por último, la cantidad de horas diarias que la muestra invierte en redes sociales es de M=5,47 (D.T.= 3,21)

El nivel de ansiedad fue medido a través de "The Abbreviated Depression Anxiety Stress Scales (DASS-21)", de Antony, Bieling, Cox, Enns y Swinson, 1998, una versión abreviada del DASS-42 de los mismos autores, que mide depresión, ansiedad y estrés. Esta fue traducida y validada en población hispana (Daza, Novy, Stanley y Averill, 2002) y posteriormente validada en estudiantes universitarios chilenos (Antúnez y Vnite, 2012). Esta escala cuenta con 21 ítems de tipo Likert de 4 niveles, donde 0= "No me ha ocurrido", 1= "Me ha ocurrido un poco o durante parte del tiempo", 2= "Me ha ocurrido bastante o durante buena parte del tiempo", y 3= "Me ha ocurrido mucho o la mayor parte del tiempo". Para determinar el nivel de ansiedad, se deben sumar los puntajes, entre más alto sea el resultado, más alto será el nivel de ansiedad.

A esta escala se le realizaron una serie de modificaciones, en las cuales se conservaron únicamente los siete ítems relacionados con la medición de ansiedad, para luego añadirle otros nueve ítems creados por los/as investigadores/as para poder medir de forma más específica la ansiedad en redes sociales. Los ítems agregados fueron "Hay veces en las que me siento un poco angustiado/a por lo que siento", "Todo lo que veo me parece negativo", "Me sentí preocupado/a", "Me siento abrumado/a con el contenido de las redes", "Preferí dejar de mirar las redes sociales por un tiempo para sentirme aliviado/a", "Sentí angustia luego de publicar algo", "Estoy pendiente de recibir respuesta luego de publicar algo", "Me preocupa el cómo re-

accionen a mis publicaciones" y "Siento un nudo en el estómago". Por otra parte, algunos de los ítems eliminados fueron "Me ha costado mucho descargar la tensión" y "No podía sentir ningún sentimiento positivo". Las instrucciones que se dieron a los participantes para responder los ítems consistían en marcar del 0 al 3 a la pregunta de "¿Con qué frecuencia le han ocurrido durante la última semana en relación con su uso de redes sociales?", donde 0= "No me ha ocurrido", 1= "Me ha ocurrido un poco, o durante parte del tiempo", 2= "Me ha ocurrido bastante, o durante una buena parte del tiempo", y 3= "Me ha ocurrido mucho, o la mayor parte del tiempo". Finalmente, la consistencia interna de la escala con las modificaciones fue de 0,91.

A su vez, se realizó una serie de preguntas creadas exclusivamente para esta investigación, destinadas a recaudar información sobre el uso de las redes sociales. En el inicio se encuentra una escala Likert con la pregunta "¿Con qué frecuencia usa las siguientes redes sociales?", en la cual 1 es "Nada frecuente", mientras que el 5 es "Muy frecuentemente"; la siguiente tiene como fin medir el tiempo: "¿Cuántas horas al día pasa en redes sociales aproximadamente?"; mientras que el tercer enunciado es "Pensando en la red social que más usa, ¿con qué propósitos la utiliza? Puede seleccionar más de una", la que es posible de responder mediante la selección de una o más casillas, tales como "Diversión", "Informarme", "Sociabilizar", "Trabajar", "Creo contenido, comunicación y/o aprender". Por último, "¿Consideras que tu uso de redes sociales es…" se utilizó con una escala Likert donde 0=menor que el resto de las personas y 5 = mayor que el resto de las personas.

Procedimiento

Para llevar a cabo esta investigación se realizó una encuesta a través de un formulario de Google, el cual se aplicó de forma remota. Primero se realizó un proceso de pilotaje, para poder corregir posibles falencias detectadas por los/as participantes, quienes fueron contactados por medio de las redes personales de los/as investigadores/as. Para ello, se les envió una invitación vía WhatsApp, la que incluía el enlace a la encuesta, y al momento de abrirlo se presentaba el consentimiento informado, el cual daba a conocer los requerimientos mínimos para poder participar. Se aseguró la confidencialidad de las respuestas, se indicaron las formas de contactar a los/las investigadores/as y se entregó un enlace para la descarga en formato PDF. Además, se solicitó a los participantes su correo electrónico, en caso

de necesitar contacto directo, y se les preguntó si aceptaban ser parte de la investigación. Si no aceptaban, se daba fin al formulario, mientras que si respondían de forma afirmativa, se habilitaban las preguntas de la encuesta.

Al momento de iniciar se presenta la primera sección, que recogía datos demográficos como la edad y el género. Luego, en la segunda sección, se realizaron preguntas enfocadas a la variable de redes sociales, la cual buscaba identificar tiempo de uso, cuáles son las más utilizadas y por qué motivos. Por último, se encontraba la sección destinada a la variable ansiedad, que se midió a través de la escala DASS-21.

Resultados

Para la primera hipótesis se esperaba que, a mayor tiempo de uso de redes sociales, mayor sería el nivel de ansiedad. Según lo observado, y aplicando una prueba r de Pearson, se observó que existe una correlación entre la variable tiempo de uso de redes sociales y nivel de ansiedad, con $r(257)=0,29$; $p<0,001$, siendo la correlación positiva y baja, es decir, que a mayor tiempo de uso de redes sociales, mayor será el nivel de ansiedad.

Respecto a la segunda hipótesis, se esperaba que el nivel de ansiedad fuera mayor en mujeres que en hombres. Se aplicó una prueba t de Student, y se observó que existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias del grupo mujeres ($M=14,45$; $DT=9,80$) y el grupo hombres ($M=11,57$; $DT=9,25$), con $t(260)=-2,23$; $p<0,05$

En la tercera hipótesis se esperaba que a menor edad fuera mayor el nivel de ansiedad. Para comprobarlo se aplicó una prueba r de Pearson, mostrando los resultados la existencia de una correlación entre la variable nivel de ansiedad y edad, con $r(259)=-0,44$; $p<0,001$, siendo la correlación negativa y moderada.

Por último, respecto a la cuarta hipótesis, se esperaba que los encuestados utilizaran las redes sociales para socializar. Se correlacionó la frecuencia de uso de redes sociales con los motivos de uso y el nivel de ansiedad. Se observó que la categoría "Diversión/Entretenimiento" fue la que obtuvo una mayor correlación positiva con las diversas redes sociales, así como también con el nivel de ansiedad. Por el contrario, la categoría "Trabajar" correlacionó negativamente con la frecuencia de uso de redes sociales. Esto explica por qué también correlaciona de forma

negativa con la ansiedad, ya que, si los usuarios no utilizan las redes sociales para trabajar, tampoco sufrirán ansiedad en redes sociales por tal motivo. Por último, el nivel de ansiedad correlacionó positivamente con la frecuencia de uso de todas las redes sociales, siendo en su mayoría correlaciones estadísticamente significativas. Las correlaciones de Pearson pueden observarse en la tabla 1.

Tabla 1

Correlación entre frecuencia de uso de redes sociales, motivos de uso y nivel de ansiedad

	Diversión/ Entretenimiento	Información	Socialbilizar	Trabajar	Crear Contenido	Comunicación	Aprender	Ansiedad
Reddit	0,08	0,06	-0,01	0,00	0,14*	-0,03	0,12	0,18**
Twitter	0,09	0,15	-0,03	-0,04	0,11	-0,01	0,07	0,11
Facebook Messenger	0,15*	0,10	0,02	-0,03	0,21**	0,02	0,02	0,26**
YouTube	0,22**	0,05	0,07	-0,08	0,15*	0,01	0,18**	0,26**
WhatsApp	0,13*	0,03 0,14*	-0,13*	-0,04	0,03	0,00	0,15*	
Instagram	0,32**	0,08 0,19**	-0,29**	-0,01	0,00	-0,01	0,25**	
TikTok	0,17**	-0,08 -0,06	-0,2**	-0,12*	-0,03	-0,09	0,22**	
Snapchat	0,07	-0,08 -0,01	-0,14*	-0,04	0,01	0,07	0,07	
Pinterest	0,15*	-0,05 0,02	-0,04	0,02	0,10	0,01	0,21**	
Tinder	0,10	0,11 0,05	-0,15*	-0,01	0,04	0,02	0,02	
Ansiedad	0,28**	0,02 0,2**	-0,21**	0,10	0,00	0,01	-	

*Nota * p<0,05;**p<0,01*

Discusión y Conclusiones

Este estudio buscaba investigar los efectos de los contenidos de las redes sociales en el nivel de ansiedad de los usuarios de internet, identificando la correlación entre las variables señaladas. Los análisis dieron cuenta de que a mayor uso de redes sociales mayor sería el nivel de ansiedad de los distintos usuarios. A su vez, se investigaron dos covariables que pudieron haber afectado en este resultado: el género y la edad, siendo las mujeres y las personas jóvenes quienes presentaron mayor impacto en su nivel de ansiedad. Por último, se identificó que la categoría "Diver-

sión/Entretenimiento" correlaciona positivamente con el uso de redes sociales y el nivel de ansiedad, al contrario de la categoría "Trabajar", y a su vez, la ansiedad correlaciona positivamente con todas las redes sociales.

Los resultados obtenidos muestran estrecha relación con investigaciones previas. Respecto a la primera hipótesis, se obtuvo de forma transversal que, a mayor tiempo de uso de redes sociales, mayor era el nivel de ansiedad de los usuarios de internet. Esto se podría explicar gracias al fenómeno de contagio emocional (Strum et al., 2013; Hatfield, Cacioppo y Rapson, 1993; Panksepp y Lahvis, 2011), que en estudios previos evidenció cómo influía en las interacciones vía redes sociales (Kramer, Guillory y Hancock, 2014). Dados los resultados de esta investigación, se cree que efectivamente este fenómeno ocurre. En el contexto actual de pandemia y maximización de uso de redes sociales, se podría suponer que el contagio emocional se daría principalmente de forma virtual, dando paso a plantear su influencia no solo en redes sociales, sino que también en otros entornos virtuales, como podrían ser las reuniones por Zoom.

La segunda hipótesis se basa en diversas investigaciones que dan relevancia a la variable género (Lin et al., 2016; Rodríguez y Parra, 2014). Se evidenció que las mujeres serían las principales afectadas por sintomatología ansiosa, lo cual podría explicarse a través de los estereotipos y presiones sociales presentes en las redes sociales Junto con esto, es importante considerar el machismo dentro de internet, que perpetúa los estereotipos hacia las mujeres, por lo que los entornos virtuales no serían seguros para las mujeres. (Araüna, Martinez y Tortajada, 2013)

Para la tercera hipótesis se consideraron algunas investigaciones anteriores que dieron cuenta de que los grupos etarios más jóvenes se encuentran más expuestos a las redes sociales, y por tanto se ven afectados en mayor medida por su uso. Ejemplo de ello son las investigaciones de Woods y Scott (2016) y Castro y de la Villa (2017), en donde se evidencia que los jóvenes que sufren de ansiedad social tienen un mayor uso de estas redes. Los adolescentes se encuentran en una etapa de desarrollo tanto física como mental, por lo que se vuelven aún más propensos a la manipulación de las redes sociales y a sufrir consecuencias en su salud mental debido a estereotipos y presiones sociales que circulan en estas redes. (Arab y Díaz, 2015)

En el caso de la última hipótesis, a diferencia de los resultados obtenidos en las investigaciones de Colás, González y Pablos (2013) y de Whiting y Williams (2013),

en donde el motivo principal de uso de las redes sociales es para socializar y comunicarse, en esta investigación se obtuvo que la cantidad de usuarios que utilizaban las redes sociales con dichos fines fue baja y, por tanto, no el motivo principal, por lo que la hipótesis sería refutada. De esta manera, se obtuvo que el motivo principal de uso es el de diversión/entretenimiento, ya que se observó que esta categoría fue la que presentó mayores correlaciones estadísticamente significativas con cada red social.

Junto con lo anterior, esta categoría también mostró una alta correlación con la ansiedad, lo que daría cuenta de que, si bien se busca entretenimiento en las redes sociales, estas pueden generar ansiedad en los usuarios. Por otra parte, en la categoría de motivo de uso "Trabajo", los resultados indican una correlación negativa con la ansiedad. Si bien esto podría dar cuenta de que el uso de redes sociales para trabajar no genera ansiedad, se debe considerar que, en el caso de esta investigación, los usuarios no utilizan las redes sociales con este fin y, por ende, se genera una correlación negativa con la ansiedad, por lo que no se puede concluir que el trabajo no genere ansiedad. Finalmente, se obtuvo que la ansiedad correlacionó positivamente con cada una de las redes sociales, siendo en su mayoría correlaciones estadísticamente significativas. Esto permite concluir que la utilización de redes sociales -independiente a su motivo de uso- tiende a generar un mayor nivel de estrés en sus usuarios

De esta forma, los resultados obtenidos tienen implicaciones importantes tanto a nivel social como teórico-disciplinar. Debido a que el uso de redes sociales ha ido en aumento cada año y que, a su vez, el público que las utiliza constantemente se vuelve más diverso, es importante que distintas disciplinas comiencen a interesarse por este fenómeno. A su vez, es relevante que a la hora de realizar investigaciones no se centren únicamente en cómo se propicia la masificación de afectos negativos, sino que también el cómo se propagarían los afectos positivos, ya que, si bien puede parecer un tema evidente a estudiar, son pocas las investigaciones que tocan esta temática. De esta manera, habiendo descrito cómo el contagio emocional no se desarrolla únicamente en el plano de las interacciones presenciales, sino que también en el plano de las interacciones en línea, se debe avanzar a identificar por qué surgen estos fenómenos relacionales, cómo se desarrollan y cómo poder aprovechar los espacios de internet para aminorar la propagación de afectos negativos y acrecentar la proliferación de afectos positivos.

El generar nuevos conocimientos respecto a estas temáticas se torna de carácter urgente, debido al alcance social que conlleva. Esto se debe principalmente a que el uso de redes sociales es masivo en gran parte de la población y va en aumento cada año, siendo el contexto de pandemia un factor que propicia el desarrollo de relaciones de forma virtual. Lo anterior es sumamente relevante, ya que, pese a que el fenómeno de las redes sociales es relativamente nuevo, se estima que seguirá formando parte de la cotidianeidad. Por esta razón es preocupante, y por ende un motivo de estudio, el impacto que podría tener su uso en el bienestar psicológico, en especial en un contexto que además de incentivar la utilización de tecnologías, funciona como factor potenciador del deterioro de la salud mental. De esta manera, debido a que se asume que su utilización irá creciendo, es necesario educar a la población sobre sus beneficios y advertir a su vez de las posibles consecuencias negativas.

Limitaciones

Respecto a las limitaciones, y considerando el contexto actual de pandemia, es importante poner de manifiesto que la presente investigación no sería aplicable en ciertos individuos de la población, ya sea debido a la falta de acceso a internet y redes sociales, como también al poco conocimiento sobre estas. A partir de lo anterior, se evidencia que la muestra utilizada pertenece a un grupo específico dentro de Chile, en especial al tener en cuenta que se realizó a través de una encuesta online. Por ello, es importante tener en consideración el sesgo de autoselección, el cual dificulta que la muestra de esta investigación fluctúe en cuanto a las características de las personas que la componen, siendo estas el acceso fácil a internet y/o buen manejo de las redes sociales, así como también interés en participar en diversas instancias que surgen de estas.

Referencias

Antony, M. M., Bieling, P. J., Cox, B. J., Enns, M. W., & Swinson, R. P. (1998). Psychometric properties of the 42-item and 21-item versions of the Depression Anxiety Stress Scales in clinical groups and a community sample. Psychological Assessment, 10(2), 176-181. https://doi.org/10.1037/1040-3590.10.2.176

Antúnez, Z., & Vinet, E. V. (2012). Escalas de Depresión, Ansiedad y Estrés (DASS - 21): Validación de la Versión abreviada en Estudiantes Universitarios Chilenos. Terapia Psicológica, 30(3), 49-55. https://doi.org/10.4067/S0718-48082012000300005

Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: Aspectos positivos y negativos. Revista Médica Clínica Las Condes, 26(1), 7-13. https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001

Boyd, D. M., & Ellison, N. B. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. Journal of Computer-Mediated Communication, 13(1), 210-230. https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x

Clínica para el Manejo de Pacientes con Trastornos de Ansiedad en Atención.

Capponi, R. (1987). Psicopatología y semiología psiquiátricas. http://www.bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/SICOLOGIA_5192.PDF

Castro, A., & de la Villa, M. (2017). Uso problemático de redes sociales 2.0 en nativos digitales: Análisis bibliográfico. Health & Addictions / Salud y Drogas, 17(1), 73-85.

Colás, P., González, T. y Pablos, J. (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. Revista Comunicar. 40(20), 15-23. http://dx.doi.org/10.3916/C40-2013-02-01

Daza, P., Novy, D., Stanley, M., & Averill, P. (2002). The Depression Anxiety Stress Scale-21: Spanish Translation and Validation with a Hispanic Sample. Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment, 24, 195-205. https://doi.org/10.1023/A:1016014818163

Del Rey, C., Ruiz, N., Bellosta, N., Sariñana, P. & Moya, L. (2016). El contagio emocional conlleva un deterioro de la salud poblacional no clínica. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 19 (1), 374-387.

Hatfield, E., Cacioppo, J. T., & Rapson, R. L. (1993). Emotional Contagion. Current Directions in Psychological Science, 2(3), 96–100. https://doi.org/10.1111/1467-8721.ep10770953

Hootsuite & We Are Social (2020a). Digital 2020 Chile (January 2020) v01.

Hootsuite & We Are Social (2020b). Digital 2020 global digital overview (January 2020) v01.

Keles, B., McCrae, N., & Grealish, A. (2019). A systematic review: The influence of social media on depression, anxiety and psychological distress in adolescents. International Journal of Adolescence and Youth, 25(1), 79-93. https://doi.org/10.1080/02673843.2019.1590851

Kramer, A., Guillory, J., & Hancock, J. (2014) Experimental evidence of massive-scale emotio-

nal contagion through social networks. Proceedings of the National Academy of Sciences, 111(24), 8788-8790. https://doi.org/10.1073/pnas.1320040111

Lin, L., Sidani, J., Shensa, A., Radovic, A., Miller, E., Colditz, J., Hoffman, B., Giles, L., & Primack, B. (2016). Association between social media use and depression among U.S young adults. Depression and Anxiety, 33(4), 323–331. https://doi.org/10.1002/da.22466

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017). Depresión y otros trastornos mentales comunes: estimaciones sanitarias mundiales. Washington D.C.: OPS.

Panksepp, J., & Lahvis, G. (2011). Rodent empathy and affective neuroscience [Empatía de roedores y neurociencia afectiva]. Neuroscience & biobehavioral reviews, 35(9), 1864-1875. https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2011.05.013

Rodríguez, A. & Parra, A. (2014). Relación entre el tiempo de uso de las redes sociales en internet y la salud mental en adolescentes colombianos. Acta Colombiana de Psicología, 17(1), 131-140. https://doi.org/10.14718/ACP.2014.17.1.13

Ruiz, P. (2015). ¿Qué sabemos sobre el contagio emocional? Definición, evolución, neurobiología y su relación con la psicoterapia. Cuadernos de Neuropsicología, 9(3), 15-24.

Sturm, V., Yokoyama, Y., Seeley, W., Kramer, J., Miller, B., & Rankin, K. (2013). Heightened emotional contagion in mild cognitive impairment and Alzheimers disease is associated with temporal lobe degeneration. Proceedings of the National Academy of Sciences, 110(24), 9944-9949. https://doi.org/10.1073/pnas.1301119110

Tortajada, I., Araüna, N., & Martínez, I. (2013). Advertising stereotypes and gender representation in social networking sites. Comunicar, 21(41), 177-186. https://doi.org/10.3916/C41-2013-17

Whiting, A., & Williams, D. (2013). Why people use social media: a uses and gratifications approach. Qualitative Market Research: An International Journal, 16(4), 362–369. https://doi.org/10.1108/QMR-06-2013-0041

Woods, H., & Scott, H. (2016). #Sleepyteens: Social media use in adolescence is associated with poor sleep quality, anxiety, depression and low self-esteem. Journal of Adolescence, 51(1), 41–49. https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2016.05.008

Xiong, X., Li, Y., Qiao, S., Han, N., Wu, Y., Peng, J., & Li, B. (2018). An emotional contagion model for heterogeneous social media with multiple behaviors. Physica A: Statistical Mechanics and Its Applications, 490, 185–202. https://doi.org/10.1016/j.physa.2017.08.025

Calidad del sueño, afrontamiento al estrés y carga académica en estudiantes de Psicología

Marie Mackenzie, Tania Magendzo, Yazmín Mena, Ángela Muñoz y Ángeles Varela

Resumen

En la actualidad, el contexto académico está relacionado con constantes obligaciones y responsabilidades que deben cumplir los estudiantes, los cuales tienden a percibir una gran sobrecarga en las tareas, lo que junto con otros factores pueden generar estrés y, de esta manera, afectar el rendimiento y la salud de los estudiantes. Es por este motivo que la presente investigación abordó la relación entre el afrontamiento al estrés, la carga académica y la calidad de sueño en 30 estudiantes de primer año de la carrera de Psicología de una universidad privada de la Región Metropolitana. Esto, con el fin de generar conocimiento científico y social acerca de los cambios en la calidad del sueño y afrontamiento al estrés en periodos con diferente carga académica. Los participantes contestaron el cuestionario de Estilos de Afrontamiento al Estrés (CSQ) y el Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh (ICSP) en dos momentos del semestre con diferente intensidad académica, asociado a la cantidad de evaluaciones que tuvieron que rendir. El diseño de este estudio fue correlacional y descriptivo, y el muestreo fue no probabilístico por conveniencia. En el periodo de baja intensidad académica, se encontró que los estudiantes tenían una pobre calidad de sueño. En el segundo periodo, asociado a alta carga académica, también se encontró que los estudiantes tuvieron una pobre calidad de sueño. Con respecto a lo mencionado, fue posible concluir que la hipótesis planteada fue rechazada, ya que la calidad del sueño se relaciona negativamente con la cantidad de cursos en la primera medición, pero no así en la segunda medición. Además, se encontró que, en general, la carga académica no se está mayormente relacionada con la calidad del sueño, sino que, al contrario de lo esperado, se encontró que la calidad global del sueño y la mayoría de sus aspectos se relacionan principalmente con el uso del afrontamiento emocional y, por último, que el afrontamiento racional y la latencia del sueño disminuyen en la segunda medición, mientras todas las otras variables se mantienen estables.

Palabras Claves: *Afrontamiento al estrés, carga académica, calidad de sueño, estudiantes de Psicología.*

Introducción

El contexto académico está relacionado con constantes obligaciones y responsabilidades que deben cumplir los estudiantes. Estos tienden a percibir una sobrecarga en las tareas, lo que, junto a las opiniones de profesores, compañeros y padres, pueden generar estrés, afectando el rendimiento y la salud física o mental (Butazzoni y Casadey, 2018). Las condiciones de salud mental de los estudiantes cuando ingresan a la universidad pueden verse afectadas en la medida en que las exigencias académicas, las dificultades en el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de destrezas plantean situaciones de fracaso o éxito, que acompañadas con el ritmo de estudio, la intensidad horaria, la exigencia de los docentes, las presiones de grupo, la competitividad entre compañeros, los cambios en los horarios de alimentación y los cambios en el ciclo sueño-vigilia pueden alterar esas condiciones de salud (Gutiérrez *et al.*, 2010).

De esta forma, es posible ver que, ante tales exigencias, sumadas al estrés y al desgaste que genera ser estudiante universitario, es importante considerar el sueño y la cantidad de horas destinadas al descanso de los jóvenes. Es en este sentido que se hace relevante definir tanto qué es el sueño como el estrés.

Por un lado, el sueño es un ritmo biológico que se ve relacionado con el número de horas que el sujeto descansa, además, "es un factor determinante en el funcionamiento óptimo del organismo, dado que este permite consolidar y reorganizar las actividades cognitivas y los aprendizajes que adquirimos durante el día" (Butazzoni y Casadey, 2018, p. 1). Si las horas de sueño son adecuadas a la edad y al ciclo circadiano, el sujeto mostrará durante el día sus mejores capacidades físicas, cognitivas y mentales, lo que le permitirá desempeñar de excelente manera sus actividades cotidianas. Sin embargo, si esta calidad del sueño no es considerada satisfactoria, el sujeto presentará cansancio físico y psicológico, con lo que a su vez se verá afectada la salud de la persona, ya que un sueño adecuado estimula una mejor calidad de vida (Villagómez y Jimmy, 2016).

Por otro lado, el estrés es una "reacción adaptativa que ayuda al organismo a afrontar y responder a cambios y situaciones que suponen un reto para el equilibrio del individuo" (Sandi, 2012, p. 29). Dependiendo de la frecuencia y la duración del estrés, este puede influir de forma positiva o negativa en la salud física y mental. Cuando el estrés afecta de manera negativa, puede alterar los ciclos del sueño mencionados anteriormente, por otro lado, el estrés influye en el bienestar personal, repercutiendo en diversos ámbitos de la vida, incluyendo la alimentación, la competencia inmunológica de nuestro organismo, entre otros (Rovi, 2016).

Experimentar estrés de forma continua, y ser incapaz de enfrentar adecuadamente los diferentes estresores que una persona en etapa universitaria encara, puede provocar múltiples problemas, que incluyen dificultades de concentración, fatiga, poco interés en el estudio, ansiedad, síntomas somáticos, depresión e intentos suicidas, entre otros (Becerra, 2013). El afrontamiento al estrés es definido como esfuerzos cognitivos y conductuales en permanente cambio, que se desarrollan con el fin de manejar demandas específicas externas y/o internas que son percibidas como desbordantes de los recursos del individuo" (Becerra, 2013).

Además, Becerra (2018) señala que la población universitaria es la más propensa a tener mala calidad de sueño, por lo cual es necesario profundizar en esta problemática. Asimismo, no se encuentra mucha información sobre la relación entre estrés académico y calidad de sueño. Entre el 51% y el 88% de universitarios, en diversas muestras, presentan mala calidad de sueño. En un estudio se pudo observar que el 66% de los alumnos estudiados se les ubica como "malos dormidores", y se estableció una importante relación entre el rendimiento académico y la calidad de sueño de los estudiantes (Butazzoni y Casadey, 2018).

Es a partir de lo anterior que se hace relevante comprender que la carga académica se define como el conjunto de actividades académicas valoradas en horas en las que se inscribe y cursa el estudiante durante un periodo académico. Un estudiante a tiempo completo dedica a su formación académica, en promedio, alrededor de 45 a 50 horas de trabajo semanal. (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH], 2013).

Para efectos de esta investigación se medirá la carga académica a través del Sistema de Créditos Transferibles (SCT), el cual se define como unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje o competencias buscadas, en la que se integran tanto las horas de docencia presencial como las horas de trabajo autónomo. Esta se operacionaliza de la siguiente forma: un año académico a tiempo completo equivale a 60 créditos, que corresponden a un rango de entre 1.440 a 1.900 horas de trabajo efectivo. Un crédito representa entre 24 y 31 horas de trabajo académico (CRUCH, 2013).

Considerando lo planteado es que el problema a investigar se enfocará en estudiar la correlación entre la carga académica, el afrontamiento al estrés y la calidad del sueño de estudiantes de primer año de Psicología de una casa de estudio pri-

vada en Santiago de Chile. Esto, contemplando la carga académica a la que se ven expuestos los estudiantes y cómo eso podría ser determinante en su calidad de sueño y forma de afrontar el estrés.

Respecto a la relevancia, se presenta un interés tanto científico como social, ya que al analizar los resultados se podrán plantear y establecer distintas estrategias y medidas que beneficiarán la salud mental de los estudiantes universitarios, acorde a las características de la muestra. Además, se puede generar conocimiento científico relevante para los estudiantes.

A partir de lo mencionado, la pregunta de investigación fue: ¿Existe una correlación entre la carga académica, la calidad del sueño y el afrontamiento al estrés en los estudiantes de primer año de una universidad privada de Santiago?

Hipótesis

Con el fin de contestar la pregunta de investigación, se planteó como hipótesis que sí existe una correlación entre la carga académica, el afrontamiento al estrés y la calidad del sueño de los estudiantes universitarios de primer año, estableciendo que, a mayor carga académica, habrá diferentes niveles de uso de los diversos tipos de afrontamiento al estrés y menor será la calidad de sueño.

Existen dos posturas explicativas con respecto a las características individuales que podrían influir en el afrontamiento al estrés. Una plantea el "afrontamiento disposicional", que propone un carácter estable relacionado con la personalidad, por lo que sería relativamente fijo en el tiempo. La otra plantea que el tipo de afrontamiento es situacional, ya que, desde esta perspectiva, se considera un proceso dinámico y cambiante de utilización de diversas estrategias a partir del entorno en el que se sitúa la persona (Becerra, 2013). Considerando estas dos posturas, y de acuerdo a la hipótesis planteada, se cree que predominará en este caso el afrontamiento situacional por sobre el disposicional.

Objetivos

General

El objetivo general de esta investigación fue correlacionar el afrontamiento al estrés, la calidad de sueño y la carga académica en estudiantes de primer año en una universidad privada de Santiago de Chile.

Específicos

Los objetivos específicos fueron:

- Describir la calidad de sueño.
- Describir la carga académica.
- Describir el afrontamiento al estrés.
- Comparar las variables mencionadas en dos periodos de tiempo diferentes.

Material y Método

Diseño

Esta investigación fue un estudio cuantitativo de alcance correlacional. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, descriptivo y comparativo. Además, la muestra fue no probabilística, dado que hubo un control relativo de las variables. Se aplicaron los cuestionarios en dos periodos académicos diferentes a lo largo del semestre, con el fin de observar si es que existieron diferencias en las variables, dado que en estos periodos los estudiantes estuvieron expuestos a distintos niveles de intensidad académica, asociado a la cantidad de evaluaciones.

Participantes

La muestra fue seleccionada a través de muestreo por conveniencia. Los requisitos para formar parte del estudio fueron que los participantes hubieran cursado seis ramos del primer año de la carrera de Psicología, siendo esta además su primera vez cursando la carrera. Se reclutó a los participantes mediante afiches en redes sociales y correo electrónico. Posteriormente, se envió un consentimiento informado junto con los cuestionarios mediante Google Forms, a distintos estudiantes de primer año de la carrera, en donde se les aseguró que la participación era voluntaria. Inicialmente se obtuvo una participación de 41 estudiantes con un promedio de 18 años de edad. El 87,8% se identificó como “mujer” y el 12,2% como “hombre”. En el segundo periodo, 30 personas volvieron a contestar los cuestionarios, por lo que se acotó la muestra. De ellas, 13,3% de las personas se identificó en la categoría “hombre”, 6,6% con la categoría “otro” y 80% con la de “mujer”. Las respuestas fueron registradas de forma confidencial y almacenadas en una carpeta con acceso permitido solo a las investigadoras responsables.

Instrumentos

Se utilizó el cuestionario de Índice de Calidad de Sueño Pittsburgh, el cual consta de 19 ítems que se dividen en siete dimensiones: calidad del sueño subjetiva, latencia, duración, eficiencia habitual, perturbaciones, uso de medicación para el sueño y disfunción diurna (Butazzoni y Casadey, 2018). Algunos ejemplos de las preguntas de este instrumento son las siguientes: "Durante el último mes, ¿cómo valoraría en conjunto la calidad de su sueño?" O bien, "¿Cuánto tiempo habrá tardado en dormirse, normalmente, las noches del último mes?".

La suma de las puntuaciones de las 19 preguntas indica la calidad del sueño general de la persona evaluada. Esta puntuación total puede oscilar entre los 0 y 21 puntos. Mientras más alto sea el puntaje, peor será la calidad del sueño. El Alfa de Cronbach de este instrumento fue de 0.84.

Además, se utilizó el cuestionario de Estilos de Afrontamiento al Estrés (CSQ), el cual consta de 38 preguntas y tiene un Alfa de Cronbach de 0.67. Algunos ejemplos de las preguntas que se realizan en este cuestionario son identificar el puntaje del 1 al 5 con respecto a "Me siento independiente (ajeno) de las circunstancias" o "Me siento mentalmente aliviado acerca de todo el asunto". Este cuestionario mide las disposiciones al afrontamiento en cuatro dimensiones: el afrontamiento emocional (EMO), afrontamiento racional (RAC), afrontamiento por desapego (DES) y afrontamiento evitativo (EVI) (Guarino y Sojo, 2009). Rebolledo y Serrano (2018) describen estas disposiciones, señalando que el afrontamiento emocional refiere reacciones emocionales negativas, tales como pena y rabia, frente a una situación estresante. El afrontamiento racional se relaciona con comportamientos orientados a solucionar el problema o reevaluarlo de forma positiva. El afrontamiento por desapego refiere al intento de desvincularse de forma emocional y cognitiva de una situación estresante. Por último, el afrontamiento evitativo se relaciona con conductas y estrategias cognitivas que buscan evitar el problema, como por ejemplo no prestarle atención (Rebolledo y Serrano 2018).

Procedimiento

En primera instancia, se envió a través de redes sociales un afiche invitando a participar de la inves tigación junto con el link para completar el consentimiento informado. También se les hizo saber que la participación en este estudio sería de carácter anónimo y que para llevarla a cabo deberían firmar el consentimiento informado, donde se ratificó la conformidad a participar de la investigación, resguardando su identidad. Junto con esto se les envió el formulario.

Al cabo de dos semanas, los participantes entregaron algunos datos relevantes, tales como el género con el que se identifican, su edad y la cantidad de ramos que cursan. Posteriormente, procedieron a contestar el cuestionario del Índice de Calidad de Sueño Pittsburgh y el cuestionario de Estilos de Afrontamiento al Estrés (CSQ). Ambos cuestionarios fueron administrados a través de correo electrónico y redes sociales, y fueron aplicados en dos períodos de tiempo. Así, la primera parte de la recolección de datos se dio en un periodo de tiempo comprendido desde el 23 de septiembre de 2020 hasta el 22 de octubre de 2020, dado que durante este periodo la carga académica, debido a los recesos y las festividades, fue de menor intensidad.

El segundo periodo de la recopilación de datos, en el cual se midió a los mismos sujetos, se llevó a cabo mediante los instrumentos anteriores entre el 16 de noviembre y el 26 de noviembre del mismo año, puesto que la intensidad de la carga académica en estas fechas fue más alta, debido a la cantidad de evaluaciones.

Resultados

La información y los datos recolectados fueron registrados y analizados con el programa SPSS, mediante el cual se evaluó el índice de correlación de Pearson entre las variables Calidad del sueño y Afrontamiento al estrés, la diferencia entre grupos con t de Student para muestras dependientes para la calidad de sueño y afrontamiento al estrés.

Tabla 1

Correlaciones entre variables de estudio

	Número de cursos	EMO_1	RAC_1	DES_1	EVI_1	EMO_2	RAC_2	DES_2	EVI_2
ICSP_1	0.08	0.58**	-0.25	-0.17	-0.05	0.32*	-0.10	-0.16	-0.03
ICSP_2	0.04	0.59**	-0.20	-0.02	0.09	0.49**	-0.14	-0.01	0.09
Calidad de sueño subjetiva_1	0.10	0.46**	-0.27*	-0.14	-0.20	0.25	-0.18	-0.03	-0.23
Latencia de sueño _ 1	-0.08	0.42**	-0.32*	-0.02	-0.06	0.18	-0.13	0.03	-0.01
Duración del sueño _1	-0.17	0.51**	-0.25	0.13	-0.17	0.46**	-0.16	0.11	0.05
Eficiencia de sueño habitual_1	-0.32*	0.29*	-0.41**	0.02	0.03	0.40*	-0.28	-0.07	-0.12
Alteraciones del sueño _1	-0.01	0.40**	-0.14	-0.11	-0.08	0.23	-0.01	-0.07	0.03
Uso de medicamentos para dormir_1	0.22	0.35*	-0.27*	-0.25	0.13	0.10	-0.03	-0.25	-0.12
Disfunción diurna_1	0.13	0.56**	-0.12	0.01	0.03	0.42*	-0.08	0.22	0.08
Calidad de sueño subjetiva 2	-0.15	0.54**	-0.35*	0.10	-0.27	0.48**	-0.15	0.10	-0.18
Latencia de sueño_2	-0.07	0.28	-0.38*	0.03	-0.13	0.15	-0.19	0.13	-0.15
Duración del sueño_2	0.14	0.36*	-0.18	0.09	-0.36*	0.37*	-0.21	0.03	-0.22
Eficiencia de sueño habitual_2	-0.01	0.18	-0.05	0.18	0.15	0.30	0.06	-0.06	0.02
Alteraciones del sueño_2	0.07	0.41*	-0.09	0.07	0.08	0.32*	-0.13	-0.03	0.04
Uso de medicamentos para dormir_2	0.17	0.11	0.26	0.11	0.22	0.08	0.15	0.10	0.28
Disfunción diurna_2	-0.07	0.56**	-0.05	0.05	0.03	0.49**	-0.01	0.14	0.21

** p< 0,05 ** p< 0,01*

Nota: en las variables los números _1 y _2 simbolizan el primer y el segundo periodo académico, respectivamente. En cuanto a las siglas, EMO significa Afrontamiento Emocional, RAC se refiere al Afrontamiento Racional, DES significa Afrontamiento por Desapego y EVI Afrontamiento Evitativo.

Es posible observar que las correlaciones entre las variables (Tabla 1) muestran una correlación negativa entre la variable de calidad del sueño y la variable de cantidad de cursos en el primer periodo de tiempo. También es posible observar una correlación poco significativa entre la carga académica y la calidad del sueño, sin embargo, se puede observar una importante correlación entre la calidad global del sueño y la mayoría de sus aspectos con el uso del afrontamiento emocional.

Respecto a los cambios entre la primera y segunda medición, se observó que el afrontamiento racional y latencia del sueño disminuyen en la segunda medición, mientras todas las otras variables se mantienen estables. De esta forma, con respecto al afrontamiento al estrés, en el primer periodo el afrontamiento racional

(RAC) obtuvo un promedio de 18,87 puntos, mientras que, en el segundo periodo, hubo una baja en este. En cuanto al afrontamiento evitativo (EVI) también es posible observar una baja, teniendo en un primer periodo un promedio de 6,03 y en el segundo uno de 5,9 puntos. Por otro lado, en cuanto al afrontamiento emocional (EMO), se puede observar que se mantuvo con un promedio relativamente estable. Asimismo, es posible observar que ocurre algo similar con el afrontamiento por desapego (DES), el cual se mantiene estable en ambos periodos con un promedio de 12 puntos. Esto se puede ver en la Tabla 2.

En cuanto a la variable del sueño, no se presentan mayores diferencias entre el primer y el segundo periodo en cuanto al promedio, y las desviaciones estándar son homogéneas, como se puede ver en la Tabla 2. Sin embargo, cabe destacar que la latencia del sueño disminuye en la segunda medición, bajando de un promedio de 1,93 en la primera medición a un promedio de 1,60 puntos en la segunda.

Tabla 2

Medias, desviaciones y comparaciones entre mediciones

	M	D.E.	T	P
EMO_1	16,57	5,28	-0,300	ns
EMO_2	16,70	4,75		
RAC_1	18,87	4,52	1,865	0,072
RAC_2	17,83	4,02		
DES_1	12,43	4,34	0,252	ns
DES_2	12,30	3,93		
EVI_1	6,03	2,28	0,421	ns
EVI_2	5,90	2,35		
ICSP_1	17,23	7,22	1,014	ns
ICSP_2	16,53	7,32		
Calidad de sueño subjetiva_1	1,53	0,90	-1,223	ns
Calidad de sueño subjetiva _2	1,70	0,84		
Latencia de sueño _ 1	1,93	0,83	2,567	0,016
Latencia de sueño _2	1,60	1,00		
Duración del sueño _1	1,40	0,72	0,891	ns
Duración del sueño _2	1,27	0,91		
Eficiencia de sueño habitual 1	0,80	0,96	-0,177	ns
Eficiencia de sueño habitual 2	0,83	0,91		
Alteraciones del sueño _1	1,50	0,51	1,439	ns
Alteraciones del sueño _2	1,37	0,56		
Uso de medicamentos para dormir 1	0,47	1,04	-1,613	ns
Uso de medicamentos para dormir 2	0,83	1,18		

Nota: en las variables los números _1 y _2 simbolizan el primer y segundo periodo académico respectivamente, mientras que M significa media; DE, desviación estándar; t corresponde a la t de Student; y P corresponde a correlación.

A nivel global, tal como muestra la Tabla 2, se observa que no existen diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones, excepto en el caso del afrontamiento racional y la latencia del sueño, las cuales disminuyen en la segunda medición. Además, se observa la existencia de una correlación significativa, aunque débil y de carácter negativa, entre el afrontamiento al estrés y la calidad de sueño. Esto indicaría que hay una tendencia de que, a mayor calidad de sueño, habría un mejor afrontamiento al estrés.

Conclusión y Discusión

En conclusión, es posible afirmar que, en estudiantes de primer año de Psicología de una universidad privada en la Región Metropolitana de Chile, con respecto a la carga académica, no se encontró asociación ni correlación entre calidad de sueño y afrontamiento al estrés. Sin embargo, sí se encontró una correlación, aunque débil, entre calidad de sueño y afrontamiento al estrés.

Considerando los resultados obtenidos se puede concluir que la hipótesis planteada se rechaza, ya que, en la gran mayoría de los casos, no se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre los dos periodos, que mostraron diferente intensidad en lo relativo a la carga académica. Esto, puesto que se observa que los estudiantes tienden a comportarse de forma similar con respecto a su modo de afrontar el estrés y su calidad del sueño, de forma independiente de la intensidad de la carga académica a la que se encuentren expuestos. Así, cabe preguntarse: ¿qué quiere decir esto? ¿Por qué se obtuvieron estos resultados?

Una posible explicación a esto está relacionada con la eventual interferencia de otras variables que no fueron estudiadas de forma exhaustiva y que pudieron ser determinantes en los resultados, como, por ejemplo, el contexto de pandemia al que las personas se han visto expuestas este año. Cabe destacar que, en este sentido, debido a las clases online, los estudiantes podrían haber tenido la sensación de que la cantidad de trabajo, es decir la carga académica, ha aumentado. Con respecto a esto, un estudio realizado por Rosario et al. (2020) reveló que los estudiantes tuvieron problemáticas relacionadas a estresores por la sobrecarga de tareas, mala implementación de cursos en línea, falta de orientación de sus universidades y poca flexibilidad de sus profesores, entre otras causas. Además, cabe destacar que, según el estudio mencionado, respecto a la satisfacción por los cursos en línea, la mayoría (61.7%, n = 103) indicaron que no se sentían satisfechos con esta modalidad educativa. Entre las razones presentadas por los estudiantes resaltan la falta de

conocimiento de los profesores sobre cursos en línea, la sobrecarga de tareas, los problemas con la conexión de internet, la ausencia de respuesta a los mensajes y correos electrónicos por parte de los profesores, la falta de organización y estructura correcta de los cursos en línea (sumado a la falta de interacción social en estos), la mayor complejidad en cursos en línea comparado a los presenciales, mayor tiempo dedicado a tareas en línea comparado con las tareas asignadas en cursos presenciales y la inflexibilidad de los profesores (Rosario et al., 2020).

Considerando investigaciones previas, es posible establecer una similitud con los resultados obtenidos por Butazzoni y Casadey (2018), que con 106 estudiantes pudieron observar que el 66% de los estudiantes son "malos dormidores". Esto se confirma en la presente investigación, ya que se encontró que el 66% de los sujetos evaluados tienen una pobre calidad del sueño. Junto con esto, se han revisado varios estudios que también plantean una baja calidad del sueño en estudiantes universitarios, como Ancco (2019), donde el 60% de los estudiantes que participaron de aquella investigación, que tienen entre 23 y 26 años, tienen una calidad del sueño que "merece atención y tratamiento médico" (p. 10). Es así que se plantea que los estudiantes universitarios tienden, de forma general, a tener una mala calidad de sueño y, particularmente en el contexto mundial actual, se puede pensar que esto se intensifica (Medina-Ortiz et al., 2020).

Dado que no es posible observar una correlación significativa entre la calidad del sueño, la carga académica y el afrontamiento al estrés, se puede pensar que la postura del "afrontamiento disposicional" al estrés podría explicar los resultados obtenidos, ya que propone un carácter estable sobre la forma de afrontar el estrés, relacionado con la personalidad, por lo que sería relativamente fijo en el tiempo (Becerra, 2013). Los resultados confirman esta explicación, puesto que, en dos momentos asociados a intensidad de carga académica diferente, los estudiantes afrontan el estrés de forma muy similar a cuando se enfrentan a una carga académica más intensa, con promedios de 62.43 y 60.53 puntos respectivamente.

Es también de interés reflexionar acerca de los resultados obtenidos en el Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh, los que indicaron que la calidad del sueño de los estudiantes fue muy parecida en ambos periodos. Con el propósito de comprender aquellos resultados se hace necesario situar esta investigación, que fue realizada durante una pandemia mundial. Se ha comprobado que "una tercera parte de las personas que vivencian el aislamiento social presentan insomnio" (Ra-

mírez, Fontecha y Escobar, 2020, p. 2), lo que permite pensar que, en el contexto del presente estudio, la población, independiente de la carga académica a la que está expuesta, presenta una peor calidad del sueño.

Con respecto a las limitaciones del estudio, es necesario considerar también el contexto de pandemia mundial, que obligó a la implementación de la modalidad de clases online, impidiendo el encuentro presencial con los estudiantes de primer año. Otra limitación que deriva de lo anterior es el tamaño de la muestra, ya que, al estar compuesta por 26 mujeres, no es posible evaluar diferencias por género, por lo que se sugiere en caso de nuevas investigaciones tomar una muestra más amplia y equitativa en términos de género, con el fin de obtener resultados más representativos, ya que se piensa que podría existir una diferencia con respecto a la calidad del sueño y el afrontamiento al estrés entre hombres y mujeres. Otra limitación presente es que no fueron consideradas algunas informaciones y variables sobre los participantes, como su situación laboral, si son madres o padres, si ha cambiado el rol que ocupan en la familia durante la pandemia y otras que pueden incidir tanto en la calidad del sueño como en su manera de afrontar el estrés. Debido a esto, se recomienda para futuras investigaciones tomar en consideración aquellos datos, ya que permitirían ampliar el análisis realizado.

Cabe mencionar que, si bien la presente investigación evidencia mala calidad de sueño en estudiantes universitarios de acuerdo a los resultados del Cuestionario de Índice de Calidad del Sueño de Pittsburgh, no se han constatado las causas principales. Por ello es necesario la realización de más estudios que profundicen en la comprensión de la relación entre la carga académica y la calidad del sueño.

En ese sentido, es recomendable para futuros estudios enfocarse en otras variables asociadas, como lo son la ansiedad, la depresión, el tiempo destinado a cuidado de otras personas, al trabajo, entre otras, con el fin de mejorar el abordaje en torno a esta problemática.

En relación con los alcances de este estudio, este permitió dar cuenta de la pobre calidad del sueño que presentan los estudiantes de primer año, considerando el contexto de pandemia, lo que podría permitirle a la universidad utilizar esta información y generar mejores condiciones, que fomenten el bienestar y la salud mental de sus estudiantes. Junto con esto, se considera que los resultados de este estudio tienen una relevancia social, ya que dan cuenta de la mala calidad de sueño que presentan los estudiantes universitarios, dando lugar a un cuestionamiento en torno a las exigencias a nivel fisiológico y psicosocial que implica el estudio universitario.

Referencias

Ancco Ticahuanca, P. (2019). Calidad de sueño y rendimiento académico en los estudiantes de la clínica odontológica de la Escuela Profesional de Odontología de la UNA [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.

Becerra, A. (2018). Relaciones entre la calidad del sueño con estrés académico y bienestar en universitarios [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú

Becerra, S. (2013). Rol de estrés percibido y su afrontamiento en las conductas de salud de estudiantes universitarios de Lima [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú

Buttazzoni, M. B., y Casadey, G. E. (2018). Influencia de la calidad del sueño y el estrés académico en el rendimiento académico de estudiantes universitarios. [Tesis de grado]. Pontificia Universidad Católica Argentina.

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH. (2013). Manual para la implementación del sistema de créditos transferibles SCT-Chile. http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/SCT-Chile-Manual2013.pdf

Guarino, L., y Sojo, V. (2009). Adaptación y validación del ITQ (Interpersonal trust questionnaire). Una nueva medida del apoyo social. Avances en Psicología Latinoamericana, 27(1), 192-206.

Medina-Ortiz, O., Araque-Castellanos, F., Ruiz-Domínguez, L. C., Riaño-Garzón, M., & Bermudez, V. (2020). Trastornos del sueño a consecuencia de la pandemia por COVID-19. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 37(4), 755-761. Doi: 10.17843/rpmesp.2020.374.6360

Rebolledo, L., y Serrano, A. (2018). Relación entre los estilos de afrontamiento, factores psicosociales laborales, el síndrome de burnout y la fatiga por compasión en profesionales de la salud y asistencia social en el marco de la crisis humanitaria en Venezuela [Tesis de pregrado]. Universidad Católica Andrés Bello.

Rovi-Córdoba, R. (2016). Efecto modulador del estrés sobre los ritmos sueño/vigilia. [Tesis de pregrado]. Universidad de Jaén.

Rosario-Rodríguez, A., González-Rivera, J. A., Cruz-Santos, A., & Rodríguez-Ríos, L. (2020). Demandas Tecnológicas, Académicas y Psicológicas en Estudiantes Universitarios durante la Pandemia por COVID-19. Revista Caribeña de Psicología, 4(2), 176-185.doi: 10.37226/rcp.v4i2.4915

Sandi, C. (2012). Influencia del Estrés sobre las Capacidades Cognitivas. Participación educativa, 1(1).

Vélez, L. P. M., Gutiérrez, J. A., & Isaza, B. E. T. (2010). Depresión en estudiantes universitarios y su asociación con el estrés académico. CES Medicina, 24(1).

Villagómez, L. y Jimmy, M. (2016). Niveles de Estrés y la Calidad del Sueño [Tesis de pregrado], Universidad Técnica de Ambato.

Estudio empírico sobre la replicabilidad del fenómeno atencional "*attentional blink*" en estudiantes universitarios

Diego Cox, Bárbara Espejo, Florencia Guzmán e Isidora Schlesinger

Resumen

La crisis de la replicabilidad es una situación relevante en el ámbito de la investigación, puesto que ciertos estudios, al replicarse en contextos diferentes obtienen resultados distintos al estudio original, y es en este contexto donde surge la necesidad de replicar los estudios, para comprobar su veracidad científica. Entre estos estudios se encuentra el experimento del parpadeo atencional, es un fenómeno que busca indagar de forma experimental la atención selectiva entre dos estímulos visuales. El presente artículo tiene la intención de verificar si es posible esta replicación, así como contrastar el rendimiento de los participantes al realizar tareas que dan origen al fenómeno del parpadeo atencional con estudiantes universitarios chilenos/as. Para llevar a cabo la investigación se presentaron una serie de tareas que tienen la intención de indagar acerca de la atención selectiva entre dos estímulos visuales. Se comparó el rendimiento de los participantes de este estudio con respecto al del estudio original, donde los datos sugieren que sí se manifiesta el fenómeno del parpadeo atencional. Los resultados y el análisis apuntan a que no es replicable, debido a que se hallaron diferencias significativas en el desempeño de los participantes.

Palabras Clave: *Replicación,* ***attentional blink,*** *psicología cognitiva experimental.*

Introducción

La replicación en el área de investigación se define como la copia exacta de la metodología experimental de un estudio previo, pero implementado en un contexto diferente. Esta permite establecer estabilidad y generalidad en los hallazgos, proporcionando el carácter de objetivo y verificable propio de la ciencia (Consejo General de la Psicología en España, 2012). Existen diferentes maneras de llevar a cabo la reproducibilidad de una investigación. El primer tipo de replicación es denominada como directa o exacta, y se define como la repetición del procedimiento experimental de la manera más fiel posible a la investigación original (Schmidt, 2009). También existen las replicaciones conceptuales. El objetivo

de estas es exhibir fenómenos en condiciones experimentales nuevas, es decir, repetir el resultado de una investigación previa mediante diferentes métodos (Consejo General de la Psicología en España, 2012).

Durante la última década se ha observado que un importante número de investigaciones de las áreas de psicología, biología y medicina no son replicables, trayendo consigo consecuencias en la credibilidad de los hallazgos, considerando que este tipo de disciplinas científicas se basan en la generalidad de los resultados y en el desarrollo de teorías a partir de ellos. La organización sin fines de lucro Open Science Collaboration (2015) llevó a cabo 100 réplicas de investigaciones, de las cuales un 97% reportaban resultados estadísticamente significativos. Sin embargo, solo el 39% de ellas alcanzó el nivel de significación estadística al momento de realizarse la replicación (American Association for the Advancement of Science, 2015). Esta situación deriva en crisis de la replicabilidad y la credibilidad de la investigación de la psicología, sin embargo, esta crisis incluye disciplinas científicas como las mencionadas con anterioridad (Yong, 2012).

Existen factores que intervienen de forma significativa en la baja replicación, como las condiciones externas en la aplicación, lo que, considerando que los fenómenos cognitivos son sensibles al contexto, pueden incidir en los resultados de la investigación. Aun así, no son los únicos elementos que influyen en la baja reproducibilidad de las investigaciones. Conductas tales como sesgos voluntarios a favor de la hipótesis, la modificación en los datos y porcentajes estadísticos para buscar resultados positivos y el aumento de la muestra para cumplir la hipótesis vienen revelar una preocupante tendencia al uso de prácticas cuestionables de investigación. Publicar este tipo de resultados va a significar mostrar solamente aquellos estudios en donde la hipótesis se cumple, siendo esta una problemática que se debe solucionar, considerando las repercusiones que traen consigo estas conductas (Yong, 2012).

Para hacer frente a esta situación es de extrema importancia considerar las réplicas de los estudios como una necesidad para la investigación científica, que permitan elaborar mejores teorías y por ende afianzar el conocimiento científico, teniendo en consideración que la crisis de la replicabilidad viene a cuestionar si los hallazgos que consideramos como generalidades en la disciplina científica lo

son realmente. En ese sentido, García-Garzón et al. (2018) proponen dos posibles soluciones al problema de la replicabilidad. Por un lado, plantean la alternativa de pre-registro de estudios científicos, es decir, proponen que se redacte un documento donde los investigadores vayan registrando paso por paso lo que va ocurriendo con el experimento, para que quede disponible en el caso de que se quiera volver a replicar el experimento expuesto. Y, por otro lado, proponen la política de la ciencia abierta, es decir, que los experimentos queden a disposición de quien los desee leer y, al mismo tiempo, que sean evaluados por sus pares de la disciplina para corroborar que sea cierto lo expuesto en el documento.

Considerando los efectos negativos que conlleva la crisis de la replicabilidad en la psicología cognitiva conductual, surge este estudio de investigación, que se centra en el fenómeno de parpadeo atencional *(attentional blink)*. Este consiste en investigar de forma experimental la atención selectiva entre dos estímulos visuales, es decir, comprobar si el intervalo de tiempo entre estímulos afecta el desempeño de la atención ante el segundo estímulo visual. En el estudio original de Raymond, Shapiro y Arnell (1992) se presentaron una serie de tareas, en las que muestran aproximadamente 30 estímulos visuales. Dentro de estos se incluye un objetivo que debe ser identificado, específicamente reconocer una letra. Posteriormente, se presenta nuevamente una sucesión de estímulos visuales donde se debe identificar la letra, pero se añade un segundo objetivo que debe ser identificado.

Los resultados del experimento original muestran que los participantes son capaces de llevar a cabo la tarea de informar con precisión el primer objetivo por el que se pregunta en una secuencia, en este caso la letra, sin embargo, no les es posible identificarlo al existir la presencia de un segundo objetivo. Este fenómeno es denominado como parpadeo atencional o *attentional blink*.

Para poder estudiar este fenómeno de la psicología cognitiva experimental se consideran dos variables, que serán controladas o manipuladas al aplicar la tarea cognitiva. Por un lado, se controla el desempeño de los participantes, es decir, la cantidad de aciertos o equivocaciones al momento de reconocer el estímulo visual presentado. Por otro, se manipula la variable de la posición temporal del estímulo a identificar, es decir, el intervalo en el que es mostrado el segundo estímulo con respecto al primer estímulo presentado, lo que permitirá evaluar las propiedades del parpadeo atencional.

La importancia de este fenómeno radica en la capacidad de percepción para identificar un estímulo, y es de suma importancia para la psicología cognitiva experimental, ya que la tarea cognitiva permite estudiar el fenómeno atencional en intervalos de tiempo muy acotados (Shapiro, 1994), de modo que permite establecer generalidades acerca del funcionamiento de los individuos en el proceso cognitivo atencional.

Esta investigación toma relevancia para la disciplina desde el punto de vista de la replicación experimental en psicología cognitiva, ya que "la psicología ha sido criticada por producir efectos poco confiables" (Pashler y Wagenmakers, 2012). En este contexto, este proyecto de investigación busca contrastar y comparar los resultados obtenidos en el estudio original con los datos obtenidos al replicar el experimento en una muestra chilena, con el objetivo de verificar si efectivamente el fenómeno atencional sucede, problematizando de esta forma el fenómeno propuesto desde la arista de la replicabilidad, en el contexto de su crisis en la psicología cognitiva experimental.

Para finalizar, es importante tener en consideración que la pregunta que guía la investigación es "¿En qué aspectos del proceso atencional ocurren similitudes y diferencias en el desempeño, en relación con el experimento original, al replicar la tarea cognitiva attentional blink en un grupo de estudiantes universitarios?", que tiene como objetivo comparar los resultados entre la investigación original de 1992 y los recolectados por estudiantes durante el año 2019. El foco de esta investigación está dirigido a comprobar la replicación del fenómeno, y no el estudio del parpadeo atencional como tal. El resultado esperado es que al replicar el experimento se observarán diferencias en el desempeño de los participantes en la tarea cognitiva, dado que tanto el contexto como la muestra son distintos al experimento original. La hipótesis deriva del contexto donde se sitúa la investigación original, es decir, la crisis de la replicabilidad, además del hecho de que la psicología cognitiva conductual es un área de investigación sensible al contexto.

Siguiendo la misma línea, el objetivo general es comprobar la replicabilidad del estudio atencional, al replicar el fenómeno cognitivo attentional blink en estudiantes universitarios. Lo que se busca es realizar un contraste y análisis sobre los datos recopilados con los de la investigación de Raymond, Shapiro y Arnell (1992), aportando así al diálogo sobre la replicabilidad.

Material y Método

Diseño

En cuanto a la metodología utilizada en este proyecto de investigación, esta corresponde a un análisis cuantitativo de datos previamente recolectados acerca del desempeño de una serie de participantes al realizar una tarea cognitiva, correspondientes a una réplica del estudio de Raymond, Shapiro y Arnell (1992). Por otra parte, se realizó un análisis descriptivo-comparativo a través de estadística descriptiva (promedio, variabilidad y frecuencia) con los resultados originales del estudio. De esta manera se logrará cuantificar posibles diferencias en el desempeño de la tarea cognitiva en ambos estudios.

Participantes

En este proyecto de investigación se ocuparon datos recopilados durante el año 2019 por investigadores externos, debido a que la crisis sanitaria Covid-19 imposibilitó la recolección de datos nuevos. Esta base de datos cumple con los criterios de selección de la presente investigación. Los participantes son seis estudiantes, de edades entre 18 y 27 años, cuatro mujeres y dos hombres, a pesar de lo cual no se realizará un análisis comparativo por sexo en este estudio.

Procedimiento

De forma previa a la realización de esta tarea atencional se les presentaron a los y las participantes los protocolos de investigación y un consentimiento informado, y se les asignó un tiempo determinado para que estos pudieran ser leídos y posteriormente firmados, para asegurar una participación informada y voluntaria. Tanto los protocolos de ética en investigación como el consentimiento informado fueron revisados previo a la realización de la recolección de datos por el equipo docente de la cátedra de Investigación II de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Luego de esto se realizó por parte de seis participantes, uno tras otro y en solitario, una versión computarizada del test de Presentaciones Visuales Seriales Rápidas (RSVP) en el laboratorio del Departamento de Investigación de la Universidad Diego Portales, consistente en tareas de búsqueda visual espacial que entregan datos acerca de la distribución de la atención en cuanto a la presentación y selección de

estímulos a los cuales la atención se dirige. Esta tarea permite medir los límites del cerebro para percibir estímulos visuales notoriamente visibles (Raymond, Shapiro y Arnell, 1992). En este sentido, se le presentan dos tareas de reconocimiento de estímulos visuales al participante, la primera correspondiente al grupo de estímulos de control, en la cual tiene que identificar un estímulo visual, en este caso una letra de color negro, a lo largo de 180 trials; luego una segunda tarea, en la cual se tiene que identificar un segundo estímulo visual presentado en la secuencia de imágenes, una letra blanca en este caso, , la que va variando de posición al ser presentada a lo largo de otros 180 trials. El desempeño en esta segunda tarea determinará la presencia del fenómeno estudiado.

Análisis de datos

Luego de la recolección de datos relativos al desempeño de los seis participantes estos fueron introducidos a un software informático, específicamente a Excel para Mac, versión 16.43, licencia de Microsoft 365, lo que permitió realizar un análisis cuantitativo de la información obtenida a partir de estas tareas por medio de descriptores estadísticos, como el promedio y la desviación estándar.

Los promedios obtenidos, representativos del desempeño de los participantes en la tarea, fueron graficados (ver Figura 2) para posteriormente ser comparados con los resultados originales del estudio, representados gráficamente en la Figura 1. Esta comparación se realizó a partir de un estimado de los porcentajes de acierto según la posición relativa del estímulo en el experimento original (Figura 1). A partir de este estimado se construyeron dos gráficas comparadas, la primera refleja el primer momento del experimento (ver Figuras 3 y 4), es decir el estudio de control, donde no se encuentra el estímulo de color blanco; la segunda gráfica corresponde al segundo momento del experimento (ver Figuras 3 y 4), donde se encuentra el segundo estímulo visible, es decir la letra blanca, la cual debe ser identificada esta vez. Este momento se encuentra relacionado al grupo de respuestas experimental, es decir, el momento en el que debiese presentarse el fenómeno estudiado. De esta manera se pueden analizar las diferencias en el desempeño promedio para cada posición relativa del estímulo, entre el estudio original y la presente investigación.

Por otro lado, para evaluar las diferencias en el desempeño de ambos estudios, se realizó el cálculo del tamaño del efecto, que permitirá diferenciar estadísticamente

las medias obtenidas en ambos experimentos, en cuanto a la posición relativa del estímulo, para así entregar una mirada de mayor especificidad en cuanto a los resultados en ambos estudios experimentales. Para calcular el tamaño del efecto (d de Cohen) se calculó la media de acierto obtenida en cada posición relativa de la totalidad de los participantes del estudio de Raymond, Shapiro y Arnell (1992), restando a la media de acierto según la posición relativa registrada en el experimento original. Luego de realizar esta operación, se dividen los resultados de cada operación entre la varianza, calculada a partir de la desviación estándar obtenida de cada posición relativa del estudio actual, y un estimado de la desviación estándar del experimento original, derivado de la desviación estándar obtenida a partir de la replicación del estudio. De esta manera se obtiene la "d" de Cohen, permitiendo evaluar el tamaño del efecto al replicar el estudio experimental.

Resultados

Según un análisis estadístico descriptivo de los resultados obtenidos de cada participante, se logró determinar el desempeño de estos y a su vez compararlo con la posición temporal del estímulo a identificar. Esto quiere decir que podemos saber cuáles fueron las respuestas más comunes en cada trial. En esta sección se describen los resultados del proyecto de investigación a través de la exposición de gráficos, para posteriormente interpretar sus datos a través de una comparación de los resultados obtenidos por Raymond, Shapiro y Arnell (1992) en el estudio original.

Como se observa en la Figura 2, es posible apreciar que cuando el estímulo es lo primero que se presenta es más fácil para los participantes percibirlo. Así, constatamos sobre un 80% de acierto al realizar la tarea, con un 5% de variación en comparación al estudio original, en el cual el grupo control obtuvo un 85% de acierto. No obstante, cuando el segundo estímulo (letra blanca) es presentado en la posición relativa 1, 2, 3 o 4 del target, este se vuelve más difícil de identificar para los participantes, haciendo emerger el fenómeno del parpadeo atencional. Una vez pasada esta ventana, la curva de aciertos tiene un aumento exponencial. El grupo experimental, a diferencia del grupo control, obtuvo en promedio un 60% de aciertos, siendo este porcentaje idéntico a los datos presentados por Raymond, Shapiro y Arnell (1992).

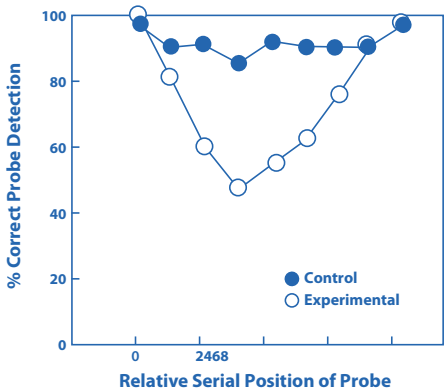

Figura 1.
Promedio (%) de aciertos según posición relativa del estímulo del estudio original
Nota: Obtenido de Raymond, Shapiro y Arnell (1992)

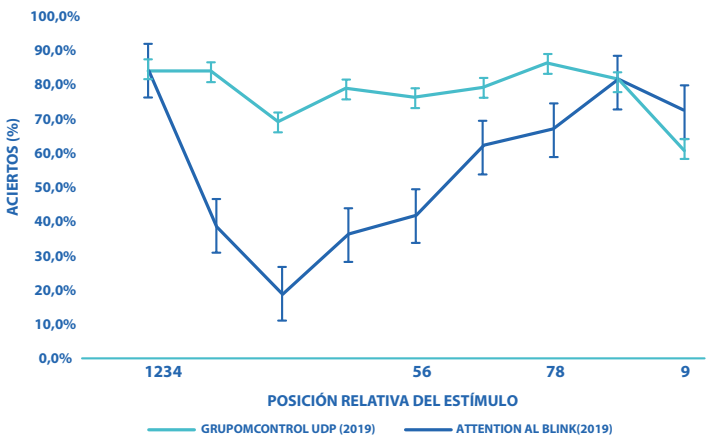

Figura 2.
Promedio (%) de aciertos según posición relativa del estímulo en la replicación

Nota: La figura es representativa al desempeño de los participantes en la tarea atencional, en contraste al grupo control. Para la tarea, los y las participantes debían señalar si aparecía o no el estímulo y la letra correspondiente. El grupo control solo debía señalar si aparecía o no el estímulo.

Por otra parte, se puede ver que en la posición 2 relativa del segundo estímulo (letra blanca) es cuando menos probabilidad de detección tiene el mismo, alcanzando un promedio de detección correcta de un 20%. Este resultado difiere en un 40% del estudio original, en el cual el porcentaje promedio de detecciones correctas presentes en dicha posición fue de 60% (ver Figura 1). Cuando el estímulo fue presentado en la posición 7 relativa del segundo estímulo, los participantes tuvieron el mismo resultado que el grupo de control, indicando que el fenómeno del parpadeo atencional ya no estaría presente en este punto. Finalmente, vale la pena mencionar que la desviación estándar fue de alrededor de un 14% de respuestas correctas en el grupo experimental (Ver Tabla 1) y de un 13% en el grupo de control (Ver Tabla 2).

Tabla 1

Resultados del promedio de desempeño del grupo experimental y sus respectivos estadísticos.

PARTICIPANTES	PUNTAJE	%CORRECTAS
1	50	56%
2	71	79%
3	65	72%
4	48	53%
5	54	60%
6	35	39%
PROMEDIO	53,83	60%
DESVIACIÓN EST	12,83	14%

Tabla 2

Resultados del promedio de desempeño del grupo control y sus respectivos estadísticos

PARTICIPANTES	PUNTAJE	%CORRECTAS
1	60	67%
2	86	96%
3	77	86%
4	78	87%
5	68	76%
6	57	63%
PROMEDIO	71	79%
DESVIACIÓN EST	11,28	13%

Otro punto importante de señalar es que, al hacer la comparación entre ambos grupos para lograr medir el tamaño del efecto a través de la d de Cohen (ver Figura 5), se aprecia que en la posición 1 relativa al estímulo, el tamaño de esta medida alcanza un 0,35, en comparación al resto de las posiciones, que bordeaban el 0,1. Si bien las matemáticas indican que hay un efecto relevante cuando alcanza el uno, resulta interesante apreciar el dato específico, ya que se comporta de manera extraña. Vale la pena también tomar en cuenta que el cálculo de la d de Cohen utilizó la varianza de los datos recopilados en la UDP (2019), ya que el estudio original no dispone de dicho dato. Esta es la razón por la cual el tamaño del efecto es un estimado y no una certeza.

Finalmente, al comparar el grupo control de Shapiro (1992) con el grupo control de la UDP (2020), vemos nuevamente una diferencia importante en el desempeño de los participantes (ver Figura 4). A lo largo de toda la tarea el grupo del estudio original se mantiene en el intervalo de 90%-100% de aciertos, mientras que el de

la presente investigación varía entre el 80%-70% de aciertos. Esto demostraría que el grupo original mantiene una tendencia de alto desempeño, en contraposición al del estudio actual, el cual al analizar la Tabla 2 presenta una desviación estándar de 13% en los aciertos.

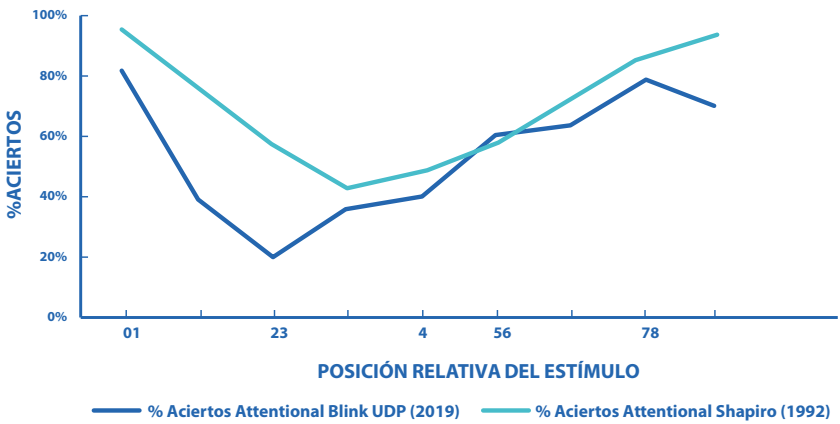

Figura 3.
Comparación % de acuerdo según posición de estímulo de los grupos experimentales

Nota: La figura es representativa de la comparación entre el estudio original de Raymond, Shapiro y Arnell (1992) y el estudio actual en cuanto al porcentaje de aciertos obtenido por los y las participantes, en lo relativo al promedio de acierto según la posición relativa del estímulo. Esta gráfica representa la comparación de los resultados del grupo experimental de ambos estudios, es decir, el grupo de trials en el que se encuentra presente el estímulo objetivo (letra blanca), momento del experimento en que se espera que surja el fenómeno estudiado.

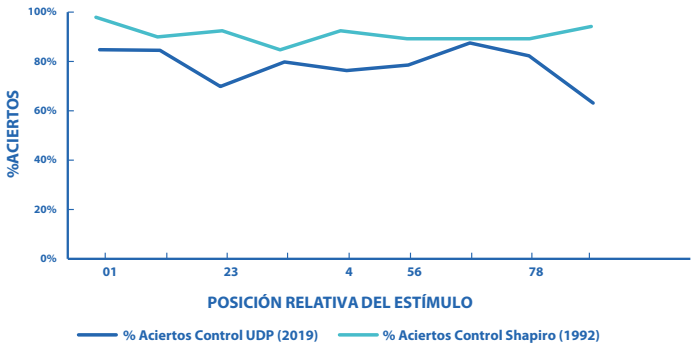

Figura 4.
Comparación % de acuerdo según posición de estímulo de los grupos control

Nota: La figura es representativa de la comparación separada entre el estudio original de Raymond, Shapiro y Arnell (1992) y el estudio actual, en cuanto al porcentaje de aciertos obtenido por los y las participantes, en lo relativo al promedio de acierto según la posición relativa del estímulo, por lo tanto, la gráfica representa la comparación de los resultados del grupo control de ambos estudios.

Figura 5.
Tamaño del efecto

Nota: Esta gráfica representa el tamaño del efecto del estudio actual en comparación con el estudio de Raymond, Shapiro y Arnell (1992) a partir del valor de la d de Cohen, en las distintas posiciones seriales relativas del estímulo objetivo.

Tabla 3

Resultados por participantes del grupo experimental y sus respectivos estadísticos

POSICIÓN PARTICIPANTE	0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	7	5	2	4	2	8	9	8	5
2	10	9	6	8	5	8	6	9	10
3	9	4	2	5	4	4	9	10	9
4	9	3	1	2	7	5	6	7	8
5	9	0	1	2	4	8	6	8	7
6	7	3	0	1	3	5	4	7	5
Promedio	8,5	4,0	2,0	3,7	4,2	6,3	6,7	8,2	7,3
Coeficientede Variación	**0,1**	**0,7**	**1,0**	**0,7**	**0,4**	**0,3**	**0,3**	**0,1**	**0,3**

Conclusión y Discusión

Durante el último tiempo se ha evidenciado una fuerte crisis en relación al tema de la replicabilidad en investigaciones dentro de la psicología. Diversos estudios han mostrado lo necesario de volver a producir trabajos confiables y reproducibles en el tiempo (Yong, 2012). En ese sentido, presentamos en esta investigación la replicación de un trabajo hecho por Raymond, Shapiro y Arnell (1992) sobre la tarea cognitiva attentional blink, la cual entrega datos acerca de la capacidad atencional en cuanto a la presentación y selección de estímulos a los cuales la atención se dirige, permitiendo evaluar el flujo de información perceptual y los límites del cerebro para percibirlos. Los resultados obtenidos en la presente investigación indican que se genera un déficit dentro de las variables temporales de la presentación de un estímulo al identificar un segundo estímulo luego de ser presentado el primero. En otras palabras, se nota mayor dificultad en las personas para lograr encontrar un estímulo, como por ejemplo una "x", cuando esta se encuentra cerca de otro estímulo, como podría ser, una letra "A" en color blanco. En relación a lo anterior, Raymond, Shapiro y Arnell (1992) exponen según los datos obtenidos que mientras más cerca se encuentren ambos estímulos, más difícil se hace poder percibirlos.

Dentro de los objetivos planteados a desarrollar durante la investigación, encontramos similitudes y diferencias entre los resultados expuestos por Raymond, Shapiro y Arnell (1992) y los obtenidos por el presente trabajo, junto con lograr una completa comprensión de la tarea cognitiva attentional blink, aplicándola a seis estudiantes universitarios y, finalmente, poder generar una respuesta en torno a la replicabilidad, exponiendo datos que aporten a la discusión actualizada. Según lo expuesto en nuestra hipótesis inicial, "al realizar una réplica del experimento se observarán diferencias en el desempeño de los participantes en la tarea cognitiva, dado que tanto el contexto como la muestra son distintos al experimento original", y en relación a los resultados explicados anteriormente, se deja en evidencia la existencia de ciertas diferencias, especialmente en la detección del estímulo objetivo en la posición relativa número 2, que sí logran interferir de manera importante en los resultados, lo que nos permite establecer que no es posible replicar la investigación expuesta por Raymond, Shapiro y Arnell (1992) en su totalidad, es decir, sí es posible observar la aparición del proceso atencional, pero con importantes variaciones en cuanto a los resultados en el desempeño, por lo que se puede decir que no es completamente replicable lo expuesto por Raymond, Shapiro y Arnell (1992).

Asimismo, y siguiendo con lo anterior, resulta interesante observar la varianza expuesta por la presente investigación en comparación con la investigación inicial de Shapiro (Tabla 3). En ese sentido, se observa una importante y extraña baja en la posición 2, ya que se presenta un 20% de aciertos, a diferencia de lo descrito por Raymond, Shapiro y Arnell (1992), donde se puede ver un 60% de aciertos en esta misma posición. Al analizar los datos obtenidos, se puede observar que hay participantes que presentan cero correctas en las posiciones 1 y 2, y si bien la primera pareciera no interferir en los resultados, en el caso de la segunda se ve una importante modificación. Por esto mismo, se puede inferir que se puede haber presentado una complicación externa que interfiriera el correcto proceso del experimento, ya que nos causa extrañeza que una persona obtenga cero correctas en un total de 10 posibilidades, excepto que sabiendo la respuesta decidiera contestar erróneamente. Sumado a esto, si miramos ahora el desempeño total que presenta la muestra de Raymond, Shapiro y Arnell (1992), se ve un nivel más bien homogéneo y parejo por parte de la muestra, y pareciera no tener participantes que se comporten diferente e interfieran en los datos finales. En ese sentido, la presente investigación, si

bien no mantiene la misma cantidad de la muestra original de Raymond, Shapiro y Arnell (1992), no expone desempeños homogéneos, sino más bien se observan resultados que interfieren y modifican los porcentajes finales. Vale la pena mencionar que ambas investigaciones presentaban una muestra muy pequeña, por lo que resulta difícil extrapolar los datos obtenidos a un nivel poblacional, ya que no serían representativos.

En cuanto a las limitaciones que este estudio presenta, es necesario tener en cuenta que esta réplica es directa, es decir que ocupó los mismos métodos que el estudio original. No obstante, fue realizada con una muestra pequeña, por ende, no podríamos generalizar los resultados obtenidos. Además, la muestra tiene similares características, por lo que no sabemos cómo este fenómeno se presenta cuando hay variables etarias, de capacidades cognitivas u otras que podrían influir en los resultados del experimento, dinámica que se replica en variadas investigaciones psicológicas. Por otro lado, una de las posibles limitaciones es el hecho de que el conjunto de datos obtenidos a partir del gráfico del promedio de aciertos de Raymond, Shapiro y Arnell (1992) corresponde a estimaciones realizadas por el grupo investigador. Igualmente se realizó una estimación de la varianza utilizada para determinar el tamaño del efecto, y en este sentido se plantea una limitación, ya que al no contar con los resultados exactos del estudio original, los efectos de la replicación y la posterior comparación pierden parte de su confiabilidad. Finalmente, cabe recalcar la necesidad de seguir investigando este fenómeno, debido a que al ser una muestra pequeña los resultados pueden modificarse debido a alguna variable sociocultural que pudiera generar dichos cambios en la capacidad atencional de los y las participantes.

Por último, este estudio plantea ciertos elementos que permiten dar cuenta de la parcial replicabilidad del estudio realizado por Raymond, Shapiro y Arnell. Este hecho tiene una importante relevancia a nivel disciplinar, ya que nos encontramos frente a una crisis de replicabilidad que ha cuestionado los resultados de muchos estudios y experimentos, según lo presentado por Yong (2012), sobre todo en psicología cognitiva experimental. Por lo tanto, evaluar la replicabilidad de este estudio experimental y encontrar ciertas incongruencias respecto al desempeño de los y las participantes, permite también evaluar la fiabilidad de los resultados y conclusiones obtenidas por el grupo investigador. De esta manera, se permite disipar

"las dudas sobre el modelo de producción científica" y el uso de "prácticas cuestionables en investigación", que según García-Garzón, E., Lecuona, O. y Carbajal, G. V. (2018) han sido culpables de la crisis de replicabilidad. Es por lo cual planteamos la necesidad y urgencia de replicar esta investigación con una muestra significativa, para saber exactamente cuándo y cómo se presenta el fenómeno attentional blink. Cabe recalcar, de igual manera y como se mencionó anteriormente, que los resultados obtenidos son estadísticamente similares a los del experimento original, ya que no se observa una diferencia significativa.

Referencias

American Association for a the advancement of science. (2015). Estimación de la reproducibilidad de la ciencia psicológica. Ciencia, 349(6251). https://doi.org/10.1126/science.aac4716

Consejo general de la psicología en España. (2012). Sesgos en la investigación y publicación de resultados en psicología. Noticia de la infocop. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4257

García-Garzón, E., Lecuona, O., Carbajal, G. V. (2018). Estudios de replicación, pre-registros y ciencia abierta en Psicología. Apuntes de Psicología 36 (1-2): 75-83.

Open Science Collaboration. (2015). Estimating the reproducibility of psychological science. Psychology, Science, 349 (6251). Doi: 10.1126/science.aac4716

Pashler, H., & Wagenmakers, E.-J. (2012). Editors' introduction to the special section on replicability in psychological science: A crisis of confidence? Perspectives on Psychological Science, 7, 528–530. doi:10.1177/1745691612465253

Raymond J., Shapiro K., Arnell K. (1992). Temporary Suppression of Visual Processing in an RSVP Task: An Attentional Blink?. Journal of Experimental Psychology: Human Perception and Performance, 18(3), 849-860.

Schmidt, S. (2009). Shall we really do it again? The powerful concept of replication is neglected in the social sciences. Review of General Psychology, 13(2), 90–100. https://doi.org /10.1037/a0015108

Shapiro, K. (1994). The Attentional Blink: The Brain's "Eyeblink." Current Directions in Psychological Science, 3(3), 86–89.

UDP. (2020). Base de datos cursos investigación II Sección Prof. Daniel Rojas.

Yong, E. (2012). Replication studies: Bad copy. Nature, 485(7398), 298-300. https://doi.org/10.1038/485298a

Zuppone, Romina. (2010). El argumento del regreso del experimentador y la replicación de experimentos. Scientiae Studia, 8(2), 243-271. https://doi.org/10.1590/S1678-31662010000200005

Segunda parte

Investigaciones realizadas en los cursos de Investigación III y IV

Activismo feminista apartidario: motivaciones en la práctica cotidiana de mujeres de la Región Metropolitana

Javiera Arias, Ámbar Riveros, Paula Ortega, Javiera Godoy, Dayenut Marín y Benjamín Ortiz

Resumen

A pesar de la gran relevancia que ha recobrado el movimiento y activismo feminista en Chile durante los últimos años, es posible advertir una carencia de investigaciones que caractericen a estos grupos y a quienes los componen, y es de ello que emerge la pregunta de la presente investigación: "¿Cuáles son los diferentes motivos y/o razones que tienen las mujeres en la práctica cotidiana para unirse a un colectivo feminista como miembros activistas?". El objetivo general fue analizar estos motivos y/o razones, y para ello se consideraron aspectos tales como el nivel socioeconómico, la preferencia por organizaciones no partidarias y la apreciación sobre el separatismo que tenían las participantes. Desde un paradigma constructivista, se realizaron 20 entrevistas bajo el enfoque teórico metodológico de la Teoría Fundamentada. Al ser un fenómeno poco estudiado, el alcance del estudio es exploratorio-descriptivo. La técnica de análisis de datos fue la codificación teórica, resultando seis categorías. Los principales resultados del estudio señalan que, tanto el sentimiento de ser víctimas de injusticias y/o discriminación por el simple hecho de ser mujer y la necesidad de buscar espacios para dar cuenta/denunciar aquello, como la sensación de una falta de representación de las demandas y necesidades de las mujeres en materias judiciales e institucionales, son aspectos centrales para responder a la pregunta y el objetivo de esta investigación, por tanto de concluye que pueden ser consideradas como motivaciones de la práctica cotidiana de las sujetas entrevistadas.

Palabras Claves: Feminismo, activismo feminista, motivaciones, práctica cotidiana.

El feminismo, en cuanto proyecto social subversivo y revolucionario, busca, mediante el cambio de estructuras sociales y patrones relacionales, la igualdad de derechos y condiciones para los géneros, enfocándose en promover y crear relaciones igualitarias e inclusivas. En virtud de lo señalado, considera la existencia de diversos tipos de prácticas y teorías que comparten los mismos intereses, pero difieren en el momento histórico de su aparición, la definición del sujeto de estudio (en este caso, mujeres activistas feministas) y en las formas de accionar, entre otros aspectos. Todas estas manifestaciones han contribuido a enarbolar discursos y prácticas que cuestionan lo establecido como norma dentro de una sociedad, dando fruto a pensar estos movimientos y a las mujeres que los componen, como sujetos protagonistas de cambios sociales (Maulén y Rojas, 2017). De esta manera, si miramos en retrospectiva a quienes han sido consideradas sujeto de estudio del feminismo, podemos señalar que hay una amplia gama de teorías y discursos que nombran y caracterizan la categoría "mujer", por lo que se comprende aquí como una categoría construida discursivamente mediante procesos sociohistóricos. Por ello, en el presente estudio se consideró el sujeto de estudio como sujetas que se sienten identificadas con esta categoría "mujer", incluyendo tanto mujeres cis-género como también mujeres trans.

Durante el periodo de la dictadura militar (1973-1990), el feminismo se caracterizó por su radicalidad y carácter contestatario. Sin embargo, el tránsito a la democracia produjo un quiebre al interior de las organizaciones y movimientos de mujeres, debido al disenso respecto a institucionalizar las demandas del movimiento y a la priorización de compromisos con partidos políticos. Aquello dio paso a la institucionalización de ciertas demandas feministas, a través de la creación del Servicio Nacional de la Mujer (1991). A su vez, tuvo repercusiones que perduran hasta hoy en la relación entre feministas, partidos políticos de masas y gobiernos, pues estos últimos no han respondido a las demandas históricas y actuales del feminismo -que suponen cambios estructurales-, que han ampliado el foco hacia las disidencias sexuales, la crítica a la heteronorma y el cuestionamiento de producción de identidades (Maulén y Rojas, 2017).

La aparición de la consigna *MeToo* ("Yo también"), movimiento en el que miles de mujeres en el mundo denunciaron sus experiencias de acoso mediante redes sociales, permitió que una demanda feminista contra el acoso sexual alcanzara un

nivel de visibilidad, relevancia e influencia social que no había tenido en años. El ciberactivismo permitió que este fenómeno se extendiera y se replicará internacionalmente bajo otros *hashtags*, con el objetivo de poner en el debate público mundial problemas aparentemente privados que afectan a mujeres de todas las condiciones, orígenes y clases sociales (Muñoz, 2019).

El movimiento feminista ha cobrado gran protagonismo dentro de la sociedad, debido en parte a su entrecruzamiento con otros movimientos sociales (De Fina y Figueroa, 2019), y ha reavivado su carácter contestatario proponiendo una organización posicionada desde la protesta callejera y la autogestión (Maulén y Rojas, 2017), relevando el hecho de que las organizaciones, colectivas y/o coordinadoras feministas están compuestas, en su mayoría, únicamente por mujeres.

Estas características convierten al feminismo en uno de los movimientos sociales con mayor relevancia y presencia en la esfera pública durante los últimos años. Durante la marcha del 8 de marzo de 2018 en Santiago, asistieron alrededor de 100.000 personas (De Fina y Figueroa, 2019) y existió un incremento en el número de protestas feministas. Ese mismo año se registraron 151 manifestaciones, incluyendo marchas y tomas universitarias en el país, consolidando lo que constituye, hasta la actualidad, la cuarta ola feminista en Chile (Reyes-Housholder y Roque, 2019).

A pesar de aquello, no se encuentran antecedentes oficiales proporcionados por el Estado o investigaciones académicas que contabilicen las organizaciones feministas actualmente activas en Chile. Empero, en el Segundo Encuentro Plurinacional de Las que Luchan (2020), al menos 20 organizaciones figuran como convocantes. Respecto a la Región Metropolitana, el servidor alternativo *Nodo50* proporciona un directorio con aproximadamente 40 organizaciones feministas activas (Mujeres en red, s.f.), mas no se descarta la presencia de otras colectivas y organizaciones dentro del sector.

Históricamente, el sujeto del feminismo han sido las mujeres, lo cual no significa que todas sean feministas. Es importante entender lo que Maulén y Rojas (2017) llaman la *identidad feminista*, formada a través del proceso de toma de conciencia sobre las injusticias y desigualdades de las cuales son víctimas las mujeres con razón de su género, y la crítica a aquellos aspectos sociales y estructurales que los promueven. Pero esta es solo una de las variables influyentes para explicar por

qué una mujer decide reconocerse como feminista y activista. Swank y Fahs (2017) mencionan que es importante considerar cuestiones como el nivel socioeconómico, el reconocimiento en un espacio político que valore el activismo, la exposición a las ideas feministas y el nivel de logro educativo, entre otros factores, como aspectos relevantes para comprender el activismo feminista. Entonces, debe considerarse a la activista no solo en relación con su devenir identitario feminista, sino también en relación con el modo en que desempeña su activismo y el contexto de desarrollo de este, pues se torna vital entender los factores políticos, económicos y sociales que atraviesan a las sujetas de estudio.

Para describir y justificar la utilidad de los conceptos utilizados en el presente estudio, a continuación, se presenta una breve aproximación teórica del feminismo, el apartidismo, el activismo, el nivel socioeconómico, la motivación y la práctica separatista.

Feminismo(s)

La variedad de definiciones existentes sobre feminismo debe leerse y comprenderse como cuestiones indisociables a la manera subjetiva de cada autora para comprenderlo. Intentando hacer justicia a la complejidad de su conceptualización, se recurrió a algunas autoras que han definido el feminismo como una cuestión más bien compleja.

Sau (1981) sitúa la aparición del feminismo a final del siglo XVII y resalta su carácter sociopolítico, pues supone la toma de conciencia de las mujeres respecto a la subordinación frente al hombre a raíz del sistema patriarcal, lo que, finalmente, las moviliza a acciones para lograr su liberación mediante diversas transformaciones sociales. Por otra parte, la propuesta de Fiss (1993) lo caracteriza como un conjunto de ideas y creencias que direcciona al movimiento de mujeres en busca de la igualdad de género mediante la utilización de diferentes estrategias, considerándolo como pensamiento teórico y filosófico, que proporciona una guía ética e incorpora la necesidad de considerar otros grados de complejidad al momento de comprender, conceptualizar y definir el feminismo. También Montero (2006) define el feminismo como "un movimiento plural y crítico de ideas, denuncia y reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición de subordinación

y desigualdad de las mujeres" (p. 167), en donde el(los) feminismo(s) permitiría(n) desarticular discursos y prácticas que durante décadas se han encargado de "legitimar la dominación sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política" (p. 171).

De ese modo, en el presente estudio el feminismo se comprende como un movimiento sociopolítico crítico de carácter histórico, que supone la toma de conciencia de las mujeres respecto a su posición de subordinación y opresión en relación al hombre dentro de un sistema patriarcal; también es comprendido como una ideología y creencia que da forma y dirección a las mujeres en la lucha por la igualdad de condiciones y derechos en todas las esferas de la vida, poniendo en marcha diferentes estrategias para lograr todas las transformaciones sociales necesarias para la liberación de ellas mismas.

Empero, el feminismo no se agota en sus definiciones, ya que supone la relación indisoluble con sus teorías y su(s) práctica(s), que son muy variables, por tanto, respecto a las primeras es necesario una breve conceptualización de estas.

Las teorías feministas se refieren a la producción teórica enmarcada en el contexto feminista, que busca comprender la sociedad a fin de desafiarla y cambiarla, otorgando para ello un conocimiento susceptible de ser utilizado como guía, e informar la práctica política feminista (Facio y Fries 2005) planteándose diferentes teorías al respecto. En este sentido, Villarroel (2007) menciona que la teoría feminista es un conjunto de ideas que se entreteje en torno a la crítica de valores y dinámicas patriarcales sobre las que se estructuran Estados y sociedades; ideas y teorías que se remontan al siglo XVIII con las primeras demandas a favor de la integración social de la mujer, como "La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" escrita por Olimpia de Gouges (1791), y que acabó significándole la muerte. De ahí en más, la producción teórica de las mujeres acerca del feminismo ha ido en aumento, dando un vasto repertorio de diferentes temáticas y problemáticas hasta la actualidad, derivando en corrientes tales como el feminismo interseccional, transfeminismo, feminismo radical, feminismo liberal, feminismo de clase, feminismo abolicionista y ecofeminismo, entre tantas otras.

Activismo Feminista

Según Fedi, Greganti y Tartaglia (2001), el activismo, como participación política, pone en juego al sujeto y lo social en un medio activo, de modo que el sujeto se posiciona socialmente, vinculando y definiendo las dimensiones de identidad, pertenencia y acción. Entonces, la activista es una agente social, comprometida con un proceso de construcción identitaria de forma activa con respecto al contexto social de existencia. Así, los procesos de construcción identitaria estarían relacionados íntimamente con el activismo, por lo cual se hace necesario adoptar una perspectiva que permita contemplar la heterogeneidad del contexto y la multiplicidad de motivos que impulsan a una mujer a sentirse y formar parte de algún tipo de activismo feminista.

La diversificación de las demandas feministas y su articulación como movimiento ha matizado la práctica política del feminismo, y ha cambiado la forma en la que se interpreta el movimiento social y a quienes lo componen, tornándose cada vez más diverso y heterogéneo (Félix de Souza, 2019). De acuerdo con ello, el activismo feminista se comprende como cualquier tipo de acción concreta colectiva que involucre a una comunidad de mujeres, en la que se proponen, desde sus disimiles contextos, unirse o conformar cualquier tipo de organización, colectiva, asamblea y/o coordinadora cuyos fines recaen en las demandas y/o consignas del movimiento feminista.

Motivación

La motivación está estrechamente relacionada con el interés, entendido como el deseo de conocer y aprender sobre algo. Tanto la motivación como el interés tienen un significado de naturaleza emocional para el individuo, el que puede variar según el tiempo y las circunstancias (Polanco, 2005). Se consideró, entonces, como aquello que motiva la búsqueda, ya sea por desafío o por mero placer (Ryan y Deci, 1985, citado en Ryan y Deci, 2000), tomando en cuenta el contexto de adquisición de esta experiencia, permitiendo así entender los orígenes o factores explicativos que poseen las mujeres, en conjunto con las emociones que incentivan y justifican el activismo feminista, incluso cuando los costos de la movilización o del accionar dificulten alcanzar los objetivos de la lucha, en donde se torna vital la persistencia y la adhesión o movilización por aquellas demandas. Todo por un bien colectivo (Poma, Paredes y Gravante, 2019).

Nivel socioeconómico

Incluir esta variable permite dar cuenta de dimensiones de desigualdad que atraviesan los grupos sociales, considerando estilos de vida diversos (Infante y Schalaepfer, 1994). El nivel socioeconómico puede entenderse desde la medición de los ingresos con los que cuentan los sujetos, expresados en deciles. Sin embargo, para el presente estudio, se consideró la clase social como una categoría que no se basa exclusivamente en el ingreso, sino que se comprendió más bien desde la autoadscripción a una clase particular a la cual se siente perteneciente cada persona (Mac-Clure, Barozet y Maturana, 2014).

Situar el estudio en la Región Metropolitana permitió acercarse a diversas identificaciones respecto a la clase social, reconociendo las diferencias territoriales y de ingresos, y cómo es que, en función de su trabajo y/u ocupación, las personas tienden a situarse socialmente, ya sea como parte de las clases altas, medias o sectores populares (Mac-Clure et al., 2014).

Si bien no se encontraron estudios que pudiesen indicar que existe una relación entre el nivel socioeconómico de las mujeres y su adhesión al movimiento feminista, se utiliza está categoría de análisis justamente a fin de poder explorar las posibles diferencias en relación con las motivaciones en la práctica cotidiana de las activistas feministas según su auto adscripción a un determinado nivel socioeconómico.

Apartidismo

Los partidos políticos chilenos, especialmente durante la transición a la democracia, presionaron para que las mujeres respondiesen a sus necesidades por sobre las del movimiento feminista, produciendo tensión al interior del movimiento y, también, en la relación del feminismo con lo partidario. Actualmente, muchas de las organizaciones de mujeres se posicionan por fuera de los partidos políticos (Maulén y Rojas, 2017).

El problema entre partidos políticos y movimientos sociales tiene larga data, y se ha agudizado debido al surgimiento de movimientos sociales desvinculados de las instituciones políticas, la crisis y falencias de los propios partidos, y la creciente autonomía que han alcanzado los movimientos sociales populares y democráticos

(Grossi, 1989). Los movimientos sociales apartidistas actuarían como "grupos de presión" sobre los partidos gobernantes, y sus actividades influyen a los gobernantes y las acciones que estos llevan a cabo (Grossi, 1989). Además, Dalton (2000, citado en Temkin, Del Tronco y Solano, 2009) hace referencia a que actualmente los ciudadanos tienen recursos necesarios para definirse política y electoralmente de manera autónoma e independiente a las señales provenientes de los partidos políticos.

En consecuencia, se estudió el apartidismo como la forma en que el movimiento social feminista se constituye en virtud de grupos de presión, los cuales van tensionando los debates políticos y sociales; y al sujeto apartidista como la activista que define su postura política y electoral sin necesidad de circunscribirla a los planteamientos de un partido político en particular.

Práctica separatista

Para finalizar, dentro del feminismo como movimiento sociopolítico y pensamiento teórico la discusión sobre el separatismo ha estado presente desde sus inicios, causando gran desacuerdo entre feministas hasta la actualidad.

Frye (1977) señala que el uso masculino de la práctica separatista ha permitido y sostenido las exclusiones sistemáticas de las mujeres en todos los ámbitos considerados necesarios, con el fin de mantener las jerarquías de poder y estatus de los hombres en la sociedad. Igualmente, advierte que el separatismo no es una teoría, doctrina o exigencia, sino un elemento que tensa las discusiones y actuaciones de las feministas, ya que se trata de una práctica que convoca a las mujeres y disidencias de género, excluyendo a hombres. Mientras, Whelehan (1995) señala que las feministas de la primera ola no pensaban el separatismo total como modo de trabajo a largo plazo, sino como una herramienta para obtener autonomía y construir un movimiento de y para las mujeres. Hoy por hoy, autoras como Bell Hooks (2017) señalan la necesidad de "abrir las fronteras del feminismo e incluir las masculinidades feministas, partiendo de la noción de que el feminismo enseña a las personas a amar la justicia y la libertad promoviendo la vida" (p. 98).

Esta investigación buscó conocer las opiniones y posturas de mujeres feministas respecto al separatismo, entendiéndolo como una práctica y herramienta que al-

gunas organizaciones feministas utilizan para construir en autonomía espacios de articulación del movimiento y acción conjunta de mujeres. Con todo, se hace importante señalar que, si bien se considera que tanto el separatismo como la práctica no partidaria son características que se encuentran presente en la expresión del movimiento feminista en la actualidad, estas no debiesen ser leídas como cuestiones que son per se características propias de los feminismos y la acción activista, ya que como se ha mencionado anteriormente, existen en la actualidad organizaciones feministas que incluyen la participación masculina y/o que tienen relación con partidos políticos.

A partir de lo anterior derivó la pregunta de investigación: "¿Cuáles son los diferentes motivos y/o razones que tienen las mujeres de la Región Metropolitana en la práctica cotidiana para unirse a un colectivo feminista como miembros activistas, en función de su nivel socioeconómico y sus apreciaciones personales sobre la organización no partidaria y el separatismo?"

El objetivo general fue analizar los diferentes motivos y/o razones que tienen las mujeres de la Región Metropolitana en la práctica cotidiana para unirse a un colectivo feminista como miembros activistas, en función de su nivel socioeconómico y de sus apreciaciones personales sobre la organización no partidaria y el separatismo. Los objetivos específicos fueron: (a) comprender el modo en que afecta el nivel socioeconómico en la motivación de las activistas feministas; (b) comprender el interés que provoca en las diferentes mujeres el participar de un activismo feminista no partidario; y (c) analizar las diferentes opiniones de las activistas feministas respecto a la práctica separatista.

En relación con la pregunta de investigación y los objetivos, se consideraron los siguientes supuestos teóricos:

1. Una de las motivaciones centrales a la hora de ser activista feminista es el sentimiento de ser víctimas de injusticias y/o discriminación por el simple hecho
2. Una de las motivaciones centrales a la hora de ser activista feminista es querer reivindicar el rol político de la mujer, que ha sido invisibilizado.
3. Una de las motivaciones centrales para ser activista feminista se relaciona con la sensación de una falta de representación de las demandas y necesidades de las mujeres y feministas en materias judiciales e institucionales.

Marco Metodológico

Diseño

El presente estudio trabajó desde un paradigma constructivista, entendiendo las realidades como construcciones mentales múltiples e intangibles de naturaleza local y específica, que dependen del vivenciar del individuo. Además, supone que quienes llevaron a cabo la investigación se encontraron vinculadas al objeto de estudio, con el fin de encontrar hallazgos (Guba y Lincoln, 2002).

Por otra parte, la perspectiva metodológica utilizada fue cualitativa, posibilitando estudiar relaciones y fenómenos sociales considerando la pluralidad de estos, los diversos estilos de vida y formas de interpretar la sociedad (Flick, 2004). Así, permitió considerar diferentes puntos de vistas y vivencias en relación con las motivaciones presentes en la práctica cotidiana. El tipo de estudio fue de alcance exploratorio-descriptivo, pues se trató de un fenómeno poco estudiado; y de temporalidad transversal, registrando las respuestas de las participantes en una única oportunidad.

El enfoque teórico metodológico fue el de la teoría fundamentada, entendida por Strauss y Corbin (2002) como una "teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación" (p. 21). La elección de este enfoque se justifica en que permite estudiar fenómenos de alta complejidad, tales como las emociones, los sentimientos, el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales, entre otros (Strauss y Corbin, 2002), todos aspectos que se hicieron presentes a lo largo del estudio.

Participantes

Los criterios de inclusión para participar de esta investigación fueron los siguientes: ser mujer cis o mujer trans, residir en la Región Metropolitana a la fecha de participación en el estudio, tener sobre 16 años y pertenecer o haber pertenecido a alguna organización formal y/o no formal apartidaria de carácter feminista durante al menos tres meses, lo que resultó en un tamaño muestral de 20 personas, con un rango etario desde los 17 a los 64 años y que cumplieran los parámetros antes señalados.

Las entrevistadas de este estudio participaron o participan actualmente en alguna de las siguientes organizaciones feministas: ONG Escuela de Empoderamiento Amanda Labarca, la Red PerioFem, Organización Asamblea de Mujeres Cordillera, Organización Feministas Pirque, Coordinadora 19 de Diciembre, Organización Comité de Niñez de la Coordinadora Feminista 8 de Marzo, Secretaría de Sexualidades y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales, Amiga ¿te llevo?, Aprofa, Colectiva las Violetas, Colectiva Helena, Ekuitas, Frente de Identidades Disidentes de la Universidad Adolfo Ibáñez, Organización Mujeres en Red, Colectiva las Javieras, Colectiva Callejeras, Colectiva Julieta Kirkwood, Vocalía de Género de la Universidad Diego Portales, Asamblea Feminista de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales y Sumariadas Universidad Diego Portales (organización no formal).

Las formas de reclutamiento consistieron en afiches informativos difundidos por redes sociales (Instagram, WhatsApp y Facebook) y correo electrónico. Además, se utilizó la estrategia del muestreo teórico propuesto por la teoría fundamentada, donde la elección de participantes se hace en base al enriquecimiento de los datos que se pretenden conseguir, por lo cual, en distintas fases de la investigación, se priorizaron distintas características de las participantes para ser invitadas a participar. La saturación teórica, que supone que el muestreo puede interrumpirse cuando en el análisis de los datos ya no emergen propiedades ni dimensiones nuevas de las categorías (Strauss y Corbin, 2002), fue alcanzada tras la veinteava entrevista. Las entrevistas fueron realizadas a través de una videoconferencia en la plataforma Zoom, debido a la contingencia sanitaria (pandemia Covid-19), y a cada participante se le proporcionó un consentimiento informado y un asentimiento informado para aquellas participantes menores de edad, conteniendo información sobre los procedimientos del estudio, su duración, confidencialidad, derechos de las participantes, contacto al Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales, entre otros aspectos. Debido a las circunstancias excepcionales, se optó por una firma verbal del consentimiento posterior a la lectura completa de este, la cual quedó registrada en audios con la aprobación de la participante.

El Protocolo de Ética de la Investigación fue aprobado por el profesor Felipe Rivera en representación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicolo-

gía de la Universidad Diego Portales. La participación confidencial en este estudio se aseguró a través del resguardo de los datos elicitados por los investigadores en el computador con clave del investigador responsable, datos que serán eliminados al cabo de seis meses tras haber concluido la investigación. Asimismo, se le asignó a cada participante un seudónimo con el fin de resguardar su identidad.

Procedimientos

El presente estudio utilizó la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos, usando un guion de preguntas como instrumento. Este guion de preguntas tenía como objetivo el encauzamiento de la información entregada por las participantes a las distintas aristas del estudio, tales como el activismo feminista, la vida cotidiana, el nivel socioeconómico, entre otros. La técnica de análisis de datos fue la codificación teórica, un procedimiento de análisis para construir teoría subdivido en tres partes: codificación abierta, axial y selectiva, llevándose a cabo las primeras dos.

La codificación abierta corresponde al proceso analítico, que permite identificar conceptos junto a propiedades y dimensiones de estos (Strauss y Corbin, 2002). Este paso contempla la emergencia de códigos desprendidos de los datos y también de una clasificación de segundo orden, las categorías, que representan un fenómeno significativo para los entrevistados. En la codificación axial se identifican las relaciones entre las categorías, enlazadas unas a las otras, lo que se entiende como "proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado 'axial' porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones" (Strauss y Corbin, 2002, p. 134). Por último, en la codificación selectiva se busca obtener una categoría central que integre a las anteriores, de manera que en pocas palabras se explique de qué trata la investigación. En esta unidad conceptual central convergen las categorías y subcategorías obtenidas previamente, integrando la realidad expresada por todas las participantes del estudio, siendo el proceso de integrar y refinar la teoría (Strauss y Corbin, 2002). Se advirtió retroactivamente la falta de este último paso en el análisis de datos, por lo cual se presentan a continuación los resultados pertinentes a la codificación abierta y axial.

Resultados

A través del proceso de análisis de datos por medio de la codificación teórica, en primera instancia se distinguieron seis categorías recurrentes posibles de pesquisar en todas las entrevistadas, cada una de las cuales agrupa entre dos y tres códigos relevantes (codificación abierta). Luego, a través de la codificación axial, se establecieron las relaciones entre códigos y categorías, para finalizar en una codificación selectiva que permitió identificar una categoría central que agrupó las demás y posibilitó la teorización. A través de este proceso, se lograron alcanzar los objetivos que fueron trazados y se contrastaron los supuestos teóricos con los resultados que fueron obtenidos. Se procede a continuación a presentar en detalle los resultados.

Codificación axial

Como se puede apreciar en la Figura 1, con respecto a la codificación axial se reconocieron seis categorías recurrentes dentro de los discursos de las entrevistadas: *feminismo, activismo feminista, experiencias de vida, política feminista, rol masculino y nivel socioeconómico*. La primera categoría, *feminismo*, se compone de dos códigos: identidad feminista y sororidad. Por otro lado, son parte de la categoría *activismo feminista* los códigos identidad activista y activismo territorial. Respecto a la categoría *experiencia de vida*, son parte de ella los códigos motivaciones y vida cotidiana. Mientras, la categoría de *política feminista* incluye la postura política de las entrevistadas, la autogestión y el apartidismo como sus códigos, siendo la categoría con más códigos asociados. Siguiendo con la categoría de *rol masculino*, compuesta por los códigos de masculinidades y separatismo. Finalmente, en cuanto a la categoría de *nivel socioeconómico*, son parte de esta última los códigos desigualdad y auto adscripción de clase.

Figura 1.

La figura describe los códigos de análisis recurrentes en las participantes, agrupados en sus diferentes categorías señalando la relación con esta última. Del mismo modo, grafica la relación existente entre las categorías y la categoría central.

A partir del proceso de codificación axial se estableció que, respecto de las motivaciones que tienen las mujeres en la práctica cotidiana para unirse como activistas feministas a una organización, las categorías más importantes son *experiencias de vida, feminismo, nivel socioeconómico, activismo feminista, rol masculino y política feminista.*

Dentro de la categoría feminismo, esta contendría los códigos identidad feminista y sororidad, ambas comprendidas como el cuestionamiento constante que hacen estas mujeres al medio, a sus propias prácticas, la crítica a un sistema establecido y una lucha constante contra la violencia de género y sexual, así como las injusticias compartidas por ser mujeres. Un claro ejemplo de esta expresión es el comentario de Natacha, 23 años:

> Es difícil denominarse feminista, yo creo que fue un proceso por el que tuve que pasar (…) fue un proceso difícil, después empecé como a identificarme con los lineamientos, con los pensamientos, con las cosas que yo creía que eran justas y después encontré que ser feminista era muy bacán, era como la opción que nos queda para hacer justicia.

Este reconocimiento como feminista nace entonces desde el amor propio y la reivindicación del ser mujer, como forma de protegerse y acompañarse entre mujeres, así como práctica de acción diaria.

Al referirse a la sororidad en las entrevistas, las participantes comparten este concepto como unos de los más relevantes a la hora de ser feminista, ya que da cuenta de una experiencia compartida que permite identificarse en comunidad entre compañeras de las diferentes organizaciones, en las que la reciprocidad entre mujeres que comparten un mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo es central. La sororidad se entiende como una unión con otras mujeres, en las que se gesta una red de confianza y apoyo, junto con la voluntad de hacer algo por otras que lo necesiten, acompañándose y generando procesos de sanación. También se planteó como un conjunto de actitudes a la hora de compartir con otras mujeres, desde el no juzgar, dar ayuda, ser empática y seguir aprendiendo. Así lo expresa Juana, 23 años: "(…) trato de ser lo más sorora posible, estoy constantemente abierta a aprender (...) estoy muy interesada en el tema, me doy mi tiempo para estudiarlo, para conversarlo y el tema de la sororidad es muy importante para mí".

Sobre la categoría de activismo feminista, que incluye los códigos identidad activista y activismo territorial, se propone como una forma de generar redes y como una organización compartida en base a un trato horizontal y de coaprendizaje continuo. Significa también un cambio de vida para las mujeres, y supone el desarrollo constante de un pensamiento crítico. Isidora de 17 años señala:

> (…) antes creía que por no sé, si yo me consideraba feminista tenía que saber como muchas cosas, y pensaba que había como un "feministrómetro" que en verdad me ponía en alguna posición. Pero después como, como aprendiendo más, cuando empecé a hablar con otras chiquillas que también participan en organizaciones y cosas así, empecé como a cachar que no era tan así la cosa, que en verdad como que si uno se posicionaba como de una forma en donde querías, no sé, reivindicarte, que en ese momento pasabas a ser feminista porque entendías que algo estaba mal, y que tú ibas a buscar que eso se solucionara, con el colectivo que somos todas las mujeres.

Simultáneamente, el activismo está permeado por las significancias territoriales y se trabaja directamente con las necesidades de los territorios, por lo que las entrevistadas lo consideran como una parte importante del ser y reconocerse como

feministas. Para ejemplificar, Estela de 23 años refiere a que:

> (…) hay como cuestiones en cada territorio que (...) hace mucha diferencia en cuanto también a que se está luchando, porque al final el feminismo no es solo como la en relación al género digamos, son muchas otras cosas las que atraviesan (...) por ejemplo, acá en peña también como que se mueve en relación a la vivienda, como que acá hay muchos problemas en relación a la vivienda, mucha gente sin vivienda, y como que eso igual es algo que marca también este territorio.

Otra categoría es la política feminista, la cual incluye los códigos postura política y apartidismo, en la que la mayoría de las entrevistadas rechazan la lógica tradicional y patriarcal de los partidos políticos, debido a que los consideran poco representativos, muchas veces encubridores tanto de violencia de género como sexual, y destacando el poco espacio para la participación de mujeres en espacios de poder y toma de decisiones. Luna de 23 años:

> Me cuesta militar, porque siento que los partidos políticos no han entendido o no han logrado incorporar bien el tema del feminismo en su actuar, en su quehacer cotidiano ¿cachai?. No basta con un Frente de género o una Secretaría de género, o tener una presidenta del partido que sea mujer, sino efectivamente cómo entendemos el feminismo como un eje central de la sociedad. O sea, la igualdad de género es algo que tiene que permear todos los espacios y tiene que transmitirse en todos los espacios, incluso en los espacios cotidianos.

Ante esto, la autogestión también se torna parte fundamental de la política feminista, pues presenta una alternativa de hacer política, la cual se centra en la participación colectiva, no jerárquica, y que atañe a necesidades de los grupos que los conforman y de las cuales las instituciones tradicionales no se hacen cargo. Asimismo, muchas de estas organizaciones experimentaron un incremento, tanto en su número como en sus actividades, tras el estallido social de octubre de 2019 en Chile, ante esta necesidad de -como activistas- hacerse cargo. Al respecto, Rafaela de 44 años, comenta:

> (...) respecto a la autogestión creo que el rollo es que la articulación que ahora estamos logrando a nivel nacional a partir del estallido (...) que es cuando todos nos volvemos a sentir uno. (...) de la mano con la tecnología, se pueden articular

> cada pedacito autogestionado, se puede unir a otro, y no es que nos juntemos y nos volvemos un cuerpo diferente, sino que estemos en comunicación, sabemos lo que está haciendo la otra y creo que juntas, por ejemplo, se puede llegar a organizar y defender cosas como lo que va a pasar con lo de la Constitución y poder llevar mujeres feministas que cumplen con lo que nosotros queremos para las mujeres de Chile en la Constitución. (...). Yo creo que el feminismo es eso, también surge así de manera espontánea, de mujeres que se juntan y ven que pueden hacer algo y van directo a la acción.

En la categoría de experiencias de vida de las activistas feministas, se hace hincapié en la conciliación de los tiempos respecto al conjunto de labores que desempeñan, como el activismo en sí y la organización de otras actividades. En la cotidianeidad, su vida gira en torno a una crítica constante del propio actuar y de sus relaciones interpersonales. De esta manera, las motivaciones son la búsqueda de generar cambios tanto intrínsecos como extrínsecos en el diario vivir, hasta la estructura de la sociedad misma, materializando en la acción los ideales y sus identificaciones feministas. A modo de ejemplo, una de las motivaciones de Elvira de 64 años:

> El querer abolir estos roles sexuales de género que han hecho del hombre y la mujer (…) una confrontación y no una comunidad humana, el que, para ser mujer y ser autónoma, y ser libre, tú tengas que pelear con tu compañero, o con otro compañero, que no tengas espacio para ser mujer, para ser persona, para ser femenina.

Por otro lado, respecto a la organización del tiempo y actividades cotidianas, Julieta de 22 años, afirma:

> Es complejo coordinar todo eso, incluso mi vida personal. En ese entonces como que tenía que hacerme tiempo, ser muy organizada para cubrir todo, porque igual las universidades son muy exigentes, tienen toda esta lógica neoliberal como... Un poco menos que te aplastan con la carga académica, el trabajo igual... Era complejo coordinar todo.

Respecto a la categoría del nivel socioeconómico, se consideró la auto adscripción de clase, donde se observa una tendencia dentro de las participantes de esta investigación a reconocerse como clase media baja, sector social que ellas vinculan a lo largo de las entrevistas con factores tales como: el acceso a vivienda, a la educación superior, tiempo para participar en organizaciones y la sensación de inseguridad social, pues todas reconocen que de perder el trabajo una(o) de los proveedores

de la familia, esto afectaría en una movilidad social con una tendencia a decaer. En torno a las desigualdades percibidas, se evidenció la segregación territorial y centralización existente en la Región Metropolitana, donde el acceso a un determinado capital cultural tiene implicancias en la forma en que las mujeres viven y practican el feminismo, debido a que aquellas participantes que se describieron como pertenecientes a clases sociales más desfavorecidas en su capital cultural, enfatizaron las implicancias materiales y culturales de vivir en un determinado espacio social, agregando que ser mujer y pertenecer a cierta clase social era considerado como una doble o triple explotación. Factores que se extrapolan incluso en las formas que tienen para dirigir sus objetivos en el activismo feminista que están desempeñando, por ejemplo, destacar el elemento de clase, haciendo hincapié en las desigualdades y opresiones que las atraviesan por ser mujeres auto adscritas a una clase más baja. En este sentido, se establece que existe una relación entre la auto adscripción de clase y las motivaciones en la práctica cotidiana de las mujeres activistas feministas que participaron en el presente estudio, las cuales impactan no solo en las motivaciones de estas, sino también en la forma de organizarse. Anna de 28 años, expresa: "yo [me considero] pobre, porque no tengo capacidad de ahorro, sí de endeudamiento, vengo de una familia pobre también (...) donde se ha romantizado el esfuerzo, el sacrificio".

En cuanto al rol masculino, se entiende a la práctica separatista al margen de hombres cisgénero como necesaria para generar espacios seguros, de contención, dialógicos y cooperativos entre mujeres y disidencias. En ese sentido, las masculinidades son asociadas más bien a discursos violentos de los cuales las feministas se separan, necesariamente, enfatizando a su vez en la falta de iniciativa de los hombres por crear sus propios espacios y volverlos en favor del feminismo. Así, Gladys de 19 años, responde:

(…) uno pierde tiempo creo yo tratando de educar a los hombres, en lugar de estar nosotras bien concentradas en nuestra lucha, en lo que queremos para las mujeres. Finalmente, nos ponemos a pensar en los hombres y creo que es tiempo perdido (...). ¿Por qué no se organizan ellos mismos? ¿Por qué nosotras hacerles la pega? (...) ellos también lo pueden hacer, pero pucha que cuesta que lo hagan.

Conclusión y Discusión

Retomando la pregunta que orientó el presente estudio, a saber, "¿Cuáles son los diferentes motivos y/o razones que tienen las mujeres en la práctica cotidiana para

unirse a un colectivo feminista como miembros activistas, en función de su nivel socioeconómico, la preferencia por la organización no partidaria y su apreciación sobre el separatismo?", y con base en los resultados obtenidos y expuestos anteriormente, se presenta a continuación una respuesta general a esta interrogante.

Respecto a los objetivos específicos de esta investigación, y en relación con la comprensión del modo en que afecta el nivel socioeconómico en la motivación de las activistas feministas, se concluye que este es el factor más importante a la hora de unirse a un colectivo feminista, ya que permea la forma en la que se considera la realidad local del activismo y cómo este se lleva a cabo. Por otra parte, respecto a comprender el interés que provoca en las diferentes mujeres el participar de un activismo feminista no partidario, podemos concluir que la gran mayoría de las participantes se aleja de las organizaciones partidarias, pero las reconoce como vehículos de lucha para las mujeres que quieran pertenecer a estos, sin embargo, observan fallas sistemáticas en el funcionamiento de estas instituciones, junto con una falta de representación real. Por último, en la labor de analizar las diferentes opiniones de las participantes con respecto a la práctica separatista, podemos definir que el separatismo nace como una alternativa ante los espacios burocráticos y poco legitimados, en donde se refuerza una organización autogestionada, llevada a cabo por y para mujeres, con el fin de gestionar espacios seguros para organizarse.

En consideración de lo anterior, los supuestos teóricos planteados previo a la obtención de los resultados, profundizan en los tópicos centrales contenidos en los objetivos específicos. Por un lado, se confirma que *una de las motivaciones centrales a la hora de ser activista feminista es la falta de representación de las demandas y necesidades de las mujeres y feministas en materias judiciales e institucionales*. Esto explicaría en parte el carácter apartidista del activismo aquí estudiado, que apuesta por la autogestión como estrategia de organización y en donde la postura política de las participantes toma un lugar relevante para motivar su activismo. Buscan a través del activismo feminista canales y espacios alternativos para llevar sus demandas a la sociedad, ya que las instituciones tradicionales (ministerios, partidos políticos, gobierno, entre otros) han sido insuficientes para atender las necesidades de las mujeres.

Por otra parte, respecto al supuesto teórico de que *una de las motivaciones cen-*

trales a la hora de ser activista feminista es el sentimiento de ser víctimas de injusticias y/o discriminación por el hecho de ser mujer y la necesidad de buscar espacios para dar cuenta/denunciar aquello, ello se condice con lo expresado en las entrevistas en cuanto a la sororidad, la identidad feminista, la identidad activista y otros aspectos. Los resultados apuntaron a que las participantes efectivamente perciben que las mujeres han sido víctimas de injusticias y/o discriminación en base a su género, principalmente a través de experiencias propias, lo cual es un factor en común entre las participantes, y aquello decanta en la necesidad de generar espacios seguros en donde esas experiencias puedan ser compartidas y se traduzcan en un cambio societal que reduzca la discriminación hacia la mujer.

Finalmente, el supuesto teórico que señala que *una de las motivaciones centrales a la hora de ser activista feminista es querer reivindicar el rol político de la mujer que ha sido invisibilizado*, podemos dar cuenta de que si bien es una cuestión que aparece dentro de las entrevistas de las participantes, no emergió de forma transversal ni se identificó como central en el ejercicio del activismo feminista. Esto podría ser explicado por el hecho de que las participantes dan más importancia a cuestiones como la promoción de acciones concretas en sus territorios más cercanos y accesibles, y no se da tanta relevancia a participar en espacios políticos partidistas y participar de políticas institucionales, lo cual se podría relacionar también con el carácter apartidista de las organizaciones a las que pertenecen las participantes del estudio. Con todo, se sugiere que este aspecto sea revisado en mayor profundidad y con mayor detalle en futuras investigaciones dentro de esta línea.

Sin embargo, y a pesar de no estar indicado como un supuesto teórico de la presente investigación, aunque sí como un objetivo específico, es importante mencionar que en función de los resultados obtenidos, el nivel socioeconómico, determinado a través de la auto adscripción de clase y la postura política de las mujeres activistas feministas de la Región Metropolitana, se torna una cuestión relevante y transversal para comprender no tan solo las motivaciones y/o razones que tienen estas mujeres para unirse como miembros activistas a una organización feminista, sino que también para dar cuenta de la influencia que tiene en relación a cómo se practica el activismo feminista de estas participantes en sus diferentes territorios. Lo anterior se debe a que ambos elementos se vinculan de manera general en las

respuestas de las entrevistadas, en donde el sentirse parte de una clase y de un territorio en particular tiene una relación directa con la forma en que desarrollan su activismo feminista en la práctica, como parte de una forma de hacer política, y en el hincapié por generar una transformación social. En este sentido, parece sustancial sugerir que futuras investigaciones pudiesen indagar en torno a estas temáticas, con la finalidad de seguir enriqueciendo los estudios con perspectivas de género y de activismo feminista propiamente tal, a nivel de orgánica y de sujetas. Resultaría interesante indagar, por ejemplo, en las orgánicas propiamente tales a nivel de colectivas o coordinadoras feministas, pues en la búsqueda de material bibliográfico fue casi nulo el hallazgo de información de fuentes primarias oficiales que dieran cuenta del extenso listado de organizaciones feministas no partidarias que pudiesen estar activas en distintos territorios dentro de la Región Metropolitana, así como estudiar las diferencias y similitudes que se pueden ir presentando en las diferentes colectividades feministas.

Es importante señalar que durante el desarrollo del estudio se presentaron limitaciones relacionadas a la búsqueda y acceso a información relacionada al tema de investigación debido a la especificidad del tema de estudio, lo cual complicó el contraste de los resultados obtenidos con lo señalado por estudios anteriores o bajo un enfoque distinto, o incluso con datos que podrían encontrarse fuera de la academia, por ejemplo, material audiovisual (películas, programas de televisión, documentales) y/o de redes sociales, entre otros. También existieron limitaciones relacionadas con el contexto de crisis sanitaria por Covid-19 que vivió Chile, lo cual imposibilitó la realización de entrevistas cara a cara, razón por la cual se utilizaron plataformas virtuales para poder elicitar los datos. Esto último limitó el estudio, ya que desembocó en problemas técnicos durante las entrevistas y en el impedimento de analizar más minuciosamente factores como el lenguaje paraverbal (postura, gesticulación, etc.).

De este modo, el trabajo investigativo concluyó que dentro de los motivos y/o razones que tienen las mujeres en la práctica cotidiana para unirse a un colectivo feminista como miembros activistas, en función de su nivel socioeconómico, la preferencia por la organización no partidaria y su apreciación sobre el separatismo, se pueden considerar como cuestiones centrales, en tanto cobran relevancia dentro del discurso de las participantes del estudio, las siguientes: la falta de repre-

sentación de las demandas y necesidades de las mujeres y feministas en materias judiciales e institucionales y el sentimiento de ser víctimas de injusticias y/o discriminación por el hecho de ser mujer, así como la necesidad de buscar espacios para dar cuenta/denunciar aquello. También se torna relevante la auto adscripción de clase, así como como la pertenencia a un territorio en particular, factores que se relacionan directamente con la forma en que las participantes desarrollan su activismo feminista en la práctica, como forma de hacer política y generar una transformación social. Por otro lado, reivindicar el rol político de la mujer que ha sido invisibilizada es una cuestión que parece no ser tan relevante, al menos discursivamente, como para ser considerado un aspecto central que dé respuesta a la pregunta de investigación. Con todo, se ha cumplido el objetivo central propuesto en un comienzo para este estudio.

En definitiva, en relación con el conocimiento alcanzado acerca del presente estudio y en cuanto a las aplicaciones prácticas del mismo, los resultados permiten poner un piso importante para estudios sobre temáticas de género que se interesen en el activismo feminista propiamente tal y en las relaciones que se pueden desprender de este en otras materias. En ese sentido, contar, comprender y difundir las experiencias de aquellas participantes como mujeres activistas feministas es vital, por cuanto se trata de una producción sociohistórica en la que como sujetas se inscriben, reconociéndose como tales, siendo así esta particular intersección entre género, subjetividades, vida cotidiana y el vínculo con perspectivas como la clase y el territorio, elementos preponderantes que se entrecruzan y enriquecen el análisis.

Referencias

De Fina, D., & Figueroa Vidal, F. (2019). Nuevos "campos de acción política" feminista: una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. Revista Punto Género, (11), 51-72. https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880

Facio, A. & Fries. L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires, 3(6), 259-294.

Fedi, A., Greganti, K., & Tartaglia, S. (2001). Activismo político y representación del yo. Psicología política, (22), 53-75.

Félix de Souza, N. (2019) Cuando el cuerpo habla (a) lo político: activismo feminista en América Latina y la búsqueda de futuros democráticos alternativos. Contexto Internacional, 41(1), 89-112.

Fiss, O. M. (1993) ¿Qué es el feminismo? Doxa, (14), 319-335.

Flick, U. (2004). Investigación cualitativa: relevancia, historia y rasgos. En Flick, U. (Ed), Introducción a la investigación cualitativa. (pp. 15-27). Madrid: Ediciones Morata.

Frye, M. (1977). Algunas reflexiones sobre el separatismo y el poder. Ojo de bruja. Ediciones lésbicas y feministas independientes.

García, J. (2013). Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana. Perseo – PUDH UNAM. Recuperado 29 de septiembre de 2021, de http://www.pudh.unam.mx/perseo/declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-2/

Grossi, M. (1989). El cuestionamiento de la política partidaria: los movimientos de base en el Brasil. Crítica & Utopía, (17), 1-20.

Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. A. Denman y J. A. Haro. (Eds). Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social, (pp. 113-145). México: El Colegio de Sonora.

Hooks, B. (2017). El feminismo es para todo el mundo. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.

Infante, C., & Schalaepfer, L. (1994). Las variables socioeconómicas en la investigación en salud pública en México. Salud Pública de México, 36(4), 364-373.

Mac-Clure, O., Barozet, E., & Maturana, V. (2014). Desigualdad, clase media y territorio en Chile: ¿clase media global o múltiples mesocracias según territorio? Eure, 40(121), 163-183.

Maulén, A., & Rojas, V. (2017). Feminismos en Chile: movimientos feministas actuales [Tesis Licenciatura en Psicología, Universidad Diego Portales].

Montero, J. (2006). Feminismo, un movimiento crítico. Dossier, 15(2), 167-180.

Mujeres en red. (s.f). Colectivos feministas, redes e instituciones de mujeres chilenas. Recuperado de: https://www.nodo50.org/mujeresred/chile.htm.

Muñoz Saavedra, J. (2019). Una nueva ola feminista, más allá del #MeToo: irrupción, legalidad y desafíos. Políticas públicas para la equidad social, 5(2), 177- 188.
Polanco, A. (2005). La motivación en los estudiantes universitarios. Revista electrónica Actualidades investigativas en educación, 5(2), 1-13.
Poma, A. Paredes, J., & Gravante, T. (2019). Editorial: Resistencias y emociones del activismo en contextos represivos, autoritarios o violentos. Una introducción. Polis. Revista latinoamericana, 53, 1-10.
Reyes-Housholder, C., & Roque, B. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. Revista de ciencia política, 39(2), 191-215.
Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Intrinsic and extrinsic motivations: classic definitions and new directions. Contemporary educational psychology, 25(1), 54-67. DOI: 10.1006/ceps.1999.1020
Sau, V. (1981). Diccionario ideológico feminista, vol I. Barcelona: Icaria, La mirada esférica.
Segundo Encuentro Plurinacional de Las que Luchan 2020. (2020). Recuperado 29 de septiembre de 2021, de https://welcu.com/ii-encuentro-de-las-que-luchan-2020/2epl
Swank, E., & Fahs, B. (2017). Understanding feminist activism among women: resources, consciousness, and social networks. Socius: sociological research for a dynamic world. 3, 1-9. DOI:10.1177/2378023117734081
Temkin, B., Del Tronco, J., & Solano, S. (2009). Explorando el "apartidismo" en México: ¿apartidistas o apolíticos? América latina hoy. Revista de ciencias sociales, 50, 119-145.
Villarroel, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. Politeia, 30(39), 65-68.

Entre plazas: apropiación espacial y (re)significaciones urbanas e identitarias pre y post revuelta 18-O

Alonzo Copa Cáceres, Diego Núñez Pávez, Simón Paredes Ríos, Agustín Pinedo Swinburn, Fernando Salinas Muñoz

Resumen

Se analizaron las formas en que los individuos, como sujetos sociales, interfieren y se relacionan con su entorno en el contexto de la revuelta social del 18 de octubre de 2019 en Chile. Los espacios sociales cambian su significado a través de las formas en que las personas los habitan. La relación con los espacios públicos ha cambiado desde la revuelta ocurrida a partir del 18 de octubre de 2019. Se analizaron los cambios en los casos de los espacios de las plazas Camilo Catrillanca y Ñuñoa, ambas en la ciudad de Santiago. La revuelta impulsó un proceso de cambio sociopolítico en el territorio chileno, representando estos lugares espacios de movilización y otorgando significaciones de producción y apropiación del espacio público. El levantamiento de información se llevó a cabo con un enfoque etnográfico para describir los espacios, identificar las significaciones otorgadas a estos y evidenciar la influencia de la revuelta social en la reapropiación de espacios en la actualidad. Se realizaron entrevistas semiestructuradas para recabar la información, para luego analizarla según los procedimientos de la teoría fundamentada. Los resultados obtenidos dan cuenta de cambios en las significaciones de estas plazas públicas y de la ciudad en que se habita, lo que hace referencia a nuevas formas de identificación, organización vecinal, presencia barrial y nuevas formas de apropiarse del espacio a partir de expresiones culturales y contacto entre personas.

Palabras clave: *Significaciones, espacio social, producción del espacio, apropiación espacial, revuelta social, estallido social octubre 2019 Chile.*

Las plazas han sido desde siempre espacios públicos cargados por su significado político. Harvey (2006) menciona que, sin duda, el ágora de la Atenas clásica, que era al mismo tiempo plaza pública y arena de discusión política de los ciudadanos, constituye el mito fundacional de esta relación, o incluso identificación, entre espacio urbano y esfera política. En la presente investigación se estudian las

significaciones otorgadas al uso y forma de experimentar dos plazas ubicadas en dos comunas de la ciudad de Santiago en el contexto pre y post revuelta y de movilizaciones ciudadanas sucedidas durante el año 2019. Estas son las plazas Camilo Catrillanca (ex Plaza Elvira Matte) en la comuna de Puente Alto, y la Plaza Ñuñoa, en la comuna homónima. El argumento desarrollado es, por lo tanto, que los espacios cambian su significado a través de las personas que los habitan, considerando que las mismas se ven influenciadas por sus contextos y experiencias, tanto personales como colectivas. Los espacios en cuestión facilitan la labor de estudiar las significaciones de las personas con respecto a la forma en que estas experimentan tanto la ciudad como sus espacios públicos como lugares de organización y expresión política, en la medida en que se reconoce su condición de punto de reunión para estos ciudadanos, entendidos como agentes sociales activos. En el contexto de la revuelta social iniciada en octubre de 2019 (masivo movimiento social a lo largo de todo Chile gatillado por el alza de la tarifa del transporte público), estos lugares resultan llamativos y relevantes, ya que han sido focos de movilizaciones y se han constituido como espacios de organización política para las y los vecinos. Será menester, entonces, estudiar los significados otorgados a dichas plazas, la manera de habitarlas y, por lo tanto, de producirlas, tanto antes de la revuelta como a propósito de esta, por las personas que las frecuentan

Creemos que la significación de estos espacios urbanos se verá profundamente transformada por la revuelta del 18 de octubre, ya que la apropiación que había existido hasta entonces otorgaba una determinada significación, o significaciones, que serán transformadas. Creemos que los puentealtinos y los ñuñoinos (sobre todo los que vivan cerca de las plazas correspondientes) se reapropiaron de los espacios, utilizándolos de manera distinta y, por lo tanto, viéndolos y pensándose más cercanamente, podría decirse que con más propiedad. El eje central de la investigación se expresa en la siguiente pregunta: "¿Cómo se han transformado las significaciones del espacio en las plazas Camilo Catrillanca y Ñuñoa a partir del 18 de octubre de 2019 en Chile?", teniendo como objetivo general describir las significaciones que se le otorgan a los espacios sociales de la Plaza Ñuñoa y de la Plaza

Camilo Catrillanca, ex Elvira Matte, en Santiago de Chile, tanto antes como después de la revuelta del 18 de octubre de 2019, contrastando luego dichas significaciones.

Planteamiento del Problema

Cuando la organización gubernamental de un territorio produce un desequilibrio lo suficientemente importante en el bienestar de sus habitantes, este desequilibrio tiende a manifestarse instalando en la opinión pública un cuestionamiento al sistema. Cuando "se desborda el vaso", de acuerdo con Roitman (2011), lo que se observa es una recuperación de los espacios públicos que acentúa la crisis subyacente en el territorio. Ello en tanto el espacio público, como señala Fernández-Droguett (2017), es un espacio en pugna que se configura y reconfigura a través de mecanismos de exclusión, represión e invisibilización de determinados sujetos sociales.

Las movilizaciones y el espacio público están así estrechamente interrelacionados, en la medida en que las primeras articulan, en el espacio, personas organizadas conjuntamente en alianza en torno a memorias colectivas, con un horizonte de crítica y transformación social. Los sujetos al hacer uso del espacio público pueden desarrollar formas contestatarias de producción social del espacio a través de la interacción de este espacio con las memorias colectivas que se inscriben en él (Fernández-Droguett, 2017). Es importante entender el concepto de memoria colectiva, ya que guarda un estrecho vínculo con la relación que tienen las personas con su medio social. Para Piper, Fernández e Iñiguez (2013), ella surge como resultado de un proceso colectivo, a partir de la interacción del espacio físico con entidades sociales, organizacionales e institucionales, creando significados y símbolos compartidos. En este sentido, un mismo lugar, objeto o símbolo puede ser resignificado a partir de un cambio de contexto de enunciación, tomando así un efecto potencial de transformar las versiones que se tenían en el pasado sobre dichos lugares, objetos o símbolos (Piper, Fernández e Iñiguez, 2013).

En el caso de los lugares, específicamente del espacio público, este permite el desarrollo de la cultura, la recreación personal y colectiva, el desarrollo físico, el encuentro y la interacción con otros miembros de la sociedad (Rodríguez, 2014), entre otros, siendo así un espacio social que afecta directamente a las y los ciudadanos que lo habitan, y que se configura junto a ellos, por lo que también afecta los procesos de

significación que estos generan en dicho lugar, en este caso, las plazas. La existencia de conflictos socioculturales cobra visibilidad en el espacio público. De esto se puede inferir que la cultura y el malestar se ven plasmados en los espacios físicos de la ciudad y en el significado que le otorgan sus actores sociales al espacio público.

Las y los ciudadanos, a través de la apropiación y significación de espacios públicos (ya sea por diversión, entretenimiento, marchas o protestas), les dan un sentido de pertenencia en esta búsqueda de un espacio que satisfaga sus necesidades, las cuales en el marco de una economía capitalista han sido relegadas por la priorización de la modernización y la privatización de espacios (Kuri, 2015), sin consideración del bienestar ciudadano. En el caso de Chile, el "derecho a la ciudad", entendido como el ejercicio pleno de una producción y gestión democrática de los espacios urbanos (Sugranyes, 2012), se trata como un derecho difuso en la Constitución, lo que hace que su protección o promoción no sea realmente exigible en el contexto sociopolítico chileno. El territorio queda determinado por sus usos en aras de un planeamiento neoliberal del espacio, en el que no se respeta el interés por el bienestar ciudadano.

Existen estudios sobre el estallido social de octubre de 2019 que han indagado temas como la ocupación del espacio por parte de trabajadores de comercio informal como forma de resistencia y producción efímera del espacio en lugares como Plaza Dignidad y Plaza de Armas, así como el uso del espacio de la ciudad para producciones artísticas y comunicativas (Manzi, 2020). Fuera del contexto del estallido social hay estudios sobre la imagen y apropiación del espacio urbano de inmigrantes latinoamericanos (Insulza, Gallardo, Castillo y Cambiaso, 2019), sobre la conformación de espacios de memoria en un excentro de detención y tortura clandestino, y la significación que se le otorgan a estos espacios para conmemorar y recordar a detenidos desaparecidos durante la dictadura en Argentina (Chaparro, 2019), entre otros estudios similares. Estos trabajos han indagado en la relación de la población con espacios urbanos, pero no se encontraron investigaciones que hayan analizado a nivel más pequeño e individual la relación y significación del espacio urbano, comparando el cambio en estos aspectos previa y posteriormente al estallido social, ni comparando tampoco espacios públicos urbanos en Santiago de Chile.

Esta investigación surge del interés por comprender la dimensión simbólica de

los espacios públicos -y en específico de las plazas- que se construye a través de los significados otorgados por los ciudadanos a dichos espacios, de sus intereses y motivaciones, y la manera en que un acontecimiento de la envergadura del estallido social de octubre de 2019 pudo haber transformado esos significados. Entender este fenómeno permite visibilizar las formas en que las comunidades son parte de la construcción de la ciudad, y puede ser de ayuda para pensar en cambios socio urbanos constructivos, comprendiendo la relación entre lo simbólico y lo material del espacio, en constante interacción (Thomasz, 2016).

Marco conceptual

En el procesamiento y organización de la información que manejamos como seres humanos tiene un papel principal la significación que se le otorga, es decir, el nivel de importancia y comprensión subjetiva adjudicado a dicha información (Enríquez, 2007). Este fenómeno de la significación ha sido justamente estudiado en las plazas, ya que son los lugares en donde la acción colectiva se materializa (vivencias, socialización, recreación, entre otros). Las plazas y otros espacios públicos hacen posible y potencian tanto la negociación como la interacción entre los ciudadanos, los agentes sociales, por lo que tienen un valor fundamental para la sociedad (Meléndez y Velásquez de González, 2003). La ciudad, lo discursivo y la construcción social, se entrelazan a partir de nuestras prácticas y discursos sobre el espacio urbano. Así, producimos significados sobre el espacio y a la vez damos forma a los objetos que lo componen (Foucault, 1984, como se citó en Sanchez-Naudin, 2018).

Además de este elemento urbanístico, los espacios públicos tienen un elemento político, pues corresponden a la esfera pública, es decir, al ámbito de deliberación democrática (Aramburu, 2008). Kuri (2013) propone que la comunidad, la ciudadanía, es articulada en base al espacio físico, la ciudad. Al ser la vértebra entonces de la vida social urbana, el espacio urbano constituye un fenómeno imprescindible para comprender el funcionamiento y la articulación de la sociedad. Es pertinente destacar lo que Scribano (2013) señala con respecto a la permanente interacción, intercambio (negociación) y conflicto en las sociedades, ya que estos elementos son necesarios para la emergencia de la acción colectiva. El autor agrega que estos conflictos son movilizados, desplazados, y adquieren diversos significados en este proceso de

emergencia de la acción colectiva. El problema espacial está conformado entonces de varias dimensiones, desde lo material hasta lo histórico, pasando por lo cultural, lo político, etc. Una dimensión clave para entender los problemas espaciales es el plano simbólico, es decir, de los significados otorgados a los espacios (Kuri, 2013).

La acción colectiva, en conjunto con los elementos descritos, se relaciona directamente con las apropiaciones por parte de las comunidades que habitan estos espacios, sobre todo los públicos, que se presentan como un escenario para la organización y la movilización que pueden expresar un deseo o una demanda de cambio y transformación social. Por lo tanto, se incluye una noción no solo de producción espacial, sino también de las personas mismas en la actividad de apropiación espacial, como lo señala Martínez (2014). El mismo autor trabaja aún más este concepto: "(…) apropiación espacial designa básicamente el conjunto de prácticas sociales que confieren a un espacio determinado las cualidades de un lugar, de una obra. La apropiación exige en todo momento una producción, la necesidad y el deseo de hacer" (Martínez, 2014, p. 2). Entonces, el lugar aparece como la transformación del espacio, el cual ha sido apropiado por prácticas sociales. Al apropiarse de los espacios urbanos los significa constantemente, debido a este dinamismo social en permanente cambio. El escenario físico de las movilizaciones sociales (en las cuales se ejerce la acción colectiva) puede ser apropiado y resignificado por los actores a medida que las circunstancias y el escenario político en el que se desarrollan cambian (Piper, Fernández y Iñiguez, 2013).

La forma que tienen las personas de vivir y existir en los espacios urbanos que habitan, y cómo es su relación con dicho espacio, transforman la misma espacialidad en base a la forma de experimentarla (Lefebvre, 1974). Así, surgen diversas formas de resistir y coexistir con una realidad impuesta, y en el caso de estas plazas, como en cualquier espacio urbano, hay gente que se dedica con su actuar, con sus acciones personales y colectivas, a volverlo un lugar, a reivindicarlo y significarlo -y resignificarlo- constantemente.

Marco metodológico

Diseño

Con el fin de acceder a la subjetividad de las personas y, de esta manera, entender las formas cambiantes de habitar y significar el espacio, esta investigación asumió un enfoque cualitativo, y más específicamente, un enfoque etnográfico, desde el cual nos propusimos comprender cómo los procesos que se viven en el espacio urbano generan cambios en la forma en que tanto individuos como colectividades significaban el espacio en el que habitan y, de esta manera, se apropian de él produciendo uno nuevo.

Participantes

Los participantes del estudio fueron personas que habitaban cerca de las plazas en cuestión, mayores de edad, y que participaban en organizaciones barriales comunitarias. El método de reclutamiento se llevó a cabo mediante la plataforma virtual Facebook, donde se invitó a participar de la investigación a cinco personas. La muestra incluyó a cuatro hombres y una mujer, cuyas edades oscilan entre los 19 y 34 años, de los cuales dos son cercanos a la Plaza Ñuñoa, mientras que los otros tres son cercanos a la Plaza Camilo Catrillanca. A los participantes se les entregó un consentimiento informado para su lectura y firma. El Protocolo de Ética de esta investigación fue aprobado por el profesor Nicolás Orellana, en nombre del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. Los datos recogidos fueron almacenados solo por el tiempo en que fueron necesarios para su categorización. Luego fueron eliminados para asegurar la confidencialidad.

Procedimiento

En el contexto actual de pandemia por Covid-19 y la cuarentena que le siguió, la investigación etnográfica inicialmente planteada de forma presencial se vio fuertemente obstaculizada, sin embargo, se utilizaron los medios tecnológicos disponibles para poder llevarla a cabo lo mejor posible, procurando una fiel aproximación al modelo inicialmente planteado. Se realizaron las entrevistas con una modalidad online mediante la plataforma Zoom.

Una vez completado el reclutamiento se llevaron a cabo las entrevistas individuales, las cuales fueron de carácter abierto y flexible, permitiendo al entrevistador indagar en aquellos aspectos emergentes que fueran relevantes para la investigación, mediante la adición de preguntas nuevas y un orden flexible de las mismas. Esto se realizó, a su vez, con el fin de otorgar al/la entrevistado/a confianza, intentando asimilar la situación lo más posible a la presencialidad.

Posterior a la recopilación de información, su análisis se llevó a cabo siguiendo los procedimientos de la teoría fundamentada. Esta teoría busca desglosar la información mediante el uso de códigos, los cuales posteriormente se organizan en categorías, lo que permite una esquematización de la información para lograr un mayor entendimiento. Para ello se realizó una codificación cerrada y otra de carácter abierto. La codificación cerrada consiste en analizar mediante códigos definidos previo a la recolección de datos, mientras que la de carácter abierto se realiza con códigos que emergen en el proceso de análisis en sí. Después de codificar cada miembro del grupo su respectiva entrevista, el resultado se puso a disposición de los demás miembros para así lograr clasificar en categorías todos aquellos códigos -ya sean definidos previamente o emergentes del proceso- de manera conjunta. Al finalizar este proceso, se realizó un esquema con los resultados obtenidos, el cual resultó de utilidad para la posterior redacción de los resultados (Ver Figura 1).

Resultados

La información levantada a través de las entrevistas dio cuenta de las formas de experienciar las plazas que frecuentan las personas consultadas antes y después de la revuelta de octubre de 2019. Esta información fue categorizada para una mejor comprensión de lo señalado por las/os participantes, distinguiendo una categoría principal para luego analizar el cambio desde la perspectiva temporal.

La categoría central lleva por nombre Significaciones Urbanas, acompañada de la Categoría Central Emergente del proceso de codificación, llamada Sentimiento de Pertenencia. Esta categoría emerge luego del análisis de las tres subcategorías, detectando una transversalidad significativa en dicho código. Las tres subcategorías, que a su vez están compuestas por varios códigos preestablecidos, son: *Colectividades, Subjetividades y Experiencia Urbana (Figura 1).*

En relación con los resultados obtenidos del análisis de las entrevistas, cabe destacar lo llamativo que resulta la repetición de códigos en distintas entrevistas de personas que habitan cerca de las dos plazas analizadas. A la vez existieron diversos códigos predefinidos que no aparecieron, situación igualmente significativa. Esto nos abre las puertas a vislumbrar las diferencias entre cada una de las subjetividades vertidas en las opiniones de las personas entrevistadas, en conjunto con las similitudes que poseen. Vale decir que lo curioso de estas similitudes y diferencias es que provienen de personas que conviven en una misma ciudad, sin embargo, lo hacen desde diferentes subjetividades y realidades, que marcan la forma en que se relacionan con el entorno. A partir de este análisis podremos acercarnos al propósito de dar cuenta cómo los espacios cambian su significado a través de las personas que lo habitan y las interacciones que se generan entre ellas, dando paso a una nueva forma de habitar y apropiarse del mismo.

Se vuelve interesante identificar la presencia del cambio en las apreciaciones del espacio y la comunidad en cada una de las entrevistas a partir del 18 de octubre, es decir, se puede observar que la revuelta social afectó la subjetividad de las personas entrevistadas y su relación con las plazas, pudiendo apreciarse nuevas formas de utilización del espacio y de convivencia en él. La primera subcategoría, titulada *Colectividades*, está compuesta por 4 códigos: *apropiación del espacio, organización vecinal, precencia barrial* (contacto entre personas) y *sentimiento de pertenencia*. Esta categoría se refiere a aquellos aspectos que aparecieron en las entrevistas que se relacionan con la esfera pública con los espacios compartidos que se generan en las plazas y la forma de relacionarse que tienen las personascuando se actúa de manera conjunta. A continuación, el desglose de cada código.

Los códigos pertenecientes a la subcategoría *Colectividades* son elementos seleccionados que hacen referencia a las formas en que se relacionan los concurrentes a las plazas como colectivo y a características intersubjetivas. En muchos de los resultados obtenidos en las entrevistas surgieron estos códigos, uno de ellos en todas las entrevistas, lo que interpretamos como un aspecto de alta incidencia en la construcción personal del espacio como vivencia. El significado que se le otorga es referente a la experiencia que tiene quien la habita relacionándose con otros, donde esta, compartiendo con otras personas de forma colectiva, es de mayor impacto que otros aspectos y afecta más su opinión final sobre el espacio.

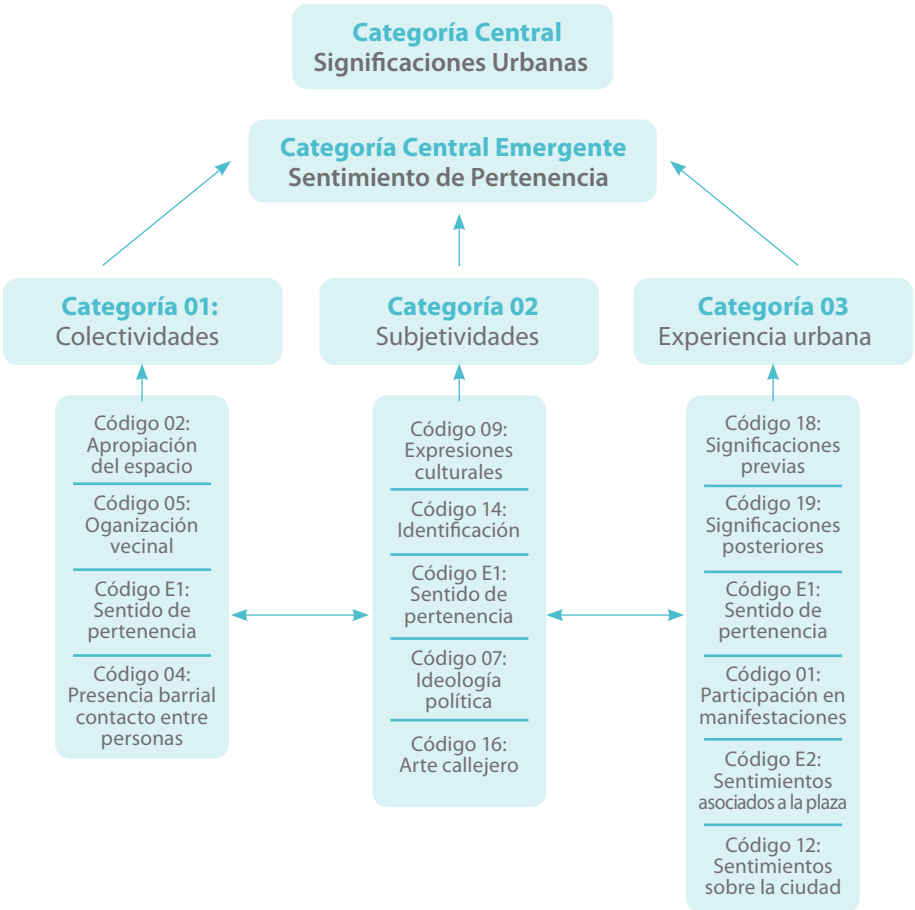

Figura 1.
Categorización para el análisis de datos

Con respecto a la *apropiación del espacio,* nos encontramos con un contenido referente a la forma en que las personas comenzaron a utilizar las plazas como zona de encuentro para manifestarse. Por ejemplo, con respecto a la Plaza Ñuñoa, una entrevistada indica lo siguiente: "(…) yo sentí eso mucho como después del estallido social, como que para mí parte un poco de la revolución era darse cuenta de que los espacios públicos son nuestros y depende de nosotros ocuparlos o no ocuparlos" (Sofía). En el código *organización vecinal*, los hallazgos indican las formas en que se produce un encuentro de personas motivado por un fin preciso de manifestarse y organizarse, por ejemplo, se identifica la realización de cabildos, de "corta calle" (práctica donde un grupo de personas transita por la calle, interviniendo el tránsito vehicular, en general a modo de protesta) y conmemoraciones realizadas por las comunidades vecinales, extendiéndose a la vez a diversas esferas, comenzando a utilizar más las plazas para diversas actividades cotidianas.

Cabe notar que uno de los códigos más repetidos es el de *apropiación del espacio,* en la categoría de *Colectividades*, dentro del cual se expresaron mayoritariamente las experiencias de los entrevistados sobre el uso de los espacios. Este código alude a cómo fue experimentada y observada por los entrevistados la mayor ocupación del espacio antes mencionado, generalmente asociada a un cambio valorado positivamente, el cual generó una experiencia más agradable al participar en los espacios de las plazas. Entendemos que esto puede significar que este aspecto tiene una mayor relevancia para los ciudadanos en la construcción del significado que le dan a los espacios donde viven. Varios de los entrevistados resaltaron como cambio importante tras la revuelta social de octubre, la mayor ocupación del espacio en sí, a diferencia de lo que sucedía antes. Fueron comunes aquellos comentarios referentes a una mayor concurrencia de estas personas en las plazas, o de cercanos, como vecinos, amigos o personas pertenecientes a algún tipo de organización, aprovechando más el espacio que las plazas ofrecen para realizar distintas actividades.

Esto tiene relación con el código *presencia barrial,* a través del cual se identifican diversas formas de contacto vecinal o interpersonal que toman lugar en las plazas, donde se las percibe como un lugar de encuentro para las personas, independientemente de su calidad de vecinos del sector, como se reveló en los hallazgos investigativos. En otras palabras, respecto a la plaza, "la mayoría de las veces hay gente, es un lugar de alegría, para compartir, cagarse de la risa, eso es lo que yo creo que más

destaca, uno siempre que va se encuentra con gente conocida y hablamos su rato, echamos la talla" (Miguel); o "cambió el espacio (...) [en] las plazas en general, la gente está más abierta a hablar con desconocidos que antes, porque pasó un hito que nos marcó" (Planeta), dejando ver una mayor cercanía y contacto entre los vecinos y las personas que frecuentan el lugar. Surgió en este código, en cuanto a cambios tras la revuelta, que la relación que se tenía con vecinos, pares u otras personas que concurren a estos espacios era de más confianza, y se tenía una experiencia más agradable compartiendo en un contexto de recreación.

El último código de esta subcategoría es *sentimiento de pertenencia*, y se refiere a la forma de relacionarse de los individuos entre ellos y generar una colectividad, que sostiene los mismos ideales o formas de pensar con respecto al uso del espacio público que ofrecen las plazas o, en palabras más simples, como dijo un entrevistado, "yo la verdad es que sí me siento parte de esa plaza, porque muy pocas veces hay gente mala onda o poco sociable, pero la gente que va para allá es súper sociable e 'integradora', por decirlo así" (Miguel). Por la misma relevancia develada, dicho concepto forma parte de las categorías centrales.

La segunda subcategoría denominada *Subjetividades* engloba aquellos aspectos de la persona y su relación con el medio, el espacio y quienes lo habitan. Se refiere, básicamente, a la actitud de las personas (vivenciar) hacia las diferentes formas que existen para habitar aquel espacio compartido. Esta subcategoría se compone por los códigos: *expresiones culturales, identificación, ideología política, arte callejero y sentimiento de pertenencia*. Pretende abarcar los códigos y contenidos de carácter más subjetivo e individual que colectivo, y actitudes e ideas propias sobre la experiencia del uso del espacio en colectivo.

Expresiones culturales son definidas como actividades de expresión artística o pertenecientes a algún tipo de cultura tradicional o urbana, que se realizan en el espacio de las plazas. Un entrevistado, refiriéndose a la plaza Camilo Catrillanca, menciona que: "Vienen grupos, por ejemplo, también a tocar (...), hacen como tocatas (...) para el acto, (...) te hacen como un llamado, a veces ponen carteles, dicen: (...) mañana va a haber, por ejemplo, un taller cultural para los niños" (J.F.).

Se considera, entonces, este tipo de actividades como hitos que facilitan la relación entre las personas que frecuentan la plaza, ya que abren el espacio con un significado comunitario.

Los códigos *expresiones culturales* y *arte callejero* presentan contenidos similares, donde se destaca que, en el tiempo posterior a la revuelta social y en comparación con lo que se veía antes, las actividades de carácter cultural y artístico aumentaron dentro de estos espacios.

Uno de los códigos que se vio con mayor recurrencia fue el de *identificación*. Las personas se refieren a contenidos que hacen alusión a cómo el tiempo pasado en la plaza representa recuerdos queridos y cercanos, y consideran la plaza como parte importante de su identidad propia. Resaltamos esto porque, en nuestra opinión, representa un aspecto importante de la experiencia subjetiva de quienes utilizan espacios públicos más frecuentemente. Nos referimos a la forma en que las personas comparten aspectos del lugar u otras personas con las que comparten su propia identidad, visto por ejemplo en el siguiente fragmento:

> Me encanta la vida que tiene la plaza (...) me fascina, que haya vida, que haya luz, que ahora después del estallido más bacán todavía vivir cerca de uno de los puntos de la revolución, por así decirlo. (...) Me encantan los (...) espacios donde se junta mucha gente, como (...) puntos de encuentro así grandes. (Sofía)

El código de *ideología política* dio a entender la existencia de una noción de política activa en las personas entrevistadas, y esto se traduce en un apoyo hacia el movimiento social que tomó lugar en octubre de 2019, incluso, más que apoyar el movimiento en sí, demostraron apoyo a la noción de cambio de un estilo de vida que no les agrada/complace. Es importante señalar que no se logró identificar ningún tipo de adhesión a un partido político, destacándose siempre el carácter extrapartidista de una participación política manifestada en las calles y plazas. En su mayoría el contenido tiene relación con actividades políticas como cabildos y conversatorios abiertos que se realizaron en los espacios, un cambio importante con relación al tiempo anterior a la revuelta social, además de una opinión en general de los entrevistados a favor de la opción Apruebo para el plebiscito del pasado 25 de octubre de 2020.

La tercera y última subcategoría, que refiere a la *Experiencia Urbana*, contiene aquellos conceptos que guardan relación con el medio espacial en el cual se manifiestan estas expresiones subjetivas, individuales y colectivas previamente mencionadas, y hace alusión a cómo estas experiencias (individuales y/o colectivas) toman lugar en lo que concebimos como urbe, ciudad, espacios públicos, etc., y la forma en

que se llevan a cabo. Esta categoría está compuesta por los códigos: *significaciones previas al estallido social, significaciones posteriores al estallido social, participación de las manifestaciones, sentimientos asociados a la plaza, sentimientos sobre la ciudad y sentido de pertenencia*. Por significaciones previas y posteriores al estallido social se buscó hacer visibles las posibles diferencias entre ellas y cómo afectaba esta temporalidad a la forma en que eran percibidas las plazas. Esto último se ejemplifica de manera clara en la entrevista a J.F., quien menciona que

> (...) esta plaza tiene dos... tiene dos... como dos partes diferentes. Con la parte de estallido social, la gente viene a hacer sus... sus actos, ¿cachai? Uno no tiene ningún inconveniente con eso, ¿cachai? Porque todo es cultural, ¿cachai? Como con apoyo a las cosas que están pasando, se conversa lo que... lo que está sucediendo también cerca, o lo que también pasa cerca del... del metro, ¿cachai?, Como que todo eso es bueno (...).

Aunque no mencionadas con mucho detalle en las entrevistas, en cuanto a las significaciones otorgadas a las plazas previa y posteriormente al estallido social lo que más expresan los/as entrevistados/as es una mayor ocupación del espacio, mayor concurrencia, realización de actividades y la variedad de estas, todos aspectos asociados a una valoración positiva y experiencias agradables. Cabe mencionar que, aunque no todos los entrevistados participaban de las actividades políticas, culturales y artísticas nuevas que se comenzaron a realizar, todos consideraron este cambio como algo positivo, y a algunos ello les motiva a participar y concurrir más a estas plazas. Tenemos aquí también el código de *participación en las manifestaciones*, que al contrario de lo esperado no fue tan mencionado como otros códigos. La participación de los entrevistados en las manifestaciones de la revuelta social fue variada, pero independientemente de aquello, se le atribuyó una valoración positiva a las manifestaciones. Se agregó también cómo la mayor ocupación de los espacios públicos para la organización de actividades políticas son formas de acción política y social, y se le vinculó a la realización de actividades de este estilo como parte de las manifestaciones.

Además, consideramos que los códigos de *participación de las manifestaciones, sentimientos asociados a la plaza y sentimientos sobre la ciudad* se relacionan directamente con lo anteriormente mencionado, al ser experiencias y situaciones que po-

tencian esta apropiación y acercamiento de los espacios, significándolos de manera diferente. En otras palabras, emerge la forma de experimentar las plazas y, por lo tanto, de significarlas, cambiando acorde a un determinado contexto, en este caso, la revuelta social de octubre que se ha mencionado a lo largo del artículo. Como bien ilustra la entrevista a Sofía:

> Parte del estallido social esta idea de apropiarse del espacio público y hacer uso del espacio público, junto con una necesidad de salir de la casa producto de la pandemia, y esas dos cosas hicieron que la plaza esté llena, llena de familias. Si antes de todo había gente, ahora ya la cagó, si no llegas onda antes de las 6 p.m. como que no tienes un pastito o te toca el pasto más malo.

Otro factor que apareció más de una vez y en más de una entrevista fue la sensación de cambio respecto a cómo se habita y/o percibe la plaza (ya sea en Ñuñoa o Puente Alto) después del 18 de octubre.

El objetivo principal de esta investigación fue develar el cambio ocurrido en el uso de los espacios previa y posteriormente a la revuelta del 18-O. En las entrevistas realizadas, además de las categorizaciones revisadas anteriormente, se encuentran testimonios que apuntan a esta diferencia. Un entrevistado menciona:

> Yo creo que nadie sabía el poder que podía tener la plaza antes. Siempre se asumía como algo que está ahí, de la infraestructura de la ciudad, como una salida de metro que tiene que estar ahí porque tiene que haber [una] plaza. Un lugar de esparcimiento. Antes las plazas eran, en general, un lugar de esparcimiento, de perder el tiempo (Planeta).

Se expresan en general sentimientos positivos asociados a las plazas, principalmente relacionados con la posibilidad de manifestarse y expresarse en estos espacios de forma relativamente segura, poder usarlos de formas recreativas tanto individualmente como en familia y relacionarse con otros conciudadanos con cierta confianza. En relación con la ciudad en general se dieron indicios de una opinión más positiva hacia esta, con base en los cambios vividos desde la revuelta, aunque, al mismo tiempo, surgieron quejas en cuanto a la seguridad en estos espacios, tanto por la delincuencia como por temor a la represión policial. Por último, aparece nuevamente el código de *sentido de pertenencia*. Se puede decir que, en base a la

mayor ocupación y concurrencia de personas, estas expresan sentirse más dueñas de estos espacios, así como también afirman sentirse pertenecientes a un grupo mayor como la vecindad, organizaciones políticas o artísticas.

La Categoría Central *Significaciones Urbanas* se desprende de las categorías estudiadas, debido a que todas las implicaciones que llevan los códigos correspondientes direccionan los cambios en la manera de significar los espacios urbanos, particularmente las plazas. Esto nos permite analizar las diversas realidades que coexisten en lo urbano, incorporando aspectos subjetivos y experienciales, a nivel tanto individual como colectivo, en la forma en la que se construye el espacio en una comunidad. Es decir, las significaciones que se les otorgan a diferentes espacios traspasan lo personal, lo colectivo y aquello que se compone de ambos a la vez, en una relación dialéctica que permite entender lo urbano como una experiencia viva. Esta experiencia se ve conmocionada en algunos momentos históricos, y sus consecuencias pueden ser descritas de acuerdo con las vivencias personales de los actores que participan en ellos.

En el análisis de entrevistas realizadas de manera online se pudieron encontrar elementos relacionados con la significación del espacio que hacen referencia a distintas formas de habitarlo y construirlo desde diversas perspectivas. El análisis profundizó en estas perspectivas, que van desde lo singular hasta lo colectivo, haciendo énfasis en la experiencia urbana de las personas. El hecho de que hayan coincidido varios códigos dentro de las entrevistas y se hayan repetido sistemáticamente ilustra de cierto modo cómo las subjetividades tienen puntos de encuentro más allá de las diferencias inherentes a los humanos, como lo sería la repetición del sentido de pertenencia en todas las categorías creadas a partir de los códigos establecidos previamente. Es decir, el sentido de pertenencia posee aristas que van desde lo subjetivo, pasando por lo urbano, hasta llegar a lo colectivo.

Conclusión y Discusión

Las categorías anteriores nos llevan a encontrar una convergencia en la Categoría Central Emergente de *Sentimiento de Pertenencia*, que comprende la variedad de contenidos obtenidos en relación con las experiencias, sentimientos, ideas y opiniones que tienen los ciudadanos no solo con los espacios públicos, sino con la ciudad en general, y los cambios que un acontecimiento de implicancias sociales profundas, como fueron las revueltas de octubre de 2019 en adelante, puede producir en dichas formas de experimentar ciertos espacios públicos, teniendo repercusiones directas en las *Significaciones Urbanas*. Esto es lo que sitúa a esta categoría como central. Como se mencionó en las entrevistas, la relación que se tiene con los espacios públicos puede tener incidencia en la formación de la identidad propia, sobre todo si la ocupación de estos espacios es extendida a través del tiempo. Puede ser un referente simbólico de la pertenencia a un colectivo más grande, ya sea agrupaciones políticas, artísticas o culturales, ya que representa un lugar que posibilita la expresión de estos ideales, así como también un lugar donde se puede establecer y fortalecer la relación con otros y desenvolverse a modo de recreación.

A partir de la pregunta de investigación planteada, la cual hace alusión a la existencia o no de un cambio en la forma de percibir y significar los espacios urbanos (las plazas) con posterioridad al 18 de octubre de 2019, relacionado con una resignificación y una mayor apropiación de los mismos -pasando por todo el proceso de recolección de información, comparación, redacción de resultados y discusiones correspondientes-, se pudo dar cuenta de que las personas entrevistadas sí percibieron un cambio en los significados que se otorgaban y creaban socialmente en los espacios urbanos analizados después de la revuelta del 18-O. Esta nueva noción del espacio y de sus significados se manifestó a través de las subjetividades vertidas en forma de opinión a través de las entrevistas realizadas.

Nuestras conclusiones están ligadas, por lo tanto, a un cambio en la forma en que las personas consultadas piensan, experimentan y utilizan la ciudad. Los resultados arrojaron indicios de una resignificación ligada a una reapropiación de las plazas, es decir, las y los ciudadanos hicieron los espacios más cercanos, utilizándolos de una manera más auténtica y, por lo mismo, más propia. Las plazas entonces comienzan a ser espacios significados por nuevas prácticas sociales, de interacción

entre sus ciudadanos y, al mismo tiempo, del espacio físico con las entidades sociales, organizacionales e institucionales que ahí se desenvuelven, fortaleciendo así un sentimiento de pertenencia basado en una memoria colectiva que comparte significados y símbolos.

El código *sentimiento de pertenencia* toma una relevancia particular, al aparecer en cada una de las tres categorías desprendidas del análisis de los resultados. Por la misma razón se optó por establecer dicho concepto como Categoría Central Emergente y transversal del estudio. Se expresó en relación con esto un sentimiento de cercanía y pertenencia con las plazas, que se expresa en el modo en que estas se vuelven parte importante de la relación que se tiene con el espacio, con las personas que lo habitan y, finalmente, en la construcción tanto de su propia identidad como de nuevas formas de tejidos sociales. Por ejemplo, las ideas sobre las actividades artístico-culturales cambiaron, considerando posteriormente las plazas como un lugar más abierto y seguro para ocuparse como centro donde se exprese la cultura propia, junto con obras artísticas de distinto tipo.

Es así como pudimos describir las diferentes formas de percibir ambas plazas por parte de cada persona entrevistada, mediante una serie de preguntas enfocadas en ahondar en esta misma percepción, y se pudo recabar información que indicó un cambio en los sentimientos que tienen las personas hacia las plazas, considerando estas de una manera más cercana, de mayor confianza y, por lo mismo, más propia.

Esta investigación aporta a dilucidar cuáles son los hilos que unen este entramado social, que se manifiestan en las relaciones interactivas de la gente con su entorno, en este caso, a partir de la selección de entrevistados/as/es que pudiesen aportar con esta información y del análisis que realizó el equipo a cargo de esta investigación de las diversas experiencias urbanas presentes en las plazas Ñuñoa y Camilo Catrillanca, considerando una variable temporal (18-O) para realizar este análisis.

La motivación para investigar estos fenómenos fue analizar el modo en que el descontento, el malestar social generalizado que se expresó en el estallido social, puede dar origen a formas distintas de habitar los espacios públicos, específicamente las plazas de dos comunas de la ciudad de Santiago. A partir de ello, esta investigación buscó aportar un conocimiento que permita pensar en cambios so-

cio-urbanos constructivos, tomando en cuenta a la comunidad que habita este espacio y la constante interacción entre lo simbólico y lo material que se da allí.

Las diferentes experiencias y testimonios apuntaron a la resignificación de las plazas analizadas, que se tomaban como algo normal, que siempre estaba ahí, o que no se percibían como lugares especiales más allá de ser espacios públicos, para pasar a ser percibidos como lugares que podían y debían ser ocupados con un propósito específico. Este propósito cambia de acuerdo con los intereses personales y colectivos, a las necesidades de la comunidad que rodea el lugar, y se manifestó posteriormente a la revuelta del 18-O en forma de tocatas, ollas comunes, asambleas y otros tipos de actividades culturales que comenzaron a realizarse en dichas plazas.

El despertar que generó esta revuelta se vio reflejado en las prácticas (acciones) y en los significados otorgados a las plazas, tanto de manera individual como colectiva, que según los resultados obtenidos comenzaron a tomar forma y lugar en la esfera de lo público, donde la ciudadanía puede retomar la soberanía territorial que se ha visto interrumpida o delimitada por diferentes agentes, tales como las inmobiliarias y los permisos municipales, entre otros factores que no permiten la libre elección y ocupación de un espacio/territorio urbano. Se vuelve entonces interesante evidenciar cómo este cambio de significado respecto a la experiencia urbana, la cual se da en una interrelación entre lo subjetivo y personal con lo colectivo, y la relación entre el mismo ambiente con quienes lo habitan, facilitando que los lugares comunes o espacios públicos, como lo puede ser una plaza, sean una herramienta para la recuperación y resignificación territorial, además de servir de punto de encuentro entre diferentes realidades y necesidades sociales que convergen en la búsqueda de justicia y una mejor calidad de vida.

En conclusión, estas dos plazas han sido el escenario en el cual se presenta la sociedad en forma de personas y colectivos, cuyos objetivos en común y diferencias en la manera de experienciar la vida en la ciudad convergen, toman forma y se expresan a través de la práctica de reapropiación espacial y la resignificación de las plazas Camilo Catrillanca y Ñuñoa. Estas se convirtieron en el escenario donde individuos y colectivos muy diversos, en el marco del estallido social, expresaron sus necesidades, inquietudes, malestares y demandas, y ello contribuyó a una reapropiación espacial y resignificación de dichos espacios. Además, el proceso aún

en curso del movimiento social abre el espacio para considerar la posibilidad de generalizar y entender la ciudad como una institución política, creada y mantenida por la gente, y sobre qué otros usos y formas de pensarla son posibles.

Los resultados refieren a experiencias en dos plazas de la ciudad de Santiago, por lo que cabe destacar que el estudio no incluye las experiencias y subjetividades que existen a lo largo de esta ciudad ni del país. El alcance de esta investigación se ve limitado por la especificidad territorial del estudio y las diversas necesidades y realidades que coexisten en el territorio chileno. Si bien es posible que se repitan ciertas experiencias en otras regiones, ciudades, pueblos, etc., se espera que esto sea estudiado en futuras investigaciones que puedan apoyar o refutar lo planteado, por lo que instamos a que se siga investigando al respecto bajo diversas circunstancias, contextos y territorios.

Referencias

Aramburu, M. (2008) Usos y significados del espacio público. ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno, 8, 143-149

Chaparro, M. (2019). La construcción de un espacio de memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y desaparición de personas en Olavarría (Argentina). Intersecciones en antropología, 20(2), 267-278.

Enríquez, A. (2007). La significación en la cultura: concepto base para el aprendizaje organizacional. Universitas Psychologica, 6(1), 155-162.

Fernández-Droguett, R. (2017). La producción social del espacio público en manifestaciones conmemorativas, Santiago de Chile, 1990-2010. Revista EURE. Revista de Estudios Urbano Regionales, 43, 97-114.

Kuri, E. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. Sociológica. 78, 69-98.

Kuri, P. R. (2015). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. Revista enfoques, 5(7), 85-108.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. Papers: revista de sociología, 219-229. Manzi Zamudio, M. (2020). La ciudad de Santiago resignificada como corporeidad comunicacional temporal en tiempos de estallido social. Arquitecturas del sur, 38(57), 162 - 181. doi: 10.22320/07196466.2020.38.057.09

Martínez, E. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. Ponencia presentada en el XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. Meléndez, L., & Velásquez de González, C. (2003). La morfología y los usos de las plazas urbanas y parroquiales de la ciudad de Maracaibo. Opciones, 19(40), 69-87.

Rodríguez, J. M. F. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 4.

Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R., & Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. PSYKHE, 22, 19-31

Sánchez-Naudin, J., & Vivas-Elias, P. (2018). La ciudad creativa y cultural como espacio de exclusión y segregación. Analizando La Placica Vintage de Zaragoza: materialidades, prácticas, narrativas y virtualidades. EURE (Santiago), 44(133), 211-232. Scribano, A. (2003). Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales. Sociologías, 9, 64-104. doi: 10.1590/S1517-45222003000100004

Sugranyes, A. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. Hábitat y Sociedad, 1, 71-79.

Covid-19 y teletrabajo en Chile: articulación del trabajo productivo y reproductivo en hombres y mujeres

Valeska Fuentes Medina, Isidora Javalquinto Labbé, Catalina Moncada Ortiz, Alejandro Muñoz Jeria y Carolina Riquelme Toledo

Resumen

El ámbito laboral cambió para muchos/as chilenos/as de manera imprevista e ineludible: los/as trabajadores/as presenciales tuvieron que cambiar a la modalidad del teletrabajo, a causa de las cuarentenas que se implementaron por la crisis sanitaria por Covid-19. El presente estudio tuvo por objetivo describir y comprender las percepciones de los/as teletrabajadoras/es chilenos/as que comenzaron a utilizar esta modalidad laboral producto de la pandemia respecto a la articulación de sus actividades productivas y reproductivas, siendo la articulación el balance realizado entre ambas esferas. Se realizó un estudio cualitativo con la perspectiva conceptual del Interaccionismo Simbólico. Los datos se levantaron a través de la realización de cinco entrevistas individuales realizadas de manera online, analizadas desde la Teoría Fundamentada y siguiendo sus respectivas etapas de codificación. Los resultados arrojaron que el teletrabajo significó para los/as trabajadores/as la extensión e intensificación de sus jornadas laborales y el desdibujamiento de los límites entre la vida privada y laboral. Asimismo, las participantes mujeres, a diferencia del hombre entrevistado, mostraron mayores complejidades al articular sus trabajos, dado que percibieron una intensificación y mayor responsabilidad en sus labores domésticas y de cuidado, y, por lo tanto, más dificultad al articular ambos trabajos. Esto se explica, desde una perspectiva de género, debido a la división sexual del trabajo y la histórica asociación de las mujeres al trabajo reproductivo, enfrentando así un desafío mayor al momento de tener que llevar a cabo el teletrabajo en un contexto tan excepcional como el actual.

Palabras clave: *teletrabajo, trabajo productivo, trabajo reproductivo, articulación vida laboral y privada, Covid-19.*

En el actual contexto de crisis sanitaria producto del Coronavirus Disease 2019 (Covid-19), se ha hecho necesario que gran cantidad de trabajadores/as deban realizar sus labores desde sus hogares, mediante el teletrabajo. Aunque ello cons-

tituye una gran ventaja en una coyuntura como la actual, esta modalidad de trabajo también podría traer consigo el desdibujamiento de los límites entre la vida personal y la vida laboral, y este asunto es el que nos dispusimos a abordar en la presente investigación, es decir, cómo dicha modalidad de trabajo puede provocar una difuminación de los límites entre la vida personal (trabajo reproductivo) y la vida laboral (trabajo productivo) en un contexto de crisis sanitaria, y los efectos diferenciados que ello puede tener en hombres y mujeres.

El virus presenta sus primeros brotes a finales de 2019 en China, y llega a Chile en marzo de 2020 (Teletrece, 3 de marzo de 2020). Debido a los riesgos de exposición al virus en el trabajo presencial y el transporte público, a mediados de marzo se cierran establecimientos educacionales y una gran cantidad de personas debe comenzar a teletrabajar. Posteriormente, se aprueban modificaciones a la Ley de Teletrabajo en Chile, la cual a pesar de ser parte del Código del Trabajo desde el año 2001, no cubría los derechos y deberes de los/as teletrabajadores/as y empleadores/as. La modificación comenzó a regir el 1 de abril, y estipula que las empresas debían implementar nuevas herramientas y medios para trabajar a distancia. Además, limita los tiempos de trabajo y señala que el sueldo debe mantenerse. Se establecen también horas mínimas de desconexión, las que no deben ser menos de 12 horas diarias (durante estas horas los y las trabajadores/as no estarán obligados/as a responder requerimientos de su empleador/a), y ante un accidente durante el horario de trabajo, el/la trabajador/ra recibirá cobertura de la mutual correspondiente (Dirección del Trabajo, 2020).

Durante el año 2020, debido a la masiva implementación del teletrabajo, se puso de manifiesto la poca preparación que las instituciones y empresas tenían para organizar y proveer las condiciones necesarias para que sus trabajadores/as pudiesen llevar a cabo sus tareas laborales, como por ejemplo, asegurar el acceso por parte de sus trabajadores/as a computadores y conexión a internet, o que algunos/as teletrabajadores/as también necesitarían disponer de su tiempo y supervisión para acompañar a sus hijos/as en edad escolar, pues las clases en los distintos establecimientos educacionales, en su gran mayoría, tampoco retornaron a modalidad presencial. Sumado a ello, muchas familias dejaron de contar con trabajo doméstico pagado y/o con las redes familiares de apoyo al trabajo de cuidado, lo que supuso una intensificación del trabajo reproductivo para los/as teletrabajadores/as.

Definiendo el teletrabajo

Ahora bien, resulta relevante disponer de la definición de teletrabajo para comprenderlo mejor. Desde la Organización Internacional del Trabajo (2016) y el Acuerdo del Marco Europeo sobre el Teletrabajo (2002), se comprende como una modalidad de trabajo en la que existe una relación contractual entre el/la empleador/a y el/la teletrabajador/a en donde el trabajo se realiza en un lugar diferente de la oficina de el/la empleador/a, por medio del uso de Tecnologías de Información y Comunicación [TIC]. Rosario (2005) las define como el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de información en distintos formatos e instantáneamente. Existen, además, distintas modalidades dentro del teletrabajo, dependiendo del lugar donde se realice (domicilio, telecentros comunitarios, oficina satelital o nómade), del tipo de contratación y el tiempo (parcial o completo, permanente u ocasional) y el tipo de contrato (dependiente o independiente) (Gareca, 2007).

Considerando lo anterior, cabe ahondar en las posibilidades que estas modalidades podrían ofrecer en la articulación de las actividades laborales y familiares de los sujetos y revisar el amplio debate que se genera con respecto a los beneficios y desventajas que presenta esta modalidad laboral.

En cuanto a los beneficios, autores como Concha, Burgos y Cárdenas (2014) describen que el teletrabajo puede ser una buena fuente para generar empleos, optimizar los tiempos y ayudar a la conciliación del ámbito laboral con la vida familiar, además de ser una opción de inclusión laboral (por ejemplo, para personas con diversidad funcional), y más en situaciones de catástrofe. Además, Tavares (2015) destaca que el teletrabajo aumentaría la productividad de los/as trabajadores/as, debido a que pueden disfrutar más tiempo en familia y que, al tener menor cantidad de interrupciones, realizarían un mejor uso del tiempo y tendrían mayor flexibilidad para planificar sus horarios de trabajo.

Asimismo, Gálvez (2014) postula que mientras los hombres han posicionado su discurso en torno a lo laboral, las mujeres conforman sus subjetividades a partir de dos discursos simultáneos: el laboral y el familiar. Pero aquello no necesariamente tiene que ser algo negativo, al contrario: las mujeres serían agentes laborales que, mediante prácticas de resistencia, se apropiarían y resignificarían sus experiencias cotidianas, reivindicando y compatibilizando su papel de mujer y madre.

En el caso chileno, desde el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), que fue la primera institución pública que implementó el teletrabajo en noviembre de 2016, se realizó una evaluación el año 2018 para conocer cómo había sido hasta ese momento dicha implementación, en la que se mencionan beneficios tales como flexibilidad y conciliación laboral, familiar y personal, factores que disminuirían los niveles de estrés, aumentarían las horas de sueño, el tiempo para realizar actividades personales y una mejora en la alimentación. Significa también una reducción en los tiempos de traslado, dado que, de acuerdo con un estudio realizado por Adecco, un 36% de los trabajadores ocupa más de una hora en el traslado del hogar a la oficina. Además, constituye un ahorro para el teletrabajador, al no tener que pagar por el costo del transporte, alimentación fuera de casa y vestuario formal. Finalmente, otorga una mayor y mejor empleabilidad, ya que el teletrabajador debe desarrollar nuevas competencias y habilidades, como la autogestión del tiempo, planificación de actividades y eficiencia en la comunicación, entre otros.

Sin embargo, también se han evidenciado aspectos negativos del teletrabajo. Concha, Burgos y Cárdenas (2014) plantean el temor a teletrabajar debido a la insuficiencia y ambigüedad que existe en el marco legal, además de la poca preparación que existe en las empresas. En cuanto a los efectos físicos, y dado que la herramienta principal del teletrabajo es un computador o celular, el mal uso de estos podría contribuir al desarrollo de problemas en el sistema musculoesquelético en el cuello, hombros, muñecas, manos y región lumbar.

Asimismo, respecto a la salud mental de los/as teletrabajadores/as, el mismo estudio de INAPI (2018) señala la potencial pérdida de relaciones sociales laborales y la falta de delimitación entre la ejecución del trabajo y el espacio doméstico, pues el teletrabajo requiere de exigencias distintas a las del trabajo presencial, y puede ser causa de estrés debido a la ambigüedad de los roles y las expectativas poco claras con respecto al desempeño que se debe llevar a cabo.

Teletrabajo y conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Con respecto a las posibilidades que ofrece el teletrabajo a la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, INAPI (2018) postula que esta se logra cuando se alcanza un balance entre los roles que compiten por los recursos de las personas, y que por otra parte se produce un conflicto cuando las demandas de un rol son in-

compatibles con las demandas de la otra esfera (del trabajo o de la familia). Según el informe citado, esto afectaría a ambos géneros de manera diferencial, pero las mujeres casadas serían quienes más se ven afectadas, ya que deben desempeñar múltiples funciones: conciliar el trabajo y la vida doméstica.

Dentro del Informe de INAPI, un estudio realizado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Universidad de Chile (UCH) sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal con la calidad de vida laboral, indica que "son principalmente mujeres quienes declaran compartir más tiempo con la familia y responder a demandas domésticas. [Ellas serían] (...) quienes más se sienten aliviadas con el teletrabajo (...) en la medida que pueden responder a estas responsabilidades" (INAPI, 2018, p. 64). De esta manera, el teletrabajo contribuiría a mejorar la calidad de vida de la mujer trabajadora, y particularmente a quienes son jefas del hogar, facilitando el cumplimiento de sus múltiples roles. La propia experiencia de INAPI confirma estos resultados:

> La sobrecarga de roles de la mujer obedece a un condicionamiento cultural, situación que excede al teletrabajo, la experiencia de INAPI muestra un progreso en sus condiciones, pues al disponer de más tiempo y cercanía con la familia, permiten mejoras en la relación e involucramiento con los hijos, (...) disponen de más tiempo y mejores condiciones para satisfacer necesidades personales de descanso (...), aspectos todos asociados a una mejor calidad de vida. Cuando se trata de hombres teletrabajadores, se vislumbra un potencial para mejorar la equidad de género, por cuanto los hombres teletrabajadores asumen más tareas en el ámbito doméstico (INAPI, 2018, p. 65).

Sin embargo, también se han advertido riesgos en la relación entre conciliación y teletrabajo. Othman (2009) expone que el problema estaría en el posible desdibujamiento de los límites entre ambas esferas, lo que traería conflictos o malestares para la persona, como estrés, ira y agotamiento. En ese sentido, Gálvez (2014) menciona que existen dos imágenes contradictorias del teletrabajo en los discursos populares. Por un lado, el teletrabajo en casa se muestra como una labor que puede proporcionar una exitosa integración de la vida laboral, familiar y personal. Mientras que, por otro lado, "no resulta extraño que también se perfile una imagen en la que la proximidad física de las actividades laborales y las del hogar constituya una importante causa de ansiedad y estrés" (Gálvez, 2014, p. 193).

Asimismo, según las autoras Pérez, Sánchez y Carnicer (2002), el hecho de que las mujeres teletrabajadoras realicen sus actividades laborales sin desatender sus responsabilidades como ama de casa o madre podría llevar al riesgo de que el teletrabajo contribuya a reproducir el rol de género tradicionalmente asignado a las mujeres. En ese sentido, queda en evidencia que el teletrabajo incluso teniendo un mismo formato y modalidad laboral tanto para hombres como mujeres, puede presentar diferencias de género, pues tal y como lo demuestra la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2015, considerando tanto el trabajo remunerado como el trabajo doméstico y cuidados de personas dependientes:

> En el día de semana las mujeres participan 95,5% en el trabajo no remunerado destinando 6,07 horas en promedio, mientras que los hombres participan en 87,2% y destinan 2,74 horas en promedio. En el día de fin de semana, las mujeres participan en 94,6% y destinan 6,12 horas, mientras que los hombres participan en 88,0% y destinan 3,50 horas promedio (INE, 2015, p. 22).

Por otro lado, según Perin (1998), no importan las diferencias existentes en la edad, nivel educacional o nivel socioeconómico, en todos los casos los hombres en el hogar toman menos responsabilidad en el cuidado y tareas domésticas que las mujeres; incluso las mujeres a cargo del cuidado de niños/as son más propensas a trabajar en casa casi la mitad del tiempo del que lo hacen en el trabajo. Según Gálvez, Tirado y Alcaraz (2020) es frecuentemente esperado que una mujer que teletrabaja haga un esfuerzo extra por realizar tareas domésticas, debido a que está más tiempo en el domicilio. Según los autores, la capacidad de agencia en las teletrabajadoras es la posibilidad de hacer entender al ambiente demandante que el tiempo en casa es para trabajar, y no tiempo para realizar tareas reproductivas que se le atribuyen por ser mujer.

De igual manera, en un estudio realizado en Japón por Hori y Ohashi (2004) con mujeres teletrabajadoras, se encontró que la autogestión que demanda el teletrabajo puede generar estrés emocional, aumento de la ansiedad sobre el futuro y pérdida de productividad debido a la interferencia de la familia. Incluso, pensamos que estos síntomas planteados por las autoras se podrían agudizar a causa del actual contexto de crisis sanitaria, debido a la constante preocupación que implica vivir

una pandemia, el estar en confinamiento (si es que el trabajo y la estabilidad económica lo permiten) y el distanciamiento social, que obliga a dejar de frecuentar de manera presencial las redes de amistades o familiares que son un apoyo fundamental.

Trabajo productivo y trabajo reproductivo: la división sexual del trabajo

Lo anterior deja en evidencia que, dentro del ámbito del trabajo, se encuentran dos actividades diferentes entre sí: el trabajo productivo y el reproductivo.

Por un lado, Gorz (1995) define trabajo productivo como una actividad desplegada en pos de un intercambio mercantil, que permite generar ganancias en forma de dinero o de especie. Además, Luque, Gómez y Cruces (2000) establecen que este provee funciones identitarias y un sentido de utilidad para la sociedad. Por otro lado, Garazi (2017) se refiere al trabajo reproductivo, el cual corresponde a un conjunto de actividades que se realizan dentro del hogar, cuyo fin es satisfacer las necesidades de la familia y que cuenta de un proceso continuo de reemplazo y sostén de la fuerza de trabajo y del tejido social. Este trabajo, según Aguirre (2003), consta de cuatro modalidades: el trabajo reproductivo, el trabajo doméstico, el cuidado de familiares y el servicio a la comunidad. Respecto a esto, Vega (2007) expone que el trabajo reproductivo es poco reconocido socialmente, de hecho, no suele ser considerado un trabajo ni tampoco remunerado. Además, este -en su mayoría- es efectuado por mujeres, debido a que:

> Se relaciona con la atribución natural que se hace a las mujeres como poseedoras de características como la fertilidad, la delicadeza y la capacidad de cuidar a otros. Según Daros (2014), estas atribuciones a lo femenino históricamente contaron con valoraciones secundarias, comparadas con las atribuidas a los hombres con valoraciones de superioridad, a excepción de la maternidad desde el valor de la procreación (Amador, Botero, Larrahondo y Andrade, 2018, p. 5).

Justamente aquí es donde se sitúa una noción importante: la división sexual del trabajo, que nos permite entender por qué se hace una diferenciación y distribución desigual de los trabajos asociado a ciertos/as sujetos y cómo esto influye de manera diferenciada en hombres y mujeres. Según plantea Kandel (2016), la división sexual del trabajo "es la parte de las relaciones sociales que articula la producción y la reproducción. Se expresa en un proceso contradictorio entre las clases y

los sexos" (p. 2), en donde los hombres están asociados directamente a la esfera productiva y las mujeres a la reproductiva. Y si bien durante las últimas décadas la inserción laboral de las mujeres ha sido mucho mayor, "el mercado del trabajo sigue estando caracterizado por una fuerte segregación horizontal de género: persiste la concentración de mujeres en tareas asociadas a roles tradicionalmente 'femeninos', como educación de infantes, cuidado de personas enfermas o el trabajo doméstico" (*La Tercera*, 2018). Además, Guzmán y Dalén (2013) postulan que, debido al incremento de la participación de las mujeres en el mercado del trabajo formal, estas llevan a cabo ambos trabajos (productivo y reproductivo). En este sentido, las implicancias de que ellas realicen ambos trabajos es que:

> Comparadas con los hombres, las mujeres dedican el doble del tiempo a actividades de cuidado o trabajo reproductivo (...), dando lugar a la doble jornada femenina (...) llevando al deterioro de su calidad de vida (...), evidenciando poca equidad respecto a la distribución del trabajo reproductivo entre los géneros (Amador, Botero, Larrahondo y Andrade, 2019, p. 4).

Debido a esto, en una realidad donde las mujeres entran a participar en el trabajo productivo, pero continúan ocupándose de manera invisibilizada de las tareas domésticas y cuidado, se volvió pertinente analizar cómo operó el teletrabajo implementado en el contexto de la pandemia, en el replanteamiento de los roles y en el ajuste de las cargas de trabajo reproductivo en mujeres y hombres.

Para indagar al respecto, se investigó el modo en que se articula el trabajo productivo y reproductivo en teletrabajadoras y teletrabajadores, entendiendo para ello la articulación entre estos dos ámbitos como "el balance positivo de las demandas entre ambos dominios" (Gabini, 2017, p. 2). Este balance positivo, entre otras cosas, está constituido por la conciliación, el enriquecimiento y la facilitación (Carlson *et al.*, 2006, citado en Rhinma y Núñez, 2014, p. 10). Asimismo, el término "desarticulación" se refiere a: "una forma de conflicto de roles, en el cual, las presiones generadas por las funciones del trabajo y aquellas infringidas por la familia son incompatibles entre sí [en algún área o] en algún sentido" (Greenhaus y Beutell, 1985, citado en Rhinma y Núñez, 2014, p. 10), tratándose así de un conflicto de roles laborales y familiares. La palabra articulación, en este sentido, permitió investigar de manera amplia la combinación entre estas dos esferas, el trabajo productivo y

reproductivo, cuyas formas de materializarse son particulares en cada sujeto, dejando ver que existen múltiples formas de llevar a cabo ambas tareas.

Más específicamente, esta investigación indagó sobre las percepciones de los/as teletrabajadores/as respecto a la articulación de sus actividades productivas y reproductivas en el contexto del Covid-19. La percepción fue entendida -siguiendo a Vargas (1994)- como un proceso complejo por el cual el ser humano puede hacer comprensible su entorno a través de la obtención selectiva de sensaciones y estímulos. Este proceso permite que las/los sujetos puedan darle significado a la realidad y actuar en su entorno en base a dichos significados.

Dicho lo anterior, esta investigación se enfocó en cómo estos/as trabajadores/as, que comenzaron obligatoriamente a teletrabajar en el contexto de crisis sanitaria actual, articularon sus responsabilidades relacionadas al trabajo reproductivo y a sus actividades laborales. De acuerdo con ello, se consultó a personas que realizaron sus labores de teletrabajo desde casa, dependiente de un/a empleador/a y de manera permanente. Con base en los antecedentes presentados, nos pareció sumamente necesario conocer las distintas experiencias tanto de hombres como de mujeres, dado que podrían expresarse de manera diferenciada los efectos del teletrabajar en la conciliación entre trabajo, familia y vida personal.

En Chile, hasta diciembre de 2020 se habían realizado dos estudios en contexto de pandemia sobre las consecuencias del teletrabajo en teletrabajadores y teletrabajadoras. El primero corresponde al realizado por Movid-19 (Universidad de Chile y Colegio Médico de Chile, 2020), aún en progreso, pero que ya ha entregado resultados, señalando provisoriamente que durante la pandemia han sido las mujeres más que los hombres quienes se han llevado la mayor parte de la carga de labores de cuidado, referido al cuidado de niños/as, adolescentes o personas en situación de dependencia, por lo que uno de los factores más importantes del aumento de cuidados a terceros es el género. La segunda investigación realizada sobre este tema es la encuesta de riesgos psicosociales del teletrabajo en contexto de Covid-19, realizada por Garcés y Filkenstein (2020), la cual reveló, entre otros datos, que los/as teletrabajadores/as han tendido a experimentar una mayor cantidad de horas de trabajo y con mayor intensidad, y que existe sobre todo en mujeres una superposición entre el tiempo de descanso y el tiempo de trabajo. Es por ello que

con nuestro estudio nos propusimos aportar información actualizada del teletrabajo desde un enfoque cualitativo y con perspectiva de género, en el particular contexto de implementación de esta modalidad de trabajo, la pandemia por Covid-19, y las consecuencias tanto personales como laborales que trajo consigo intentar llevar a cabo la articulación entre trabajo productivo y reproductivo.

De acuerdo con lo anterior, la pregunta de investigación fue: "¿Cuáles son las percepciones de teletrabajadores y teletrabajadoras chilenas con respecto a la articulación de sus actividades productivas y reproductivas en el contexto del Covid-19?". El objetivo general fue describir y comprender las percepciones de las teletrabajadoras y los teletrabajadores chilenos/as con respecto a la articulación de sus actividades productivas y reproductivas en el contexto del Covid-19. Los objetivos específicos fueron indagar en la forma en que teletrabajadores y teletrabajadoras articulan el trabajo productivo y el trabajo reproductivo; identificar y analizar si existen diferencias en el modo como teletrabajadoras y teletrabajadores articulan el trabajo productivo y el trabajo reproductivo; y describir y analizar los conflictos y dificultades que podrían tener teletrabajadores y teletrabajadoras en la articulación de sus actividades productivas y reproductivas.

Marco Metodológico

Diseño

La perspectiva conceptual adoptada en esta investigación fue la del Interaccionismo Simbólico, la cual atribuye una importancia a los significados sociales que las personas asignan al mundo (Blumer, 1969, citado en Taylor y Bodgan, 1996). En coherencia con esta perspectiva, el estudio asumió un enfoque cualitativo. El estudio realizado fue descriptivo y analítico relacional, pues nos propusimos describir y comprender el fenómeno. Tuvo una temporalidad transversal, es decir, los datos fueron recogidos en un solo momento.

Participantes

Cada persona reclutada cumplió con los siguientes criterios de inclusión: mujeres y hombres mayores de 18 años; haber empezado a teletrabajar a causa de la emergencia sanitaria por Covid-19; tener una pareja del sexo opuesto que también teletrabaje, siendo ambos proveedores económicos del hogar; y tener o no respon-

sabilidades de cuidados a terceros, ya sea hijos/as, personas postradas o adultos/as mayores.

Las formas de reclutamiento fueron diseñadas conforme a un trabajo de campo virtual, debido al contexto actual de pandemia. Por ello, el modo en que nos contactamos con las personas reclutadas fue mediante diversas redes sociales, tales como Facebook, WhatsApp e Instagram. Se difundió un afiche que informaba acerca del estudio y se invitaba a quienes cumplieran con los requisitos a participar.

La muestra de participantes constó de cuatro mujeres y un hombre, quienes contaban con estudios superiores completos. Las notaciones escogidas para resguardar sus identidades fueron: Mily, Gloria, Lucía, Violeta y Pedro. Con respecto al cargo que ocupaba cada participante al momento de la entrevista: Mily era profesora y encargada del Departamento de Matemáticas de un colegio; Gloria, Coordinadora de Reparación y Prevención de Abusos, además de ser Asesora en Crisis Comunicacionales en una congregación religiosa; Lucía, Directora Corporativa del Área de Reclutamiento y Selección en una empresa; Violeta, proyectista en una oficina de ingeniería minera y, además, presidenta del Comité Paritario; por último, Pedro era abogado y profesor en una universidad. En cuanto a la variable de cuidado de terceros, Mily tiene dos hijos, quienes al momento de la entrevista tenían siete y un año. Lucía no tenía a nadie a su cuidado, mientras que Violeta cuidaba de su hija, quien estaba cursando Cuarto Básico. Pedro y Gloria tenían hijos/as mayores de 18 años.

Se elaboró una carta de consentimiento informado que indicó la participación voluntaria y explicitó nuestro compromiso de confidencialidad como equipo de investigación, el cual consistió en no revelar la identidad de quienes participaron ni sus lugares de trabajo. El Protocolo de Ética de Investigación fue revisado y aprobado por Lorena Godoy Catalán, en representación del Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. El consentimiento fue leído por cada participante antes de la entrevista, y al haber estado de acuerdo con lo estipulado declararon verbalmente aceptar su participación en la investigación.

Procedimientos

El instrumento para levantar información fue la entrevista individual, con preguntas elaboradas a partir de un guion temático que abarcó las principales dimensiones de indagación conforme a los objetivos del estudio.

Para el análisis de la información se siguieron los procedimientos de análisis de la

Teoría Fundamentada, cuyas etapas de codificación fueron la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva (Strauss y Corbin, 2002).

Los criterios de rigor resguardados en la investigación fueron, en primer lugar, el criterio de confirmabilidad a través de la transcripción textual de las entrevistas, tomando consciencia de la influencia de nuestras propias perspectivas sobre la investigación abordada. En segundo lugar, el criterio de relevancia del estudio se protegió mediante una comprensión amplia del fenómeno, enfatizando en que hubiera correspondencia entre la justificación y los resultados obtenidos. Esto se logró a través de los objetivos específicos planteados y el levantamiento de conocimiento relevante en torno a ellos. Finalmente, para cumplir con el criterio de adecuación teórico-epistemológico, se resguardó la consistencia entre el tema a investigar y la teoría empleada para comprender el fenómeno, y se buscó que hubiera una correspondencia entre el bagaje teórico y la planeación de los procedimientos metodológicos (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012).

Resultados

Una vez realizado el análisis descriptivo (codificación abierta) se procedió a realizar un análisis relacional (codificación axial), que permitió distinguir un fenómeno que emerge como el más importante, y que permitió establecer relaciones entre las distintas categorías y subcategorías que generamos como grupo de investigación. El fenómeno central es el *desdibujamiento de los límites entre la vida laboral y privada debido al teletrabajo*, el cual se ubica en el centro del paradigma (1); se identificaron las condiciones generales donde ocurre este evento (2), los sucesos que lo antecedieron o causaron (3), cómo se expresa y caracteriza (4), y cuáles son las estrategias de los/las participantes para enfrentarse al fenómeno (5) (Ver Figura 1).

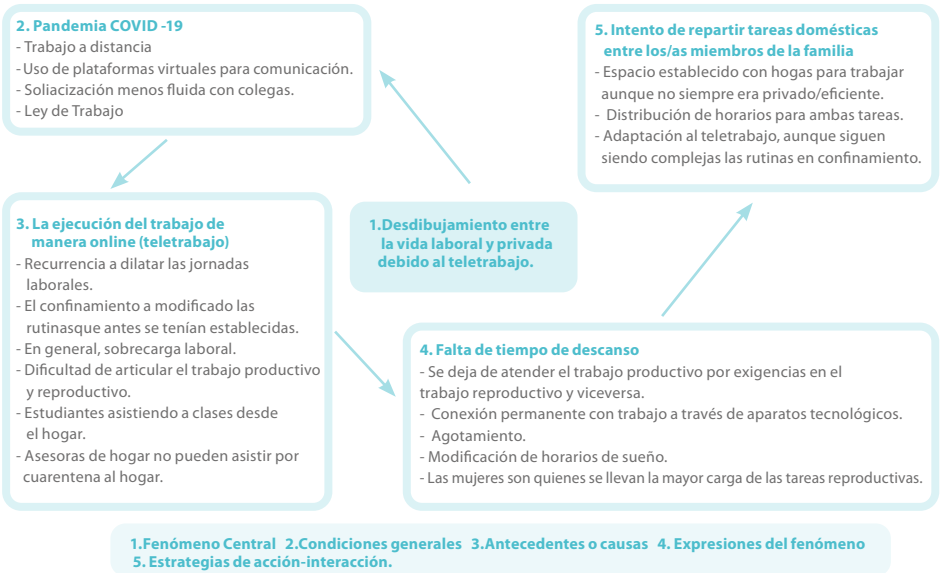

Figura 1.

Desdibujamiento de los límites entre la vida laboral y privada debido al teletrabajo.

Entre las *condiciones generales* que contextualizan este fenómeno se encuentra la pandemia del Covid-19, que llegó a Chile en el mes de marzo, provocando que una gran cantidad de trabajadores/as y estudiantes tuvieran que empezar a realizar sus labores desde el hogar por seguridad, utilizando para ello plataformas online para la comunicación entre colegas, estudiantes o clientes, según correspondiera. Dada esta situación, a finales de marzo se aprueban modificaciones en la Ley del Teletrabajo, referidas anteriormente, que buscaron regularizar el nuevo escenario donde se comenzaría a desarrollar la vida laboral de muchos/as chilenos/as, teniendo en consideración que Chile era un país en el cual la modalidad de teletrabajo resultaba novedosa y, por ende, la experiencia al respecto era escasa.

En cuanto a los *antecedentes y causas* del fenómeno referidas por los/as entrevistados/as está el ejecutar sus labores de manera online, es decir, sus rutinas anterio-

res cuando trabajan de manera presencial se vieron completamente modificadas, dado que con el teletrabajo tuvieron que adecuarse a nuevos espacios y formas de seguir cumpliendo con sus labores. Sumado a ello, algunas/os de las/os participantes tenían a su cuidado hijos/as menores de edad, estudiando a distancia y, por ende, tenían que distribuir sus tiempos considerando las tareas educacionales y personales de ellos/as, e igualmente sus tiempos de ocio, para que, a pesar del contexto, tuvieran espacios de entretenimiento dentro del hogar. Asimismo, en los casos en que se contaba con una trabajadora de casa particular, se vieron obligados/as, producto de la cuarentena, a prescindir de sus funciones, complicando aún más la situación. Entonces, al contexto abrumador de vivir una pandemia y estar en cuarentena por tiempos prolongados, en donde solo se podía salir para situaciones puntuales y de primera necesidad, sin poder ver a familiares y/o amigos/as, se le suma el tener que realizar tareas laborales a través de una modalidad completamente nueva, siendo sobre todo las mujeres, quienes se vieron más sobrepasadas, pues dedican tiempo completo a realizar labores productivas y reproductivas, casi sin tiempos de distracción y descanso.

Lo anterior trajo consigo la recurrencia a dilatar las jornadas laborales tanto en el caso de hombres como de mujeres, pues las entrevistadas y el entrevistado expresaron que con la modalidad online les era más difícil poner un alto en el día a su jornada laboral, dado que, independientemente de la hora, seguían trabajando para cumplir con las tareas asignadas. Esto teniendo en consideración, además, que el contexto de cuarentena sumó muchas más obligaciones que antes no estaban consideradas en sus rutinas, lo que hizo todo más complejo a la hora de disponer de su tiempo para la actividad productiva. Los/las participantes relataron estar bajo una sobrecarga laboral y tener dificultades para poder articular el ámbito laboral y el ámbito doméstico.

Como resultado de esto se ha generado en los y las participantes el fenómeno del desdibujamiento de los límites entre la vida laboral y privada, el cual se ha expresado de diversas formas en sus vidas. Por ejemplo, falta de tiempo de descanso: "Y yo sí, entremedio… hago cosas, o sea, de repente en algún *break* agarro la ropa y la pongo a lavar… o no sé, aprovecho de pasar la aspiradora, compré esas aspiradoras robot" (Lucía, párrafo 30).

Asimismo, respecto a la conexión permanente que existe con el teletrabajo y los aparatos tecnológicos, los/as participantes manifiestan recibir mensajes de sus colegas hasta altas horas de la noche, lo que da cuenta de que ellos/as también estaban extendiendo sus jornadas de trabajo. Señalan además que debido a que en la modalidad virtual no es posible coordinar horarios con los/as compañeros/as de trabajo, se produce una falta de comunicación y de fluidez de la misma; situación un tanto paradójica, teniendo en consideración que la conexión a celulares y computadores es una constante en el día a día. Esta falta de comunicación influye de manera directa, pues les impide cerrar completamente sus jornadas laborales respetando sus horarios de trabajo: "Si te llaman y no te encuentran te mandan el WhatsApp, te mandan el mail, te llaman por el Teams o por el Zoom y te invaden por todos lados" (Lucía, párrafo 80).

> Tuve que conectar mi celular, el correo a mi celular, para no estar todo el día sentada esperando los correos o los mensajes, entonces me llegan los correos y mensajes a mi celular y eso te mantiene más conectado, a pesar de dejarlo en silencio en la noche para que no, pero al final igual cuesta eso de estar siempre en el mismo lugar del trabajo, creo que hace que uno no se desconecte y no tienes más vida, porque tampoco puedes salir mucho (Violeta, párrafo 31).

La conexión permanente con el trabajo fue percibida en los primeros meses como una expresión de flexibilidad laboral, debido a las libertades que ofrece el trabajar desde cualquier lugar y en algunos casos en los horarios que convenga, pudiendo así organizar su trabajo con su vida personal. No obstante, a medida que pasaron los meses esta flexibilidad llevó a los/as entrevistados/as al desdibujamiento de los límites entre el trabajo productivo y reproductivo, pues, entre otras cosas, los horarios laborales se comenzaron a extender, abarcando tiempos de desconexión y de compartir en familia en pos de responder a las demandas laborales: "Esta misma flexibilidad de estar en la casa y poder conectarnos y todo, siento que como que nos fue desdibujando, desdibujando los eeh... los períodos, los ciclos" (Pedro, párrafo 134).

Por otro lado, el teletrabajo ha generado un agotamiento generalizado, debido a que, producto de la pandemia, han debido estar muchos meses encerrados en sus casas y en ese mismo espacio físico desenvolver sus tareas reproductivas, productivas y tiempos de ocio, si es que logran tenerlos, lo que provocó que los/

as participantes expresaran la sensación de cansancio continuo: "Donde tengo a veces, no sé po, tengo tres, cuatro reuniones por Zoom al día digamos (...) igual a veces es un poco agotador" (Pedro, párrafo 24); "Es bien agotador esto de estar todo el día frente al computador, sentada todo el día" (Gloria, párrafo 16).

> A ello se suman los cambios en sus rutinas de sueño:
>
> Yo cuando necesito crear material, por ejemplo, guías de ejercicio, o crear una prueba o ese tipo de cosas, la verdad es que yo lo hago de noche, yo no lo hago de día, yo espero a que los niños se duerman (...). Sí, absolutamente, o sea hay días que fácil me acuesto a las tres de la mañana, sobre todo cuando tengo que generar material (Mily, párrafos 32-42).

Además, esta falta de tiempo ha provocado que los/as participantes limiten sus actividades domésticas en pos de cumplir las laborales:

> O sea, hay días que hacía la cama a las 8 de la noche porque no tenía tiempo de hacerlo antes, no me daba la vida para hacerlo más temprano porque si uno tiene clases, en realidad dejai las camas para después no más, no las hacís, y… un montón de cosas que pasan a segundo plano y tú decís "ah no importa" porque si no lo hice, no lo hice, o sea, si no lavé la loza, lo haré más tarde no más (Mily, párrafo 63).

Las mujeres son las más afectadas en este sentido, pues todas las personas entrevistadas refirieron que eran ellas quienes se llevaban la mayor carga de las tareas reproductivas, aunque sus parejas estuviesen en las mismas condiciones, es decir, teletrabajando desde el hogar: "Las tareas… uff [suspiro]… así, eeeh, mira, es como 80/20, en realidad [risas], no te digo que es dividida a medias [risas]" (Lucía, párrafo 60).

> Eeh… Mi señora, ella ordena todo, o sea, además ordena todo, ¿te fijas? [risa]. No solo es que haga la mayoría de las cosas, sino que además ella ordena, entonces me dice, "oye, cuelga la ropa, hay ropa en la lavadora, hay que colgarla eeh… eeh… pon la mesa" … ella como que ordena un poco la, el día a día (Pedro, párrafo 61).
>
> Mi hija [cursa cuarto básico] se hizo muy dependiente, y necesita ayuda [suspiro]… porque en el fondo son muchas tareas, son muchas cosas que antes uno ni pescaba. Por ejemplo, yo jamás en la vida había visto arte, música, todos esos ramos que ellos hacen los trabajos en clases y que ahora hacen en casa, entonces que el video, que mamá que hay que grabarme, (...) eso sumado a las cantidades de trabajos que son muchos (Violeta, párrafo 24).

Las estrategias y acciones que toman los/las trabajadores/as ante este fenómeno es la repartición de las tareas del hogar entre los miembros de la familia, la cual muchas veces no se cumple y es la mujer quien compensa estas faltas, teniendo el escenario más complicado que el resto, dado que tiene que llevar a cabo ambos trabajos en el día, obligatoriamente y de manera simultánea. Otra estrategia es tener un espacio en el hogar designado para trabajar, sin embargo, si bien todos/as los/as participantes contaban con uno, muchas veces estos espacios no separaban de manera exitosa el ambiente familiar del trabajo, lo que dificultó el cumplimiento de las tareas laborales. Por otro lado, los/as participantes se veían en la necesidad de usar los tiempos libres, que podrían haber sido destinados al ocio o al descanso, para ocuparse de sus actividades reproductivas. De esa manera, el tiempo de descanso que les permitía salir de la cotidianeidad laboral y doméstica se redujo notablemente. Por último, los/as participantes señalaron haber adquirido una rutina con el paso del tiempo que les permitió adaptarse de mejor manera al teletrabajo en casa en relación con lo ocurrido al principio de la pandemia. No obstante, la pérdida de límites entre el espacio de trabajo y familiar seguía presente.

Conclusión y Discusión

Como respuesta a nuestra pregunta de investigación, hallamos que las percepciones de hombres y mujeres que comenzaron a teletrabajar a raíz de la pandemia por Covid-19, respecto a la articulación de sus actividades productivas y reproductivas, fueron de ambigüedad o contradicción ante la nueva modalidad de trabajo. Por un lado, pudieron encontrar en el teletrabajo flexibilidad a la hora de planificar sus horarios (Tavales, 2016), como también valoraron poder compartir tiempo con sus familias. Pero, por otro lado, percibieron un alto desdibujamiento de los límites entre la vida laboral y privada, lo que produjo malestares como estrés, ira y cansancio, al no lograr gestionar ambas esferas de una manera adecuada (Othman, 2009). Asimismo, se generó también una sensación de agotamiento a la hora de articular ambos trabajos, produciéndose de hecho una desarticulación donde "las presiones generadas por las funciones del trabajo y de la familia resultan incompatibles entre sí, en algún sentido" (Rhinma y Núñez, 2014).

De esta manera, los y las participantes manifestaron que el teletrabajo tiene potencial, pero en otro contexto, pues el hecho de que se haya implementado de ma-

nera inesperada y excepcional, por la cuarentena debido a la pandemia, influyó en sus percepciones hacia el teletrabajo, considerando además que no se contaba con la necesaria preparación, en términos de la organización del trabajo, ni con las herramientas digitales o espacios al interior de sus hogares para destinar al teletrabajo.

En este sentido, en comparación con el estudio realizado por INAPI (2018) en un contexto completamente diferente al actual, como se menciona anteriormente, resultados como que el teletrabajo contribuiría a la conciliación laboral, familiar y personal, aumentaría las horas de sueño y el tiempo para realizar actividades personales, son elementos que no se apreciaron en este estudio. Así, aunque el excepcional contexto de pandemia contribuyó a una actualización de la regulación legal de los tiempos de conexión y desconexión al teletrabajo, acorde a las necesidades específicas de la pandemia, las condiciones en las que obligó a implementar el teletrabajo no necesariamente ayudaron a una mejor articulación entre trabajo, familia y vida personal, ocurriendo muchas veces lo contrario.

Por otro lado, los dos estudios realizados en pandemia anteriormente mencionados se condicen con los resultados de la presente investigación, dado que tanto Movid-19 (Universidad de Chile y Colegio Médico de Chile, 2020) como la encuesta de los riesgos psicosociales del teletrabajo en contexto de Covid-19 (Garcés y Filkenstein, 2020) indicaron que los teletrabajadores/as habían mostrado dificultades para hacer una distinción en su jornada para trabajar y descansar, y que eran las mujeres quienes se habían hecho cargo de la mayor parte de las tareas de cuidado. En esa línea, nuestra investigación permitió, desde un enfoque cualitativo, el acercamiento a las situaciones particulares de teletrabajadores/as. Y ello sin duda puede ayudar a complementar y ampliar los resultados de las investigaciones antes referidas.

De igual modo, las percepciones sobre las dificultades para la articulación entre la vida laboral y personal expresadas por los y las participantes se ven agravadas por la variable de género, pues son las mujeres quienes se llevan la mayor carga del trabajo reproductivo. Esto pone de manifiesto la persistencia de la división sexual del trabajo descrita anteriormente, incluso cuando ha habido una creciente inserción de la mujer en el ámbito laboral, pues son ellas las que, en su mayoría, continúan realizando ambos trabajos a la vez.

De acuerdo con lo señalado por la literatura revisada, en la presente investigación

se esperaba que, en el contexto de pandemia y teletrabajo, se mantuviera dicha división del trabajo, en donde la mujer debía realizar ambos trabajos y los hombres solo uno. Ciertamente esto se cumplió.

En base al análisis presentado, se puede indicar que el estudio permitió responder a los objetivos planteados, en tanto que en la información entregada se pudo evidenciar que, comparadas con los hombres, las mujeres dedican un mayor porcentaje de tiempo a actividades de cuidado o trabajo reproductivo, dando lugar a una doble jornada femenina (Amador, Botero, Larrahondo y Andrade, 2019). En algunos casos, ambas labores se hacen perjudicando sus horas de descanso y tiempo de ocio personal (Amador et al., 2018). Para llegar a estas conclusiones se indagó en la forma en que teletrabajadores/as articularon el trabajo productivo y reproductivo, identificando diferencias en el modo de hacerlo, apreciando una mayor carga para las mujeres, y describiendo los principales conflictos y dificultades que están enfrentando para dicha articulación en el contexto del teletrabajo en pandemia.

La relevancia de la investigación realizada es que permite comprender que un escenario de pandemia agrava las desigualdades de género. De hecho, la tasa de mujeres insertas en el mundo laboral remunerado en América Latina cayó en 6 puntos, lo que representa un retroceso de 10 años en la participación laboral de las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2021). Asimismo, en Chile, durante el 2020, las mujeres ocupadas anotaron una baja de 14,9%, mientras que los hombres ocupados retrocedieron 10,4% (INE, 2021).

En este sentido, es importante mencionar que no basta con que la ley de teletrabajo sea más específica en cuanto a los horarios de conexión y desconexión para solucionar el desdibujamiento de los límites entre la vida laboral y privada, y la consecuente sobrecarga en las mujeres, sino que se hace necesario un cambio de mentalidad por parte de los/as integrantes del hogar, de tal manera que exista una corresponsabilidad en la repartición del trabajo reproductivo. El concepto corresponsabilidad se entiende a partir de Gómez y Jiménez (2015) como "patrones de comportamiento e interacción que influyen en la distribución y consenso de los roles y tareas repartidas entre los miembros de la familia" (p. 2), contribuyendo así a un reparto justo del trabajo reproductivo que considera las particularidades de cada miembro, a través de una actuación coordinada de acuerdo con los tiempos y tareas

a llevar a cabo, con el fin de generar una responsabilidad compartida por la familia.

Una de las limitaciones del estudio fue no haber realizado más entrevistas a hombres, pues si bien los datos obtenidos a partir de la entrevista realizada a un teletrabajador entregan información esclarecedora, no es suficiente para tener una perspectiva más amplia e informada de la manera en que hombres que teletrabajan perciben las posibilidades de articulación entre trabajo productivo y reproductivo que esta modalidad de trabajo ofrece. En nuestro estudio, las voces de las mujeres son las que predominan, y al entrevistar a una mayor cantidad de hombres podríamos encontrarnos con experiencias masculinas en donde, por ejemplo, sí podría existir una repartición igualitaria entre ambos géneros en cuanto al trabajo reproductivo, cuestión que, de momento, no encontramos. Es por ello que resulta crucial, como recomendación para futuras investigaciones relacionadas al tema, enfocarse en dar espacio a voces masculinas que permitan realizar un balance sobre los cambios que ha habido o no en cuanto a desigualdad de género. Además, al levantar más información sobre las experiencias de los hombres, se contribuye a terminar con la idea de que la articulación entre trabajo productivo y reproductivo se trata de una cuestión que compete únicamente a las mujeres y a cómo organizan sus tiempos, y a reconocer que se trata de un asunto que incumbe a todas las personas que realizan actividades laborales en general.

Referencias

Aguirre, R. (2005). Trabajo no remunerado y uso del tiempo, fundamentos conceptuales y avances empíricos: La encuesta Montevideo 2003. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad, 2005, 9-34. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5940/S055367_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Amador, I., Botero, N., Larrahondo, L. & Andrade, V. (2019). Significados del trabajo en mujeres que realizan trabajos productivo y reproductivo. PSICOGENTE, 22(41), 1-36. https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3302

Cepal. (2021, febrero 10). La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. Recuperado de https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral

Concha, S., Burgos, S. & Cárdenas, A. (2014). Reflexiones en torno a los análisis sobre el teletra-

bajo. ENEFA Proceedings, 7, 1497-1514. Recuperado de http://www.asfae.cl/images/stories/papers/PDF_ENEFA_2014/4/428.pdf

Dirección del trabajo. (2020). Del trabajo a distancia y teletrabajo. En Código del trabajo. (pp. 89-92). Chile: Gobierno de Chile. Recuperado de https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf

Gabini, S. (2017). La satisfacción laboral como mediadora entre la articulación trabajo-familia y el rendimiento laboral. En VI Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología. (UNLP) (Ensenada,2017). Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/65421

Gálvez, A. (2014). Teletrabajo y Producción de Subjetividad: Una encrucijada de resistencias. Revista Polis e Psique, 4(3), 189-216. DOI https://doi.org/10.22456/2238-152X.44874

Gálvez, A., Tirado, F. & Alcaraz, J. M. (2020). "Oh! Teleworking!" Regimes of engagement and the lived experience of female Spanish teleworkers. Business Ethics: A European Review, 29(1), 180-192. DOI 10.1111/beer.12240

Garazi, D. (2017). Las inestables fronteras entre el trabajo "productivo" y "reproductivo". Reflexiones a partir del trabajo en el sector hotelero. Trabajo y Sociedad, 29, 431-446. Recuperado de http://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/29%20GARAZI%20Trabajo%20productivo_reproductivo.pdf

Garcés, M. y Filkenstein, R. (2020). Riesgos psicosociales y teletrabajo. Estudio exploratorio de riesgos psicosociales en el teletrabajo en contexto Covid 19. Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/343558076_Riesgos_psicosociales_y_teletrabajo_Estudio_exploratorio_de_riesgos_psicosociales_en_el_teletrabajo_en_contexto_covid_19

Gareca, M., Verdugo, R., Briones, J. L. & Vera, A. (2007). Salud ocupacional y teletrabajo. Ciencia y trabajo, 9(25), 85-88. Recuperado de http://www.sigweb.cl/wp-content/uploads/biblioteca/TeletrabajoACHS.pdf

Gómez, V. & Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. 14(40), 1-15. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/305/30538546018.pdf

Gorz, A. (1995). Metamorfosis del trabajo, Búsqueda del sentido: Crítica de la razón económica. Sistema. Recuperado de https://sociotecnica.files.wordpress.com/2013/10/andre-gorz-metamorfosis-del-trabajo.pdf

Guzmán, D. & Dalén, A. (2013). Entre estereotipos. Trayectorias laborales de mujeres y hombres en Colombia. Bogotá: Centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Dejusticia. Recuperado de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_601.pdf?x54537

Hori, M. & Ohashi, M. (2004). Teleworking and mental health - collaborative work to maintain

and manage the mental health for women's teleworkers. 37th Annual Hawaii International Conference on System Sciences. DOI: 10.1109/HICSS.2004.1265386.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial. (2018). Informe evaluación de la experiencia de teletrabajo. Ministerio de economía, Fomento y Turismo. Recuperado de https://www.inapi.cl/docs/default-source/default-document-library/informe-de-evaluacion-teletrabajo-inapi.pdf?sfvrsn=3096972_0

Instituto Nacional de Estadística. (2015) Documento de principales resultados ENUT 2015. Departamento de estudios sociales. INE. Recuperado de https://historico-amu.ine.cl/enut/files/principales_resultados/documento_resultados_ENUT.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (2021). Separata Técnica Anual. INE. Recuperado de: https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/anuales/separata-2020.pdf

Kandel, E. (2016). Doscientos años de la división sexual del trabajo. Revista Topía. 1-21. Recuperado de https://fisyp.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/regular_files/doscientos_a_os_-_para_publicar_-pdf_.pdf

La Tercera. (2018, Noviembre 16). Participación laboral: las huellas de la división sexual del trabajo que revela el Informe GET 2018. Recuperado de https://www.latercera.com/pulso/noticia/participacion-laboral-las-huellas-la-division-sexual-del-trabajo-revela-informe-get-2018/405268/

Luque, P. J., Gómez, T. & Cruces, S. J. (2000). El trabajo: fenómeno psicosocial. En C. Guillen & R. Guil (Eds.). Psicología del trabajo para relaciones laborales (pp. 147-163). Madrid: McGraw-Hill. Recuperado de https://es.scribd.com/document/339441263/El-Trabajo-Fenomeno-Psicosocial

Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J. & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan 12(3), 263-274. Recuperado de http://jbposgrado.org/icuali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitativa.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Challenges and Opportunities of Teleworking for Workers and Employers in the ICTS and Financial Services Sectors. Sectoral Policies Department, 1-21. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_531111.pdf

Othman, N., Yusof, S. & Sheik Osman, W. (2009). A conflict between professional vs. domestic life? Understanding the use of ICT in teleworking for balance in work and family units. Computer and Information Science, 2(2), 1-15. DOI 10.5539/cis.v2n2p3

Perin, C. (1998). Work Space and Time on the Threshold of a New Century. En P. Jackson & J. Van der Wielen (Eds.), Teleworking: New International Perspectives from Teleworking to the Virtual Organisation. (pp. 40–55) London: Routledge. Recuperado de https://books.google.

cl/books?hl=es&lr=&id=veqFAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA40&ots=A_zghxDfOo&sig=gG-vkUevM1xHDo2e00K55NhAa1Dg&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Pérez, M., Sánchez, A., & de Luis Carnicer, M. (2002). Benefits and barriers of telework: perception differences of human resources managers according to company's operations strategy. Technovation, 22(12), 775–783. Recuperado de https://doi.org/10.1016/S0166-4972(01)00069-4

Rhnima, A. & Núñez, J. (2014). La articulación empleo-familia: Análisis del apoyo social como factor regulador. Ciencia Ergo Sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, 21(1), 9-20. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/104/10429976002.pdf

Rosario, J. (2006). La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Su uso como Herramienta para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Educación Virtual. Madrid: Observatorio para la CiberSociedad. Recuperado de http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=218

Strauss, A., & Corbin, J. (2016). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia. Recuperado de https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf

Tavares, A. I. (2016). Telework and health effects review, and a research framework proposal. Munich Personal RePEc Archive, 1-29. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Aida_Isabel_Tavares/publication/303564776_Telework_and_health_effects_review_and_a_research_framework_proposal/links/57486e0108ae5083910064a1.pdf

Taylor, S. & Bodgan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Recuperado de http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf

Teletrece. (2020, Marzo 3). Coronavirus llega a Chile: Confirman primer caso de Covid-19 en Talca. Chile. Recuperado de https://www.t13.cl/noticia/nacional/coronavirus-llega-chile-confirman-primer-caso-covid-19-talca

Universidad de Chile & Colegio Médico de Chile. (2020). Monitoreo Nacional de Prácticas y Síntomas COVID19. Recuperado de https://www.movid19.cl/

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades, 4 (8), 47-53. Recuperado de https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586

Vega, A. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. Política y Cultura, (28), 173-193. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702808

Expresión y vivencia de la tristeza en hombres *millennials* de la Tercera Región de Chile

Roberto Hagemann, Francisco Llantén, Daniela Muñoz, Sebastián Parra García, Camila Zepeda y Daniella Zunino.

Resumen

Los discursos hegemónicos sobre la masculinidad se han comenzado a modificar gracias a nuevas formas de comprender el género, lo que permite matizar ciertas concepciones negativas de la experiencia emocional masculina. A pesar de esto, son escasos los estudios que incluyen factores socioculturales influyentes o limitaciones conceptuales presentes en el relato masculino de las vivencias emocionales. Es por esto que el objetivo de esta investigación fue describir cómo hombres *millennials* vivencian y expresan su tristeza, considerando la influencia de variables socioculturales y los cambios en los discursos sobre la masculinidad. La metodología empleada fue de carácter cualitativa, con un muestreo de tipo intensivo. La muestra se compuso de seis hombres de la categoría millennials de la Tercera Región de Chile, a quienes se entrevistó para luego analizar los datos bajo el modelo de análisis de la Teoría Fundamentada *(Grounded Theory)*. A partir de los resultados se identificaron ocho categorías centrales y transversales a la experiencia de tristeza. Dentro de estas se reconoció la presencia de estigma en sus vivencias de tristeza, siendo esta catalogada como una emoción predominantemente femenina. También se identificó una relación vínculo-confianza como un factor imprescindible para la expresión de tristeza. Adicionalmente, se observó un reconocimiento de la experiencia de la tristeza, mayormente de las denominadas tristezas severas en comparación con las tristezas suaves, las cuales ocurren en un tiempo y contexto específico. Por ejemplo, la expresión de tristeza ocurre con familiares en un evento de muerte de un ser querido.

Palabras clave: *Hombres millennials, expresión, vivencia, tristeza, masculinidad, estigma.*

El ser humano se encuentra constantemente bombardeado con estímulos, los cuales pueden producir efectos tanto positivos como negativos. Por esto las personas deben ser capaces de responder, afrontar y/o regular estos estímulos, para así asegurar su supervivencia (Aragón, Rodríguez y González, 2014). Esta respuesta es

lo que se conoce como emoción, entre las que se encuentra la tristeza (Aragón et al., 2014), que como toda emoción está determinada tanto por factores biológicos como culturales, portando interpretaciones y significados propios de cada sociedad, que determinan el cómo se deben experimentar y expresar (Rodríguez, 2008).

Entre los factores culturales estudiados en relación con las emociones, se encuentra el género. Las investigaciones que lo abordan aseguran la existencia de diferencias respecto a los modos de expresar, regular y afrontar la tristeza, en cuanto a ser hombre o mujer (Aragón *et al.*, 2014; Bautista, García y Martínez, 2014; Hernán y Vásquez, 2005; Izzedin y Cuervo, 2007; Perry-Parrish y Zeman, 2011). No obstante, son escasas las que describen el vivenciar de esta emoción en relación con su significado subjetivo y experiencial, especialmente en hombres, lo cual consideramos que debiese ser investigado para una mayor comprensión del vivenciar desde la perspectiva del género masculino que pueda contribuir a la eliminación de estereotipos y prejuicios. En estas investigaciones sobre la experiencia de tristeza se destaca la relación entre el rol de la sociedad occidental y la escasa expresión de tristeza en hombres, asociada a estereotipos sobre la masculinidad (Alcalá *et al.*, 2006; Perry-Parrish y Zeman, 2011; Ramírez y Toro, 2002; Rodríguez, Linares, González y Guadalupe, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta interesante observar el vivenciar de la tristeza en hombres, específicamente de la generación millennial, debido a que distintos autores (Burkus, 2010; Cuesta, Ibáñez, Tagliabue y Zangaro, 2009; Díaz, López y Roncallo, 2017; Sprague, 2008; Tulgan, 2009) indican que se encuentran en un proceso de construcción identitaria determinante, que se ve influida por aspectos culturales, históricos, sociales, económicos y de género, que tienen como base valores y creencias distintivas (Artaza-Varela, 2019).

Esta construcción interna, desde dichos autores, se vería afectada por las nuevas concepciones de masculinidad pertenecientes a la época, por ende, se espera que su experiencia respecto a sentir y expresar la tristeza sea contrastante respecto a la experiencia de tristeza en generaciones anteriores y posteriores a la generación millennial (Artaza-Varela, 2019)

En este sentido, es de relevancia social y disciplinar entender el vivenciar específico de la tristeza en hombres *millennials*, ya que los estereotipos respecto a esta

emoción pueden llegar a tener efecto sobre su desarrollo individual, social y político (Paladino *et al*., 2005). En otras palabras, es necesario comprender el impacto de factores culturales, sociales y subjetivos en el modo de vivenciar la tristeza, debido a que esta se encuentra enmascarada por representaciones sociales, que pueden tener como efecto un encubrimiento del sufrimiento de los hombres *millennials*. Además, concientizar respecto a este fenómeno puede posibilitar nuevas formas de modificar estructuras culturales hegemónicas, y así contribuir a la salud física y mental relacionada a la vivencia de las emociones (Rodríguez *et al*., 2009).

Por último, se considera que las investigaciones con enfoque de género son una herramienta útil en el área de la psicología para analizar e integrar la subjetividad del ser humano y la salud mental como alternativa a la patologización de la "feminidad y la vulnerabilidad", que también se encuentran asociados a las vivencias de tristeza. Por ende, puede aportar a la actualización de los antiguos modelos sociales con una mirada crítica, que involucra las experiencias particulares con perspectiva de género transicional y contemporánea (Pujal y Mora, 2014). A partir de lo mencionado, en el presente estudio se abordará la siguiente pregunta de investigación: "¿Cómo expresan y vivencian la emoción de tristeza hombres millennials?", con el objetivo de describir la manera en que sujetos de esta generación, habitantes además de la Tercera Región de Chile, vivencian y expresan la tristeza. A fin de profundizar los procesos necesarios para cumplir este objetivo, surgen los siguientes objetivos específicos. En primer lugar, se busca describir el significado y la valoración que le atribuyen los hombres millennials a la tristeza; en segundo lugar, describir las emociones que los hombres millennials identifican como asociadas, que reemplazan o encubren la tristeza; y en tercer lugar, describir la vivencia corporal de los hombres millennials al experimentar la tristeza. Finalmente, se busca identificar los efectos en las relaciones interpersonales que los hombres millennials atribuyen a la expresión de la tristeza.

Tristeza como emoción

La tristeza se considera como una emoción primaria negativa (Izzedin & Cuervo, 2007; Retana & Sánchez, 2010; Clemente, Adrián y Villanueva, 2000), asociada a emociones secundarias como soledad, desaliento, autocompasión, melancolía, desesperación, pena, pesimismo, desconsuelo y, en el plano patológico, a la depre-

sión (Retana y Sánchez, 2010; Asociación Americana de Psicología, 2013). Al igual que las demás emociones primarias tiene un sustrato biológico (Hoyos, Arreola y Delgado, 2016; Levav, 2005; Piqueras, Ramos y Martínez, 2009), que se manifiesta en tres niveles de reacciones: respuestas en la experiencia emocional, reacciones conductuales y respuestas corporales, que se reflejan, por ejemplo, en expresiones faciales típicas (Izzedin & Cuervo, 2007; Retana & Sánchez, 2010; Clemente, Adrián y Villanueva, 2000). Estos tres niveles se vivencian como reacciones afectivas subjetivas, ya que están influidas por la percepción de cada individuo (Arreola y Delgado, 2016) y por claves culturales, que influencian la forma de experimentar la tristeza (Fernández, Vergara, Martínez y Candia, 1998; Zubieta et al., 1998)

En cuanto a las situaciones que generan esta emoción (Izzedin y Cuervo, 2007; Páez y Vergara, 1992), la tristeza está relacionada con la vivencia y experiencia de situaciones sociales tales como pérdida, fracaso, separación y/o decepción. Sin embargo, otros investigadores exponen que no serían los acontecimientos en sí mismos los que provocan la emoción de tristeza, sino que la interpretación que las personas hacen de dichos acontecimientos (Lyubomirsky y Tucker, 1998).

Se ha señalado que la tristeza cumple una función adaptativa, ya que tendría repercusiones en la persona a nivel fisiológico, cognitivo y afectivo que permitirían responder a eventos negativos y afrontar adversidades a partir del conocimiento que se obtiene de estas experiencias (Aragón et al., 2014; Cuervo, 2007; Palmero, Fernández-Abascal, Martínez y Choliz, 2010). Además, se plantea que cumple con una función social, ya que se relaciona con la búsqueda de ayuda (Izzedin y Cuervo, 2007; Palmero, Fernández-Abascal, Martínez y Choliz, 2001).

Ahora bien, también se plantea que las emociones que comúnmente son denominadas “negativas”, como la tristeza o el miedo, son las que requieren de una mayor expresión y regulación, principalmente porque su represión o expresión inadecuada podría provocar conflictos tanto intra como interpersonales, amenazando no solamente al individuo afectado emocionalmente, sino también a quienes le rodean (Aragón et al., 2014). En base a lo anterior, trabajar y/o reconocer la tristeza de modo adecuado ayudaría a un mejor cuidado de las interacciones sociales: pareja, familia, amistades y/o colegas (Aragón et al., 2014).

Masculinidad y expresión de tristeza

Las emociones no solamente poseen un correlato fisiológico y comportamental, sino que también están atravesadas por factores históricos, culturales, sociales y de género moldeando el significado, expresión y configuración de aquellas. Russell (1991) establece que a partir de la interacción social se promueve la aparición de constructos cognitivos compartidos, que sirven al individuo de marco referencial para entender las experiencias del mundo (Zubieta, Fernández, Vergara, Martínez y Candia, 1998). Una investigación al respecto (Zubieta et al., 1998) destaca la importancia que tienen factores culturales, en cuanto a la distinción entre experimentar emociones y expresarlas; si uno se aleja de ciertas formas concebidas de expresar y experimentar las emociones, es probable que los individuos puedan sentirse incómodos (Zubieta *et al.*, 1998). En esta misma línea, investigaciones revelan que la vivencia, expresión y control de las emociones están determinadas por variables culturales, relaciones sociales, normas y valores que incluso pueden modelar la experiencia a nivel corporal (Zubieta *et al.*, 1998).

En cuanto al género, se expone que los hombres, desde una mirada tradicional, interiorizarían una posición de autoridad y privilegio por sobre mujeres y niños, otorgada por la sociedad. Esta posición se caracteriza por ser dolorosa y provocar una situación de alienación personal, donde los hombres deben ignorar emociones, sentimientos y necesidades, tanto propias como ajenas, situación normalizada desde la cultura (López, 2008). Así, el hombre desde la masculinidad occidental opta por formas de control y dominación de sí mismo, negando la expresión de ciertas emociones y las necesidades de autocuidado, de compasión u otras (Ramírez Rodríguez, 2013). Lo anterior viene acompañado de un sufrimiento que no sería posible manifestar, ya que en la práctica sería un signo de debilidad y de feminización, atentando y amenazando su identidad (Ramírez Rodríguez, 2013). También la masculinidad valora acciones racionales-objetivas, sancionando acciones subjetivas-emocionales, relacionadas con lo femenino (Artaza-Varela, 2019).

Lo anterior se ejemplifica en una investigación realizada en hombres entre 25 y 45 años (Salguero, 2019), la que, desde una perspectiva sociocultural de género, establece que los hombres utilizan principalmente la agresión, la violencia y/o la indiferencia para expresar emociones de miedo, tristeza y/o bondad. Un entrevistado

alude a la influencia que tienen en hombres los medios educacionales, familiares y televisivos respecto del "ser hombre", un modelo estándar que es aprendido tanto en lo cultural como en lo social. Por otro lado, Artaza-Varela (2019) expone que los varones, para expresar la tristeza, "negocian" con otras emociones, y así pueden mantener cierto control para evitar exteriorizar. Uno de los participantes establece que la tristeza sería un signo indicador de debilidad, por lo que es preferible, como hombre, hablar de rabia (Artaza-Varela, 2019).

Por su parte, a partir de una investigación realizada con hombres adultos de México (Bautista et al., 2014), se concluye que las vivencias de tristeza y depresión son permeadas por la construcción de la masculinidad, distanciándose de "atributos femeninos" para afirmar su masculinidad, reprimiendo ciertas manifestaciones internas y externas afectivas, además de reemplazar la tristeza con ira, rabia e incluso venganza.

En cuanto a la vivencia corporal de la tristeza, se establece que en hombres se presenta una mayor dificultad para discriminar entre sensaciones físicas relacionadas a la emoción de ansiedad y tristeza, a diferencia de las mujeres. Si bien los síntomas físicos relacionados a la vivencia corporal de la tristeza son autopercibidos tanto por hombres como por mujeres, la cantidad de síntomas y sensaciones es menor en hombres (Shields, 1984). Además, la mayoría de los hombres señala como principal síntoma indicador de tristeza una sensación de inquietud generalizada. Asimismo, reconocen como experiencia corporal de tristeza la sensación de ojos llorosos, fatiga, cansancio y letargo (Shields, 1984).

Las reacciones espontáneas a estímulos que despiertan emociones de tristeza varían conforme a la edad (Kunzmann y Grühn, 2005). Además, la emoción de tristeza es reconocida con menor frecuencia por adultos jóvenes (grupo de entre 20 a 30 años) que en adultos mayores (grupo de entre 60 a 70 años), aunque en ambos grupos se reportan niveles de tristeza similar a nivel fisiológico del sistema nervioso autónomo. Por su parte, los jóvenes tienen menor facilidad para reconocer la tristeza que los adultos, lo cual puede relacionarse con la menor cantidad de experiencias vividas que gatillan la tristeza.

Vivencia de la tristeza y hombres *millennials*

Cada generación comparte actitudes y valores que la identifican y, al mismo tiempo, diferencian con otras generaciones. Esto porque al vivir momentos históricos, sociales y contextuales en etapas similares de la vida, tienden a compartir conductas, pensamientos, valores y costumbres que los conectan, incluyendo la forma de vivenciar y sentir las emociones (Díaz, López y Roncallo, 2017). Así la generación "Y", o los *millennials*, aquellos nacidos entre 1980 y el año 2000 (Díaz, López y Roncallo, 2017), representa más del 41% de la población mundial (Díaz et al., 2017), constituyendo la generación más numerosa de Chile (Censo, 2017).

En esta generación se habla de un modo de ser "líquido", en el que se intenta tomar distancia de las concepciones estáticas, homogéneas, absolutas y polares (Canepa, 2015). Es importante mencionar que las herramientas tecnológicas, al igual que la globalización extendida, han provocado cambios significativos, que se pueden clasificar en cuatro dimensiones que se interrelacionan entre sí: emocional, cultural, social y política (Rubio y Álvaro, 2015). La primera refiere a la alta labilidad emocional del curso de sus proyectos vitales, lo que, sumado a la necesidad de ser gratificados y retroalimentados, lleva a conformar una generación que tiende a una menor tolerancia a la frustración que las generaciones pasadas (Betancur, 2019). No obstante, han aprendido a otorgar mayor importancia a situaciones que les conduzcan a desarrollar un estar sintónico con el mundo que les rodea, por lo que toda subjetividad emocional es más bien recibida que rechazada (Canepa, 2015). La segunda dimensión refiere a una mutación del lenguaje, los sentidos, las formas de comunicarse y relacionarse (OIJ, 2017), que convierte a los *millennials* en una generación que intenta poner en jaque modos de vivir más tradicionales, capitalistas y autoritarios (Rubio y Álvaro, 2015). En la dimensión social, surgen cambios en los valores y modos de interrelacionarse, siendo una cohorte que tiende preferir la honestidad, lo justo y hacer una diferenciación entre lo real y lo aparente. También hay un activo florecimiento de la diversidad, que debe ser aceptada y no descalificada (OIJ, 2017). Por último, en la dimensión política, tienen aspiraciones de cambiar el mundo con nuevos ideales, tal vez aún no del todo reconocidos, ya que se caracterizan por tender al desapego de las afiliaciones políticas y de las instituciones como la iglesia, que reproducen y mantienen el poder hegemónico (Pew Research Center, 2014).

Es por esta caracterización de los *millennials* que han suscitado el interés de gremios sociales, políticos, económicos y académicos. No obstante, es necesaria la existencia de menos listas de "atributos" y más análisis de contexto, que eviten estereotipos y fórmulas repetitivas, con el objetivo de reconocerlos desde sus propias voces y acciones, ya que generalmente no se les pregunta desde su experiencia y se les estudia desde metodologías repetitivas, positivistas y genéricas. Además, se debe considerar que los valores patriarcales dados por la generación pasada y las normas dicotómicas de género se encuentran en constante crítica, siendo fundamental mantener una reflexión activa respecto a las realidades y experiencias de los sujetos de hoy en día para concebir, conocer y comprender las nuevas formas de vivenciar y expresar la emoción de tristeza en los hombres que puedan contribuir a un mayor bienestar mental y emocional (OIJ, 2017; Salguero, 2019).

Marco metodológico

Diseño

Nuestra investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, cuyo objetivo fue describir la experiencia y vivencia de la tristeza de hombres *millennials*. Se asumió el enfoque de la Teoría Fundamentada, método inductivo que permite la generación de modelos comprensivos emergentes a través de la recolección y análisis sistemático de los datos (Strauss y Corbin, 2002). El alcance de la investigación es de carácter descriptivo, debido a su nivel de análisis e interpretación, que busca la comprensión acabada del fenómeno de estudio. La temporalidad de la investigación fue de tipo transversal, debido a que la recogida de datos se llevó a cabo en una situación única, sin comparación entre un antes y un después.

Participantes

La muestra estuvo compuesta por seis participantes de género masculino, que cumplieron con dos criterios de inclusión: en primer lugar, ser hombres pertenecientes a la generación *millennial,* es decir, que cumplían con un rango etario entre 25 y 35 años, considerando que la generación comprende a aquellos nacidos entre el año 1980 y el 2000. En segundo lugar, a fin de hacer uso de prácticas de descentralización geográfica y por lo tanto incluir información relevante pero generalmen-

te no considerada, se decidió seleccionar a hombres que residan, actualmente o durante la mayor parte de su vida, en la Tercera Región de Chile. En este sentido, la selección de los participantes fue un muestreo intencionado de intensidad, con la finalidad de construir un caso altamente homogéneo para analizarlo de manera intensiva (Ver Tabla 1).

Para la recolección de participantes se informó de los objetivos de la investigación antes de confirmar su participación. Luego de su aceptación, se procedió a enviar el consentimiento vía mail, para resguardar su información. Los consentimientos solo fueron recibidos en el mail de la investigadora Camila Zepeda, para luego ser almacenados en un Google Drive propio de la investigación. El mismo proceso se realizó para las grabaciones de las entrevistas y sus respectivas transcripciones. Además, tanto las grabaciones como las transcripciones fueron etiquetadas con el nombre del entrevistado más el número de su entrevista, es decir, el primer entrevistado se etiquetó como entrevistado 1 y así sucesivamente. El Protocolo de Ética de la Investigación fue aprobado por la profesora Alemka Tomicic en representación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Procedimientos

Para la obtención de los datos se llevaron a cabo entrevistas cualitativas en profundidad a cada uno de los participantes, cuyas preguntas se elaboraron a partir del guion temático conformado por los siguientes ejes, los cuales surgen de la información presentada en el marco teórico: (1) significado y valoración de la tristeza; (2) emociones asociadas, que reemplazan o que encubren la tristeza; (3) vivencia corporal de la tristeza; y (4) efectos interpersonales de la experiencia de la tristeza. Estas entrevistas fueron realizadas y grabadas en la plataforma de videollamadas Zoom con el consentimiento de los participantes. Las grabaciones que quedaron en la plataforma fueron eliminadas una vez terminada la entrevista.

Los datos recopilados por medio de las entrevistas realizadas fueron analizados de manera descriptiva, mediante la aplicación del modelo de análisis propuesto por la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Este consiste en un procedimiento configurado de manera tripartita, que considera la realización de una codificación

abierta, axial y selectiva. En el caso de este estudio, solo se llevaron a cabo los dos primeros pasos del proceso. La codificación abierta es el proceso analítico para la identificación de conceptos y categorías, así como para el descubrimiento de propiedades y dimensiones en los datos obtenidos, mientras que la codificación axial es el proceso en el cual se establecen relaciones entre las categorías y subcategorías en torno a un fenómeno.

Los procedimientos llevados a cabo para cumplir con el rigor de la investigación cualitativa se basan en los planteamientos de Noreña-Peña, Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica (2012) sobre el no cuestionamiento de los relatos de los participantes, la realización de una descripción detallada del proceso de investigación y la transcripción textual de las entrevistas para el posterior cotejamiento de la literatura presente en nuestro proyecto con los resultados, evaluación de logro de los objetivos y la correspondencia entre la pregunta y el método (Noreña et al., 2012).

Resultados

El análisis de codificación abierta (Strauss y Corbin, 2002) de las entrevistas nos arrojó ocho categorías centrales y transversales a las experiencias de tristeza de los hombres entrevistados: universo interpersonal de la tristeza (1), significación de la tristeza (2), expresión de la tristeza (3), emociones asociadas a la tristeza (4), mecanismos para lidiar con la tristeza y emociones asociadas (5), vivencia de la tristeza (6), consecuencia de expresar y de no expresar la tristeza (7) e implicancia cultural y de género en la tristeza (8) (Ver Tabla 2).

La primera categoría alude a con quienes los hombres *millenials* expresan y vivencian la tristeza, y plantean que principalmente es con integrantes de la familia, parejas y/o amigos muy cercanos. Además, relatan que cuando expresan la tristeza, surgen efectos, principalmente positivos, respecto al bienestar personal y al autoconocimiento, mientras que los negativos refieren a recibir burlas, *bullying* verbal y ser rechazados. La segunda categoría refiere a los significados y valoraciones que otorgan los entrevistados a la tristeza, siendo significada como una emoción propia del ser humano, que orienta al crecimiento o estancamiento psíquico. También establecen diferentes tipos y niveles de tristeza, y a la vez plantean que su propia significación ha ido cambiando a través del tiempo. Cabe aclarar que la pena es

considerada como sinónimo de la tristeza, ya que la mayoría de los entrevistados no realiza una distinción entre ambas. Por ende, pena y tristeza no presentan ninguna característica que las diferencie, y refieren a la experiencias y vivencias de la misma índole. En cuanto a la valoración de la tristeza, es considerada principalmente positiva, ya que permite un mayor autoconocimiento, sin embargo, cuando se le asocian estigmas presentes en el género masculino su valoración se inclina a ser negativa.

La tercera categoría da cuenta de los modos en los que hombres *millennials* expresan la tristeza, y encontramos limitantes como los estigmas o ciertos contextos considerados inadecuados. También surgen condiciones para expresarla, orientadas principalmente a tener un alto grado de confianza en el(la) otro(a) u otros(as). Además, los entrevistados diferencian su propia expresión de tristeza y la de otros hombres, valorando positivamente la propia y negativamente la de los otros hombres. La cuarta categoría alude a las emociones asociadas a la tristeza que los entrevistados identifican: felicidad, sorpresa, pena, rabia, frustración, decepción, entre otras. Algunas de estas emociones cumplen la función de reemplazar o encubrir la tristeza, en particular la emoción de la rabia. La quinta categoría alude a los modos en que los hombres *millennials* lidian con la tristeza a través de métodos corporales, como la relajación a través de la respiración o el llanto; métodos interpersonales, como pedir ayuda y conversar; o mecanismos de distracción, como buscar placer o ver una película. Dentro de estos, surgen mecanismos defensivos que buscan reprimir socialmente la tristeza, como el aislamiento. Por otra parte, surgen mecanismos para lidiar con la tristeza de otros hombres, dentro de los cuales aparecen varios mecanismos lesivos psicológicamente, tales como minimizar la emoción, burlarse y utilizar humor negativo.

En la sexta categoría se agrupan las sensaciones y percepciones que tienen los entrevistados respecto a la experiencia de tristeza, sobre las cuales señalan vivenciarla de forma más negativa que positiva. Se describen también las sensaciones corporales de tristeza, como llorar, presión en la garganta, dolor físico, cansancio, entre otros. Finalmente, se presentan situaciones que generan tristeza, que abarcan el ámbito familiar, laboral y psicopatológico.

En cuanto a la séptima categoría, refiere a los efectos de la expresión de la tristeza, los cuales son principalmente positivos, ya que reciben contención, mejoran las relaciones y permiten aprendizaje. Adicionalmente, refiere a la valoración de ocultar

la tristeza, la cual es principalmente negativa, debido a que produce deterioro en las relaciones, aislamiento y, si la represión es extrema, puede llegar a la violencia.

Por último, la octava categoría alude a las implicancias socioculturales respecto al género, en donde se distinguió cómo diferentes generaciones parecen percibir la tristeza de modo distinto, además de poseer diferentes estigmas de género. En el caso de los *millennials*, a pesar de que se ha producido un cambio a lo largo del tiempo respecto a las atribuciones asociadas a la tristeza, aún se le dan atribuciones femeninas a esta.

Expresión y vivencia de la tristeza: "que valga la pena"

El posterior análisis, realizado desde una codificación axial (Strauss y Corbin, 2002), nos arrojó como resultado que la vivencia de la tristeza debe "valer la pena" para ser considerada como una emoción reconocible (Ver Figura 1).

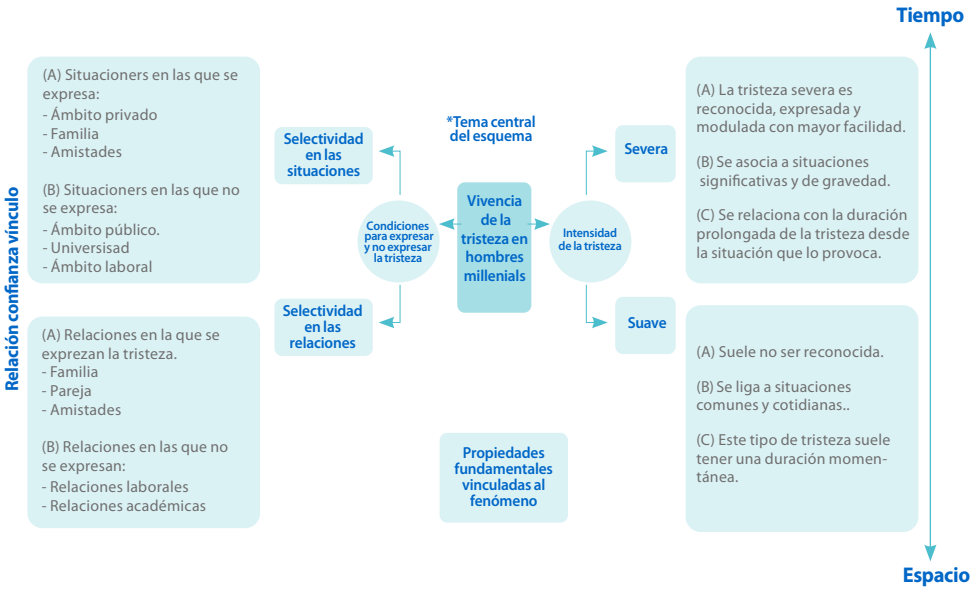

Figura 1. Fenómeno "que valga la pena".

Este fenómeno da cuenta de la existencia de la dimensión *intensidad de la tristeza* en el relato de los entrevistados, que refiere a que las experiencias de tristeza se pueden distinguir según su gravedad, principalmente en dos niveles: severa y suave. Ahora bien, para que "valga la pena" expresar y reconocer la tristeza, pareciera que se requiere de gravedad en las experiencias que generan tristeza, siendo un tipo de "condición necesaria" para vivenciar aquella emoción. En otras palabras, la tristeza debe estar ligada a fuentes significativas, de lo contrario surgen dificultades para articular dicha emoción. Así, la tristeza ligada a situaciones cotidianas y comunes se mantiene relativamente ligada a la propia sensibilidad humana, tendiendo a pasar desapercibida como una experiencia de tristeza. A modo de ejemplo, las experiencias de intensidad suave que no llegan a ser consideradas como experiencias de pena serían: tener un mal día, situaciones que no salen como uno quiere, romper algo de valor, obtener una mala nota, ver una película dramática, discutir con la pareja, recordar con nostalgia el pasado, entre otros (E1; E2; E3; E5; E6). A modo de ejemplo un entrevistado establece:

> Yo soy súper sensible, no sé si se llama tristeza, cuando uno ve películas, cosas así, son momentos sensibles. Pero pena, pena, yo creo que fue cuando mis padres se separaron, yo era chico sí, yo tengo 35 años, mis padres se separaron cuando yo tenía 2 años. Otro momento puede ser cuando falleció mi abuelo materno, él me crio prácticamente a mí y a otro primo (E3, párrafo 10).

En cuanto a las tristezas severas, estas son reconocibles por los entrevistados y ocurren en un tiempo específico, como un evento (ej.: situación de muerte de un ser querido), y en un contexto espacial específico (ej.: el ambiente familiar en el hogar). Dentro de las situaciones que generan tristeza severa, encontramos el ámbito familiar, donde los entrevistados describen situaciones de alto sufrimiento en parientes importantes -incluyendo depresión e intentos de suicidio- (E3); separación afectiva por parte de familiares -incluyendo abandono- (E1, E4, E5); muerte de personas significativas (E2, E3, E4, E5, E6); y enfermedad de un familiar (E1, E3). Consecuentemente, y observando la categoría de significaciones de la tristeza, los entrevistados determinan que si la tristeza perdura en el tiempo (E1, E2, E3, E4, E5, E6) se tiende a configurar como un estado general de estancamiento, que lentamente "mata", "destruye", e incluso puede conllevar consecuencias psicopatológicas, en donde encontramos suicidio (E4), homicidio (E4) y depresión (E3, E4). La siguiente

cita ejemplifica aspectos centrales del ámbito familiar como fuente de tristeza:

> Mmm... Creo que todas están vinculadas con la muerte de algún familiar. No sé, ahí como que parte, sería la primera la muerte de mi abuelo, como el 2004, y eso que generó, sobre todo en la situación de… ehh... de mi mamá, de depresión, entonces una depresión así suicida, entonces como que esas emociones... mmm... vino todo como en cadena después de la muerte de mi abuelo, entonces como que ahí tendría dos situaciones de tristeza, la muerte de mi abuelo y la situación que vino después con mi mamá, de la depresión, el intento de suicidio y esas cosas… (E3, párrafo 8).

Con relación al ámbito personal, encontramos como fuentes el trauma infantil (E5) y algún evento que marca un antes y un después en la vida (E5), como lo mencionado por E5:

> Ya, la verdá [tose] se me viene una imagen, de cuando era chico, son cosas como que se me vienen imágenes a la mente, de situaciones que a mí me marcaron, dentro de lo que se puede definir tristeza, en el cual tuve [un] mal momento en mi vida y lo principal es eso. No… no podría definir cuando escucho tristeza… eeehm… ver otra imagen en mi mente, sino que son cosas que afectaron a mi familia, cosas que afectaron a mi hermana, cosas que me afectaron a mí. Yo creo que por allá va (E5, párrafo 10).

Otro ámbito mencionado por los entrevistados corresponde al sociopolítico, en donde las situaciones gatillantes corresponden a violaciones, impunidad, opresión y descontento (E6) e injusticia social en el país (E2).

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de los resultados que obtuvimos también muestra condiciones para expresar la tristeza, dentro de las cuales se encuentra seleccionar las relaciones, seleccionar las situaciones y condiciones de preparación previa para expresar la tristeza. De todas las mencionadas anteriormente, la que más resalta por su nivel de saturación es la selectividad de las relaciones, que refiere a las relaciones cercanas para la expresión de la tristeza (E1, E2, E3, E4, E5, E6): familia de origen -familia de donde proviene el entrevistado- y familia nuclear -familia formada por la persona entrevistada- (E2, E3, E5, E6); sus parejas (E1, E3, E4, E5, E6); y amistades cercanas de género masculino (E1, E2, E3, E4, E5). Cabe destacar que esto no solo se experimenta a nivel personal de los entrevistados, sino que también lo perciben en las conductas de otros hombres respecto de cómo estos

expresan su tristeza, distinguiendo también cierta selectividad de situaciones y relaciones para poder manifestar su emoción. Las siguientes citas reflejan la importancia de la cercanía y confianza en las relaciones para poder expresar la tristeza:

> Yo creo que sí, pero depende de dónde, cuándo y con quién. Yo creo que no con cualquier persona, no... no... yo creo que uno igual debe ser fuerte, o sea, en la manera en que llevo mi vida en realidad po, ¿cachai? Y creo que sus emociones... hay que saber con quién mostrarlas, dónde mostrarlas y cuándo mostrarlas. No, no soy... cuando algo me afecta, mis personas más cercanas, mi mejor amigo, "el" mejor amigo, mi pareja, mi madre... ellos cachan que estoy triste y que algo me pasa. Pero el resto de las personas, en realidad siguen viéndome como siempre (E1, párrafo 13).

> Puta, bien callado, o sea mis amigos, puta, tú les preguntas "qué onda", así como que los veís con problemas de la casa o problemas con la polola y no todos se muestran abiertos a hablarte de lo que les pasa, o sea, si se sienten mal o si se sienten, no sé, tristes… [risa] nunca un loco te va a decir, "no, estoy triste hermano, estoy triste" ... no, difícil…tiene que ser tu mejor amigo para decirte esa weá, pero no le dicen a cualquiera (E2, párrafo 59-60).

También la cita de E4 agrega información en relación con el requerimiento de cercanía para poder expresar la tristeza:

> Entre cercanos sí, pero entre hombres que tengan harta confianza. Yo tengo un grupo de cuatro amigos, que somos amigos desde los ocho años, cuando nos conocimos, al día de hoy uno o dos nos conectamos para contarnos algo, pero no es llegar y contarle a otro hombre, como compañero de trabajo. Tiene que haber un lazo muy unido para que un hombre, en mi caso, si yo voy a contarle algo a otro hombre... (E4, párrafo 51).

Por otro lado, resalta en las respuestas de los entrevistados la necesidad de que haya confianza en las relaciones (E1, E3, E4, E5, E6) y vínculo afectivo (E1, E2, E4, E5). Esto se debe a que la confianza es asociada por los entrevistados a situaciones o relaciones en las que no se hallen "expuestos" o "vulnerables" frente a otros sujetos, sintiéndose en un espacio seguro para poder expresar la tristeza. Así se expresa en la siguiente cita de E1:

> Yo creo que la confianza para mí es ese sentimiento de seguridad que te da una persona ante cualquier cosa, y la tristeza es, como describí recién, tener pena por algo que sucedió, alguna situación en general. Yo para poder manifestar esa tristeza necesito tener confianza. Y la confianza para mí es clave, igual que en la escala valórica, no comparto con gente que no comparten mí misma escala valórica, no los tengo de amigos ni me junto con esa gente ni converso con esa gente, o sea, converso, pero no mantengo relaciones con esas personas, en general soy súper estricto en ese sentido, onda uno tiene que ser de una sola línea y el que no es así no me da confianza y ya, la situación ya no funciona. (E1, párrafo 82)

En este sentido, la relación vínculo-confianza surge como un elemento fundamental a la hora de hablar acerca de la expresión de la tristeza y las condiciones para expresar o no la tristeza, siendo a la vez un concepto transversal a las categorías centrales y en las propiedades propuestas.

Por último, los entrevistados expresan la existencia de una división entre el ámbito privado (E2, E3, E5, E6) y público (E1, E2, E4), describiendo a este último como un contexto donde no se debe expresar tristeza o se debe tener precaución para expresarla, como, por ejemplo, en el ámbito laboral y/o educacional. Esto porque en dichas situaciones se corre el riesgo de ser criticado y estigmatizado por otros/as como "niñitas" y/o como "poco hombres", además de ser incomprendidos y poco apoyados, mientras que el ámbito privado resulta ser para los entrevistados un ambiente de mayor intimidad, confianza y apoyo, recibiendo consejos y contención física. En esta misma línea, se concibe al ámbito privado como un ambiente de reflexión, autoconocimiento y autoaprendizaje sobre sus propias experiencias de tristeza (E1, E3, E4, E5, E6).

Conclusiones y Discusión

La presente investigación abordó la pregunta de investigación de cómo expresan y vivencian la emoción de tristeza los hombres *millennials* de la Tercera Región de Chile. Debido a que nuestra investigación está realizada desde el enfoque de la teoría fundamentada, nuestra hipótesis surge desde el análisis de los datos de la población estudiada y es apoyada conceptualmente por otras investigaciones acerca

de la tristeza y las vivencias de los hombres con respecto a esta, que fueron presentadas anteriormente en nuestro marco conceptual. En ese sentido, el objetivo de nuestro estudio fue identificar y describir las maneras en que hombres *millennials* de la Tercera Región de Chile vivencian y expresan su tristeza, tomando en cuenta la influencia de factores socioculturales, tales como los cambios en los discursos hegemónicos sobre la masculinidad.

Es así que, teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir de los seis entrevistados y a través de las codificaciones, es posible apreciar que la manera en que vivencian y expresan la tristeza los hombres entrevistados se halla atravesada por el estigma respecto a lo que se percibe como masculino, lo que repercute sobre elementos personales, familiares, contextuales y culturales, en los cuales se incluyen variables de género y generacionales. Esto se vincula, por un lado, a las investigaciones que plantean que la expresión de la tristeza difiere respecto al género (Aragón *et al*., 2014; Bautista, García y Martínez, 2014; Hernán y Vásquez, 2005; Izzedin y Cuervo, 2007; Perry-Parrish y Zeman, 2011), y aquellas que destacan cómo la expresión de tristeza en los hombres se asocia a estereotipos sobre masculinidad (Alcalá et al., 2006; Perry-Parrish y Zeman, 2011; Ramírez y Toro, 2002; Rodríguez, Linares, González y Guadalupe, 2009).

A modo de resumen, se puede afirmar como un primer elemento la presencia de estigmas respecto a la vivencia y experiencia de la tristeza de los entrevistados, que se contrapone a lo descrito por ciertos autores sobre la generación *millennial*, considerada como una generación abierta y libre respecto a modos de vivir tradicionales, capitalistas y autoritarios (Rubio y Álvaro, 2015; Canepa, 2015; Betancur, 2019; OIJ, 2017). En este sentido, más que una generación que reivindica ciertos valores y creencias, se presenta en los relatos de los entrevistados como una generación con mayor conciencia sobre los estigmas de generaciones pasadas, siendo capaces de valorar de manera negativa dichos populares como "los hombres no lloran", comprendiendo el malestar que provocan en su género las limitaciones culturales para expresar dicha emoción. No obstante, en lo que refiere a expresión de la tristeza, se presenta el silenciamiento de esta, debido a los estereotipos negativos, reforzados por los pares hombres con la *terapia de bullying*, que consiste en burlas y humor frente a la debilidad percibida, lo que dificulta la expresión de la tristeza y un mejor manejo de esta.

Un segundo elemento que se denota en las entrevistas es la significación que realizan sobre la tristeza, que abarca tanto valoraciones como atributos de su ex-

periencia. Esta significación describe a la tristeza como un estado emocional bajo, asociado a la pena, el llanto, vulnerabilidad, un mal momento o aflicción, siendo este un aspecto intrínseco del ser humano, que puede implicar un estado de estancamiento o una posibilidad de crecimiento personal. Esto último depende de cómo se lidie con la emoción de tristeza, lo que concuerda con lo expuesto por ciertos autores sobre cómo se define la tristeza, sus funciones sociales y la regulación de las emociones (Aragón et al., 2014; Cuervo, 2007; Izzedin & Cuervo, 2007; Palmero, Fernández-Abascal, Martínez & Choliz, 2010; Retana & Sánchez, 2010; Clemente, Adrián y Villanueva, 2000). Además, y respecto al estado de estancamiento, este implica consecuencias que varían desde la depresión hasta la muerte, como es descrito por la Asociación Americana de Psicología (2013): si la tristeza perdura en el tiempo y conlleva sufrimiento innecesario, puede considerarse como una psicopatología que afecta casi todas las esferas de la vida de una persona. No obstante, a pesar de la significación que dan los entrevistados de la tristeza, la valoran de manera principalmente positiva, ya que consideran que su vivencia y expresión es necesaria, importante y sana, tanto para ellos como para sus relaciones interpersonales, siempre y cuando esta emoción no perdure en el tiempo o se vea atravesada por elementos estigmatizantes del género masculino, en donde se prefiere no expresarla a fin de mostrarse fuerte, ya que entre hombres es percibida como una emoción negativa.

En relación con lo anterior emerge un tercer elemento, que refiere a cómo reaccionan las personas frente a la tristeza de los entrevistados, quienes relatan dos polos: la reacciones positivas y negativas. Respecto a las reacciones positivas, se observa cómo cumple con una función social, ya que se relaciona con la búsqueda de ayuda (Izzedin y Cuervo, 2007; Palmero, Fernández-Abascal, Martínez y Choliz, 2001). En tanto, las reacciones negativas dan cuenta de cómo la tristeza en los hombres *millennials* se ve atravesada por factores culturales sobre lo que es masculino y lo que es femenino, y debido a que la tristeza está catalogada como una emoción predominantemente femenina, se relata el *bullying* verbal y el rechazo como reacción a la tristeza en los hombres (Artaza-Varela, 2019; Rodríguez, 2013).

Ahora bien, como cuarto elemento, las emociones que los entrevistados identifican como asociadas a la tristeza son principalmente la rabia y la felicidad como emociones primarias, y el enojo, la angustia y la frustración como emociones secundarias; a su vez, la rabia y la felicidad actúan como reemplazantes o encubridores de la tristeza. También la rabia se sitúa en algunos casos como un mecanismo para lidiar con la tristeza, siendo utilizada como una forma de liberación y de movilización.

Por último, y en base a la vivencia corporal de hombres millennials, al experimentar la emoción de tristeza se puede concluir que están presentes el acto de llorar, la presión corporal, el cansancio generalizado e incluso el dolor físico como las vivencias más habituales. Además, entre los principales mecanismos corporales para lidiar con la tristeza se encuentran la respiración y el llanto, en tanto este último permite liberar esta emoción, causando una sensación de desahogo y alivio. En ese sentido, se puede concluir que la vivencia corporal es más bien limitada a la hora de vivenciar tristeza, incluso en aquellas situaciones consideradas como graves por hombres entrevistados, las cuales deben estar ligadas a fuentes significativas, lo que se asemeja a investigaciones como las de Salguero (2019), Artaza-Varela (2019) y Bautista et al. (2014), que exponen que los hombres suelen negociar las emociones asociadas con la tristeza con otras, para poder expresarlas sin que se vean categorizados como débiles, siendo la agresión, la violencia y/o la indiferencia las principales formas de expresar la tristeza. En esta misma línea, Shields (1984) plantea que los hombres presentan mayor dificultad para identificar sensaciones físicas asociadas a experimentar tristeza, reconociendo como experiencia corporal de tristeza la sensación de ojos llorosos, fatiga, cansancio y letargo. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente acerca de los elementos presentados, se logra responder a cabalidad a los objetivos específicos de nuestra investigación.

En relación con las limitantes de nuestro estudio, la primera alude a la homogeneidad de la muestra, ya que se enmarca en un contexto cultural específico, latinoamericano, y de una región específica de Chile; además, pertenecen a la generación *millennial*, por lo que no permite ampliar la comprensión del tema a un nivel más global y heterogéneo. Una segunda limitación significativa tiene relación con la dificultad por parte de los participantes para reconocer la tristeza en situaciones simples y cotidianas de la vida, no siendo capaces de dar suficientes ejemplos de situaciones reconocibles de tristeza cotidiana. Considerando este hallazgo -las dificultades para reconocer expresiones de tristeza, lo que corrobora lo señalado por estudios anteriores-, se hace necesario ampliar la muestra para lograr saturación. Una tercera limitación gira en torno a no tomar en consideración dentro del estudio la variable socioeconómica de los participantes, que puede dilucidar el efecto de tener un menor o mayor nivel económico (y/o nivel de estudios) en la capacidad de

reconocer las emociones de tristeza. Se sugiere que futuros estudios puedan incorporar en su metodología estas limitaciones, para profundizar acerca la vivencia y experiencia de la emoción de la tristeza en los hombres *millennials*.

Con respecto a las implicancias de nuestro estudio, una primera posible consecuencia tiene relación con la toma de conciencia respecto a la manera en que los hombres expresan y vivencian la tristeza, lo que podría contribuir a la reestructuración de los conceptos de la tristeza en una comprensión más profunda de las dinámicas interpersonales y a la ruptura de estigmas, permitiendo además una liberación cultural. Esta concientización puede tener un efecto positivo en el desarrollo de la salud mental en los hombres, debido a que la falta de capacidad para expresar la tristeza se traduce en sufrimiento y malestar, que puede llegar a consecuencias psicopatológicas. Otra implicancia de nuestro estudio es la puesta en crítica y problematización del concepto *"millennial"* ya que, desde los resultados de nuestro estudio, se observan indicios contrarios a la noción norteamericana como concepto universal representativo de una generación con apertura mental y libre de estigma. En ese sentido, si bien ha habido cambios respecto a la significación de la tristeza respecto a otras generaciones, se sugieren futuros estudios relacionados a la comprensión del estigma de la tristeza en hombres, profundizando en cómo se producen y reproducen los mecanismos interpersonales entre los hombres frente a la tristeza como perpetuantes de dicho estigma, ya que nuestros resultados indican una posible relación. También se sugieren posibles estudios que tomen en consideración la relación entre las variables generacionales de los participantes y la implicación de aspectos culturales y de género, en tanto estas variables entregan limitaciones y posibilidades de expresión de la emoción de la tristeza en hombre. Por ejemplo, incluir en futuros estudios factores socioculturales propios de una región o territorio en la que habitan las personas, que pudieran tener implicancias en la expresión y vivencia de la tristeza.

Referencias

Alcalá, V., Camacho, M., Giner, D., Giner, J., & Ibáñez, E. (2006). Afectos y género. Psicothema, 18(1), 143-148. http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3189.

Aragón, S., Rodríguez, J., & González, P. (2014). Medición y contrastes en mecanismos regulatorios de la tristeza en hombres y mujeres. Psicología y Salud, 24(2), 221-234. https://doi.org/10.25009/pys.v24i2.926.

Artaza, C. (2019). Las emociones masculinas como territorios en disputa en Enríquez, R., López, O., Alarcón, I., Artaza, C., Estrada, M., Huerta, J., López, A., Penilla, O., Ramos, M., Salguero, M., Sánchez, R., & Suárez, V. Masculinidades, familias y comunidades afectivas. https://rei.iteso.mx/handle/11117/584

Asociación Americana de Psicología. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Asociación Americana de Psicología.

Bautista, F., García, D. & Martínez, A. (2014). Las manifestaciones del malestar depresivo masculino. Cifras, 12(3). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/249308/Las_manifestaciones_del_malestar_.pdf.

Betancur, J. (2019). Los millennials: una generación diferente e innovadora. Aspectos psicológicos y emocionales. Funlam Journal of Students' Research, 0(4), 6-11. https://doi.org/10.21501/25007858.3455.

Burkus, D. (2010). Developing the next generation of leaders: how to engage millennials in the workplace. Leadership Advance Online, (19), 1-6. https://www.regent.edu/acad/global/publications/lao/issue_19/Burkus_leading_next_generation.pdf.

Cánepa, M. (2015). Inteligencia emocional… tres generaciones y una opción distinta para percibir el mundo. Temática Psicológica, 11(1), 27-34. https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/revista_tematica_psicologia_2015/27LENTI.pdf.

Cantero, F. P., Abascal, E. F., Montañés, M. C., & Martínez-Sánchez, F. (2002). Psicología de la motivación y emoción. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=567300

Clemente, R., Adrián, J. & Villanueva, L. (2000). La comprensión infantil de las emociones secundarias y su relación con otros desarrollos sociocognitivos. Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 3 (4). http://reme.uji.es/articulos/avilll7280806100/texto.html.

Cuesta, E., Ibáñez, M., Tagliabue, R. & Zangaro, M. (2009). La nueva generación y el trabajo. Barbaróí, 31, 126-138. http://dx.doi.org/10.17058/barbaroi.v2i31.479.

Díaz, C., López, L. & Roncallo, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, x y millennials. Clío América, 11(22), 188-204. https://doi.org./10.21676/23897848.2440.

Hernán, L & Vázquez, C. (2005). Estrategias para regular la tristeza: diferencias entre una muestra clínica y una muestra control en el inventario de afrontamiento de la depresión (CID). EduPsyke, 4(2), 149-178. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2754806.

Iglesias, S., del Castillo, A. & Muñoz, J. (2016). Reconocimiento facial de expresión emocional: diferencias por licenciaturas. Acta de investigación psicológica, 6(3), 2494–24F99. https://doi.org/10.1016/j.aipprr.2016.07.001.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2017). Resultados Censo 2017. Santiago. http://resultados.censo2017.cl.

Izzedin, R & Cuervo, A. (2007). Conceptualización, factores asociados y estrategias de autorregulación de la tristeza en niños y niñas de 10 años. Tesis Psicológica: Revista de la facultad de psicología, (4), 52-71. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3865660.

Kunzmann, U., & Grühn, D. (2005). Age differences in emotional reactivity: the sample case of sadness. Psychology and aging, 20 (1), 47. https://doi.org/10.1037/0882-7974.20.1.47.

Levav, M. (2005). Neuropsicología de la emoción. Particularidades en la infancia. Revista Argentina de Neuropsicología, 5, 15-24. https://www.academia.edu/download/53773454/Paper_de_Emocion.pdf

López Gallegos, A. M. (2008). Masculinidad y emociones: La ansiedad, la tristeza y la vergüenza en hombres desempleados en la ciudad de Saltillo [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León]. http://eprints.uanl.mx/18506/

Lyubomirsky, S., & Tucker, K. L. (1998). Implications of individual differences in subjective happiness for perceiving, interpreting, and thinking about life events. Motivation and Emotion, 22(2), 155–186. https://doi.org/10.1023/A:1021396422190

Noreña-Peña, A., Moreno, N. A., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan, 12(3), 263-274. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4322420

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica [OIJ]. (2017). Millennials ¿una categoría útil para identificar a las juventudes iberoamericanas?. https://.org/wp-content/uploads/2017/08/Sobre-la-categoría-Millennials-Versión-web.pdf

Páez y Vergara (1992). Conocimiento social de las emociones: evaluación de la relevancia teórica y empírica de los conceptos prototípicos de cólera, alegría, miedo y tristeza, Cognitiva, 4, 29-48. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/122590.pdf

Paladino, C., Gorostiaga, D., Barrio, A., Chaintiou, M., Camacho, S., & Petroselli, A. (2005). Diferencias de género en variables emocionales. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. https://www.aacademica.org/000-051/161

Perry-Parrish, C., & Zeman, J. (2011). Relations among sadness regulation, peer acceptance, and social functioning in early adolescence: the role of gender. Social Development, 20(1), 135-153. https://doi.org/10.1111/j.1467-9507.2009.00568.x

Pew Research Center (2014). Millennials in Adulthood. Detached from Institutions, Networked with Friends. http://www.pewsocialtrends.org/2014/03/07/millennials-in-adulthood/

Piqueras, Ramos, Martinez & Oblitas. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud física y mental. Suma psicológica, 16(2), 85-112. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134213131007

Pujal, M., & Mora, E. (2014). Subjetividad, salud y género: una aproximación al dolor cronificado me-

diante la metodología del diagnóstico Psicosocial de género. Estudios de Psicología: Studies in Psychology, 35(2), 212-38. https://www.academia.edu/11726451/Subjetividad_salud_y_g%C3%A9nero_una_aproximaci%C3%B3n_al_dolor_cronificado_mediante_la_metodolog%C3%ADa_del_Diagn%C3%B3stico_Psicosocial_de_G%C3%A9nero.

Ramírez, L., & García-Toro, V. (2002). Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión. Centro Journal, 14(1), 5-25. http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=37711290001.

Ramírez, J. (2013). Masculinidad y emociones. Una aproximación a su construcción social. Acta Científica XXIX Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología, pp. 10. https://www.researchgate.net/publication/308796528_Masculinidad_y_emociones_Una_aproximacion_a_su_construccion_social.

Retana, B. E. & Sánchez, R. (2010). Rastreando en el pasado formas de regular la felicidad, la tristeza, el amor, el enojo y el miedo. Universitas Psychologica, 9, 179-197. https://www.researchgate.net/publication/332164323_Rastreando_en_el_pasado_formas_de_regular_la_felicidad_la_tristeza_el_amor_el_enojo_y_el_miedo.

Rodríguez, J. A. P., Linares, V. R., González, A. E. M., & Guadalupe, L. A. O. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. Suma psicológica, 16(2), 85-112. https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf.

Rodríguez, T. (2008). El valor de las emociones para el análisis cultural. Papers, 87, 145-169. https://doi.org/10.5565/rev/papers/v87n0.793

Rubio, R., & Álvaro, A (coord). (2015). Jóvenes y generación 2020. Revista de Estudios de Juventud, (108). http://www.injuve.es/observatorio/infotecnologia/revista-de-estudios-de-juventud-108-jovenes-y-generacion-2020

Russell, J.A. (1991). In defense of a prototype approach to emotion concepts. Journal of Personality and Social Psychology, 60 (1), 37-47. https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download

Salguero, M. (2019). Emociones y Masculinidades: Vivencia y Significado en los varones en Enríquez, R., López, O., Alarcón, I., Artaza, C., Estrada, M., Huerta, J., López, A., Penilla, O., Ramos, M., Salguero, M., Sánchez, R., & Suárez, V. Masculinidades, familias y comunidades afectivas. https://rei.iteso.mx/handle/11117/584

Shields, S. A. (1984). Reports of bodily change in anxiety, sadness, and anger. Motivation and Emotion, 8(1), 1-21. https://doi.org/10.1007/BF00992989.

Sprague, C. (2008). The silent generation meets generation y: how to manage a four-generation workforce with panache. Talent Strategy, Human Capital Institute White Paper. http://www.theccic.org/Customer-Content/WWW/CMS/files/Gen_Y_Characteristics.pdf

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Medellín: Ed. Universidad de Antoquia.

Tulgan, B. (2015). Not everyone gets a trophy: How to manage the millennials (2nd edition). Jossey-Bass. https://www.amazon.com/dp/B019G6PD9Q/ref=dp-kindle redirect_encoding=UTF8&btkr=1

Zubieta, E., Fernández, I., Vergara, A., Martínez, M. D., & Candia, L. (1998). Cultura y emoción en América. Boletín de Psicología, 61, 65-89. http://www.academia.edu/download/47043249/C.pdf

Anexos

Tabla 1.

Clasificación y descripción de los ejes estructurantes de la subjetividad de cada entrevistado

Entrevistado	Año de Nacimiento	Edad	Pareja	Hijas(os)	Estado Ocupacional
1	1992	28 años	Sí y convive	Un hijo que vive con él	Trabaja de forma independiente organizando eventos
2	1992	28 años	Sí y convive	No	s/i
3	1992	28 años	Sí y convive	Un hijo que vive con él	Estudia pedagogía como segunda carrera; es técnico ingeniero eléctrico.
4	1985	35 años	Sí y convive	Dos niños que vivimos con él	Trabaja en emergencias eléctricas
5	1993	27 años	Sí, pero no conviven	No	Trabaja de bombero y "en las minas"
6	1991	29 años	Sí y conviven	Dos niños que vivimos con él	Trabaja en el área de ventas de una empresa privada

Tabla 2.
Descripción de las categorías emergentes de la codificación abierta

Categorías	Subcategorías	Descrpción
Universo interpersonal de la tristeza en hombres *millennials*	Relaciones interpersonales con quien se expresa la tristeza Efectos interpersonales de expresar la tristeza	Las relaciones interpersonales en las cuales se expresa la tristeza se clasifican según el espacio en donde estas se originan, siendo principalmente identificadas las experiencias que están dentro del ámbito familiar y las que no. Además, se describen las características de las relaciones, en conjunto con aquellos efectos interpersonales que surgen al expresar la tristeza, tanto las positivas como las negativas.
Significación de la tristeza	Definiciones de la tristeza del sí mismo Características de la tristeza Asociaciones de la tristeza Cambios de la significación de la tristeza Valoración de la tristeza	Se describen las formas en que los entrevistados definen la tristeza, desde sus propias experiencias. La tristeza se asocia a una condición del ser humano, a una situación que guía en pro del crecimiento o a un estado de estancamiento. Se exponen además los sinónimos que se le atribuyen a esta emoción. Asimismo, se describen las características que tiene la tristeza, tales como que existen tipos y niveles dentro de esta emoción, que es un conjunto de emociones descontroladas, que tiene un carácter privado, que es contagiosa e inoculable y que es producto de uno mismo y/o del entorno. De igual manera, se plantean las asociaciones que tiene la tristeza y se dividen en patológicas y negativas. También se describen los cambios en cuanto a la significación de la tristeza, tanto en la infancia como en la adultez. Por último, se expone la valoración positiva y negativa que tiene la emoción de tristeza.

Expresión de la tristeza	Expresión de la tristeza del sí mismo Limitaciones de la expresión de la tristeza Condiciones para expresar tristeza Condiciones para no expresar la tristeza Expresión a través del llanto Expresión de tristeza en lo laboral Percepción de la tristeza de otros hombres	Se describe el modo en que se expresa la tristeza del sí mismo, en relación con la expresión que surge en los espacios inter e intrapersonales. Se exponen además los cambios que ha experimentado la propia expresión de la tristeza. Se plantean las limitaciones que tiene la expresión de esta emoción, tales como que esta es limitada por el estigma y estereotipo masculino, que se expresa en ciertas circunstancias y que depende de la familia, cultura y contexto. Se describen las condiciones para expresar la tristeza, que se dividen en condiciones de preparación y selectividad tanto en las situaciones como en las relaciones. Se exponen además las condiciones inter e intrapersonales para no expresar la tristeza. Se explica la expresión de tristeza a través del llanto, en tanto su vivencia corporal, su valoración, los efectos interpersonales que tiene el acto de llorar, la significación que tiene este en el hombre y las experiencias de tristeza asociadas al llanto. Se describe la expresión de tristeza en lo laboral, concluyendo que se evita y no se expresa, que no se recibe apoyo, que existe poca empatía en torno a esta emoción, que no se comprende y que no existen consecuencias negativas. Por último, se describe la percepción que tiene la emoción de tristeza de otros hombres.
Emociones asociadas a la tristeza	Emociones primarias Emociones secundarias Emociones sociales	Las emociones primarias asociadas a la tristeza son felicidad, rabia, pena y sorpresa. En cambio, las secundarias son enojo, nostalgia, descontento, opresión, angustia, calma, depresión y frustración. Las emociones sociales asociadas a la emoción de tristeza son rencor, orgullo, decepción, culpa, impotencia y soledad.

	Emociones que ocultan y/o reemplazan la tristeza Secuencia de emociones	Asimismo, se dividen las emociones que ocultan y/o reemplazan la tristeza en primarias y secundarias, en conjunto con la valoración que tiene el reemplazar la tristeza con otras emociones. Por último, se expone la secuencia de emociones a la hora de sentir tristeza.
Mecanismos para lidiar con la tristeza y emociones asociadas	Mecanismos corporales para lidiar con la tristeza Mecanismos interpersonales para lidiar con la tristeza Mecanismos de distracción Reflexión como mecanismo para lidiar con la tristeza Mecanismos propios específicos para lidiar con la tristeza Mecanismos para reprimir la tristeza	Se describen los mecanismos corporales que existen para lidiar con la tristeza, los cuales incluyen la respiración, llorar y participar de actividades que ayuden a liberar tensión. En cuanto a los mecanismos interpersonales para lidiar con la tristeza, se encuentran el pedir ayuda, la extroversión, conversar, caminar y no aferrarse a otras/os. Como mecanismos de distracción, se incluyen las actividades recreativas y deportivas, dormir, buscar placer y realizar hobbies. Además, en relación con la reflexión como mecanismo para lidiar con la tristeza, se concluye que esta permite un autoaprendizaje y la adquisición de nuevos puntos de vista. Entre los mecanismos propios específicos para lidiar con la tristeza se encuentran los micromachismos, el sentir y soltar la tristeza, enfrentar, canalizar y expulsar la tristeza, mantener una coraza de felicidad, realizar actos de rebeldía, la violencia, comprender las causas que provocan la tristeza, ocuparse de la tristeza de manera individual y aferrarse a uno/a mismo/a. Los mecanismos para reprimir la tristeza incluyen el no mostrarse, bloquear un recuerdo, no conectarse con las emociones, minimizar la tristeza, aislarse y el ocultar viviendo otras cosas. En relación con los mecanismos de otros hombres para lidiar con la tristeza se encuentran los mecanismos de distracción, el reemplazar la emoción de tris-

	Mecanismos de otros hombres para lidiar con la tristeza Mecanismos para lidiar con la tristeza de otros hombres	teza con otras emociones y los mecanismos lesivos. Por último, los mecanismos para lidiar con la tristeza de otros hombres incluyen los mecanismos interpersonales de burla y de distracción.
Vivencia de la tristeza en hombres *millennials*	Vivencia de la tristeza del sí mismo Percepción de la vivencia de la tristeza en otros hombres Percepción de la vivencia de la tristeza en el pasado Vivencias corporales del sí mismo en la tristeza Situaciones que generan tristeza	Se describe la vivencia del sí mismo en relación con las percepciones inter e intrapersonales y a las vivencias de la tristeza en el presente. En cuanto a la percepción de la vivencia de tristeza de otros hombres se exponen las percepciones tanto que son y no son estigmatizantes y la actitud que tienen los hombres frente a la tristeza de otros hombres. Además, se expone la percepción de la vivencia de tristeza en el pasado. En relación con las vivencias corporales del sí mismo en la tristeza, se encuentra el acto de llorar, presión, cansancio, dolor físico, sensaciones específicas y la secuencia corporal de la tristeza. Se exponen las situaciones que generan tristeza, clasificándose en ámbito familiar, ámbito extrafamiliar, ámbito laboral, ámbito psicopatológico, ámbito personal, ámbito sociopolítico y situaciones específicas.
Consecuencias de expresar y no expresar la tristeza	Consecuencias de expresar la tristeza Consecuencias de no expresar la tristeza Consecuencias de ocultar la tristeza	Las consecuencias tanto de expresar como de no expresar la tristeza, así como las consecuencias de ocultar la tristeza, se clasifican en consecuencias tanto positivas como negativas.

Implicancia cultural y de género en la tristeza	Percepción generacional de la tristeza Atribución al género respecto a la tristeza Estigma de la tristeza en el hombre	La percepción generacional de la tristeza que tienen los entrevistados se divide en Generación "Z", Generación "X" y Generación Millennial. En cuanto a la atribución al género respecto a la tristeza, se clasifican las existencias e inexistencias de diferencias de género en el sentir de la emoción. Por último, el estigma de la tristeza en el hombre se divide en machismos y reproducción cultural de los estigmas y estereotipos de esta emoción en hombres.

Representaciones sociales de la justicia social que poseen los adolescentes

Álvaro Sepúlveda, Catalina Araya y Daisy Fuentes

Resumen

En Chile, el 20 por ciento más adinerado de la población recibe 17 veces más ingresos que el 20 por ciento menos adinerado. Este panorama lo ubica como uno de los países con mayor desigualdad en el mundo. La desigual distribución de riquezas y la división del sistema de salud y educación en sectores privados y públicos, produce que el acceso a una educación y salud de calidad vaya de la mano con el poder adquisitivo de cada individuo o familia. Para hacer visible el descontento de la población hacia las injusticias sociales, han emergido distintos movimientos cuyos protagonistas han sido adolescentes, debido a que ellos también experimentan un escenario material diverso y desigual, donde la discriminación está presente en su vivencia y en la sociedad en la cual habitan. Se realizó un estudio desde una epistemología postpositivista y enfoque teórico-metodológico etnográfico-descriptivo, cuyo objetivo fue describir las representaciones sociales de la justicia social que poseen los adolescentes. Los informantes fueron adolescentes de 18-20 años, a quienes se les realizó una entrevista online como conversación (Aguirre, 1995). El análisis de la información se realizó mediante la construcción de una matriz de análisis con las categorías teóricas que guiaron la investigación, a partir de lo cual se construyó un texto descriptivo y se interpretaron los resultados. Según los resultados, se distinguieron dos representaciones sociales: una conceptualiza la injusticia social como un desbalance de la distribución de ingresos; y la segunda, como una situación de discriminación/marginalización según la identidad. Estas no son representaciones discontinuas, ya que, en la realidad social, ambas representaciones se influyen e intersecan mutuamente.

Palabras claves: *Representación social, justicia social, adolescencia, discriminación.*

Introducción

En Chile, el 20% más adinerado de la población recibe 17 veces más ingresos que el 20% menos adinerado (Contreras, 1999), siendo uno de los países con mayor desigualdad económica en el mundo (OCDE, 2012). Producto de la división del sistema de salud y educación en sectores privados y públicos, el acceso a una educación y salud de calidad queda supeditado al poder adquisitivo que tiene cada familia (Délano y Traslaviña, 1989).

Los adolescentes colombianos perciben como injusticias sociales las acciones relacionadas con la violencia y la distribución de recursos (Quintero y Vasco, 2007). La población adolescente mexicana señala la creciente discriminación entre etnias y clases sociales, que perpetúa significativamente la injusticia social en el país (Loeza, 2015). Los adolescentes chilenos perciben la injusticia social en la inequidad en el acceso a oportunidades, el desequilibrio en la distribución de recursos, la discriminación e intolerancia y el abuso de poder, lo que provoca, impotencia, angustia y frustración (Garretón y Cumsille, 2002).

El 80% de la población chilena percibe el problema de la injusticia social en términos de relaciones desiguales en la sociedad, y un 17% ve el problema en términos de falta de oportunidades individuales (Garretón y Cumsille, 2002).

En relación con variables como el género, se observa que la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres para un mismo puesto de trabajo y en igualdad de condiciones puede llegar a un 35% (INE, 2020). Un 61% de hombres reciben jubilación, las mujeres, en cambio, alcanzan un 21%, con una brecha en el monto recibido de alrededor del 25% menos que los hombres (Amarante, Colacce y Manzi, 2016).

La percepción del extranjero de tez negra (provenientes de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, República Dominicana y Haití), y la denominación como inmigrante, junto a la distinción que se establece a este respecto con el extranjero de tez blanca, incide en violencia simbólica (Tijoux-Merino, 2016). Por otro lado, los estereotipos en torno a la población indígena describen la imagen de un sujeto fuertemente inferiorizado y víctima de procesos de estigmatización (Zañartu, Aravena, Grandón y Sáez, 2017).

Todas las situaciones descritas vulneran derechos que han sido consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), tales como el derecho a la seguridad social, a una remuneración equitativa y satisfactoria, a la educación y a la salud.

Las desigualdades sociales que perpetúan injusticias sociales se deben al modelo económico neoliberal en Chile, fundamentado en la privatización masiva de la economía, específicamente de la salud pública, la educación y las empresas públicas (Espinoza, Barozet y Méndez, 2013).

El Estado chileno, para atender a la regulación de un mejor acceso a la salud, introduce la Reforma AUGE (2005), la cual prioriza el uso de recursos públicos para asegurar derechos de acceso universal y garantías de atención ante los problemas de salud más relevantes (PNUD, 2017).

Para atender el desigual acceso a la educación, producto de las barreras económicas que impuso la privatización de esta, se promulga la Ley de Inclusión Escolar, que busca prohibir el lucro, eliminar el financiamiento compartido y regular los procesos de admisión de las y los estudiantes a establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado; la Subvención Preferencial, que permite el acceso a la educación secundaria para familias de menos recursos; y la Gratuidad de la Educación Superior, que permite que los jóvenes de menos recursos accedan a la educación superior (Larrañaga, 2010).

Quienes provienen de familias vulnerables acceden a escuelas con subvención del Estado, donde existe una diferencia en la calidad de la educación que se entrega en relación con la de escuelas particulares y privadas. Una expresión de ello es que los y las estudiantes de los sectores más pobres tienen resultados más bajos en las pruebas nacionales, como el SIMCE (Sistema de Medición de Calidad de la Educación) y la PSU (Prueba de Selección Universitaria) (Gómez et al., 2014).

En el caso de los migrantes, para garantizar el acceso a la salud y a la educación preescolar, básica y media en las mismas condiciones que cualquier chileno, se promulga la Nueva Ley de Migración (2018) y, con el propósito de mejorar la calidad, accesibilidad y resolutividad en la atención de la salud con enfoque intercultural a personas pertenecientes a algún pueblo originario, se pone en marcha el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) (2016).

Para garantizar los derechos laborales de los/as trabajadores/as y su protección existe la Ley N°16.744 (1968), que crea un seguro social contra riesgos laborales, accidentes y enfermedades profesionales para trabajadores del sector público (Dirección del Trabajo, s.f.); también se promulga la Ley N°19.728 (2001), que crea un seguro de cesantía para los trabajadores públicos y particulares, otorgando ayuda económica para quienes se encuentren cesantes (Dirección del Trabajo, s.f.).

Estas medidas no apuntan a mitigar las desigualdades estructurales del país, ya que se han centrado en transferencias monetarias pequeñas, focalizadas solo a los segmentos más vulnerables de la población, y en escasos subsidios en ámbitos habitacionales y educacionales debido a un escaso gasto social dentro del presupuesto nacional (Repetto, 2016).

Como reacción al funcionamiento del sistema educativo chileno que instauró la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y la Municipalización de la Enseñanza, en 2006 surge la primera movilización masiva protagonizada por estudiantes secundarios a favor del derecho a la educación. Esta movilización demandó la derogación de la Ley Orgánica de Enseñanza, el fin de la Municipalización de la Enseñanza, el estudio y reformulación de la Jornada Escolar Completa, gratuidad en la PSU, pase escolar gratuito y unificado, y tarifa escolar gratuita en el transporte escolar para la Educación Media (Ramos y Gerter, 2008).

En 2011, producto de la diferencia educacional entre los distintos establecimientos del país, el reemplazo de la LOCE por la Ley General de Educación, retrasos en la entrega de becas y problemas con la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), los estudiantes convocaron a sucesivas manifestaciones en las principales ciudades de Chile, alcanzando gran convocatoria y demandando reformas al sistema educacional chileno y el fortalecimiento del rol del Estado en la educación (Cañas, 2016).

Ocho años después, en 2019, el alza del pasaje del metro en la ciudad de Santiago provocó el estallido social del 18 de octubre. Se iniciaron movilizaciones y protestas protagonizadas en su mayoría por estudiantes secundarios y universitarios, a lo que se sumó el gran sentimiento de injusticia en la ciudadanía por las desigualdades en el acceso a la educación, salud y sistema de pensiones, entre otras. Estas movilizaciones evidencian el desigual sistema económico y el aumento de las brechas sociales, contrastando así la visión de prosperidad y avance económico del país promovida por el gobierno (Moran, 2019).

La población estudiantil adolescente experimenta día a día un escenario material diverso y desigual, en donde la discriminación está presente en muchas aristas de su vivencia, como también en la sociedad en la cual habitan como seres humanos y ciudadanos. Estos están en el proceso de construir una identidad, y en tanto participantes de la realidad social, tienen y construyen representaciones sociales, es decir, "modalidades específicas de conocimiento, propias del sentido común, que orientan ciertas prácticas, valores e ideas con respecto a un determinado objeto social" (Moscovici, 1986). En este sentido, cabe preguntarse qué posibles nociones de justicia social, concepto orientado a mitigar la situación de desigualdad y discriminación en el mundo (Fraser, 1998), tienen los adolescentes chilenos hoy en día, en relación con el escenario en que viven, de qué manera lo conciben y de qué maneras pretenden (o no) cambiarlo.

Dentro de este marco surge la pregunta "¿Cómo son las representaciones sociales de la justicia social que poseen los estudiantes adolescentes?". De acuerdo con esto, nuestro objetivo fue describir las representaciones sociales de la justicia social que poseen los estudiantes adolescentes en Chile. El objetivo general, a su vez, estuvo seguido por los objetivos específicos: recabar la información que los adolescentes tienen en torno al concepto justicia social, organizar el campo representacional de este concepto y determinar la orientación favorable o desfavorable de estos hacia la justicia social.

Marco teórico

A continuación, se desarrollarán los conceptos -mencionados anteriormente de manera breve- que constituyen el marco teórico de esta investigación, tales como representaciones sociales, justicia social y adolescencia.

Representaciones Sociales

Las representaciones sociales son "modalidades de conocimiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión, y el dominio del entorno material, social e ideal" (Jodelet, 1987, p. 474). Entendidas como pensamiento constituido, son una vía para captar el mundo concreto, en tanto tienen un contenido sistema-

tizado de información de un determinado objeto social. Entendidas como proceso o pensamiento constituyente, son elaboraciones sociocognitivas, producidas por la interacción de los sujetos, que definen las relaciones sociales y orientan determinadas prácticas (Banchs, 2000).

Las representaciones sociales se componen de la información, que es la suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un objeto social, el campo representacional, que es la organización de los conocimientos en un conjunto ordenado y estructurado, y la actitud, que es la orientación positiva o negativa respecto al objeto de la representación social (Moscovici, 1961). Estos componentes son producidos y utilizados colectivamente por mecanismos interdependientes: la objetivización y el anclaje. Ambos se refieren "a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio" (Jodelet, 1987, p. 480).

La objetivización es una operación estructurante y formadora de imagen. Mediante este proceso, las nociones abstractas propias de una teoría se vuelven imágenes o representaciones fijas, que resultan más fáciles de tramitar en la comunicación cotidiana. El anclaje es el enraizamiento social de la representación y de su objeto, esto implica la atribución de un determinado significado y utilidad al objeto de la representación (Jodelet, 1987). El proceso de objetivización y anclaje de una representación social se lleva a cabo mediante la selección y descontextualización de determinados elementos de una teoría en función de un determinado marco, el cual es una jerarquización de valores que determina lo que un grupo toma como útil, inútil, prohibido o permitido, mediante la formación de un núcleo figurativo que organiza los conocimientos descontextualizados en una estructura de imagen que otorga coherencia y concretiza a cada uno de sus elementos y la relación entre estos. El núcleo que se forma no tiene sentido en su dimensión individual o como un fenómeno social aislado, sino que es integrado a un conocimiento más amplio, que aglutina diferentes corrientes de pensamiento ya naturalizadas en la sociedad. La estructura gráfica integrada se convierte en una guía de lectura para interpretar un aspecto de la realidad que comparte una sociedad y, por lo tanto, orienta determinadas maneras de cómo comportarse entre individuos y con el mundo.

Justicia Social

La justicia social es la distribución de beneficios y de cargas en una sociedad de seres racionales (Olive, 2004). "Es un imperativo ético, político y jurídico del Estado, además de un deber moral de los ciudadanos" (Concha, 2003, p. 32). "Una sociedad justa es una sociedad que ha establecido instituciones, mecanismos y organizaciones públicas para distribuir beneficios y cargas, ventajas y desventajas" (Olive, 2004, p. 126). La justicia social puede ser entendida en dos dimensiones diferentes, pero a la vez, interrelacionadas. La justicia distributiva, que hace referencia a la distribución de bienes, recursos materiales y culturales, y la justicia de reconocimiento, que hace referencia a la visibilización y reconocimiento de las identidades de los grupos sociales subalternizados (Fraser, 1999).

Cuatro principios rigen la apropiada distribución de los bienes y los recursos en la justicia distributiva. La justicia igualitaria, que propone la repartición de los bienes a cada persona en partes iguales; la justicia según la necesidad, que propone la repartición a cada persona según sus necesidades individuales; la justicia según el mérito, que propone la repartición según la contribución a la generación de beneficios sociales que cada persona hace; y la justicia según la diferencia, que propone la repartición según cómo está beneficie a los más desaventajados (Rawls, 2001).

Por su parte, los principios fundamentales de la justicia relacional (o de reconocimiento) es la ausencia de dominación cultural, subalternización e irrespeto a las minorías étnicas, raciales, sexuales y de género (Fraser, 1998).

La dimensión distributiva conceptualiza la injusticia social como la marginalización, explotación y privación generada por la estructura económica de la sociedad, mientras que la dimensión de reconocimiento conceptualiza la injusticia social como un fenómeno cultural vinculado a procesos de representación, interpretación y comunicación. La complementariedad de ambas conceptualizaciones viene dada en tanto las desigualdades económicas producidas por la mala distribución de los bienes tiene como eje central la importancia del orden cultural, el cual privilegia algunos trabajos sobre otros, algunas etnias sobre otras, algunos géneros sobre otros, etc. La distribución de los recursos debe garantizarse de manera independiente del reconocimiento, mientras que los patrones culturales deben expresar el mismo respeto por todos los miembros de la sociedad (Fraser, 1998).

Adolescencia

La adolescencia es la "transición del desarrollo entre la infancia y la adultez, que implica cambios físicos, cognitivos y psicosociales importantes, que asume diversas formas en diferentes entornos sociales, culturales y económicos" (Larson y Wilson, citado en Papalia et al., 2009, p. 461). Empieza a los 11 años y se extiende hasta los 19-20 años aproximadamente. La pubertad es el cambio físico que da comienzo a la adolescencia, y es el resultado del aumento en la producción de las hormonas relacionadas con el sexo, que conduce a la capacidad de reproducirse y a la madurez sexual (Papalia *et al*., 2009).

En la adolescencia se adquiere la capacidad de razonar de manera más compleja sobre temas morales. Sus tendencias hacia el altruismo y la empatía también aumentan (Papalia et al., 2009). Los adolescentes son capaces de asumir la perspectiva de otra persona, resolver problemas sociales, lidiar con relaciones interpersonales y verse a sí mismos como seres sociales. Todas estas tendencias fomentan el desarrollo moral. La etapa que respecta al desarrollo cognitivo de los adolescentes lleva por nombre etapa de las operaciones formales. Aquí se puede llegar a conclusiones válidas desde premisas abstractas, como también a conclusiones abstractas en un escenario imaginario (Piaget, 1972).

La búsqueda de identidad es el proceso social más importante. La identidad es coherente al yo y está formada por metas, valores y creencias con las que la persona está comprometida. "La identidad se forma a medida que los jóvenes resuelven tres cuestiones principales: la elección de una ocupación, la adopción de los valores con los que vivirán y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria" (Papalia et al., 2009, p. 515). La tarea principal de la adolescencia es enfrentarse a la crisis de identidad versus la confusión de identidad, a fin de convertirse en un adulto único, con un sentido coherente del yo y un papel valorado dentro de la sociedad (Erikson, 1968). Los adolescentes que resuelven la crisis de la identidad de manera satisfactoria desarrollan la virtud de fidelidad: lealtad sostenida, esperanza o la sensación de pertenecer. Se trata de la identificación con un conjunto de valores, ideología, religión, movimiento político o interés creativo, entre otros. (Erikson, 1982)

El aumento de la intimidad de la amistad adolescente refleja un desarrollo cognitivo y emocional. Los adolescentes son más capaces de expresar sus pensamien-

tos y sentimientos privados, pueden considerar el punto de vista de otra persona, debido a que es más fácil para ellos comprender los pensamientos y sentimientos. La capacidad de intimidad se relaciona con la adaptación psicológica y con la competencia social. Esta creciente intimidad refleja la preocupación del adolescente temprano por comprenderse a sí mismo. Confiar en un amigo/a ayuda a los adolescentes a explorar sus sentimientos, a descubrir sus emociones, a definir su identidad y a conformar su propia valía. (Buhrmester, 1996)

Marco metodológico

Diseño

Se realizó un estudio fundado desde una epistemología postpositivista y enfoque teórico-metodológico etnográfico descriptivo.

La etnografía es un enfoque teórico-metodológico originado en la antropología, cuyo propósito es la descripción de una cultura o de un aspecto de esta bajo una perspectiva de comprensión global (Aguirre, 1995). El proceso de una etnografía es principalmente el trabajo de campo que permite conocer la cultura de una comunidad pequeña; en este período, el etnógrafo apunta a describir analíticamente los escenarios culturales presentes en la situación etnográfica (Goetz y Le Compte, 1988). El investigador/a debe integrarse parcialmente en el campo que estudia, utilizar la observación participante, las entrevistas como conversación y registrar la información en un cuaderno con notas de campo, para poder comprender la realidad del grupo de estudio y, posteriormente, poder comunicarla a la comunidad. La implicación del propio investigador/a en la comunidad estudiada da como resultado un vaivén entre la proximidad y la distancia, la empatía y el extrañamiento, la observación y la participación (Velasco y Diaz de Rada, 2006).

Participantes

El equipo de investigación se contactó con cuatro estudiantes adolescentes de entre 18 a 20 años, residentes en la ciudad de Santiago, Chile.

El consentimiento informado fue registrado por videollamada, ocasión en la que los informantes declararon explícitamente que desearon participar de la investigación, garantizando su libertad y autonomía, y pudiendo retirarse si lo estimaran

conveniente. Con tal de resguardar la identidad de las y los participantes se ocuparon nombres ficticios para referirse a ellos y no su nombre real. Los resultados de esta investigación conservarán la confidencialidad de los participantes por medio de estos mismos pseudónimos.

El Protocolo de Ética de la Investigación fue aprobado por la profesora María Isabel Toledo, en representación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Procedimiento

La información fue recolectada por medio de una entrevista online como conversación, a través de plataformas de videoconferencia como Zoom y Google Meet. Esta entrevista consistió en un diálogo entre entrevistador/ra e informante, con el propósito de recabar conocimientos. Permite aclarar y explicar el significado de lo que se observa y posee la inmediatez del diálogo oral, no siendo una interrogación estructurada por parte del entrevistador (Aguirre, 1995).

A los informantes se les entrevistó una vez y sus respuestas fueron registradas mediante una grabación de voz. Luego, se realizó la transcripción textual de la entrevista, para posteriormente analizarla e interpretarla.

Para el análisis de la información se utilizó la técnica del análisis de contenido cualitativo. Esta técnica se basa en procedimientos de descomposición de un todo en sus elementos constituyentes y de resolución, método a través del cual se demuestra la exactitud de una proposición (Marradi, Archenti y Piovani 2007, p. 290).

Para realizar este análisis se construyó una matriz con las categorías teóricas que guiaron la investigación: representación social, justicia social y adolescencia. Para vaciar la información a la matriz de análisis se leyó la transcripción de las entrevistas, identificando segmentos que correspondían a subcategorías (género, ingresos y riquezas, oportunidades laborales). Luego, se extrajeron de la entrevista algunos fragmentos para añadirlos a la matriz de análisis, recuperando el contenido latente o implícito de la información a nivel descriptivo.

Para la elaboración de los resultados se estableció un orden de organización de los fragmentos previamente extraídos de la entrevista. Se construyó un texto descriptivo con las citas textuales de los participantes y con la información mencionada

implícitamente. Se eliminó la información repetida, evitando eliminar pequeñas variaciones de información. Se pasó del lenguaje oral al escrito y, posteriormente, se leyó detenidamente el texto, agregando conectores y parafraseando los fragmentos necesarios para obtener un texto continuo.

Para la interpretación se construyó un texto en el cual se presenta el análisis de los resultados a la luz del marco teórico, la elaboración de explicaciones al respecto y la respuesta a la pregunta y objetivos de la investigación.

Reflexividad de los/as investigadores/as del equipo de investigación

En el transcurso de la investigación, en conjunto al trabajo de campo realizado, como equipo de investigación consideramos que Chile es un país injusto socialmente, debido a que no se respetan los derechos y libertades básicas, generando grandes desigualdades dentro de la población, que pueden aparecer en el ámbito distributivo, considerando la cantidad de ingresos y riquezas, y en el ámbito del reconocimiento, como la identidad de género, raza y etnia.

Durante las entrevistas pudimos notar cómo las experiencias de nuestros informantes coincidían con la amplia información teórica que teníamos sobre las representaciones sociales de la justicia social.

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados del análisis de contenido realizado. Estos han sido organizados de acuerdo con las principales dimensiones de la desigualdad social, identificada por los y la entrevistada.

Desbalance de distribución de ingresos y riquezas

Max de 18 años, estudiante de Cuarto Medio de un establecimiento municipal, explica que le parece injusto que "(...) una persona mayor que ha trabajado toda su vida tenga una pensión culiá que no le alcanza ni pa' comer". Agrega que las injusticias sociales en Chile se deben a una mala distribución de ingresos y riquezas, pro-

ducto de que "(...) estamos en un país neoliberal (…) y esa weá es un libre comercio que hace que toda la riqueza no se distribuya bien hacia abajo, como supuestamente debería ser la economía que supuestamente es lo que debería estar bien".

Rex de 18 años, estudiante de Cuarto Medio de un establecimiento particular subvencionado, cuenta que "(...) hay diferencias sociales, en el ámbito de la plata, por ejemplo, hay gente que tiene mucha plata, hay otra que no tiene". Añade de los grupos sociales que concentran las riquezas y de los que no: "lo típico de que la gente pa' allá arriba son puros zorrones, o que no sé, los cuicos se visten de tal forma y la gente para acá abajo se viste de tal forma, o que la gente que es cuica es súper inteligente o culta, o que acá abajo la gente no es culta". Las razones de esta situación las atribuye al sistema capitalista, agregando que el tener más o menos dinero no depende del mérito de cada uno: "mis papás se sacan la cresta trabajando para que yo pueda tener las mismas oportunidades de un niño que haya estudiado en, qué se yo, un colegio pa' allá pa' arriba, pero ese es mi caso, y porque yo igual siento que he tenido cuea(...) hay gente que por más que los papás, por mucho que se esfuercen, no tendrán esa posibilidad u oportunidades, porque los círculos [en] que ellos se mueven son muy diferentes".

Valentina de 18 años, estudiante de Cuarto Medio de un establecimiento particular pagado, dice que también puede ver desigualdades distributivas en la sociedad chilena: "(...) no sé los números exactos de cómo se distribuyen los ingresos del país, pero me parece que en el 7% de la población más rica es donde está como, realmente, la mayor cantidad de plata de todo el país".

Oportunidades laborales

Max explica que hay ciertas labores que no tienen espacio en la sociedad chilena: "han opacado algunos medios de cultura, no le hacen escena a lo que sería arte, a lo que sería danza, a lo que sería la música, no le abren las puertas acá hermano".

Rex dice que los homosexuales no tienen las mismas oportunidades laborales que otras personas, ya que "el jefe o la persona que está a cargo o está encargada de contratar dice, 'ah, ya, no po, este no, porque es homosexual'". En este sentido, explica que estos sujetos viven situaciones de discriminación: "yo la otra vez leía

como nunca vas a ver un presidente gay o una presidenta lesbiana, abiertamente, ¿cachai?".

Valentina explica que los grupos sociales más privilegiados "pueden ser personas con nuevas y mejores oportunidades, mayor protección política y económica (…)".

Cargos políticos

Max explica que los cargos políticos en Chile están distribuidos entre familias de grupos privilegiados: "empecé a ver cómo los cargos y nombres que tenían los weones que trabajaban, y los weones de alto mando de esas cosas, hermano, más de la mitad tenían como el mismo apellido". Rex dice que "si tení algún cargo político, por lo general eri' alguien con plata o alguien importante, entre comillas"

Grupos sociales privilegiados

Max indica que existen grupos sociales privilegiados y oprimidos. Respecto a los primeros, explica que son personas que, aunque no hagan nada, pueden vivir tranquilos toda su vida, y que, por tener más dinero, tienen un mayor acceso a bienes materiales y culturales, como los libros, la música, una vivienda más cómoda y comida.

Rex explica que "soy de clase media, no vengo de una familia de un apellido gigante, que ostente plata, pero sí siento que soy un privilegiado, y ahí viene la diferencia, porque yo siento que mi privilegio si bien no ha sido gracias a mi esfuerzo, sí ha sido gracias al esfuerzo de mis papas, ¿cachai? (...) Yo sí me siento privilegiado, ¿cachai?", añadiendo que "finalmente, el tiempo igual se torna un privilegio, el tener tiempo", y que "el puro hecho de estudiar una carrera como la que estudio yo es un privilegio en este país".

Valentina, por su parte, explica que las policías son posibles de concebir como un grupo social privilegiado, ya que "como efectivo policial, carabinero, carabinera, no sé... Lo que haya sido, tenís que tener mucha seguridad de que no te va a pasar nada, después de arrojar a una persona al río, ¿cachai?" [2]. En este sentido, en Chile "se podría hablar de personas privilegiadas y menos privilegiadas". Además, añade que estas divisiones sociales son "al final como un ciclo, un círculo vicioso. Y estas personas privilegiadas (...) que vendría siendo yo, por ejemplo, u otras personas de

[2] En octubre del año 2020, un efectivo de Carabineros de Chile arrojó a un manifestante menor de edad al río Mapocho, como medida represiva en medio de una protesta en Santiago, dejándolo en estado grave de salud. (CNN Chile, 2020).

estratos sociales más altos (...) no solo son privilegiados, somos opresores, somos opresores del sistema", y que los opresores tienen "Beneficios que quizás no merecen, seguridad, que quizás no merecen (...). No sé... siento que el esfuerzo... probablemente hay mucha gente que sí se esfuerce, yo estoy generalizando en este momento (...). Como que se esfuerzan mucho menos y ganan mucho más".

Los tres entrevistados encuentran un perfil de persona dentro de los grupos privilegiados, descritos como el "zorrón", "hijo de papi", "empresario" o "político". Además, estos grupos están generalmente unidos por lazos de sangre.

Grupos sociales oprimidos

Max explica, respecto a los grupos sociales oprimidos, que "pasa en muchas familias que ahora tienen nana, hay muchas veces, por ejemplo, al hijo(a) de la nana le ofrecen trabajo en la misma casa para que gane algo de plata, pero ¿qué pasa con su educación? Está dejando de estudiar pa' poder trabajar", explicando posteriormente que hay diferencias entre los grupos sociales que no atienden exclusivamente a la cantidad de dinero que poseen, sino que a diferencias en los derechos y en las libertades básicas de las personas según a qué grupo social se pertenezca.

Rex explica que existen grupos sociales oprimidos en la sociedad chilena, y que están conformados por "inmigrantes, la misma gente que no tiene tanta plata (...)". Además, añade que, si bien estos grupos en su condición de oprimidos también pueden oprimir a otros, "cuando yo me encuentre con alguien que esté en un eslabón más bajo o que yo considere que está más abajo lo voy a oprimir, porque voy a tener el poder, me voy a sentir con el derecho de hacerlo como esa otra persona lo hizo, ¿cachai? (…) Yo creo que a muchas personas les pasa eso, y por eso yo creo que gente que está siendo oprimida comienza a oprimir a otros grupos".

Valentina dice que "hablando de este grupo oprimido (...) yo creo que han tenido muchas menos oportunidades. No me refiero a que sean como unos pobrecitos y la cuestión (...) pero sí que han tenido menos oportunidades", y que esta situación no ha sido atendida por las instituciones: "¿Qué se ha hecho desde el Estado? Medidas parche para salvaguardar esas diferencias, o esas menos oportunidades. Pero que no es lo que sirve, no sé. Y que claramente son como más olvidados, y se les toma mucho menos en cuenta también en el ámbito de las políticas públicas. Siempre se

va a resguardar el bolsillo o la comodidad del opresor". Dos de los entrevistados indican que las personas en este grupo social, generalmente, son denominados como "flaites", "drogadictos", "delincuentes" o "inmigrantes".

Discriminación según género, raza, etnia u orientación sexual

Valentina explica respecto al género que "me ha pasado que se me ha cuestionado, por así decirlo, mi intelectualidad o mi inteligencia y todo eso, como por ser mujer, sobre todo en los espacios académicos". También explica el acoso callejero y sexual por parte de hombres hacia mujeres: "también como tipo acoso callejero (...). No sé si (...) bueno, eso también es algo que he sufrido a lo largo de mi vida y... también... acoso sexual por parte de hombres".

Por otro lado, Esteban, de 18 años, estudiante de Cuarto Medio de un establecimiento particular subvencionado, dice que muchas veces "se escucha y valida más la opinión de los hombres", o bien, en cuanto a la búsqueda de trabajo o situación laboral, "a los hombres les dan más oportunidades de trabajo" y "hay menos trabajo para mujeres que para hombres".

En cuanto a oportunidades laborales, Rex explica que "un homosexual no tiene las mismas oportunidades que una persona heterosexual". Y haciendo mención nuevamente a una frase dicha por el mismo entrevistado "nunca vas a ver un presidente gay o una presidenta lesbiana, abiertamente". Ahora bien, Max explica que si el hijo de un "facho" es trans, este "lo va a considerar como un enfermo culiao, que debería tener apoyo psicológico (...), lo trataría como si fuera menos".

Las personas entrevistadas enfatizan que la discriminación es un fenómeno que siempre ha existido. Valentina, de familia argentina, menciona que la discriminación que se da en Chile en cuanto a inmigrantes es "selectiva y no porque sean de otro país (…) es selectiva al país", particularmente porque ni ella ni su familia han sentido ningún tipo de discriminación. En este sentido, explica que las personas de tez oscura son "miradas en menos", y que, además, se les cierran las puertas laborales y no son aceptados en la sociedad. Dice que los inmigrantes "no son personas incapaces o cosas así, sino que la gente es como (…) como que le hace la cruz por su nacionalidad", agregando que "la gente termina trabajando en lugares, ganando menos

que el sueldo mínimo, viviendo hacinados en cités y cosas así, porque no tienen la plata po'. Si igual vivir en Chile es súper caro (...) son personas que se les cierran las puertas, quizás vienen escapando de la pobreza de sus países y terminan viviendo pobrezas peores quizás acá".

Rex, por su parte, explica que "el doctor que a mí me convenía en mi horario era colombiano, y mi papá no quería tomar esa hora porque era colombiano", enfatizando en la desconfianza hacia personas que vienen de otro país.

Valentina menciona además el conflicto entre las personas mapuche, empresarios y las Fuerzas Armadas/Especiales, debido a que "este grupo de los opresores, las empresas y todo eso, que quieren los terrenos para explotarlos y sacar materia prima de esos terrenos (...) finalmente, ganar plata, ganar plata. Hacer alguna cuestión rara, poco ecológica y los efectivos policiales [risas] terminan en un enfrentamiento constante con los y las mapuche, porque son sus tierras, no sé. Y al final van los pacos mandados como los perros del Estado que son".

La y los entrevistados explican que la discriminación racial y étnica que se da en la sociedad es de carácter sistemático, y se da entre ellos mismos. En este sentido, Rex explica que "los grupos latinos se pelean con los asiáticos y los grupos asiáticos con los afroamericanos", agregando que "acá en Chile hay racismo entre los venezolanos y los haitianos, ¿cachai? Es como, ¿cómo? Si ambos son inmigrantes, ambos están en la misma pará". En esta misma línea, Max dice que "es todo así, desde un lado al otro, del indio al negro, del blanco al negro, del blanco al indio, del indio al blanco, del negro al blanco y del negro al indio".

Derechos y libertades básicas

Max dice que "los derechos humanos nunca se han respetado, jamás, aquí y en la quebrada del ají". Respecto a los derechos que tiene cada familia en el acceso a ciertas cosas, Valentina menciona "que una familia no tenga agua es brígido. Lo encuentro como algo básico que debería estar asegurado, ¿cachai?", para luego agregar que "la educación escolar, por ejemplo, es un tema. Porque si hablamos de los liceos, por ejemplo, son municipales, no son estatales. Entonces el dinero que se le ponga a un liceo va a depender de la cantidad de dinero que haya en la comuna (...) a raíz de la mala distribución de ingresos, se pasan a llevar derechos básicos".

Principios distributivos

Max indica, respecto a cómo deberían distribuirse los bienes en una sociedad justa socialmente, "de cuáles serían los bienes básicos que se necesitan y lo que se necesita en el momento, y ahí se auto distribuye todo, completamente todo, equitativamente, sin que nadie sea superior a otra persona". Por otra parte, Rex menciona, refiriéndose a la igualdad para todos y todas, que "Yo creo que eso es lo primero". Explica, además, que "hay cosas que son problemas del Estado, problemas del gobierno, que claramente ellos pueden solucionar, (...) hay otras cosas que también van en nosotros mismos, ¿cachai?". Mientras, Esteban dice que "las oportunidades hay que buscarlas, no llegan por llegar, hay que buscarlas."

Discusión

El objetivo de la investigación fue describir las representaciones sociales de la justicia social que poseen adolescentes en Chile. Se identificaron dos representaciones sociales. La primera enfatiza el aspecto distributivo de la injusticia social como desigualdades en la distribución de bienes primarios en la sociedad. La información que poseen los estudiantes que comparten esa representación es que el desbalance de la distribución de ingresos y riquezas aparece como un problema estructural, posibilitado por el sistema económico neoliberal, en donde el acaparamiento de riquezas y el bienestar social no siempre se deben a méritos individuales o del grupo familiar; las desiguales oportunidades laborales que existen en la sociedad, que varían según la clase, el género, la raza, la etnia, el nivel educativo y profesional de la persona o del grupo familiar; el acaparamiento de cargos políticos en manos de grupos sociales privilegiados; y la distinción de los grupos sociales en la sociedad como privilegiados y oprimidos, en base al acaparamiento de estos bienes.

Dentro de la información de esta representación existen principios distributivos que harían que la sociedad fuera más "justa socialmente". El principio distributivo más legitimado por la población adolescente fue el de la equidad, que enfatiza la redistribución equitativa de los bienes primarios en la sociedad. Además, existen otros principios, como la igualdad, la diferencia y el mérito, solo que estos se encuentran menos legitimados en la representación. Es posible que esto ocurra producto de que las desigualdades económicas se generan por las condiciones estructurales de una sociedad, más que por la falta de oportunidades individuales.

La información de esta representación es fundamentalmente de primera fuente, es decir, de experiencias directas de las personas entrevistadas.

Los estereotipos de sujetos en el grupo social privilegiado son el "zorrón", "el hijo de papi", "el empresario" y "el político", en tanto los estereotipos en el grupo social oprimido son "el flaite", "el drogadicto", "el delincuente" y "el inmigrante negro". La actitud hacia este tipo de injusticias sociales es negativa. El núcleo figurativo, que constituye la parte más sólida y estable de la representación, hace referencia a que "la justicia social es la equitativa distribución de los bienes primarios en la sociedad", y los elementos periféricos, o elementos ubicados a la dependencia del núcleo figurativo que fundamentan esta premisa son "la equitativa distribución de las riquezas, de las oportunidades laborales y de los cargos políticos". En este sentido, esta forma de representar la justicia social aboga por las demandas materiales que los sujetos hacen en la sociedad.

La segunda representación social enfatiza el aspecto de la falta de reconocimiento de la injusticia social, como la discriminación y marginalización de sujetos según su identidad de género, sexual, racial o étnica. La información que poseen los estudiantes que comparten esa representación es respecto de la marginalización de la mujer de espacios académicos/disciplinares y del mundo laboral, y su relegación a tareas reproductivas o del hogar; la marginalización de identidades trans y homosexuales de los espacios públicos y del mundo laboral; la discriminación selectiva de inmigrantes según su raza o etnia y su marginalización del mundo laboral; y la invisibilización de pueblos originarios y de los procesos de colonización.

Dentro de la información de esta representación existe la distinción de grupos sociales privilegiados y oprimidos, sin embargo, esta es difusa y compleja, en tanto muchas veces se solapan posiciones de dominación en un mismo sujeto, como ser pobre, gay y negro. En este sentido, la diferencia entre ambos estriba en la pertenencia (o no pertenencia) a categorías que han devenido norma o ideal en la sociedad, por ejemplo, la heterosexualidad (por su valor reproductivo y productivo). La información de esta representación es fundamentalmente de segunda fuente, es decir, de experiencias indirectas.

Los estereotipos presentes caracterizan al inmigrante negro como una persona pobre e incapaz, al homosexual y al transexual como un enfermo mental, a la mujer como un sujeto inferior intelectualmente respecto al hombre, y al sujeto pertene-

ciente a pueblos originarios como un vagabundo. La actitud hacia este tipo de injusticias sociales es negativa. El núcleo figurativo de esta representación es "la justicia social es el adecuado reconocimiento de las diferencias y de las identidades de todos los grupos sociales", y sus elementos periféricos son "el reconocimiento de identidades sexuales, de género, étnicas y raciales anteriormente marginalizadas". En este sentido, esta forma de representar la justicia social aboga por las demandas postmateriales que los sujetos hacen en sociedad, es decir, aquellas demandas de reivindicación cultural y social por la pertenencia a un determinado género, raza o sexo.

La conceptualización tradicional de justicia social contempla esta dicotomía entre demandas materiales (redistribución) y postmateriales (reconocimiento), sin embargo, no contempla la relación que puede existir entre ambas dimensiones, a cada una de las cuales apuntan las representaciones sociales identificadas en este estudio. Estas no son dicotómicas ni mutuamente excluyentes, sino que aparecen juntas y se influyen mutuamente. Esto debido a que en la realidad social de la sociedad chilena retratada por los jóvenes, las situaciones de discriminación por elementos posmateriales (como la falta de reconocimiento a la pertenencia a un género, sexo, raza, etnia) muchas veces venían aparejadas de desigualdades materiales relativas a la distribución de bienes. Tal como lo menciona Yuval-Davis (2013), los mayores sistemas de opresión están entrelazados, siendo así las personas sujetadas por la suma o configuración de posiciones de dominación.

El binarismo entre reconocimiento y redistribución no logra dar cuenta de la configuración específica que toman en la realidad social las divisiones sociales entre los sujetos, ya que presenta las injusticias sociales materiales y postmateriales como categorías aisladas, que no necesariamente se relacionan entre sí. Así también, la caracterización dicotómica de los grupos sociales entre privilegiados y oprimidos fue altamente cuestionada, ya que muchas veces una misma persona (o grupo social) podía ser oprimido y opresor a la vez.

Desde una mirada adulto-céntrica, la adolescencia es conceptualizada a partir de un discurso donde esta etapa del ciclo vital constituye un espacio de preparación para el devenir adulto. Las connotaciones morales y los juicios que se hacen para calificar los comportamientos adolescentes apuntan a menospreciar su discurso y a evaluarlos con relación a la madurez que suponen tener (Vásquez, 2013). Sin embargo, la población adolescente, de igual manera que la población adulta, experimenta

un escenario social, siendo capaz de reconocer y cuestionar la discriminación presente en su vivencia y en la sociedad en la cual se inscriben como ciudadanos/as; por lo tanto, también son capaces de construir y dar a conocer sus propias representaciones sociales de la justicia social en relación con su discurso, ideología e identidad.

Conclusiones

El estudio permitió conocer que, entre los estudiantes adolescentes, no existe solo una representación social de la justicia social. Lo injusto socialmente es tanto simbólico como material. En efecto, en relación con el escenario en que viven y se inscriben como ciudadanos, se puede decir que hay dos representaciones sociales. Una conceptualiza la injusticia social como un desbalance de la distribución de bienes primarios; y la segunda, como una situación de discriminación o marginalización según la identidad sexual, étnica, de raza o de género que posea un grupo o un individuo. Estas no son categorías discontinuas, ya que en la realidad social se están influyendo mutuamente, en este sentido, son representaciones que se intersecan una a la otra. Esto es relevante, debido a que permite explicar, de alguna manera, el comportamiento de los adolescentes en relación al panorama social y cómo perciben la posibilidad de cambio, la acción colectiva y el progreso. Una sociedad más "justa socialmente" contempla y aplica demandas tanto de reivindicación cultural como de redistribución material, en tanto las situaciones de discriminación y marginalización, así como las de carencia de bienes primarios, están ampliamente implicadas entre sí, llegando a influirse mutuamente.

Se considera como limitación metodológica la situación actual de la pandemia y sus efectos directos en la realización de la investigación de manera online. El contexto actual limitó la posibilidad de conocer el entorno y describir analíticamente los escenarios y grupos culturales presentes en la situación etnográfica, que se vio significativamente imposibilitada, lo que a su vez tuvo por consecuencia la limitación de la observación de participantes.

Como proyecciones de la investigación, se tiene en mente realizar este mismo estudio una vez que acabe la situación particular de la pandemia, para poder incorporar la observación de participantes. En relación con nuevos temas a investigar, surge el interés por estudiar las posibles representaciones sociales de la justicia

social que posee la población adulta y adulta mayor, y cómo estas pudieron (o no) estar sujetas a cambios o variaciones, tomando en cuenta el trayecto temporal y espacial vivenciado.

Significancia práctica del estudio (recomendaciones)

Entre las recomendaciones para políticas públicas atingentes al estudio, sugerimos las siguientes:

1. Para el Estado chileno, Ministerio de Defensa y Ministerio de Interior y Seguridad Pública, se recomienda una pronta reestructuración del currículum de las Fuerzas Armadas y de Orden, en torno a la formación ética y en materia de derechos humanos. De acuerdo con la investigación, estas aparecen en las representaciones como actores que vulneran los derechos humanos y, por ende, son responsables de las injusticias sociales perpetradas en materia de reconocimiento.

2. Para el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se recomienda generar un mayor desarrollo y fortalecimiento de una educación no sexista en todos los espacios educacionales. Esto considerando que la y los jóvenes consultados reconocen que existe un tipo de injusticia social, desde el reconocimiento, hacia las mujeres y disidencias, sobre todo en espacios académicos.

3. Para los y las docentes escolares y universitarios, del sector público y privado, se recomienda evitar la utilización de un lenguaje estigmatizador o descalificador hacia grupos marginalizados o minorías sexuales. Conforme a la investigación, existe un tipo de lenguaje que estigmatiza, descalifica y discrimina a ciertos grupos o personas y, por lo tanto, incide en el aspecto de reconocimiento de la justicia social.

4. Para el Ministerio de Salud, se recomienda fortalecer el rol ministerial en torno a las políticas de salud, monitoreando el funcionamiento de la red asistencial para asegurar una atención digna y de calidad en el sector público. Esto entendiendo las grandes diferencias existentes a la hora de comparar el sector público con el privado, tanto en materia económica como social.

6. Para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se recomienda una mayor

fiscalización a empresas del sector público y privado, promoviendo una mirada objetiva, no discriminatoria a la hora de contratar trabajadores.

7. Para las políticas públicas movilizadas por los distintos gobiernos se recomienda una conceptualización no dicotómica de la justicia social/injusticias sociales, para movilizar políticas que puedan satisfacer demandas materiales relativas a redistribución de bienes primarios en la sociedad, como demandas posmateriales relativas al reconocimiento de diferencias e identidades de los distintos grupos sociales.

Referencias

Aguirre, Á. (1997). Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Editorial Boixareu Universitaria.

Amarante, V., Colacce, M., & Manzi, P. (2016). La brecha de género en jubilaciones y pensiones: Los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. CEPAL.

Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. Papers on Social Representations, 9, 3 1-3 15.

Cañas, E. (2016). Movimiento Estudiantil en Chile 2011: Causas y características. Revista de Historia y Geografía, 34, 109–134.

C.E.P.A.L. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Naciones Unidas CEPAL.

CNN Chile. (2020). Carabineros negó que causaran caída de joven al Mapocho: "Hay imágenes y fueron puestas a disposición de la Fiscalía". https://www.cnnchile.com/pais/carabineros-joven-cayo-rio-mapocho_20201002/

Concha, M. (2003). El compromiso por la justicia social, Una exigencia de la ética cívica y política. Contaduría y Administración, 211, 31–38.

Contreras, D. (1999). Distribución del ingreso en Chile. Nueve hechos y algunos mitos. Perspectivas, 2(2), 311–332.

Délano, M., & Traslaviña, H. (1989). La herencia de los Chicago Boys. Ediciones del Ornitorrinco.

Espinoza, V. B., E., & Méndez, L. (2013). Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal: El caso de Chile. Revista Lavboratorio, 25, 169–191.

Fraser, N. (1998). Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, and participation. En L. Ray & A. Sayer (Eds.), Culture and economy after the cultural turn (pp.

25–52). SAGE Publications Ltd.
Galindo, M. Z., Peter, S. G., & Avila, J. C. (2012). La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior., 23.
Garretón, M., & Cumsille, G. (2002). Las percepciones de la desigualdad en Chile. Santiago: Revista Proposiciones, 6, 1–9.
Goetz, J. P., & LeCompte, M. D. (2010). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Morata.
Gómez, V., Muñoz, C., Silva, I., González, M. P., Guerra, P., & Valenzuela, J. (2014). Creencias y oportunidades de aprendizaje en la práctica educativa en contextos de pobreza. Perfiles educativos, 36(144), 173–185.
Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2020). Mujeres en Chile ganan en promedio 27% menos que los hombres. https://www.ine.cl/prensa/2020/03/06/mujeres-en-chile-ganan-en-promedio-27-menos-que-los-hombres
Jodelet, D. (1987). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. En S. En Moscovici (Ed.), Psicología Social, II (pp. 469–494). Paidós.
Larrañaga, O., En Larrañaga, O., & Contreras, D. (2010). Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica. Uqbar Editores.
Loeza, L. (2015). Desigualdad e injusticia social: Los núcleos duros de las identidades sociales en México. Sociológica, 30, 181–206.
Moran, J. (2019). Chile despertó: El modelo chileno, la matriz de desigualdad y la protesta de 2019. Revista de conflictos sociales latinoamericano, 9, 54–69.
Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Huemul.
Moscovici, S. (1986). Psicología social 2: Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales. Paidós.
Muñoz, G. (2020). Revolución Pingüina: ¿Por qué luchabamos y cómo nos organizabamos en el 2006 los secundarios? La Izquierda Diario.
O.C.D.E. (2018). Estudios Económicos de la OCDE: Chile. Comité de Revisión Económica y de Desarrollo de la OCDE.
Olive, L. (2004). Interculturalismo y Justicia Social. Revista de derechos humanos, 2, 13–15.
ONU, A. G. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A).
Papalia, D., Feldman, R., & Olds, S. (2009). Psicología del Desarrollo (11th edition). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
Piaget, J. (1972). Intellectual evolution from adolescence to adulthood. Human Development, 15, 1–12.
P.N.U.D. (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Programa

de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Rawls, J. & español. (2001). Justice as Fairness: A Restatement. Belknap Press.
Repetto, A. (2016). Crecimiento, pobreza y desigualdad. Economía y Política, 3(1), 71–101.
Tijoux-Merino, M. E. (2016). Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración. Editorial Universitaria.
Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. Sophia, 15, 217–234.
Velasco, H., & Rada, Á. (2006). La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. Editorial Trotta.
Vidal, P. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls. Polis, 23.
Zañartu, N., Aravena, A., Grandón, P., Sáez, F., & Zañartu, C. (2017). Identidad étnica, discriminación percibida y procesos afectivos en jóvenes mapuches urbanos. Cultura- hombre-sociedad, 27(2), 229–250.

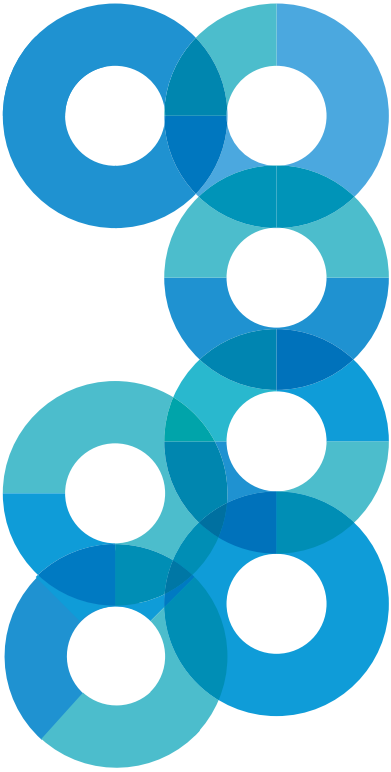

INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES
DE PREGRADO DE PSICOLOGÍA UDP2020
Estudiar a las personas en sus nuevos contextos

udp Escuela de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA